

**Caja Laboral Popular Coop. de
Crédito y sociedades dependientes
(Grupo Consolidado)**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="324 430 836 493">Correcciones de valor por deterioro de activos financieros, cartera crediticia</p> <p data-bbox="324 514 836 714">La determinación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia constituye una de las estimaciones más complejas y de mayor relevancia en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.</p> <p data-bbox="324 745 836 892">La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en modelos que suponen un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro, considerando elementos como:</p> <ul data-bbox="324 913 836 1470" style="list-style-type: none"> • La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito. • La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados. • La utilización de hipótesis con efecto en las provisiones, así como de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible. • El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas. <p data-bbox="324 1501 836 1732">En este contexto, el Grupo utiliza modelos que, teniendo como base su experiencia y la información que tiene del sector bancario donde opera, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito y las provisiones para riesgos estimadas de manera individualizada.</p> <p data-bbox="324 1753 836 1816">Ver notas 2, 13, 25 y 62 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p data-bbox="868 514 1421 682">Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro de la cartera crediticia se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectiva como individualmente.</p> <p data-bbox="868 714 1421 808">Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:</p> <ul data-bbox="868 829 1421 1533" style="list-style-type: none"> • Entendimiento y revisión de las metodologías de cálculo aplicadas. • Evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos aprobados por los Órganos de Gobierno del Grupo a los requerimientos normativos aplicables. • Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que soportan el cálculo de provisiones. • Comprobación de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de riesgos que pudieran considerarse en vigilancia especial o deteriorados. • Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación contable y registro del deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada. <p data-bbox="868 1554 1421 1617">Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:</p> <ul data-bbox="868 1638 1421 1837" style="list-style-type: none"> • Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos y datos con documentación soporte. • Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas por riesgo de crédito.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la idoneidad de las estimaciones realizadas para el cálculo de provisiones por análisis individualizado. • Análisis de una selección de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y registro y, en su caso, del correspondiente deterioro. <p>Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable con relación al importe incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>

Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, relacionados con asuntos de naturaleza legal, fiscal y regulatoria, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.

En este contexto, también existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, precisan del registro de provisiones, de acuerdo a la evaluación de la Dirección del Grupo, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-Ley 1/2017, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo y las destinadas a la compensación a clientes por la comercialización de determinados productos.

Generalmente, debido a la complejidad de estos procedimientos y al largo período de tiempo en que se desarrollan, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos como la evaluación de su efecto económico son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.

Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por el Grupo de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos y del proceso de registro de provisiones por parte del Grupo, centrandos nuestros procedimientos en aspectos como:

- Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios y asignación de provisión, en su caso.
- Análisis de las principales tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes.
- Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de las provisiones, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando, por tanto, el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia de éxito, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes con las obligaciones que cubren.</p> <p>Ver nota 37 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entendimiento del entorno de control, asociado al cálculo y revisión de la provisión asociada.• Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación.• Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones a mantener.• Análisis de una selección de demandas y reclamaciones, verificando la correcta agrupación de casos por tipología para el cálculo de provisiones.• Análisis de una selección de operaciones con cláusulas suelo, verificando la trazabilidad de los principales atributos determinantes de la provisión con los cálculos del Grupo.• Confirmación de abogados internos con relación a la totalidad de los procesos abiertos. <p>El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se encuentran en un rango adecuado, derivado de la aplicación de juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas reclamaciones, litigios y resto de contingencias identificadas y comunicadas por la Dirección del Grupo y/o los asesores legales y fiscales.</p>

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de los pasivos por contratos de seguro

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros de vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgos, fundamentalmente hogar.

El Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable donde, en algunos casos, incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la Dirección del Grupo, para reflejar los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión matemática y las provisiones para prestaciones. Igualmente, el Grupo calcula la provisión matemática mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. El cálculo de las provisiones para prestaciones y, específicamente, la provisión de siniestros pendientes de declaración es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la Dirección, tales como el impacto de la valoración de siniestros personales, conforme a la normativa aplicable

Por los motivos anteriormente indicados, esta área ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.

Ver nota 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro de vida y no vida, que ha incluido una evaluación del diseño y efectividad del control interno relacionado con esta área incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para seguros de vida y no vida de acuerdo con la naturaleza de los productos, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación del adecuado registro contable de las provisiones por contratos de seguros de vida y no vida, así como de sus variaciones durante el periodo.
- Comprobación del cálculo y de la imputación temporal correspondiente a la provisión de primas no consumidas.
- Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a reservas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo.

En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales con la participación de especialistas actuarios en relación con:

- Comprobación de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales.
- Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Evaluación de las hipótesis significativas utilizadas por la Dirección en base a la experiencia pasada y a las prácticas del sector asegurador.
- Recalculo de la provisión matemática para una selección de pólizas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la provisión para prestaciones, hemos contado con la participación de nuestros especialistas actuariales en aspectos como:

- Comprobación de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales.
- Análisis en base a proyecciones estadísticas independientes para una selección de ramos, poniendo especial atención en aquellas con mayor peso y las provisiones con mayor componente de estimación.

Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación con el importe de pasivos por contratos de seguro incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cambio de plataforma informática

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha procedido al cambio de su principal sistema transaccional informático a una nueva plataforma informática, basada en entornos distribuidos, gestionada y administrada internamente por el propio Grupo.

El cambio de plataforma informática ha sido un proyecto que ha afectado principalmente a la organización del Grupo, siendo requerido no sólo el traspaso de información entre plataformas, sino también la adaptación de la nueva plataforma a las características del Grupo para dar respuesta a su operativa.

Desde la fase inicial, el Grupo ha definido e implantado un marco específico para la gestión, control y seguimiento del proyecto, con el fin de evitar cualquier riesgo inherente de error y mitigar el impacto que este pudiera suponer sobre el aplicativo que soporta la mayor parte del negocio del Grupo.

En primer lugar, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos procedido a entender el proceso realizado por el Grupo para el cambio de plataforma, el marco de gestión del mismo y los controles establecidos a tal efecto.

En este contexto, teniendo en consideración los sistemas y aplicativos con impacto en la información financiera del Grupo, hemos realizado procedimientos de análisis específicos tanto para identificar los controles clave del proyecto como para validar los mismos en los siguientes ámbitos:

- Plan Director
- Perímetro de aplicación
- Análisis de riesgos
- Gestión de las actividades clave
- Evaluación y determinación de adaptaciones de la nueva plataforma (análisis de gaps funcionales)
- Procesos de transformación y carga



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Identificamos, por tanto, como aspecto clave de la auditoría la revisión de este marco de control específico para el cambio de plataforma, así como la validación de los procesos informáticos en el nuevo entorno dado el impacto que conlleva en la generación de la información financiera del Grupo.	<ul style="list-style-type: none">• Validaciones y simulacros• Gestión y resolución de incidencias• Procesos de migración• Seguimientos y gestión post-migración <p>Adicionalmente a los procesos específicos del cambio de plataforma, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entendimiento del entorno general de control en el ámbito de IT en relación con la nueva plataforma informática.• Evaluación de los controles clave de negocio en la nueva plataforma.• Validación de los procesos automáticos más relevantes de la nueva plataforma. <p>Los resultados de nuestros procedimientos fueron, en términos generales, satisfactorios y no han puesto de manifiesto aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante de fecha 9 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Entidad Dominante celebrada el 6 de abril de 2019 nos nombró como auditores de las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Entidad Dominante para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

9 de marzo de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 03/20/01475

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	22	1.745.682	1.573.346
Activos financieros mantenidos para negociar	23	47.066	127.111
Derivados		2.173	4.342
Instrumentos de patrimonio		576	494
Valores representativos de deuda		44.317	122.275
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.224	13.815
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	26	50.883	62.136
Instrumentos de patrimonio		48.673	51.224
Valores representativos de deuda		2.210	10.912
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	24	1.275.239	1.136.015
Instrumentos de patrimonio		88.990	120.860
Valores representativos de deuda		1.186.249	1.015.155
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		60.998	54.456
Activos financieros a coste amortizado	25	20.856.007	18.998.859
Valores representativos de deuda		6.412.588	5.542.505
Préstamos y anticipos		14.443.419	13.456.354
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.522.435	807.602
Derivados – contabilidad de coberturas	27	106.525	148.906
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	28	325	2.845
Asociadas		325	2.845
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	29	28.689	30.395
Activos tangibles	30	348.588	321.755
Inmovilizado material		297.364	271.364
De uso propio		279.299	256.433
Cedido en arrendamiento operativo		18.065	14.931
Afecto a la obra social		-	-
Inversiones inmobiliarias		51.224	50.391
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		39.077	38.223
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	31	33.425	33.480
Fondo de comercio		33.425	33.425
Otros activos intangibles		-	55
Activos por impuestos	32	285.065	260.225
Activos por impuestos corrientes		1.242	2.757
Activos por impuestos diferidos		283.823	257.468
Otros activos	33	108.565	86.764
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		68.127	48.621
Resto de los otros activos		40.438	38.143
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	34	172.361	207.496
TOTAL ACTIVO		25.058.420	22.989.333

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.5).

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a IV forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2019	2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	23	1.215	1.893
Derivados		1.215	1.893
Pasivos financieros a coste amortizado	35	22.181.867	20.229.145
Depósitos		21.728.097	19.787.998
Bancos centrales		296.640	297.857
Entidades de crédito		6.372	9.061
Clientela		21.425.085	19.481.080
Valores representativos de deuda emitidos		76.840	104.631
Otros pasivos financieros		376.930	336.516
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	27	255.198	158.166
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	36	592.064	590.477
Provisiones	37	174.942	188.415
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		24.700	40.204
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		20.224	19.479
Restantes provisiones		130.018	128.732
Pasivos por impuestos	32	78.750	58.043
Pasivos por impuestos corrientes		12.595	4.474
Pasivos por impuestos diferidos		66.155	53.569
Otros pasivos	33	80.886	75.246
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>		13.914	13.089
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		23.364.922	21.301.385
PATRIMONIO NETO	Nota	2019	2018
Fondos propios	38	1.764.293	1.688.843
Capital		759.608	741.461
Capital desembolsado		759.608	741.461
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		913.393	858.321
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	191
Otras		913.393	858.130
(-) Acciones propias		(1.839)	(1.620)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		127.364	124.173
(-) Dividendos a cuenta		(34.233)	(33.492)
Otro resultado global acumulado	39	(70.795)	(895)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		16.491	14.940
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(87.286)	(15.835)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.693.498	1.687.948
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		25.058.420	22.989.333
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías financieras concedidas	42	207.193	94.871
Compromisos de préstamo concedidos	43	959.464	989.896
Otros compromisos concedidos	43	304.984	289.202

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.5).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a IV forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses	44	283.095	279.485
(Gastos por intereses)	45	33.211	33.013
MARGEN DE INTERESES		249.884	246.472
Ingresos por dividendos	46	7.073	11.646
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	47	(9)	(168)
Ingresos por comisiones	48	116.350	114.107
(Gastos por comisiones)	49	12.217	12.582
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	50	737	25.834
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	51	772	69
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	50	5.230	(3.638)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	52	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	53	(62)	(15.947)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	54	501	543
Otros ingresos de explotación	55	14.559	15.118
(Otros gastos de explotación)	56	44.132	41.323
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>		<i>10.332</i>	<i>9.485</i>
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	57	189.528	194.780
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	58	133.240	140.171
MARGEN BRUTO		394.974	394.740
(Gastos de administración)	59	218.867	227.041
(Gastos de personal)		130.286	127.698
(Otros gastos de administración)		88.581	99.343
(Amortización)	60	22.057	17.424
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	61	15.796	21.375
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	62	(11.391)	12.268
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(160)	6.636
(Activos financieros a coste amortizado)		(11.231)	5.632
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	63	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles)	64	1.313	(136)
		1.313	(136)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	65	(745)	310
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	66	(4.201)	21.800
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		143.386	138.878
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	40	16.022	14.705
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		127.364	124.173
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		127.364	124.173
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	38	127.364	124.173

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.5).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a IV forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2019**

(Expresado en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018 (*)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		127.364	124.173
OTRO RESULTADO GLOBAL		(69.900)	(31.671)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		1.551	(6.588)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	39	2.132	(9.089)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(581)	2.501
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(71.451)	(25.083)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	39	(150.249)	945
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(150.249)	945
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		50.949	(36.496)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		51.354	(4.219)
Transferido a resultados		(405)	(32.277)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	40	27.849	10.468
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		57.464	92.502
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		57.464	92.502

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.5).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a IV forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en miles de euros)**
Al 31 de diciembre de 2019

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	741.461	858.321	(1.620)	124.173	(33.492)	(895)	-	1.687.948
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019 (*)	741.461	858.321	(1.620)	124.173	(33.492)	(895)	-	1.687.948
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	127.364	-	(69.900)	-	57.464
Otras variaciones del patrimonio neto	18.147	55.072	(219)	(124.173)	(741)	-	-	(51.914)
Emisión de acciones ordinarias	24.265	50	-	-	-	-	-	24.315
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(6.118)	(34)	-	-	-	-	-	(6.152)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(23.711)	(34.233)	-	-	(57.944)
Compra de acciones propias	-	-	(219)	-	-	-	-	(219)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	52.743	-	(86.235)	33.492	-	-	-
Aumento/ o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	2.313	-	(14.227)	-	-	-	(11.914)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	(14.227)	-	-	-	(14.227)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	759.608	913.393	(1.839)	127.364	(34.233)	(70.795)	-	1.693.498

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.5).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a IV forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2018 ()**

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto (*)	Capital	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	727.167	809.891	(1.431)	112.849	(29.113)	109.065	-	1.728.428
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	(3.447)	-	-	-	(77.805)	-	(81.252)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	727.167	806.444	(1.431)	112.849	(29.113)	31.260	-	1.647.176
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	124.173	-	(31.671)	-	92.502
Otras variaciones del patrimonio neto	14.294	51.877	(189)	(112.849)	(4.379)	(484)	-	(51.730)
Emisión de acciones ordinarias	24.565	18	-	-	-	-	-	24.583
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(10.271)	-	-	-	-	-	-	(10.271)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(21.478)	(33.492)	-	-	(54.970)
Compra de acciones propias	-	-	(189)	-	-	-	-	(189)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	49.371	-	(78.484)	29.113	-	-	-
Aumento/ o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	2.488	-	(12.887)	-	(484)	-	(10.883)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	(12.887)	-	-	-	(12.887)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	741.461	858.321	(1.620)	124.173	(33.492)	(895)	-	1.687.948

(*) Ver reconciliación de la NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.3).

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		210.938	(253.226)
Resultado del ejercicio		127.364	124.173
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		74.699	65.552
Amortización	60	22.002	17.424
Otros ajustes (a)		52.697	48.128
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.798.352)	(1.019.356)
Activos financieros mantenidos para negociar		80.045	17.350
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		11.253	39.338
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(84.232)	(81.963)
Activos financieros a coste amortizado		(1.847.335)	(1.040.498)
Otros activos de explotación		41.917	46.417
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		1.808.469	577.183
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(678)	360
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		1.918.177	723.708
Otros pasivos de explotación		(109.030)	(146.885)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(1.242)	(778)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		15.625	32.061
Pagos		(17.531)	(21.115)
Activos tangibles	30	(17.198)	(21.115)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(333)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	28	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		33.156	53.176
Activos tangibles (b)	30	2.496	6.307
Activos intangibles		-	1
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	28	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	28	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		30.660	46.868
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(54.227)	(53.734)
Pagos		(54.797)	(56.839)
Dividendos	38	(34.233)	(33.492)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	38	(6.118)	(10.271)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	38	(219)	(189)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4	(14.227)	(12.877)
Cobros		570	3.105
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	38	570	3.105
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		172.336	(274.899)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		1.573.346	1.848.245
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		1.745.682	1.573.346
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	22		
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponibles por el grupo</i>		-	-
Efectivo		77.325	67.318
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		1.624.987	1.395.458
Otros activos financieros		43.370	110.570
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.5).

(a) Se incluyen principalmente, las dotaciones a fondos por corrección por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo.

(b) Estos importes incluyen el beneficio o pérdida generado en la venta.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad Dominante, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad Dominante tiene la consideración de cooperativa calificada.

La Entidad Dominante está supervisada por el Banco de España y, adicionalmente, en su condición de emisora de valores, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El capital de la Entidad Dominante no cotiza en Bolsa.

1.1 Integración entre Caja Laboral e Iparkutxa

En el año 2012, tras los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, se procedió a la fusión de ambas entidades, mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito que se denomina “Caja Laboral Popular Coop. de Crédito”, con el objeto, domicilio, capital y demás determinaciones que se detallan en sus Estatutos Sociales y que se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.

En virtud de la citada fusión, las dos cooperativas de crédito fusionadas quedaron disueltas y extinguidas, sin abrir periodo de liquidación, siendo el 2 de noviembre de 2012, la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, así como la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas debían considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito.

1.2 Estatutos

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Aportación a Instituciones de Cooperación Intercooperativa

La Entidad Dominante, según los acuerdos del Congreso de MONDRAGON celebrado con fecha 20 de julio de 2016 aporta en forma de subvención a MONDRAGON Inversiones S.Coop. y a Fundación MONDRAGON un importe equivalente al 15% de sus excedentes disponibles del ejercicio precedente (después de impuestos e intereses al capital) que se detrae del Fondo Social Intercooperativo (FSI) generado en la distribución de resultados del ejercicio.

Caja Laboral es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Laboral Kutxa). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos totales, el patrimonio neto y el resultado neto de la Entidad Dominante representan el 97,33%, el 95,79% y 99,96%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 96,95%, el 95,95% y 95,77%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicables a las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

a) Balance individual al 31 de diciembre de 2019:

ACTIVO	2019	2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.712.359	1.552.392
Activos financieros mantenidos para negociar	46.490	126.617
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	18.574	26.969
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	741.839	640.278
Activos financieros a coste amortizado	20.770.842	18.848.602
Derivados – contabilidad de coberturas	106.525	148.906
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	163.795	141.128
Activos tangibles	324.749	297.989
Activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	283.073	257.828
Otros activos	54.353	43.356
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	167.708	202.926
Total activo	24.390.307	22.286.991
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.215	1.893
Pasivos financieros a coste amortizado	22.205.042	20.210.125
Derivados – contabilidad de coberturas	255.198	158.166
Provisiones	173.859	188.915
Pasivos por impuestos	63.649	42.674
Capital reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	69.093	65.579
Total pasivo	22.768.056	20.667.352
Fondos propios:	1.712.681	1.637.898
Capital	759.608	741.461
Otras reservas	860.082	811.076
Resultado del ejercicio	127.307	118.926
(Dividendos a cuenta)	(34.316)	(33.565)
Otro resultado global acumulado	(90.430)	(18.259)
Total patrimonio neto	1.622.251	1.619.639
Total patrimonio neto y pasivo	24.390.307	22.286.991
PRO-MEMORIA		
Garantías financieras concedidas	218.394	106.394
Compromisos de préstamo concedidos	962.402	990.296
Otros compromisos concedidos	324.629	314.328

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

b) Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:

	<u>2019</u>	<u>2018 (*)</u>
Ingresos por intereses	269.073	262.421
(Gastos por intereses)	33.203	33.005
Margen de intereses	<u>235.870</u>	<u>229.416</u>
Ingresos por dividendos	21.112	17.361
Ingresos por comisiones	103.616	101.101
(Gastos por comisiones)	6.127	6.634
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados, netas	66	25.597
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	426	227
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	2.142	(1.951)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(62)	(15.947)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	501	543
Otros ingresos de explotación	41.585	39.960
(Otros gastos de explotación)	44.086	41.316
Margen Bruto	<u>355.043</u>	<u>348.357</u>
(Gastos de administración)	179.385	183.686
(Amortización)	21.339	16.896
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	15.796	21.375
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(8.064)	15.554
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(5.012)	(15.330)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	1.440	77
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(738)	306
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(10.425)	3.939
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	<u>138.996</u>	<u>130.344</u>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	11.689	11.418
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	<u>127.307</u>	<u>118.926</u>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u>127.307</u>	<u>118.926</u>

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:

	<u>2019</u>	<u>2018 (*)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	127.307	118.926
OTRO RESULTADO GLOBAL	(72.171)	(26.234)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	929	(4.749)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.290	(6.596)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(361)	1.847
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(73.100)	(21.485)
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(150.249)	945
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(150.249)	945
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	48.721	(30.785)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	48.388	1.353
Transferido a resultados	333	(32.138)
Otras reclasificaciones		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	28.428	8.355
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	55.136	92.692

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- d) Estado total de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:

Variación durante el ejercicio 2019

	<u>Fondos propios</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	1.637.898	(18.259)	1.619.639
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	1.637.898	(18.259)	1.619.639
Resultado global total del ejercicio	127.307	(72.171)	55.136
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	24.315	-	24.315
- Reducción de capital	(6.152)	-	(6.152)
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(58.027)	-	(58.027)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(12.660)	-	(12.660)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(52.524)	-	(52.524)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	1.712.681	(90.430)	1.622.251

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresada en miles de euros)

Variación durante el ejercicio 2018 (*)

	<u>Fondos propios</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	1.575.077	86.023	1.661.100
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	(3.878)	(77.374)	(81.252)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	1.571.199	8.649	1.579.848
Resultado global total del ejercicio	118.926	(26.234)	92.692
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	24.583	-	24.583
- Reducción de capital	(10.271)	-	(10.271)
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(55.043)	-	(55.043)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(11.496)	(674)	(12.170)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(52.227)	(674)	(52.901)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	1.637.898	(18.259)	1.619.639

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- e) Estado de flujos de efectivo individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:

	<u>2019</u>	<u>2018 (*)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	210.561	(280.693)
Resultado del ejercicio	127.307	118.926
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	76.125	70.815
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(1.838.006)	(1.024.755)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	1.846.377	555.099
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(1.242)	(778)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	3.497	64.427
Pagos	(67.438)	(27.106)
Cobros	70.935	91.533
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(54.091)	(53.618)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	159.967	(269.884)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1.552.392	1.822.276
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.712.359	1.552.392

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Imagen fiel

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en adelante, NIIF-UE. Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a dicha normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, derogada con fecha 1 de enero de 2018 en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, del Banco de España.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2017 del 22 de noviembre, del Banco de España, que sustituye la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores. Esta circular constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas “CINIIF” y “SIC” para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 13 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los consejeros de la Entidad Dominante del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 del Grupo han sido formuladas por los consejeros de la Entidad Dominante del Grupo en la reunión del Consejo Rector de fecha 28 de febrero de 2020, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

2.2 Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios conjuntos y Asociadas.

2.2.1) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el Anexo I.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)” del patrimonio neto del balance consolidado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Además de las Entidades Dependientes la Entidad Dominante ha incluido por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. y I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., entidades constituidas para la titulización de préstamos hipotecarios y posterior emisión de bonos de titulización (Ver Nota 2.2.6).

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Las entidades aseguradoras del Grupo, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

2.2.2) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

2.2.3) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

2.2.4) Negocios conjuntos - Entidades Multigrupo

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de la participación para las cuentas anuales de los Negocios Conjuntos - Entidades Multigrupo, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen participaciones en Entidades Multigrupo.

2.2.5) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el Anexo I.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

2.2.6) Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración si el Grupo devenga comisiones de éxito y la posibilidad de revocar a los gestores de los activos subyacentes. Entre estas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos” los cuales son consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los acuerdos contractuales de apoyo financiero a entidades estructuradas consolidadas se corresponden con los mecanismos de apoyo de uso común en el mercado de las titulaciones, no existiendo acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. En la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas se informa de los saldos asociados a entidades estructuradas consolidadas.

En el caso de las entidades de previsión social voluntaria y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado) se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Estas entidades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere, no dependiente de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estas entidades y fondos por el Grupo (básicamente, servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 48) junto con las comisiones generadas por el depósito de carteras propiedad de terceros.

2.2.7) Variaciones en el perímetro de consolidación

Variaciones en el perímetro de consolidación durante 2019

Durante el ejercicio 2019 se procedió a la disolución y liquidación de la entidad asociada ICR Institutional Investment Management SGIIC S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 38 de la Ley de Sociedades de Capital., la cual no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Además, con fecha 20 de diciembre de 2019, la Entidad dominante del Grupo, Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito, adquiere participaciones de la sociedad Ategi Green Power, S.L. por importe de 333 miles de euros, representando el 28,57% del capital de la nueva entidad asociada (Ver Anexo I).

2.3 Entrada en vigor de la NIIF 9 – Instrumentos financieros

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, adoptada por la Unión Europea. Esta norma introdujo cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y pasivos financieros.

El impacto de la adopción de dicha norma fue significativo, motivo por el cual se había considerado lo dispuesto en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” y en las disposiciones transitorias de aplicación de la propia norma (Véase apartado 2.5. “Comparabilidad de la información”).

Los principales aspectos de la citada norma fueron los siguientes:

- La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la NIIF 9 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la NIIF 9, hay un nuevo modelo de “pérdidas de crédito esperadas”, que sustituye al modelo de “pérdidas por deterioro incurridas” de la NIC 39, y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes de como se venía haciendo con dicha norma.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

De acuerdo a dicha metodología, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican como “Stage 1”, reconociéndose las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento respecto al riesgo existente en el momento del reconocimiento inicial de la operación o bien se identificó otra serie de factores cualitativos (entre otros, impagos superiores a 30 días o refinanciación/reestructuración de operaciones) se clasifican como “Stage 2”, reconociéndose las pérdidas esperadas al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Por último, cuando las operaciones se encuentran deterioradas o bien con impagos superiores a los 90 días, es decir, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como “Stage 3”, reconociéndose la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Asimismo, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La NIIF 9 modifica a los requerimientos para la efectividad de la cobertura, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. Bajo la anterior normativa, una cobertura es altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva.

El Grupo desarrolló en 2017 un proyecto de adaptación supervisado por el Consejo Rector que abarcaba las siguientes áreas para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018:

a) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Se evaluaron e identificaron los modelos de negocio existentes en el Grupo, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento de las condiciones “solo pago de principal e intereses” (test SPPI).

Los principales impactos cualitativos que había tenido el Grupo en este ámbito fueron:

- La clasificación y valoración de los activos financieros de la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar” no sufrieron modificaciones significativas, al seguir un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras de crédito. Asimismo, del análisis realizado no se identificaron carteras con características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo contractuales establecido en la NIIF 9 para la medición al coste amortizado.
- El Consejo Rector y el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad dominante evaluaron a 1 de enero de 2018 los modelos de negocio apropiados para las diferentes sub-carteras que conformaban las antiguas carteras de “Activos financieros disponibles para la venta” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, teniendo en cuenta factores como la frecuencia, el calendario y el importe de las ventas de ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas, la sensibilidad a los tipos de interés y las proyecciones de ventas futuras. En este sentido, se produjeron reclasificaciones relevantes de carteras de valores representativos de deuda desde valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado. También se reclasificaron activos de renta fija que incumplían el criterio de flujos de efectivo contractuales establecidos en la NIIF 9, desde valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- Determinados instrumentos de capital que se encontraban clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, habían sido clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, principalmente, instituciones de inversión colectiva.
- La cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” permaneció inalterada, siendo clasificada como valor razonable con cambios en resultados.
- El Grupo no experimentó cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados.

b) Medición de deterioro significativo de riesgo de crédito en los instrumentos financieros

El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas tuvo como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de inversión crediticia. El Grupo aplicó modelos de deterioro basados en estimaciones colectivas e individualizadas para realizar estimaciones de pérdida esperada bajo un sistema de clasificación de operaciones que permite la asignación de las mismas a las distintas fases de riesgo de la norma.

El proceso de estimación del deterioro tuvo en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. El Grupo utilizó, los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor, bajo una metodología de pérdida esperada, así como el resto de normativa local en vigor, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplicaron para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantenía con sus clientes. La citada metodología tuvo en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

c) Contabilidad de coberturas

El Grupo optó por mantener la contabilidad de coberturas de la NIC 39, por lo que no se han producido cambios en esta área.

d) Otros impactos

Cabe también destacar que el régimen contable de los inmuebles adjudicados se mantuvo sustancialmente inalterado, si bien se introdujeron algunas aclaraciones. Por un lado, se recalca que los activos adjudicados deben valorarse en función de las condiciones actuales de mercado, sin tener en cuenta posibles revalorizaciones futuras y, por otro lado, se recogen de forma integrada los criterios de clasificación de los inmuebles adjudicados, manteniendo el criterio de preferencia por su reconocimiento como activos no corrientes mantenidos para la venta, atendiendo a la habitual finalidad de venta en el plazo más corto posible por parte de las entidades de crédito, frente a otras posibles finalidades de uso continuado menos propias de su actividad habitual. Asimismo, se endurecieron los porcentajes de cobertura definidos por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tienen del sector bancario español y las previsiones sobre condiciones futuras, porcentajes por los que había optado por aplicar la Entidad. La Entidad estimó el impacto de los nuevos criterios de deterioro a las operaciones vivas al 1 de enero de 2018.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Por último, los principales impactos cualitativos que tuvo el Grupo derivados de la aplicación retroactiva de la norma a los contratos vivos al 1 de enero de 2018 fueron los siguientes:

- *Comisiones crediticias que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de dichas operaciones:* Bajo la NIIF 9, estas comisiones se debían diferir y reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación, sustituyendo el criterio previo de la NIIC 39, bajo el cual se podían imputar los costes directos relacionados con los servicios en el momento del origen de la operación. La Entidad estimó el impacto del diferimiento completo de los citados costes directos imputados previamente en las operaciones vivas al 1 de enero de 2018.

La aplicación de la NIIF 9 supuso un impacto negativo en el ratio CET1 Fully loaded del Grupo consolidable de en torno a 93 puntos básicos. Ver detalle relativo al impacto de la adopción de la Circular 4/2017 en el Anexo III.

Finalmente, el Grupo Laboral Kutxa optó por no aplicar los ajustes transicionales para la mitigación de los impactos de la NIIF 9 en capital, recogidos en el reglamento de la UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por el que se modificaba el Reglamento (UE) 575/2013, en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro.

2.4 Entrada en vigor de la NIIF 16, arrendamientos

La NIIF 16 (cuya fecha de entrada en vigor es para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con opción de adopción anticipada, de la que el Grupo había hecho uso en el ejercicio 2018) establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que presenta una imagen fiel de dichas operaciones.

El principal cambio introducido por la NIIF 16, es un modelo único de contabilización de los arrendamientos para arrendatarios, requiriendo que estos reconozcan los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor o de carácter intangible. El principal cambio se deriva de la obligación a reconocer, por parte del arrendatario, un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación en términos de valor presente para hacer pagos por arrendamiento. Mientras el activo se amortizará a lo largo de la vida del contrato, el pasivo generará un gasto financiero.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la transición hacia esta Norma, el plan de implementación seguido por el Grupo y los principales impactos que ha tenido:

- El Grupo ha aplicado la NIIF 16 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2019), y sin reexpresar información comparativa (Nota 2.5).
- El Grupo ha aplicado la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos representan un arrendamiento bajo la nueva definición, y por tanto, ha aplicado la NIIF 16 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento bajo la NIC 17. Los activos, principalmente impactados, son locales y oficinas en alquiler.
- El Grupo ha reconocido un pasivo por arrendamiento de 34.544 miles de euros en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El Grupo mide ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de la aplicación inicial, es decir del 2,5%. Siendo esta la mejor estimación que, en el momento inicial del contrato, se puede tener del coste marginal de financiación, para una financiación no garantizada a un plazo similar.
- El Grupo ha reconocido un activo por el derecho de uso, valorado en 34.544 miles de euros, en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. Dentro de las opciones que permite la Norma, el Grupo ha optado por medir el activo de derecho de uso de todos los contratos afectados por un importe igual al pasivo por arrendamiento (método de igualación del activo).
- El impacto de la primera aplicación de la NIIF 16 ha sido cuantificado en menos 7,42 puntos básicos en el CET1 Fully Loaded del Grupo al 1 de enero de 2019.

Los principios contables y las normas de valoración que ha adoptado el Grupo tras la entrada en vigor de la NIIF 16, en lo que respecta a la contabilización de los arrendamientos desde el punto de vista del arrendatario, son los que se describen a continuación:

- Plazo del arrendamiento: el plazo del arrendamiento es igual al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá. En este sentido, el Grupo aplica los siguientes criterios:
 - Si existe una fecha de cancelación del contrato prevista diferente a la del contrato se aplica dicha fecha como fecha de cancelación del derecho de uso.
 - Si la fecha de vencimiento del contrato es inferior a 50 años se aplica la fecha de contrato.
 - Si la fecha de vencimiento de arrendamiento de inmuebles supera los 50 años se limita a 50 años el vencimiento, al coincidir con el plazo inferior de amortización de los inmuebles aplicado por la entidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- Para arrendamientos con un vencimiento inferior a 1 año no se realizará activación alguna y el registro seguirá siendo vía cuenta de resultados, dado que existe un alto grado de probabilidad de que se cancele el contrato y se renegocie el mismo surgiendo un nuevo contrato con nuevas condiciones.
- Criterio general de reconocimiento: los activos y los pasivos que surjan de los contratos de arrendamiento se reconocen en la fecha de comienzo del arrendamiento, que será aquella en la que el arrendador ponga el bien arrendado a disposición del arrendatario para su uso.
- Valoración inicial del pasivo por arrendamiento: en la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido (tipo de financiación adicional).

- Valoración inicial del activo por derecho de uso: en la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que valora al coste, comprendiendo:
 - a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito anteriormente.
 - b) Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador (como los incentivos recibidos para la firma del contrato).
 - c) Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario. Éstos incluyen, entre otros, aquellos costes directamente relacionados con la ubicación de un bien tangible en el lugar y en las condiciones necesarias para que el arrendatario los pueda operar.
 - d) Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien en la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocen como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el Grupo adquiere la obligación de soportados.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

- Valoración posterior del pasivo por arrendamiento. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valora el pasivo por arrendamiento para:
 - a) Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calculan aplicando el tipo de interés utilizando en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
 - b) Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- c) Reflejar la actualización de: (i) el plazo del arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación del ejercicio de las opciones de prorrogarlo o rescindirlo, (ii) el plazo del arrendamiento y los pagos por arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación del ejercicio de compra del bien arrendado (iii) los pagos por arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación de los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual, (iv) los importes de los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos últimos. En los casos contemplados en los puntos (i) y (ii), como se ha actualizado en plazo del arrendamiento, los pagos revisados se descontarán al tipo de descuento utilizado en la valoración inicial salvo que la variación en los pagos se deba a un cambio en los tipos de interés variables, en cuyo caso se utilizará un tipo de descuento revisado que refleje los cambios en el tipo de interés. El Grupo revisa el plazo del arrendamiento a los importes que se espera pagar por garantías de valor residual cuando se produzca un hecho o cambio significativo respecto al ejercicio de las opciones contempladas en el contrato. De la misma forma, el Grupo revisa los pagos referenciados a un índice o tipo cuando, de acuerdo con los establecido en las condiciones contractuales, se tenga que realizar una actualización de los importes de estos pagos.
- d) Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.
- e) Reflejar los pagos por arrendamiento que no se habían considerado inevitables, como los que dependen de eventos sobre cuya ocurrencia no se tenía certeza anteriormente, pero que en la fecha de referencia se considera que son fijos en esencia por resultar inevitables.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Valoración posterior del activo por derechos de uso: con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valora el activo por derecho de uso al coste:

- a) Menos la amortización acumulada y cualquiera pérdida por deterioro acumulada. Si se transfiere la propiedad del bien arrendado al finalizar el contrato o si la valoración inicial del coste del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá la opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza en la vida útil del bien arrendado. En los demás casos, se amortiza en el menor de entre la vida útil del bien o el plazo del arrendamiento.
 - b) Ajustado para reflejar los cambios en el valor actual de los pagos por arrendamiento que proceda realizar de acuerdo con lo señalado anteriormente.
- Tratamiento simplificado para el reconocimiento y valoración: el Grupo contabiliza como gastos los pagos por arrendamientos de:
- a) Los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquello que en la fecha de comienzo tienen un plazo o igual o inferior a doce meses), siempre que no incorporen una opción de compra.
 - b) Los arrendamientos en los que el bien arrendado sea de escaso valor, siempre que el bien pueda usarse sin depender en gran medida de otros bienes (o estar estrechamente relacionado con éstos) y que el arrendatario pueda obtener beneficios al usar el bien por sí solo (o junto con otros recursos fácilmente accesibles). La evaluación del valor del bien arrendado se realiza en términos absolutos basándose en su valor en su estado nuevo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

En ambos casos, su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se hace de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

- Modificación del arrendamiento: el Grupo contabiliza la modificación de un arrendamiento registrado separadamente un nuevo arrendamiento si dicha modificación amplía el ámbito del contrato (al añadir uno o varios bienes arrendados) a cambio de un incremento en la contraprestación por un importe análogo al precio específico que se pagaría si se realizara un contrato de arrendamiento por separado sobre los bienes añadidos al contrato.

En caso de que se cumplan estos requisitos, en la fecha en que las partes acuerden la modificación, el Grupo: (a) distribuye la contraprestación del contrato modificado entre los componentes de arrendamiento y los de otro tipo, (b) determina el plazo del arrendamiento modificado, (c) valora nuevamente el pasivo por arrendamiento, descontando los pagos por arrendamiento revisados utilizando un tipo de descuento revisado, determinando para el resto del plazo del arrendamiento y en la fecha de la modificación, y (d) contabiliza la nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

2.5 Comparabilidad de la información

En julio de 2014, el IASB publicó la NIIF 9, que junto con modificaciones posteriores había sido adoptada por el Grupo conforme a la norma con fecha 1 de enero de 2018. Tal y como permite la propia norma, el Grupo había elegido no reexpresar los estados financieros comparativos al cierre del ejercicio 2018 (ver detalle en la Nota 2.3).

En lo que respecta a los cambios de criterios contables que han tenido lugar a 1 de enero de 2019, y de acuerdo con lo establecido en la propia NIIF 16, El Grupo no ha reexpresado los estados financieros comparativos, no habiéndose reelaborado bajo los nuevos criterios contables la información comparativa relativa al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2018, de forma que no resulta comparativa. En la Nota 2.4 se incluye información sobre los aspectos más relevantes de la transición a dicha norma, el plan de implementación seguido por el Grupo y los principales impactos que ha tenido al 1 de enero de 2019.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2018. La información referida al ejercicio 2018 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2019 y no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

2.6 Estacionalidad de las transacciones

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por ese motivo, no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

a) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los consejeros de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus consejeros. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las modificaciones de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros (Nota 13.e)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 13.h).
- La estimación del valor y la vida útil aplicada a los elementos de los Activos tangibles y de los Activos intangibles (Notas 2, 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados regulados (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.u).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros (Nota 13.t).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.o).
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 13.p).
- La evaluación del deterioro del fondo de comercio de consolidación (Nota 13.aa).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades (Nota 40).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2019, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2019

- NIIF 16 "Arrendamientos"

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos".

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma es aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

Los impactos derivados de la aplicación de la NIIF 16 se detallan en la Nota 2.4.

- CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de esta normativa no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos":

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación es efectiva para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2019, no habiendo ejercido el Grupo la opción de adopción anticipada.

La aplicación de esta normativa no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 9 (Modificación) "Componente de pago anticipado con compensación negativa"

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de "indemnización adicional razonable" por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de esta normativa no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017

Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
- NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
- NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- NIC 19 (Modificación) “Modificación, reducción o liquidación del plan”

Esta modificación especifica cómo las empresas deben determinar los gastos por pensiones cuando se producen cambios en un plan de prestaciones definidas. La modificación es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a su adopción por la Unión Europea.

La aplicación de esta normativa no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo

- NIIF 4 (Modificación) “Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro” – Modificaciones de la NIIF 4”

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicadas por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros” se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

De acuerdo con lo establecido en las modificaciones a la NIIF 4, se permite el diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 para las aseguradoras que formen parte de un conglomerado financiero según se definen en el artículo 2, apartado 14, de la Directiva 2002/87/CE, en caso de cumplir las condiciones establecidas por el artículo 2 del Reglamento UE 2017/1988.

En este sentido, el Grupo no ha aplicado dicha exención temporal de la NIIF 9 para las inversiones financieras de las compañías aseguradoras del Grupo, al no ser considerado un conglomerado financiero.

ii) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se puede adoptar con anticipación.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, si bien, el Grupo no las ha adoptado con anticipación:

- Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF: el Marco Conceptual de las NIIF establece los conceptos fundamentales aplicados en el desarrollo de nuevas normas y contribuye a asegurar que éstas son consistentes y que similares transacciones son registradas de la misma manera, con el objetivo de proporcionar información útil a los usuarios. El Marco Conceptual revisado entró en vigor en marzo de 2018 y, entre otros aspectos, reintroduce el concepto de prudencia, modifica las definiciones de activo y pasivo, incorpora aclaraciones en relación con el alta y la baja de los activos y pasivos, y sobre la mediación de los elementos de los estados financieros, y sitúa los

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

resultados como el indicador clave del rendimiento de una entidad. Adicionalmente, el IASB ha publicado el documento “Modificación de las referencias al Marco Conceptual”. Estas modificaciones serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, estando permitida su aplicación anticipada.

- NIC 1 (Modificación) y NIC 8 (Modificación) “Definición de material”

Estas modificaciones aclaran la definición de “material”, introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información “oscura”. Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 7 (Modificación), NIIF 9 (Modificación) y NIC 39 (Modificación) “Reforma de los tipos de interés de referencia”

Las modificaciones establecen excepciones temporales y limitadas a los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIC 39 y la NIIF 9, de forma que el Grupo puede seguir cumpliendo los requisitos, con base en la presunción de que los tipos de interés de referencia existentes no sufren alteraciones debidas a la reforma del tipo de oferta interbancaria.

Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

iii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto. Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- NIIF 17 "Contratos de seguros"

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros". La NIIF 17 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo está analizando el impacto que pueda tener esta norma en las cuentas anuales consolidadas, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

- NIIF 3 (Modificación) "Definición de un negocio"

Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos. La definición modificada pone énfasis en que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos a los inversores y otros. Además de modificar la redacción de la definición, se ha proporcionado una guía adicional. Para que se considere un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo ambos elementos están presentes (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser un negocio sin resultados, ahora será necesario contar con mano de obra organizada.

Estas modificaciones aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que la modificación tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores. Asimismo, tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros, además de los indicados en las notas 2.3 y 2.4.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios.
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinará:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad Dominante.

La propuesta de distribución del excedente de los resultados de la Entidad Dominante del ejercicio 2019 y que el Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al capital social		
Capital social	34.316	33.565
- Fondo de Reserva Obligatorio	51.662	47.423
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	25.831	23.711
- Fondo Social Intercooperativo	<u>15.498</u>	<u>14.227</u>
Resultado del ejercicio	<u>127.307</u>	<u>118.926</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 10.332 miles de euros en 2019 y 9.485 miles de euros en 2018 (Nota 56).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

5. Información por segmentos de negocio

En aplicación de la NIIF 8, a continuación, se informa sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección de la Entidad Dominante utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

La NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo Laboral Kutxa:

a. Criterios de segmentación

- Segmentación por negocios

Las unidades de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo Laboral Kutxa:

- Banca Minorista
- Negocio Asegurador

El negocio “Banca Minorista”, ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, crédito al consumo, circulante y financiación a empresas. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), avales, servicios de medios de pago (tarjetas de crédito y débito), fondos de inversión, fondos de pensiones y EPSVs. Este negocio es realizado, principalmente, por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, a través de su red de sucursales, o por determinadas sociedades 100% dependientes de ésta, que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por la Entidad Dominante. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en el Consejo Rector de la Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

El “Negocio Asegurador”, comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A. El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgos, fundamentalmente hogar. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en los Consejos de Administración de ambas sociedades.

No obstante, a lo indicado anteriormente, las decisiones de los distintos negocios del Grupo se toman en el contexto de control que supone su pertenencia al Grupo Laboral Kutxa.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- Segmentación geográfica

El Grupo desarrolla su actividad a través de una red de sucursales de 304 oficinas al 31 de diciembre de 2019, situándose 184 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 40 en Navarra y 80 en el resto del Estado (309 oficinas al 31 de diciembre de 2018, situándose 187 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 40 en Navarra y 82 en el resto del Estado).

La distribución geográfica de los activos financieros y préstamos y partidas a cobrar del Grupo se detalla en la Nota 21 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo, la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

Por tanto, en cuanto a los criterios de segmentación por área geográfica, no se observan diferencias en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

- b. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información segmentada

La información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el Grupo Laboral Kutxa, con las eliminaciones y ajustes correspondientes de consolidación.

Cada unidad de negocio se considera un negocio independiente, por lo que se producen flujos de ingresos y gastos entre los negocios por la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los resultados internos entre segmentos. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es nulo.

- c. Segmentación por negocios

A continuación se muestra las principales aportaciones al balance consolidado y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin tener en cuenta el efecto de las transacciones con entidades del grupo, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

	2019		
	Banca Minorista	Negocio Asegurador	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Contribución al margen bruto	357.500	37.474	394.974
Gastos de administración	196.482	22.385	218.867
Resultado del ejercicio	115.433	11.931	127.364
Balance consolidado:			
Activos totales	24.252.196	806.224	25.058.420
	2018		
	Banca Minorista	Negocio Asegurador	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Contribución al margen bruto	361.248	33.492	394.740
Gastos de administración	204.322	22.719	227.041
Resultado del ejercicio	115.665	8.508	124.173
Balance consolidado:			
Activos totales	22.209.500	779.833	22.989.333

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

6. Coeficientes mínimos

6.1 Coeficientes de recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con cargo reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se habían emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015-2018 se publicaron nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Así destacar que, con fecha 2 de febrero de 2016 se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) n° 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2017/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta 2017.

Por último, en el ejercicio 2019 se ha publicado la Circular 3/2019, de 22 de Octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento UE 557/2013, con el objetivo de definir el umbral de significatividad de las obligaciones vencidas, con aplicación a partir de diciembre de 2020.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad Dominante recibió una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad, por el cual Laboral Kutxa debe mantener un ratio de CommonEquityTier 1 (CET 1) del 8,38% medido sobre el capital regulatorio. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital. Análogamente, partiendo de la exigencia de Pilar 1 del 8%, los requerimientos mínimos de Capital Total ascienden al 11,88%.

El requerimiento de CET1 del 8,38% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (1,38%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad Dominante del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.
- Monitorización a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia anteriormente descrita:

	2019	2018
<u>Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)</u>		
Capital	759.601	741.454
Resultados admisibles	77.550	76.381
Reservas	913.393	858.321
Ajustes por valoración	(70.794)	(895)
(-) Otras deducciones	(62.189)	(61.829)
(-) Ajustes de CET1 debido a filtros prudenciales	114.075	18.513
	<u>1.731.636</u>	<u>1.631.945</u>
<u>Capital de Nivel 1 adicional</u>		
Instrumentos de capital admisibles	-	-
	-	-
<u>Capital de Nivel 2</u>		
Instrumentos de capital y préstamos subordinados	-	-
Cobertura complementaria para riesgos de crédito por el método estándar	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Fondo de Educación y Promoción	-	-
(-) Ajustes transitorios	-	-
	-	-
Otros conceptos y deducciones	-	-
Total fondos propios computables	<u>1.731.636</u>	<u>1.631.945</u>
Total fondos propios mínimos	<u>686.912</u>	<u>696.041</u>
Activos ponderados por riesgos	<u>8.586.398</u>	<u>8.700.515</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2019	2018
Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	20,17%	18,76%
Ratio de Capital de Nivel 1	<u>20,17%</u>	<u>18,76%</u>
Ratio de capital total	<u>20,17%</u>	<u>18,76%</u>

El ratio de Capital mínimo de Nivel 1 Ordinario asciende al 4,5% y el ratio mínimo de Capital de Nivel 1 asciende al 6,0%.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo cumple con la citada normativa.

6.2 Coeficientes de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modificaba el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consistió en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad Dominante cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

El importe del efectivo que la Entidad Dominante mantiene la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 1.624.987 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.395.458 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 22), si bien la obligación de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Consejeros y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Atenciones estatutarias

Los socios de trabajo por su pertenencia al Consejo Rector no han percibido remuneración alguna por su participación en el Consejo, ni fija ni variable, independientemente de la percibida por el desempeño de su puesto de trabajo “habitual” en la Entidad. Del mismo modo, el resto de integrantes del Consejo Rector, tampoco han percibido remuneración alguna por su pertenencia al Consejo.

Caja Laboral Popular compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito.

Se muestran a continuación las percepciones devengadas en favor del Presidente del Consejo Rector:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2019	2018
Presidente del Consejo Rector	167	166
	167	166

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

b) Otras retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

Las percepciones devengadas por el desempeño de su puesto de trabajo de los 4 socios de trabajo miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2019 (4 socios de trabajo al 31 de diciembre de 2018) han sido las siguientes:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2019	2018
Miembros del Consejo Rector	261	257
	<u>261</u>	<u>257</u>

Asimismo se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Entidad a 9 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2019 (7 personas al 31 de diciembre de 2018).

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de este colectivo, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2019	2018
Alta Dirección	1.106	984
	<u>1.106</u>	<u>984</u>

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección en los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a un importe total de 243,46 miles de euros y 284,44 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones indicadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Consejeros Rectores y Alta Dirección	5	3	-	-	5	3
	<u>5</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>3</u>

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2019 y 2018 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación, se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Activo- préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Consejeros Rectores y Alta Dirección	1.887	1.548	-	-	1.240	914	-

8. Contratos de agencia

De acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo II se detalla la relación de las personas físicas o jurídicas, a las que, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad Dominante tiene otorgados poderes para actuar habitualmente frente a la clientela en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de crédito, en nombre y por cuenta de la Entidad Dominante.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad Dominante obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

10. Fondo de Garantía de Depósitos

10.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para, la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 3.131 miles de euros (2.852 miles de euros en el ejercicio 2018) (Nota 56), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2019, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,8 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2019 (en el ejercicio 2018, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,8 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2018). El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España (modificada por la Circular 1/2018). Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros en custodia al 31 de diciembre de 2019.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo el devengo el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad Dominante ascendió a 35.277 miles de euros (diez cuotas anuales de 3.522 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad Dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad Dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 10.568 miles de euros (14.091 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), en el epígrafe “Otros activos – Otras periodificaciones” del activo del balance consolidado (Nota 33) y en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros” (Nota 35) del pasivo del balance consolidado.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 7.693 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 24.455 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fue devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad Dominante y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 30 de septiembre de 2014 la Entidad Dominante procedió a abonar 3.494 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Con fecha 30 de junio de 2015 la Entidad Dominante abonó 10.480 miles de euros quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 10.480 miles de euros, los cuales fueron abonados el 30 de junio de 2016, quedando satisfecho el importe total del citado segundo tramo.

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 26.509 miles de euros (24.786 miles de euros en el ejercicio 2018), que se han registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 56).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

11. Honorarios de auditoría

El coste de los honorarios contratados de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría externa del ejercicio 2019 ha ascendido a 528 miles de euros (494 miles de euros en 2018).

Otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas asociadas a la marca PricewaterhouseCoopers han ascendido a 114 miles de euros en el ejercicio 2019 (199 miles de euros en 2018). De estos Otros servicios, durante el ejercicio 2019 los servicios prestados al Grupo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., distintos de la auditoría de cuentas, han ascendido a un importe de 106 miles de euros y corresponden al Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes requerido por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y a la revisión del informe de la situación financiera y de solvencia en los términos de la Circular 1/2018, de 17 de abril, y de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, bajo el alcance definido por la DGSFP.

De estos Otros servicios, durante el ejercicio 2018 los servicios prestados al Grupo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., distintos de la auditoría de cuentas, ascendieron a un importe de 199 miles de euros y correspondieron al Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes requerido por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a un asesoramiento en relación con el nivel de adecuación de la Entidad Dominante al Reglamento General de Protección de Datos, y a la revisión del informe de la situación financiera y de solvencia en los términos de la Circular 1/2018, de 17 de abril, y de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, bajo el alcance definido por la DGSFP.

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Grupo.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto deberá, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, el Grupo recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad Dominante utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad Dominante ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de "Activos financieros mantenidos para negociar" y de Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad Dominante utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto, minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contraparte. Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 63.010 y 250.578 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en los epígrafes "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" y "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" (113.585 y 126.564 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2018) (Notas 35 y 25).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- i) Activos financieros a coste amortizado.
- ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- iii) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - a. Activos financieros mantenidos para negociar.
 - b. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
- iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- v) Derivados – contabilidad de coberturas.

La clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos siguientes elementos:

- el modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Los modelos de negocio que utiliza el Grupo son:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.
- Venta de los activos financieros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Clasificación de las carteras a efectos de valoración

El Grupo clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración:

- En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
 - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (test SPPI).
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
 - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (test SPPI).
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”: siempre que por el modelo de negocio de la Entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- Dentro de la cartera de “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, se incluyen todos aquellos instrumentos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:
 - a. se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
 - b. sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
 - c. sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Constituyen una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio. Con carácter general el Grupo ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Respecto la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o la ampliación de la duración), el Grupo determina si los flujos de efectivo que se generarán durante la vida del instrumento debido al ejercicio de dicha cláusula contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se consideran los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables (como la liquidación del emisor) no impiden su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios registrados en otro resultado global.

- vi) Derivados - contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- vii) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades Multigrupo o Asociadas.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentran integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

- ix) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponden a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- x) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v).

Registro y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Activos financieros a coste amortizado y las inversiones en negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. El Grupo Laboral Kutxa no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

- iv) Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Préstamos y partidas a cobrar que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Entidad no hubiese realizado la transacción.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en el apartado h) de esta misma Nota 13.

El Grupo ha finalizado en 2019 proyecto interno con el objetivo de la identificación de los costes de transacción directos e incrementales de las operaciones de activo. El proyecto consiste en que determinados costes de transacción identificados se reconozcan inicialmente como mayor valor del activo y se incluyan en la determinación del tipo de interés efectivo, minorándolo para los activos financieros mediante su periodificación a lo largo de la vida de la operación (Nota 25 b.2).

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Ingresos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable, con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

No obstante, las variaciones del importe en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado” se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, en el caso de los instrumentos de deuda y “otras reservas”, en el caso de los instrumentos de patrimonio.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, se reclasificarían todos los activos financieros afectados de acuerdo con los apartados siguientes. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin que sea procedente reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, en los siguientes supuestos:

- i) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, el Grupo deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo importe en libros bruto.
- iii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, la entidad deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconocerá en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como consecuencia de la reclasificación.
- iv) Si se reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasificará por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancelará utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valorará en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
- v) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.
- vi) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en «otro resultado global acumulado» del patrimonio neto se traspasará al resultado del período en la fecha de reclasificación.
- vii) Cuando la inversión en una dependiente, negocio conjunto o asociada deje de calificarse como tal, la inversión retenida, en su caso, se medirá por su valor razonable en la fecha de reclasificación, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre su importe en libros previo a la reclasificación y dicho valor razonable, en resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

Salvo las reclasificaciones de cartera explicadas en la Nota 2, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros, ni ventas de activos financieros a coste amortizado / inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Derivados – contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vi) Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- vii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros designados a coste amortizado salvo que el Grupo los haya designado como Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los estatutos de la Entidad Dominante establecen, que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector de la Entidad Dominante como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

- viii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y de “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Gastos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financieros específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo incluye por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. e I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., al que el Grupo transfirió en los ejercicios 2006 y 2008, respectivamente, determinados préstamos (Notas 25 y 35).

No obstante, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

h) Deterioro del valor de los activos financieros y otras exposiciones crediticias

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El objetivo de los requerimientos de la NIIF 9 sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra otro resultado global acumulado.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran como una provisión en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. Las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran con cargo al epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

A continuación, se resumen los criterios de deterioro por tipo de instrumento y cartera:

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y exposiciones fuera de balance

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

1) Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- i) Riesgo normal:
 - a. Comprende todas las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías (Stage 1).
 - b. Riesgo normal en vigilancia especial: Esta categoría recoge todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (Stage 2), entre otros, impagos entre 30 y 90 días o bien operaciones refinanciadas/reestructuradas.
- ii) Riesgo dudoso (Stage 3):
 - a. Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: Esta categoría comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

En esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro. A los solos efectos de la determinación del porcentaje señalado, se considerarán, en el numerador, el importe en libros bruto de las operaciones dudosas por razón de la morosidad con importes vencidos y, en el denominador, el importe en libros bruto de la totalidad de los instrumentos de deuda concedidos al titular. Si el porcentaje así calculado supera el 20 %, se traspasarán a dudosos por razón de la morosidad tanto los instrumentos de deuda como las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito de dicho titular.

- b. Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluirían, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- iii) Riesgo fallido: En esta categoría se incluirán los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

2) Criterios de clasificación de operaciones:

El Grupo aplica diferentes criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Para los acreditados significativos se establece un modelo predictivo de impago que está formado por un sistema de variables/alertas con el que pretende detectar las futuras situaciones de impago de los clientes, calibrar y cuantificar su gravedad y establecer diferentes niveles de probabilidad de riesgo de impago. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con alertas activas para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

Salvo que subsistan otras razones para clasificarlas como riesgo dudoso, las operaciones clasificadas en la categoría de dudoso por razones de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo dudoso y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal. En el caso de dudoso por razones distintas de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija en las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo.

Criterios para las estimaciones de las coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

1) Estimaciones individualizadas de las coberturas:

Son objeto de estimación individualizada:

- i) Las coberturas de las operaciones dudosas y en vigilancia especial de los acreditados individualmente significativos. El Grupo ha establecido un umbral de 3 millones de euros en términos de exposición total del riesgo para considerar a los acreditados como significativos.
- ii) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
- iii) Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Para el cálculo de la estimación de dichas coberturas, se utilizan determinados criterios según los cuales, los analistas asignan el nivel de provisiones correspondiente en función de la situación concreta del cliente y de la operación, en base a:

- i) Generación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída.
- ii) Recuperación de garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, estimándose el recobro de la deuda mediante la ejecución de garantías.

Asimismo, las coberturas mínimas a considerar como estimación individualizada serán las que resultan aplicables utilizando los criterios de estimación colectiva para los riesgos objeto de análisis según su clasificación contable, o en el caso de operaciones del sector promotor según los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero.

2) Estimaciones colectivas de las coberturas:

Son objeto de estimación colectiva:

- i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), excepto en los casos en los que existen acreditados en los cuales, sin existir impagos de al menos 90 días, el Grupo estima, en función de un análisis detallado de la situación económica-financiera del acreditado, según el cual se concluye el no registrarlo como dudoso por razones distintas de la morosidad, si bien requiere un refuerzo en el volumen de provisiones a registrar superior respecto a la estimación resultante de aplicar un cálculo de provisión colectiva en función del segmento de riesgo de crédito al que pertenece el acreditado.

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudoso, el Grupo ha establecido parámetros que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial (como criterio general, impagos superiores a 30 días e inferiores a 90 días, con vencidos superiores a 300 euros).

- ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor bajo una metodología de pérdida esperada, así como el resto de normativa local en vigor, y que en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir a la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta entre otros conceptos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenece la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos estimados sobre la base de su experiencia y de la información existente del sector bancario español, de acuerdo a la metodología requerida por las NIIF y el resto de normativa legal vigente.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las operaciones con titulares residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no cuenta con provisiones por este concepto al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - a. Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - c. Resto de bienes inmuebles.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos dinerarios
 - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia.
- iii) Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican diferentes criterios de actualización, entre los que destacan la actualización anual de los riesgos dudosos y adjudicados como norma general.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y/o “Activos financiero mantenidos para negociar”, la Entidad Dominante considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en “Otras reservas consolidadas”. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

En el caso de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

El Grupo considera, entre otros, los siguientes indicios para determinar si existe evidencia de deterioro.

- Dificultades financieras significativas.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Cambios significativos en los resultados en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

El importe de las correcciones de valor por deterioro de las participaciones en entidades dependientes y asociadas incluidas en el epígrafe de “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” se estima comparando su importe recuperable con su valor en libros. Este último será el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	119.034	29.844	54.943	26.054
Libras esterlinas	773	1.109	5.280	1.505
Yenes japoneses	653	136	160	165
Franco suizos	195	29	760	103
Otras	143	242	1.239	909
	120.798	31.360	62.382	28.736

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.575	-	12.068	-
Activos financieros mantenidos para negociar	38	-	15	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9.252	-	8.826	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.501	-	27.963	-
Activos financieros a coste amortizado	80.432	-	13.510	-
Derivados contabilidad de coberturas	-	2.225	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	38	-	20
Pasivos financieros a coste amortizado	-	28.444	-	27.747
Compromisos y garantías concedidos	-	653	-	969
	120.798	31.360	62.382	28.736

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro se registran en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las Entidades Participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2019 y 2018 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna Entidad Participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

- j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- a) Comisiones crediticias: aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación de financiación. Estas comisiones se perciben por adelantado, y pueden ser:
 - i) Comisiones recibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: pueden incluir retribuciones por actividades como la evaluación de la situación financiera del prestatario, la evaluación y registro de garantías diversas, la negociación de condiciones de operaciones, la preparación y tratamiento de documentación y cierre de la transacción. Se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

vida de la operación como ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Las comisiones devengadas en 2019 y 2018 por producto son: Las comisiones financieras devengadas en 2019 han ascendido a un total de 6.755 miles de euros (6.561 miles de euros en 2018).

- ii) Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación, cuando dicho compromiso no se valora al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo celebre un acuerdo de préstamo específico. El reconocimiento del ingreso por estas comisiones se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la financiación como un ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Si el compromiso expira sin que la entidad efectúe el préstamo, la comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.
 - iii) Comisiones pagadas en la emisión de pasivos financieros valorados a coste amortizado. Se incluyen junto con los costes directos relacionados habidos en el importe en libros del pasivo financiero, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ajuste al coste efectivo de la operación.
- b) Comisiones no crediticias: son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación, y pueden ser:
- i) Relacionadas con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo, como las comisiones por administración de cuentas y las percibidas por adelantado por emisión o renovación de tarjetas de crédito: los ingresos se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada lo largo del tiempo, midiendo el avance hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución, de acuerdo con los criterios que se detallan en el siguiente apartado. En el supuesto de comisiones de administración de inversiones por cuenta de terceros, se registrarán midiendo el avance hacia el cumplimiento de la obligación, aplicándose a los costes de obtención y cumplimiento de dicho contrato los criterios generales para el reconocimiento de ingresos y gastos.
 - ii) Relacionadas con la prestación de un servicio que se ejecuta en un momento concreto: estas comisiones se devengan cuando el cliente obtiene el control sobre el servicio, como en los casos de suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de préstamos (en este caso, cuando el Grupo no retenga ninguna parte de la operación para sí misma o la retenga en las mismas condiciones de riesgo que el resto de los participantes). En las operaciones de crédito en las que la disposición de fondos es facultativa del titular del crédito, la comisión de disponibilidad por la parte no dispuesta se registrará como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su cobro.

Constituyen una excepción a los anteriores criterios los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable con cambios en resultados. Para estos instrumentos, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las comisiones devengadas derivadas de productos o servicios típicos de la actividad financiera se presentan de forma separada de aquellas derivadas de productos y servicios que no se corresponden con la actividad típica, las cuales se presentan en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado” del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de “Activos tangibles – Inmovilizado material”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 48).

- ñ) Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones y las EPSV gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (Nota 68). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 48).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas consolidadas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- b) El interés neto sobre la provisión como gastos por intereses.
- c) El interés neto sobre el activo como ingresos por intereses.
- d) El coste de los servicios pasados como provisiones o (-) reversión de provisiones.

PD 58

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2016 un plan llamado "PD 58", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2020. Este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establecía la posibilidad a los socios nacidos en el año 1958 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Red Nueva

En los ejercicios 2016, 2017 y 2018, la Entidad Dominante definió unas condiciones laborales y económicas concretas para un determinado colectivo de socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito. En el contexto de este plan, determinados socios se han acogido a determinadas condiciones laborales y a recibir una contraprestación económica, la cual se devenga hasta la fecha de cese de prestación de servicios por parte del socio.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 59

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2017 un plan llamado "PD 59", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2021. Al igual que los planes anteriores, este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1959 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 60

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2018 un plan llamado "PD 60", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2022. Al igual que los planes anteriores, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1960 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

p) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de cada Entidad que en su caso generó la posibilidad de registrar activos por impuestos diferidos (al no existir grupo de consolidación fiscal), basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Órganos de Gobierno de cada una, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes estimadas por la Dirección de cada Entidad.
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y;
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

q) **Activos tangibles**

Los activos tangibles incluyen: inmovilizado material que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, el afecto a obra social y las inversiones inmobiliarias, que incluyen activos para explotarlos en régimen de alquiler. Los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 (derogada por la Circular 4/2017). Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios y urbanizaciones	33 - 50
Mobiliario	7 - 10
Instalaciones	7 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el importe en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte,

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su importe en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias de los activos tangibles corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

r) **Activos intangibles**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles son de vida definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

s) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, entre otros, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

t) Operaciones de seguros

Las Entidades Dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para Primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para Riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para Primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- iii) Provisión técnica para Prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha Provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- iv) Provisión técnica de Seguros de vida:
 - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al de un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para Riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
 - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica Matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.
 - En los Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- v) Provisión técnica para Participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- vi) Reservas de Estabilización que corresponde al importe dotado en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad específico de algunos ramos de seguros, con el límite previsto en las bases técnicas, y tiene carácter acumulativo.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado. No obstante, las Provisiones técnicas para futuras reclamaciones posibles que no sean consecuencia de contratos de seguro existentes en la fecha de cierre del ejercicio, tal como la Reserva de Estabilización, no se reconocen en el epígrafe de “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado. Estos activos se determinan en base a los mismos criterios utilizados para el seguro directo de acuerdo a los contratos en vigor. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

u) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los consejeros de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

- v) Activos no corrientes y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias o (-) Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del importe en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.x). Mientras que permanecen clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiéndose este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de ventas.

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se devenguen. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán incorporarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes de venta estimados. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 300.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

En el caso de que el importe en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas consolidada procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo podría revertir las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el importe en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales consolidadas, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y los pasivos incluidos en dichos grupos.

Las variaciones ocasionadas por la adquisición o enajenación de un conjunto de activos o pasivos que conformen un negocio o línea de actividad se incluirán en la partida «otras unidades de negocio» en los estados financieros individuales, y en la partida «entidades dependientes y otras unidades de negocio» en los estados financieros consolidados, que corresponda según su signo.

- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalente los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” en los balances consolidados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

x) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Otros pasivos” del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad Dominante resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de “Activos tangibles” y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado r) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado q) anterior.

y) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que puede reclasificarse en resultados.
- d) “Resultado global total del ejercicio”, calculado como la suma de los tres anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” como “Elementos que no se reclasificarán en resultados” se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas: recogerá las ganancias o pérdidas del período por cambios en la valoración de las obligaciones debidos a cambios y diferencias de hipótesis actuariales, por determinados rendimientos de activos afectos al plan y por las variaciones en el límite del activo.
- b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas: esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- d) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global: recogerá las pérdidas y ganancias del período debidas a cambios del valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, cuando la entidad haya optado de forma irrevocable por reconocerlas en otro resultado global.
- e) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas: representará el cambio en el período en la ineficacia de la cobertura acumulada en coberturas de valor razonable donde la partida cubierta es un instrumento de patrimonio neto valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluirá la diferencia entre los cambios en la variación del valor razonable de la inversión en patrimonio neto registrada en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)» y los cambios en la variación del valor razonable de los derivados de cobertura registrados en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)».

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- f) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito: recogerá las variaciones del valor razonable del período de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio.

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en “otro resultado global” como “elementos que pueden reclasificarse en resultados” se desglosarán en:

- a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz): incluirá el cambio en el período de los resultados acumulados como consecuencia de variaciones del tipo de cambio por la parte efectiva de coberturas, que se mantienen y discontinuadas, de negocios en el extranjero.
- b) Conversión de divisas: recogerá las diferencias que surjan en el período como consecuencia de la conversión de partidas de la moneda funcional a la moneda de presentación.
- c) Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz): recogerá las pérdidas y ganancias del período de la parte eficaz de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura en este tipo de relaciones de cobertura.
- d) Instrumentos de cobertura (elementos no designados): incluirá las variaciones en el período de los cambios acumulados en el valor razonable de los siguientes elementos cuando no se han designado como un componente de la cobertura: valor temporal de las opciones, elementos de futuro de los contratos de futuros, diferencial base de diferencias de cambio de instrumentos financieros.
- e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global: incluirá las ganancias o pérdidas del período de estos instrumentos que no sean por deterioro ni por diferencias de cambio, las cuales se registrarán, respectivamente, dentro de las partidas “deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” y “diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas”, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.
- g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente, cada una de las partidas del apartado anterior se desglosará en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recogerá el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se transfieran a la cuenta de pérdidas y ganancias o se transfieran al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida, de acuerdo con las letras b), c) y d) siguientes, respectivamente. Cuando este desglose se refiera a la partida de la letra b) del apartado anterior, se denominará “Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto”.
- b) Transferido a resultados: recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ocasiones, el efecto de esta presentación es conocido como “reciclado de ingresos y gastos” y el importe transferido se denomina “ajuste por reclasificación”).
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: este desglose, que solo se presentará para la partida de la letra c) del apartado anterior, recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recogerá el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas, conforme a los criterios señalados en las normas de este título.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar en resultados, en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del importe en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de los cambios en las políticas contables y Efectos de la corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en las políticas contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

z) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, la Entidad puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por la Entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto consolidado no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado “periodo de medición”, durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales consolidadas posteriores a la fecha de combinación de negocios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

aa) Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso con ocasión en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor razonable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimiento de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad, a estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta \cdot (R_m - R_f) + \alpha$ ". R_f = Rentabilidad esperada de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico".
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes, basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento del 1% a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, salvo en los casos de reclamaciones relativas a servicios de pago que se deben resolver a más tardar en quince días hábiles desde la recepción de las mismas, si bien por parte del Grupo hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar los periodos mencionados anteriormente.

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Caja Laboral Pensiones, G.F.P, S.A. a lo largo del año 2019 se han abierto un total de 6.458 expedientes (9.253 en 2018), de los cuales, se han admitido a trámite 5.320 (6.186 en 2018), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 1.138 expedientes (3.067 en 2018), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	2019	2018
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	5.057	7.511
- Internet	988	1.258
- Telefónica	3	4
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	390	480
	6.438	9.253
Nº Expedientes admitidos a trámite	5.584	6.186
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	4.937	7.587
- Reclamaciones	1.319	1.334
- Consultas	13	6
- Sugerencias	13	9
- Felicitaciones / Agradecimientos	2	-
- Peticiones diversas	148	312
- Otros	6	5
	6.438	9.253
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	1.149	1.627
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	69	44
- Importes indemnizados por la Entidad	69	44
	1.218	1.671

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	2019	2018
Condiciones económicas	14%	16%
Comisiones y gastos	73%	71%
Falta información o ésta es incorrecta	1%	1%
Servicios centralizados a clientes	3%	3%
Oficinas por elementos objetivos	3%	2%
Cobertura de necesidades	1%	1%
Elementos de relación con el cliente	2%	1%
Otros:	3%	5%
- Agilidad y eficacia en cajeros	1%	1%
- Varios	2%	4%
	100%	100%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
= < 10 €	0,05%	0,04%
> 10 <= 60 €	0,35%	0,33%
> 60 <= 100 €	0,21%	0,12%
> 100 <= 250 €	0,73%	0,67%
> 250 <= 1.000 €	36,32%	17,28%
> 1.000 €	62,35%	81,56%

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., en el ejercicio 2019 se han recibido 35 quejas y reclamaciones (25 en el ejercicio 2018), habiéndose tramitado 35 expedientes durante 2019 (27 tramitados en 2018). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con la indemnización y rescate. Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
A favor del cliente	11	15
A favor de la Entidad	23	10
Otros	1	2
	<u>35</u>	<u>27</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para la entidad de 55.831 euros en 2019 (79.461 euros en 2018). El plazo medio de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 8,71 días (9 días en 2018).

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro, S.A., en el ejercicio se han recibido 660 quejas y reclamaciones (696 en el ejercicio 2018), habiéndose tramitado 658 expedientes durante 2019 (689 en el ejercicio 2018). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con indemnizaciones, retrasos en la prestación del servicio y precio del seguro.

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
A favor del cliente	335	316
A favor de la Entidad	303	361
Otros	20	12
	<u>658</u>	<u>689</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 59.927 euros en 2019 (43.639 euros en 2018). El plazo medio de respuesta ha sido de 10,44 días en 2019 (10 días en 2018).

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U., en el ejercicio 2019 se han recibido 10 quejas y reclamaciones (16 en el ejercicio 2018), habiéndose tramitado 9 expedientes durante 2019 (19 en 2018). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con indemnizaciones, retrasos en la prestación del servicio y precio del seguro.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
A favor del cliente	-	3
A favor de la Entidad	-	3
Otros	<u>9</u>	<u>13</u>
	<u>9</u>	<u>19</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 0 euros en el ejercicio 2019 (0 euros en 2018). El plazo medio de respuesta ha sido de 0,44 días en 2019 (2 días en 2018).

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad Dominante, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Laboral Kutxa se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con clientes, derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Comisión de Operaciones Principal las máximas competencias para todos los importes y figuras de riesgo además de la autorización de fallidos sin límite de importe. La Comisión Principal delega a su vez competencias a la Comisión Delegada, quién a su vez delega en el Dpto. de Gestión de Riesgos y Red Comercial. La capacidad de sanción del riesgo de la Red se establece en función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

La citada Área de Riesgos, depende del Director General, e integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Control Global del Riesgo y Asesoría Jurídica, lo que supone un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad Dominante.

En lo relativo al Riesgo de crédito Doméstico y Mercantil, todos estos aspectos vienen especificados en el Manual de Política de Riesgos, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo Rector en fecha 31 de enero de 2020, y otros documentos conexos con éste: Manual de Riesgo de Crédito – Resumen, y Manuales de Buenas Prácticas en la concesión de Riesgos Domésticos y MAP.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

En estos documentos se determinan los procedimientos para la concesión, control y seguimiento en los riesgos de créditos, la descripción de los modelos predictivos utilizables, sus variables, ponderaciones, las atribuciones y criterios en la sanción de los riesgos, el proceso de admisión, políticas de mitigación y reducción del riesgo.

Los mecanismos de control establecidos por la Entidad Dominante para el control del efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos se asientan en los Sistemas de Control global de Riesgo implantados en la Entidad Dominante, así como en la supervisión independiente del Departamento de Auditoría Interna, asegurando la calidad de los sistemas de admisión y gestión del Riesgo.

El Departamento de Gestión de Riesgos, a través de las secciones Análisis Riesgos Grandes Empresas y Análisis Riesgos Pymes se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, la sección de Negocios y Pequeñas Empresas se responsabiliza de la admisión de los mencionados segmentos y la sección de particulares de la admisión del riesgo doméstico.

La sección Recuperación Amistosa y Precontencioso tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas, así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase amistosa (< 75 días de impago) y precontenciosa (> 75 días de impago).

El Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como de la medición y control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, de la medición y control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional.

Por último, Asesoría Jurídica da asesoramiento y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo, tanto en las iniciales como en las posibles refinanciaciones o reestructuraciones de deuda, así como a la gestión del contencioso de recuperación y la defensa jurídica del Grupo frente a reclamaciones de clientes y terceros.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Laboral Kutxa ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactivo del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con modelos proactivos de preconcesión, en base al rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad Dominante estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control Global del Riesgo y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad Dominante calcular los costes asociados y establecer el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad Dominante dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.
- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra el cliente moroso. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos (Agencias de recobro).

La Entidad Dominante valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, la última actualización de la política de riesgos se aprobó en el Consejo Rector del 31 de enero de 2020, y fija un límite global a la actividad de Tesorería acorde con el apetito al riesgo de la Entidad Dominante en relación con la solvencia y el ratio MREL, estableciéndose además límites por contraparte, de concentración por referencia y por gestor, y por país. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas.

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos y anticipos – Clientela (sin incluir “Otros activos financieros”), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

2019

	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	769.879	17.010	-	3.629	8.246	-	-	5.136
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	23.335	5.384	162	2.448	1.673	672	490	263
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.398.965	814.085	12.959	353.500	219.625	142.557	29.747	81.613
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	44.312	37.112	-	1.532	6.211	10.547	1.686	17.135
– Construcción de obra civil	58.034	7.420	17	3.442	1.737	1.836	213	209
– Resto de finalidades	2.296.619	769.553	12.942	348.526	211.677	130.174	27.848	64.269
Grandes empresas	446.056	39.690	431	11.679	4.014	1.611	1.312	21.505
Pymes y empresarios individuales	1.850.563	729.863	12.511	336.847	207.663	128.563	26.536	42.764
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	10.647.866	9.801.433	16.128	2.711.996	2.969.262	2.712.720	573.997	849.587
– Viviendas	9.882.505	9.636.513	14.112	2.626.547	2.928.708	2.689.604	569.307	836.459
– Consumo	427.104	32.562	839	22.647	5.522	2.562	1.004	1.667
– Otros fines	338.257	132.358	1.177	62.802	35.032	20.554	3.686	11.461
TOTAL	13.840.045	10.637.912	29.249	3.071.573	3.198.806	2.855.949	604.234	936.599
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	227.968	180.073	520	34.709	32.904	33.450	18.119	61.411

2018

	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	199.449	30.472	-	1.335	14.706	1.352	-	13.079
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	21.834	2.361	-	1.128	1.233	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera)	2.396.684	894.476	10.841	408.931	234.406	133.236	32.777	95.967
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	61.645	53.687	-	2.448	14.530	6.819	8.164	21.726
– Construcción de obra civil	58.728	7.914	21	4.157	1.541	1.962	-	275
– Resto de finalidades	2.276.311	832.875	10.820	402.326	218.335	124.455	24.613	73.966
Grandes empresas	361.576	28.303	459	6.982	1.575	754	1.376	18.075
Pymes y empresarios individuales	1.914.735	804.572	10.361	395.344	216.760	123.701	23.237	55.891
Resto hogares	10.596.188	9.805.297	14.174	2.701.587	2.961.224	2.645.979	551.233	959.448
– Viviendas	9.865.216	9.628.950	12.258	2.610.236	2.919.734	2.621.132	546.023	944.083
– Consumo	404.934	35.975	654	25.323	5.921	2.314	692	2.379
– Otros fines	326.038	140.372	1.262	66.028	35.569	22.533	4.518	12.986
TOTAL	13.214.155	10.732.606	25.015	3.112.981	3.211.569	2.780.567	584.010	1.068.494
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	275.081	223.300	512	35.897	48.384	44.289	22.905	72.335

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito de la Entidad Dominante que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	
Préstamos y anticipos a clientela								
Saldo dispuesto	11.770.900	22.313	332.703	676.755	1.960.422	(550.861)	(253.150)	13.959.082
Valor de la garantía	25.849.241	31.257	1.408.777	676.755	83.348	-	-	28.049.378
	2018							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Préstamos y anticipos a clientela								
Saldo dispuesto	11.373.919	19.457	350.601	673.872	1.825.511	(649.873)	(358.905)	13.234.582
Valor de la garantía	25.708.831	28.993	1.358.257	673.872	83.600	-	-	27.853.553

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones con la clientela, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

Valor de garantías recibidas	2019	2018
Valor de las garantías reales	27.258.018	27.067.088
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	658.691	766.993
Valor de otras garantías	791.360	786.465
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	36.433	42.556
Total valor de las garantías recibidas	28.049.378	27.853.553

A continuación, se presenta información sobre el valor de las garantías financieras concedidas a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	2019	2018
Compromisos de préstamos concedidos	959.464	989.896
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	5.923	4.610
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-
Garantías financieras concedidas	207.193	94.871
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	22.355	20.073
Importe registrado en el pasivo del balance	13.985	12.719
Otros compromisos concedidos	304.984	289.202
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	10.647	10.579
Importe registrado en el pasivo del balance	6.239	6.761

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y tomando los modelos de desglose requeridos, el Grupo incluye la siguiente información:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

a) Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	67.403	28.607	23.091
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	31.688	17.237	20.318
Pro memoria:			
Activos fallidos	302.485		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.070.153		
- Total activo (negocios totales)	25.058.420		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	64.717		
	2018		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	106.580	50.793	44.935
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	71.361	35.910	43.489
Pro memoria:			
Activos fallidos	361.586		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.039.763		
- Total activo (negocios totales)	22.989.333		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	64.687		

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto	
	2019	2018
Sin garantía inmobiliaria	14.053	15.240
Con garantía inmobiliaria	53.350	91.340
Edificios y otras construcciones terminadas	36.705	61.441
Vivienda	30.320	52.756
Resto	6.385	8.685
Edificios y otras construcciones en construcción	1.555	3.363
Vivienda	1.505	2.667
Resto	50	696
Suelo	15.090	26.536
Suelo urbano consolidado	13.750	23.314
Resto de suelo	1.340	3.222
Total	67.403	106.580

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019		2018	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	9.630.766	183.423	9.608.398	203.302
Sin garantía hipotecaria	196.445	3.021	187.625	3.397
Con garantía hipotecaria	9.434.321	180.402	9.420.773	199.905

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>loan to value</i>)					
	2019					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros brutos	2.460.989	2.873.379	2.667.388	567.064	865.501	9.434.321
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	13.372	23.043	27.217	27.737	89.033	180.402

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>loan to value</i>)					
	2018					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros brutos	2.436.180	2.865.141	2.601.704	547.811	969.937	9.420.773
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	14.684	22.211	32.887	28.235	101.888	199.905

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019		2018	
	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	664.710	486.640	699.020	509.213
Edificios y otras construcciones terminados	45.832	31.694	74.250	43.763
Vivienda	13.054	7.061	28.364	12.243
Resto	32.778	24.633	45.886	31.520
Edificios y otras construcciones en construcción	141.199	72.407	119.359	73.086
Vivienda	106.601	53.276	118.913	72.672
Resto	34.598	19.131	446	414
Terrenos	477.679	382.539	505.411	392.364
Suelo urbano consolidado	224.777	183.737	230.644	183.571
Resto de suelo	252.902	198.802	274.767	208.793
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	28.950	8.424	31.670	8.580
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	43.740	18.243	28.509	7.248
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	87	1	34	1
Total	737.487	513.308	759.233	525.042

El valor de las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presenta a continuación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Valor de garantías recibidas – Construcción y promoción inmobiliaria	2019	2018
Valor de las garantías reales	194.072	288.196
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>87.596</i>	<i>145.387</i>
Valor de otras garantías	3.525	1.311
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>486</i>	-
Total valor de las garantías recibidas	197.597	289.507

El valor de las garantías financieras concedidas a operaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	2019	2018
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	30.645	26.013
Importe registrado en el pasivo del balance	1.986	2.013

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad Dominante mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en diversas sociedades de gestión de activos, cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en el Anexo I de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El valor de adjudicación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los activos en dichas sociedades asciende a 511.236 miles de euros y 566.598 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la financiación y capital o aportaciones de socios a dichas sociedades asciende a 511.236 y 113.218 miles de euros, respectivamente (566.598 y 93.883 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2018) los cuales mantienen en la Entidad Dominante, a dicha fecha, una corrección de valor por deterioro por importe de 399.148 y 70.375 miles de euros, respectivamente (429.220 y 64.840 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

b) Operaciones de refinanciación

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad Dominante, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Departamento de Gestión de Riesgos en sus diferentes secciones.

Ninguna operación de refinanciación y/o reestructuración podrá ser calificada, a efectos de dudosa, como normal; las tipologías de calificación podrán ser:

A) Normal en vigilancia especial

Aquellas que no son dudosas ni fallidas, pero presentan debilidades. Operativamente, esta tipología de calificación será asignada por descarte; si la operación de refinanciación / reestructuración no queda calificada en cualquiera de las tipología que se indican más adelante, quedará como normal en vigilancia especial.

B) Dudosa por razón de la morosidad

Aquellas en las que las operaciones refinanciadas o reestructuradas tengan incumplimientos superiores a 90 días.

C) Dudosa por razones distintas de la morosidad

Aquellas en las que existen unas dudas razonables sobre su reembolso total. Se observarán indicios o indicadores que soporten esta situación.

La cobertura de la pérdida por riesgo de crédito (dotación necesaria) se realizará por estimación colectiva, salvo las que se consideren "significativas" (3 millones de euros, siendo este el umbral aplicado para operaciones dudosas y normales en vigilancia especial) o se hayan clasificado como Dudosas por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos. En estos casos, se estimará la dotación mediante análisis individualizado.

El Analista de Riesgo contará con propuesta de dotación obtenida de modelo para la estimación individualizada y finalmente establecerá la dotación requerida en base a la propuesta del modelo y el conocimiento de la operación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

En línea con los requerimientos de la NIIF 9 y en cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad Dominante al respecto se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

Ejercicio 2019

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	2	7.247	7.247	-	(3.344)	-	-	1	6.688	6.688	-	(3.344)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	7	48	5	408	408	-	(33)	5	27	3	325	325	-	(31)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.069	66.546	627	162.250	89.775	415	(97.975)	730	27.130	477	134.448	65.862	336	(89.171)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	4	767	53	25.563	21.221	-	(12.062)	4	767	40	15.309	13.930	-	(9.687)
Resto de hogares	719	7.695	1.256	117.119	98.244	5	(31.993)	451	4.861	932	91.443	75.398	-	(30.896)
TOTAL	1.795	74.289	1.890	287.024	195.674	420	(133.345)	1.186	32.018	1.413	232.904	148.273	336	(123.442)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2018

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	10	11.221	7.184	-	(1.909)	-	-	1	6.916	5.007	-	(1.909)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.175	73.148	763	215.598	83.143	164	(135.796)	961	31.006	584	186.930	58.398	60	(127.463)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	7	659	79	51.855	21.094	-	(29.387)	6	656	67	48.237	18.502	-	(28.362)
Resto de hogares	915	9.461	1.497	143.530	103.834	10	(40.172)	600	6.137	1.101	109.888	73.248	2	(38.780)
TOTAL	2.090	82.609	2.270	370.349	194.161	174	(177.877)	1.561	37.143	1.686	303.734	136.653	62	(168.152)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

A continuación, se presenta el desglose, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como dudosas en dicho ejercicio con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	2019		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	5.604	-	3.080
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	<i>117</i>	-	-
Resto de personas físicas	10.286	-	369

	2018		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.636	-	6.323
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	<i>3.656</i>	-	-
Resto de personas físicas	8.048	-	459

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

Valor de garantías recibidas – Refinanciaciones	2019	2018
Valor de las garantías reales	518.027	601.215
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>377.170</i>	<i>464.496</i>
Valor de otras garantías	44.309	52.376
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>20.481</i>	<i>25.237</i>
Total valor de las garantías recibidas	562.336	653.591

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, neto de las provisiones asociadas, durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Saldo de apertura	275.081	304.602
(+)/(-) Entradas/Salidas refinanciaciones y reestructuraciones del período	(32.844)	2.974
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del período</i>	<i>(29.665)</i>	<i>(8.913)</i>
(-) Amortizaciones de deuda	(25.306)	(32.825)
(-) Adjudicaciones	(2.036)	(4.749)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(3)	(3)
(+)/(-) Otras variaciones	13.076	5.082
Saldo al final del ejercicio	227.968	275.081

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad Dominante no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad Dominante ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. En este contexto, Laboral Kutxa tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que atiende a los “Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez” (documento de septiembre de 2008) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este contexto, cabe señalar que además la Entidad Dominante elaboró, por una parte, en 2015 el Marco de Apetito al Riesgo, que es objeto de un proceso sistemático de autorización y mejora, en el que se recogen los distintos umbrales de tolerancia para determinados indicadores clave del riesgo de liquidez, y, por otra, el Recovery Plan, en el que se actualizan los citados niveles de alerta y protocolos de actuación referidos a situaciones de crisis de liquidez.

Abundando en las tareas establecidas en los procedimientos, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece tanto límites a determinados indicadores clave como objetivos de liquidez a medio plazo a los anteriores indicadores y a otros adicionales, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos límites y objetivos. Estos límites y objetivos se controlan a partir de la elaboración de un plan de financiación actualizado mensualmente que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, que determinan la evolución de los indicadores objeto de límites y de objetivos, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución tanto de los citados indicadores como de la liquidez en general, en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez, entre los que se incluye el LCR, que a cierre de 2019 alcanza en la Entidad Dominante niveles muy elevados, cubriendo con creces el límite establecido por el regulador para el 1 de enero de 2018.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

En concreto, a cierre de 2019 la Entidad Dominante tiene:

- Un ratio LCR del 527 %.
- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 5.537 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 786 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 4.751 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad Dominante ha mantenido a lo largo del año elevados niveles netos positivos de liquidez. Por otra parte, la Entidad Dominante obtuvo en marzo de 2017 un importe de 300 millones de euros, en el marco de operaciones de financiación a largo plazo TLTRO II del BCE, si bien no supusieron un incremento en la liquidez, ya que se obtuvieron mediante pignoración de colateral.
- Adicionalmente la Entidad Dominante dispone aproximadamente de 680 millones de euros, netos de haircuts, en Activos líquidos no descontables en el BCE, pero fácilmente convertibles en liquidez
- Un saldo en la cuenta corriente del Banco de España de 1.624,9 millones de euros, de los cuales 187,9 corresponden al coeficiente de caja (Nota 22).
- Un Ratio Loan to Deposits que se sitúa en niveles del 68%.
- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad Dominante ha seguido una política prudente:
 - Con un importe de 1.425 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 6%. En este importe se incluyen las Cédulas a mercado y el dinero tomado del BCE, y están excluidas las Cédulas para autocartera, Titulizaciones y la Financiación ICO, ya que sus flujos de vencimiento están casados con los correspondientes a los activos que financian.
 - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al cierre de ejercicio de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por importe de 1.125 millones de euros y de dinero tomado (TLTRO II) del BCE por 300 millones de euros (Nota 35). Por otra parte, la Entidad Dominante dispone de financiación en el mercado mediante titulación de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia Entidad Dominante) por un importe de 110 millones de euros, y de 6 millones de euros de financiación intermediada del ICO, aunque, como se ha citado anteriormente, ni la Financiación ICO ni las Titulizaciones requieren de refinanciación a su vencimiento.
 - Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, las Cédulas Hipotecarias se producen a partir de 2020, y de manera diversificada, y el tomado BCE tiene el vencimiento previsto en marzo 2021.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

La estructura de financiación de la Entidad Dominante se distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	2019	
	Millones de euros	%
Depósitos clientes	18.662	76,51
Cédulas hipotecarias (1)	1.125	4,61
Tomado BCE	300	1,23
Titulizaciones (1)	110	0,45
Financiación ICO y BEI	6	0,03
Activo Total	24.390	

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que se produce a partir del año 2020 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2020	2021	2022	>2022
Bonos y Cédulas hipotecarias	500	625	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	16	15	14	65
Tomado BCE	-	300	-	-
Financiación ICO y BEI	2	1	1	2
	518	941	15	67

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de "haircuts" y la Capacidad de Emisión de la Entidad Dominante:

	Millones de euros	
	31.12.2019	
	Dispuesto	Disponible
Activos Líquidos Netos (2)	300	6.217

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	4.836
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	136
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-
	4.972

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresada en miles de euros)

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad Dominante agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España (excluyendo los saldos vencidos, inversión crediticia dudosa, adjudicados y fallidos):

2019

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	23.487	1.448	264	392	697	725	7.014	12.947
TOTAL Salidas	(21.873)	(18.056)	(1.734)	(193)	(636)	(220)	(1.018)	(16)
Neto	1.614	(16.608)	(1.470)	199	61	505	5.996	12.931

2018

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	18.886	90	509	455	635	1.391	5.083	10.723
TOTAL Salidas	(19.826)	(15.287)	(1.086)	(385)	(426)	(1.009)	(1.573)	(60)
Neto	(940)	(15.197)	(577)	70	209	382	3.510	10.663

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad Dominante como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión de este riesgo, dentro de los límites fijados por dicho Consejo, los cuales se revisan cada año. Estos límites están establecidos en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad Dominante a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

Millones de euros									
Saldo en balance a 31.12.19	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años	
Activos sensibles	24.009	4.884	2.920	7.375	1.581	676	1.070	1.916	3.587
Mercado Monetario	1.857	1.857	-	-	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.264	2.597	2.905	5.757	454	362	285	221	1.684
Mercado de Valores	7.888	430	15	1.619	1.127	314	785	1.694	1.904
Pasivos Sensibles	21.862	7.708	2.027	4.190	454	13	14	28	7.427
Mercado Mayorista	2.099	670	528	505	399	(4)	-	-	-
Resto acreedores	19.763	7.038	1.499	3.685	55	16	14	28	7.427
GAP Simple		(2.824)	893	3.186	1.127	663	1.056	1.887	(3.840)
% s/Pasivo Total		(12%)	4%	13%	5%	3%	4%	8%	(16%)
GAP Acumulado		(2.824)	(1.932)	1.254	2.381	3.043	4.099	5.986	2.146
% s/Pasivo Total		(12%)	(8%)	5%	10%	13%	17%	25%	9%

Millones de euros									
Saldo en balance a 31.12.18	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años	
Activos sensibles	21.303	4.844	3.486	8.602	619	1.057	291	364	2.040
Mercado Monetario	1.681	1.681	-	-	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.123	2.694	3.044	5.874	403	304	252	225	1.327
Mercado de Valores	5.499	469	442	2.728	216	753	39	139	713
Pasivos Sensibles	19.930	6.442	1.901	4.284	96	422	22	6.763	-
Mercado Mayorista	1.764	227	526	608	4	399	-	-	-
Resto acreedores	18.166	6.215	1.375	3.676	92	23	22	6.763	-
GAP Simple		(1.598)	1.585	4.318	523	635	269	(6.399)	2.040
% s/Pasivo Total		(8%)	7%	20%	2%	3%	1%	(30%)	10%
GAP Acumulado		(1.598)	(13)	4.305	4.828	5.463	5.732	(667)	1.373
% s/Pasivo Total		(8%)	(0%)	20%	23%	26%	27%	(3%)	6%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad Dominante ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis estadísticos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad Dominante para el Supervisor, un descenso de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 8,36% en el margen de intereses en el horizonte del primer año. Los criterios que establece el Supervisor para la elaboración de estos análisis son básicamente el mantenimiento de los saldos y estructura de balance iniciales, la evolución de los tipos de interés de acuerdo con las expectativas del mercado, el límite de 5 años de duración para las cuentas corrientes no remuneradas y para las administradas, y un floor para los tipos de interés de mercado, que oscila entre el -1% y el 0% para los plazos entre a la vista y los 20 años respectivamente.

En cuanto al impacto en el valor económico, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría 82,5 millones de euros de reducción en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, alrededor de un 4,88% de sus Recursos Propios. Por su parte, un aumento de la misma magnitud generaría 74,3 millones de euros de aumento en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, un 4,40% de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés. En este contexto, cabe señalar que está previsto que a más tardar en junio de 2020, la EBA presentará a la Comisión Europea los nuevos proyectos de normas técnicas de regulación del riesgo de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

Tras un cierre de 2018 negativo como consecuencia de los descensos de las bolsas mundiales en el último trimestre, el año comenzaba con unas expectativas sombrías para los mercados, expectativas que pronto tornarían hacia unas más halagüeñas debido al radical cambio de discurso de la FED, lo que a la postre supuso que 2019 fuera un excelente año para los activos de riesgo y en el que todas las categorías de subyacentes (salvo la liquidez en euros) registrarían rentabilidades significativas, en claro contraste a 2018 en el que apenas hubo refugio para los inversores.

Paradójicamente, en cuanto a la evolución de las variables macroeconómicas, el ejercicio 2019 se cierra con unos crecimientos de PIB en clara desaceleración a nivel global hasta alcanzar el 3%, descendiendo 6 décimas respecto el año anterior. A diferencia del ejercicio precedente, la desaceleración fue generalizada en las principales áreas geográficas si bien se mantenían las diferencias de crecimiento. Así, dentro de las grandes áreas económicas, la economía USA reducía su crecimiento en un 0,6% hasta el 2,3%, los países emergentes registraban nuevamente un crecimiento superior al de los desarrollados, alcanzando un 3,9% (6 décimas menos que en el ejercicio anterior) mientras que en el lado negativo volvía a destacar el Área Euro con un crecimiento del 1,2% y una desaceleración de 7 décimas respecto a 2018.

Los factores geopolíticos han contribuido de manera decisiva a esta desaceleración mayor que la prevista, y dentro de estos destaca la guerra comercial USA - China desencadenada por la administración americana y en menor medida el Brexit. Estos factores han estado presentes durante todo el año, generando una incertidumbre que ha tenido como consecuencia la paralización de numerosos proyectos de inversión y el descenso del comercio mundial. Afortunadamente, a final de ejercicio en ambos conflictos se habían alcanzado acuerdos amistosos no disruptivos, si bien, la incertidumbre generada ya se había cobrado su peaje en términos de actividad, sobre todo en el sector manufacturero.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Para mitigar los efectos de esta coyuntura ha sido determinante una vez más la actuación de los bancos centrales, particularmente la FED. La Reserva Federal cerraba el ejercicio 2018 embarcada en su proceso de "normalización" de política monetaria. A su juicio, unos crecimientos altos (en torno al 3%) y unos niveles de desempleo cercanos a mínimos históricos no justificaban el mantenimiento de unas medidas de política monetaria extraordinarias (adoptadas en su día para paliar los efectos de la crisis) y por lo tanto se hacía necesario acometer un proceso de normalización de su política mediante la subida de tipos y la reducción de su balance. En ese proceso se mantuvo durante todo el 2018 con 4 subidas de tipos y la no reinversión de los vencimientos de los activos comprados en sus programas de QE. Hasta que la caída de las bolsas en el último trimestre de 2018 hizo recapacitar a la FED y anunció a principios del 19 que no subiría más los tipos (cuando teóricamente le quedaba bastante recorrido) y que a partir del 4º trimestre retomaría la reinversión de vencimientos, poniendo así un límite a la reducción de su balance. Pero ahí no quedó la cosa, en la segunda mitad del año acometió 3 bajadas de su tipo de intervención y, con objeto de aliviar las tensiones que se estaban registrando en el mercado interbancario, empieza a comprar activos a corto plazo llevándole a aumentar nuevamente su balance hasta recuperar más de la mitad del descenso que había acumulado desde principios de 2018. Sin duda una intervención contundente.

Por su parte, el BCE se sumó a la nueva ola de estímulos monetarios y en septiembre anunció que bajaría el tipo de su facilidad de depósito hasta el -0,50% (desde el -0,40%) y que retomaría en el último trimestre su programa de compras (QE) que había finalizado en diciembre 2018, comunicando que lo mantendría por un prolongado periodo de tiempo y en todo caso hasta poco antes de que empezara a subir tipos.

Además, los Bancos Centrales de China y de Japón también contribuyeron a la relajación monetaria mediante diversas intervenciones a lo largo del año.

En esta coyuntura y a pesar de la mayor desaceleración económica que la prevista, los mercados de activos de riesgo tuvieron un comportamiento excelente, lo que pone en evidencia de hasta qué punto los mercados son dependientes de la actuación los Bancos Centrales. En un año (2018) en el que el principal Banco Central (la FED) tensionó su política monetaria, las bolsas bajaron (año en el que el crecimiento de las economías fue superior al de 2019). Este año en el que ese mismo Banco Central relaja su política monetaria, las bolsas suben (año en el que el crecimiento de las economías fue inferior al de 2018).

La intervención de los bancos centrales en los mercados mediante la compra de activos y las bajadas en sus tipos de intervención está deprimiendo las rentabilidades de los activos sin riesgo, configurando un panorama en el que la ausencia de alternativas está forzando a los inversores a asumir mayores riesgos a lo deseado, invirtiendo en aquellos activos que ofrezcan algo de rentabilidad independientemente de si sus valoraciones son razonables o no, porque se confía en que siempre estarán ahí los bancos centrales para rescatar a los mercados en caso de necesidad.

Mientras haya algo de crecimiento económico (aunque no sea muy alto y permita a las empresas crecer algo en beneficios), las inflaciones se mantengan moderadas en un rango estrecho (ni inflación ni deflación) que a su vez permita a los bancos centrales mantener unas políticas monetarias muy acomodaticias, mientras siga habiendo un alto porcentaje de activos sin riesgo cotizando a tiros negativos y las volatilidades sigan siendo relativamente bajas...la presión (o el incentivo) para los inversores a asumir mayores riesgos va a seguir siendo elevada, llevando a comportamientos que probablemente no sean muy sostenibles en el tiempo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

En este entorno de apoyo de bancos centrales, los activos de riesgo tuvieron un comportamiento excelente prácticamente en todas las categorías. Así los principales índices de renta variable cerraron con alzas generalizadas, aunque con cierta dispersión entre ellos. El mejor comportamiento relativo lo registraron nuevamente los índices de EEUU (S&P500 registró un +28,88% y el Nasdaq un +35,23%), los índices europeos lo hicieron bien en general (Eurostoxx50 subió un +24,78%) salvo el IBEX35 que se situó a la cola (con un +11,82%) mientras que los emergentes se quedaron un poco rezagados (MSCI Emergentes con un +15,42%).

Las cesiones generalizadas en los diferenciales de renta fija privada (mayores en los subyacentes de peor calidad crediticia) así como los descensos de las curvas de tipos interbancarias derivaron en rentabilidades elevadas en casi todas las categorías. En Europa el índice Iboxx de corporates grado de inversión finalizó con una rentabilidad del +6,3%, el high yield con un +10,7% y el de subordinadas bancarias con un +10,3%. Por otro lado, el índice de corporates emergentes de Credit Suisse subió un +13,4% y el de gobiernos emergentes de JP Morgan se revalorizó un +14,4%. Finalmente, los índices US de corporates grado de inversión y high yield de Barclays se anotaron una subida de +14,5% y +14,3% respectivamente.

Las ganancias también fueron generalizadas en los mercados de deuda pública. Entre los mercados que mejor se comportaron destacan los países periféricos, en los que se registraron las mayores bajadas en las tires, lo que permitió que sus índices de referencia cerraran el año con altas rentabilidades, como lo demuestran los índices Iboxx de deuda pública italiana y española que se anotaron subidas del +10,5% y el +8,6% respectivamente. Por su parte el mercado de deuda pública USA también registró revalorizaciones, anotándose a cierre de año una subida de un +6,9% (según el índice de Barclays).

En estas circunstancias, los títulos incluidos en las diferentes carteras que se contabilizan a valor razonable con cambios tanto en patrimonio como en pérdidas y ganancias han tenido un comportamiento en línea con la evolución de mercado, lo que se ha reflejado en el saldo de plusvalías y minusvalías netas que figuran en las cuentas de ajustes por valoración, así como en los resultados por operaciones financieras.

19. Riesgo operativo

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Laboral Kutxa viene realizando sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

A nivel cualitativo, la Entidad Dominante dispone de mapas de riesgos y controles de todos los departamentos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de dichos riesgos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los más críticos.

Actualmente, la Entidad Dominante dispone de una red de 56 coordinadores y 28 validadores para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluaciones y planes de acción).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

A nivel cuantitativo, la Entidad Dominante dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

Laboral Kutxa pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

20. Riesgo por operaciones de seguros

En los riesgos por suscripción de contratos de seguros existen una serie de variables que pueden afectar significativamente a los flujos de efectivo futuros, tanto en su importe como en su reparto cronológico.

Las tablas de mortalidad, invalidez o longevidad son variables que afectan a la siniestralidad y por tanto al flujo de salidas de efectivo por pago de siniestros. El Grupo adapta sus bases técnicas periódicamente adaptando las tablas de mortalidad y supervivencia a los datos más recientes suministrados por grupos de trabajo sectoriales nacionales e internacionales así como por las estadísticas aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El Grupo, siguiendo la normativa establecida por la Dirección General de Seguros, ha aplicado las tablas PERM/F-2000 a la nueva producción de los seguros de ahorro desde el 15 de octubre de 2000. Para los riesgos de fallecimiento de Nueva Producción se emplean las tablas PASEM-2010 y para los riesgos de invalidez las tablas PEAIM-2007. Así mismo, el déficit de la cartera en vigor a la fecha de aplicación de las tablas fue absorbido en el año 2007 aun cuando la normativa vigente fijaba un periodo de 15 años contados a partir de 1 de enero de 1999.

Para las pólizas con tipos de interés técnico garantizado en vigor antes de la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, RD 2486/1998 de 20 de noviembre, en adelante Reglamento, el Grupo se acoge a lo establecido en la Disposición transitoria Segunda de dicho Reglamento, verificando que el rendimiento real obtenido por las inversiones afectas a estas pólizas es superior al tipo de interés técnico incluido en las pólizas.

El Grupo se acoge a lo establecido en el Reglamento, aplicando las diferentes metodologías válidas para el cálculo de las provisiones:

- Para algunas carteras se acoge al artículo 33.2, aplicando inmunización.
- Para otras carteras se acoge a la Disposición Adicional quinta del Reglamento del año 2016, aplicando la curva libre de riesgo incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad, siguiendo un método de cálculo lineal hasta el plazo de adaptación fijado en 10 años a contar desde 31/12/2015.
- Para los contratos celebrados a partir del 1/1/2016 aplica directamente la curva libre de riesgo incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

En todas las carteras realiza una monitorización de las proyecciones de flujos de activo y pasivo, y controla sistemáticamente que la Rentabilidad Real de los Activos supera la Rentabilidad Media de la Provisión Matemática.

En aplicación de la legislación española, el Grupo tiene cubiertos en sus contratos las consecuencias derivadas de riesgos catastróficos asumidos por el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otro lado, el Grupo utiliza contratos de reaseguro para reducir el riesgo de siniestralidad de los contratos asumidos.

No se considera que exista una significativa concentración del riesgo debido a que el negocio de seguros del Grupo, se basa fundamentalmente en el aseguramiento de los riesgos personales de particulares y por tanto, salvo por un riesgo catastrófico, ya cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros, el nivel de riesgo es bajo.

El cálculo de la Provisión para Prestaciones se realiza acorde a lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los consejeros de la Entidad Dominante confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y solvencia y que las Entidades de Seguros del Grupo cumplen con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados así como la estrategia de negocio.

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que las Entidades de Seguros del Grupo están o podrían estar expuestas.

Asimismo, los consejeros de la Entidad Dominante confirman que las Entidades de Seguros del Grupo presentan un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

21. Concentración de riesgos

De acuerdo con el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a grandes exposiciones, definidas como aquellas que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios. Si en un caso excepcional, las exposiciones superan el citado límite, la entidad notificará inmediatamente el valor de la exposición a las autoridades competentes, que podrán conceder a la entidad de crédito, si así lo justifican las circunstancias, un periodo de tiempo limitado para atenerse al límite. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites y criterios, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, solo el riesgo con las cooperativas de MONDRAGON, que a efectos de grandes exposiciones son consideradas unidad económica de riesgo, es susceptible de considerarse “gran exposición”, al superar el 10% de los recursos propios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Las concentraciones del riesgo del Grupo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido las siguientes:

2019

	Total (importe en libros) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.374.691	1.796.455	554.013	19.158	5.065
Administraciones Públicas	8.334.089	7.632.775	701.314	-	-
– Administración Central	7.802.647	7.102.066	700.581	-	-
– Otras Administraciones Públicas	531.442	530.709	733	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	254.419	191.940	35.008	5.777	21.694
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.738.001	2.682.125	41.708	12.100	2.068
– Construcción y promoción inmobiliaria	68.348	68.348	-	-	-
– Construcción de obra civil	126.869	126.866	3	-	-
– Resto de finalidades	2.542.784	2.486.911	41.705	12.100	2.068
Grandes empresas	569.923	523.313	34.563	10.929	1.118
Pymes y empresarios individuales	1.972.861	1.963.598	7.142	1.171	950
Resto hogares	10.656.960	10.640.005	12.695	2.649	1.611
– Viviendas	9.882.506	9.866.237	12.281	2.416	1.572
– Consumo	427.103	426.735	246	84	38
– Otros fines	347.351	347.033	168	149	1
TOTAL	24.358.160	22.943.300	1.344.738	39.684	30.438

2018

	Total (importe en libros) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.044.340	1.579.971	445.482	14.838	4.049
Administraciones Públicas	6.644.178	6.074.433	569.745	-	-
– Administración Central	6.241.641	5.672.624	569.017	-	-
– Otras Administraciones Públicas	402.537	401.809	728	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	175.510	104.976	32.122	15.948	22.464
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.751.370	2.695.306	49.581	4.980	1.503
– Construcción y promoción inmobiliaria	91.764	91.764	-	-	-
– Construcción de obra civil	119.561	119.440	121	-	-
– Resto de finalidades	2.540.045	2.484.102	49.460	4.980	1.503
Grandes empresas	509.133	461.205	43.631	3.712	585
Pymes y empresarios individuales	2.030.912	2.022.897	5.829	1.268	918
Resto hogares	10.605.335	10.584.500	15.902	2.987	1.946
– Viviendas	9.865.216	9.845.352	15.177	2.752	1.935
– Consumo	404.934	404.654	235	34	11
– Otros fines	335.185	334.494	490	201	-
TOTAL	22.220.733	21.039.186	1.112.832	38.753	29.962

(a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

2019

Actividad de España	Total (importe en libros) (a)	COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
		CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.796.455	43.865	-	1.663.572	89.018
Administraciones Públicas	7.632.775	229.140	6.258	271.141	7.126.236
– Administración Central	7.102.066	-	-	-	7.102.066
– Otras Administraciones Públicas	530.709	229.140	6.258	271.141	24.170
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	191.940	119.004	1.326	65.673	5.937
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.682.125	1.649.476	271.595	191.727	569.327
– Construcción y promoción inmobiliaria	68.348	48.962	2.658	121	16.607
– Construcción de obra civil	126.866	80.825	7.476	27.341	11.224
– Resto de finalidades	2.486.911	1.519.689	261.461	164.265	541.496
Grandes empresas	523.313	347.865	51.475	52.009	71.964
Pymes y empresarios individuales	1.963.598	1.171.824	209.986	112.256	469.532
Resto hogares	10.640.005	6.242.705	1.234.198	439.694	2.723.408
– Viviendas	9.866.237	5.706.372	1.150.251	424.079	2.585.535
– Consumo	426.735	265.282	50.992	11.626	98.835
– Otros fines	347.033	271.051	32.955	3.989	39.038
TOTAL	22.943.300	8.284.190	1.513.377	2.631.807	10.513.926

2018

Actividad de España	Total (importe en libros) (a)	COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
		CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.579.971	27.217	-	1.499.608	53.146
Administraciones Públicas	6.074.433	191.208	9.123	187.984	5.686.118
– Administración Central	5.672.624	-	-	-	5.672.624
– Otras Administraciones Públicas	401.809	191.208	9.123	187.984	13.494
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	104.976	60.376	618	36.391	7.591
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.695.306	1.653.505	250.443	218.497	572.861
– Construcción y promoción inmobiliaria	91.764	60.853	4.801	7.685	18.425
– Construcción de obra civil	119.440	69.768	6.524	34.581	8.567
– Resto de finalidades	2.484.102	1.522.884	239.118	176.231	545.869
Grandes empresas	461.205	311.527	23.626	62.192	63.860
Pymes y empresarios individuales	2.022.897	1.211.357	215.492	114.039	482.009
Resto hogares	10.584.500	6.130.198	1.236.735	497.461	2.720.106
– Viviendas	9.845.352	5.735.152	1.156.318	367.091	2.586.791
– Consumo	404.654	252.402	47.898	11.260	93.094
– Otros fines	334.494	142.644	32.519	119.110	40.221
TOTAL	21.039.186	8.062.504	1.496.919	2.439.941	9.039.822

(a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos del Grupo en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

22. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	77.325	67.318
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.624.987	1.395.458
Otros depósitos a la vista	43.370	110.570
	<u>1.745.682</u>	<u>1.573.346</u>
Por moneda:		
En euros	1.737.105	1.561.278
En dólares	7.063	8.340
En francos suizos	145	127
En libras esterlinas	688	2.306
En yenes japoneses	538	114
Otros	143	1.181
	<u>1.745.682</u>	<u>1.573.346</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista ha ascendido al -0,22% y -0,27%, respectivamente.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 1%, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, una parte del saldo mantenido en cuenta corriente en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, cumpliendo la Entidad dominante con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

23. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Derivados	2.173	4.342	1.215	1.893
Instrumentos de patrimonio	576	494	-	-
Valores representativos de deuda	44.317	122.275	-	-
	<u>47.066</u>	<u>127.111</u>	<u>1.215</u>	<u>1.893</u>

Durante el ejercicio 2019, el epígrafe de “Activos financieros mantenidos para negociar” ha disminuido en torno a 80 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda emitidas por el Estado y comunidades autónomas. Durante el ejercicio 2018, los activos financieros mantenidos para negociar disminuyeron en torno a 17 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda emitida por el Estado y Comunidades Autónomas.

El valor razonable de los elementos incluidos en Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 51):

	Beneficios		Pérdidas	
	2019	2018	2019	2018
Derivados	14.840	48.649	20.601	62.448
Instrumentos de patrimonio	575	315	485	358
Valores representativos de deuda	47.898	47.458	41.455	33.547
	63.313	96.422	62.541	96.353

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos clasificados como Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2019	2018	2019	2018
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	49.278	47.773	43.252	33.905
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	14.035	48.649	19.289	62.448
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	63.313	96.422	62.541	96.353

El desglose por monedas y vencimientos de los saldos incluidos en los epígrafes de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Por moneda:				
En euros	47.028	127.096	1.177	1.873
En dólares USA	38	15	38	20
	47.066	127.111	1.215	1.893
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	313	117	154	50
Entre 1 mes y 3 meses	260	157	92	131
Entre 3 meses y 1 año	190	791	234	200
Entre 1 año y 5 años	21.968	33.800	432	436
Más de 5 años	23.759	91.752	303	1.071
Vencimiento no determinado	576	494	-	5
	47.066	127.111	1.215	1.893

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el importe en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	38.167	81,09%	126.761	99,72%
Resto de países de la Unión Europea	8.899	18,91%	350	0,28%
Resto del mundo	-	-	-	-
	47.066	100,00%	127.111	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	2.029	4,31%	3.696	2,51%
Administraciones Públicas residentes	35.832	76,13%	122.275	96,20%
Otros sectores residentes	686	1,46%	1.140	1,29%
Otros sectores no residentes	8.519	18,10%	-	-
	47.066	100,00%	127.111	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	44.317	94,16%	122.275	96,20%
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	2.173	4,62%	4.342	3,42%
Acciones cotizadas	576	1,22%	494	0,38%
	47.066	100,00%	127.111	100,00%

El desglose de los Activos financieros mantenidos para negociar en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	36.838	78,27%	123.632	97,26%
Riesgos calificados como rating B	8.932	18,98%	411	0,32%
Importes no asignados	1.296	2,75%	3.068	2,42%
	47.066	100,00%	127.111	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Deuda Pública Resto de Países de la Unión Europea	8.519	-
Deuda Pública Española / Autonómica	34.788	118.312
Instituto de Crédito Oficial	-	25
Otros valores de renta fija	1.010	3.938
	44.317	122.275

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 0,997% y 0,857%, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

c) Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio del activo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participaciones en entidades Españolas	-	-
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	576	494
Otras participaciones	-	-
	<u>576</u>	<u>494</u>

d) Derivados mantenidos para negociar

El desglose del saldo de Derivados en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros mantenidos para negociar” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>Valor nacional</u>	<u>2019</u>	
		<u>Valor razonable Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	60.894	853	237
Ventas	31.683	272	114
Futuros sobre valores, índices y tipos de interés			
Comprados	19.199	-	-
Vendidos	30.985	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	28.530	431	-
Vendidas	1.308.719	-	-
Opciones sobre divisas			
Compradas	1.695	38	-
Vendidas	1.695	-	38
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	21.710	401	-
Vendidas	1.815	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's			
Permutas financieras	211.677	164	229
Call Money Swaps (CMS)		-	-
Otras operaciones a plazo			
Compradas	473	13	-
Vendidas	33.264	1	597
		<u>2.173</u>	<u>1.215</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

	Valor nocional	2018	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	78.790	1.199	68
Ventas	34.954	95	338
Futuros sobre valores, índices y tipos de interés			
Comprados	11.200	-	-
Vendidos	4.600	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	57.130	682	-
Vendidas	1.316.078	-	-
Opciones sobre divisas			
Compradas	1.922	15	-
Vendidas	1.922	-	20
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	19.947	722	-
Vendidas	1.868	-	3
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	19.016	195	143
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras operaciones a plazo	-	1.434	1.321
		4.342	1.893

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las garantías otorgadas por el Grupo a determinados fondos de inversión y entidades de previsión social voluntaria (todos ellos gestionados por sociedades pertenecientes al Grupo Laboral Kutxa (Ver Anexo I)) se registran como opciones emitidas de valores. El valor nominal de dichas operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 1.309 y 1.316 millones de euros, respectivamente, siendo en ambos casos su valor razonable de 0 miles de euros.

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no es significativo.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

24. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instrumentos de patrimonio	88.990	120.860
Participaciones en entidades españolas	21.006	35.198
Participaciones en entidades extranjeras	3.600	25.817
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	60.947	56.408
Valores afectos al Fondo de Educación y Promoción	3.437	3.437
Valores representativos de deuda	1.186.249	1.015.155
Deuda Pública Española	427.438	336.203
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	427.438	336.203
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	17.726	34.974
Deuda Pública extranjera	605.588	556.427
Emitidos por entidades de crédito	88.832	57.239
Residentes	24.612	22.483
No residentes	64.220	34.756
Otros valores de renta fija	46.665	30.312
Emitidos por otros residentes	19.342	16.941
Emitidos por otros no residentes	27.323	13.371
Activos dudosos	17.884	17.632
Correcciones de valor por deterioro de activos	(17.884)	(17.632)
Operaciones de microapertura	-	-
	<u>1.275.239</u>	<u>1.136.015</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la mayor parte de las referencias de esta cartera se encuentran clasificadas en Stage 1, siendo Stage 3 18 millones de euros en ambos ejercicios.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 MONDRAGON Inversiones, S.P.E., S.Coop. y la Entidad Dominante, acordaron la venta de 7.919 participaciones de MONDRAGON Promoción Empresarial, S.A. (sociedad resultante de la fusión formalizada en 2018 entre MONDRAGON Promoción Empresarial, S.A. y MONDRAGON Innovación, S.A.), con un valor neto contable de 3.943 miles de euros.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

En la Nota 39 se desglosa el saldo del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido dado de baja del epígrafe “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por venta de instrumentos financieros clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ha ascendido a 412 miles de euros y 17.637 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo (Nota 39).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 han sido dados de baja del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados” del Patrimonio Neto, como consecuencia de la venta de instrumentos financieros de renta variable clasificados en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, por importe neto de efecto impositivo de 1.198 miles de euros (484 miles de euros en el ejercicio 2018).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por moneda:		
En euros	1.252.738	1.108.052
En dólares USA	22.501	24.413
En libras esterlinas	-	2.965
En francos suizos	-	585
Resto	-	-
	<u>1.275.239</u>	<u>1.136.015</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	3.284	1.324
Entre 1 mes y 3 meses	3.770	14.065
Entre 3 meses y 1 año	45.679	60.538
Entre 1 año y 5 años	822.400	790.055
Más de 5 años	310.370	149.435
Vencimiento no determinado	107.620	138.230
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(17.884)</u>	<u>(17.632)</u>
	<u>1.275.239</u>	<u>1.136.015</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de “Activos financieros valor razonable con cambios en otro resultado global” se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior	1.136.015	5.081.194
Impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.3)	-	(3.976.924)
Saldo al inicio del ejercicio	1.136.015	1.104.270
Adiciones/Bajas netas	85.185	83.985
Movimientos por cambios del valor razonable	54.199	(45.604)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados (Nota 62)	(160)	(6.636)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.275.239</u>	<u>1.136.015</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 0,431% y 0,762%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los valores representativos de deuda del negocio asegurador ha ascendido al 2,29% y 2,33%, respectivamente.

Asimismo, el Grupo mantiene en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global al 31 de diciembre de 2019 otros instrumentos de deuda de carácter subordinado por importe de 3.144 miles de euros (445 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

La Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 30 miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2018, la Entidad Dominante vendió emisiones de renta fija por un importe nominal de 410.000 miles de euros, materializando plusvalías brutas por valor de 25.948 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Ganancias y (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (Nota 50). Al mismo tiempo, la Entidad Dominante deshizo la cobertura con permutas financieras, registrando una pérdida bruta de 15.983 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe “Ganancias y (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (Nota 53).

La Entidad Dominante mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 una cobertura de flujos de efectivo sobre determinadas emisiones de renta fija, incluidas en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” por un importe nominal de 370 millones de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC (tipo de interés – inflación de la Eurozona) con Entidades de Crédito, y su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 asciende a 20.845 miles de euros (13.355 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de valor razonable sobre determinadas emisiones de renta fija, incluidas en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito y su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a (5.279) y (125) miles de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Estado	507.001	42,10%	428.233	41,46%
Resto de países de la Unión Europea	682.208	56,66%	597.972	57,90%
Resto de Europa	-	-	-	-
Resto del mundo	14.924	1,24%	6.582	0,64%
	<u>1.204.133</u>	<u>100,00%</u>	<u>1.032.787</u>	<u>100,00%</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(17.884)		(17.632)	
	<u>1.186.249</u>		<u>1.015.155</u>	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	514.692	43,38%	441.575	43,50%
Riesgos calificados como Rating B	668.516	56,36%	572.056	56,35%
Riesgos calificados como Rating C	-	-	-	-
Activos dudosos sin rating	-	-	-	-
Importes no asignados	3.041	0,26%	1.524	0,15%
	<u>1.186.249</u>	<u>100,00%</u>	<u>1.015.155</u>	<u>100,00%</u>

Debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, el Grupo consideró ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global como deteriorados.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro global” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación (Nota 62):

	2019	2018
Valores representativos de deuda	(160)	6.636
Instrumentos de patrimonio	-	-
	<u>(160)</u>	<u>6.636</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	315	6.680
Determinadas colectivamente	-	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(62)	(44)
Recuperaciones de fallidos con abono a resultados	(413)	-
	<u>(160)</u>	<u>6.636</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda”, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	17.632	10.969
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	252	6.636
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-
Otros movimientos	-	27
	<u>17.884</u>	<u>17.632</u>

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	17.884	17.632
Determinado colectivamente	-	-
	<u>17.884</u>	<u>17.632</u>

25. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valores representativos de deuda	6.412.588	5.542.505
Préstamos y anticipos	14.443.419	13.456.354
Entidades de crédito	470.358	203.631
Clientela	13.973.061	13.252.723
	<u>20.856.007</u>	<u>18.998.859</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Por moneda:		
En euros	20.941.638	19.261.894
En dólares	80.181	13.350
En libras esterlinas	86	7
En yen japonés	115	45
En francos suizos	50	48
Otras	-	60
Ajustes por valoración	<u>(166.063)</u>	<u>(276.545)</u>
	20.856.007	18.998.859
Por vencimiento:		
A la vista	291.211	160.018
Hasta 1 mes	245.432	131.468
Entre 1 mes y 3 meses	60.747	51.656
Entre 3 meses y 1 año	483.276	1.230.779
Entre 1 año y 5 años	4.388.691	2.597.578
Más de 5 años	15.098.137	14.435.670
Vencimiento no determinado	454.576	668.235
Ajustes por valoración	<u>(166.063)</u>	<u>(276.545)</u>
	20.856.007	18.998.859

a) Valores representativos de deuda

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Obligaciones y bonos:	6.321.923	5.435.445
Deuda Pública Española	6.176.677	5.293.430
Deuda Pública Extranjera	81.531	13.340
Deuda Pública francesa	-	1.030
Deuda Pública alemana	4.491	4.515
Deuda Pública holandesa	749	765
Deuda Pública belga	7.452	7.030
Deuda Pública portuguesa	68.839	-
Emitidos por entidades de crédito	52.500	127.636
Residentes	42.047	1.323
No Residentes	10.453	126.313
Emitidos por Otros sectores	11.215	1.039
Residentes	10.175	-
No Residentes	1.040	1.039
Pagarés y otras emisiones de renta fija:	2.248	25.055
Emitidos por Otros sectores	2.248	25.055
Residentes	2.248	25.055
No Residentes	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(542)	(543)
Operaciones de microcobertura	88.959	82.548
	6.412.588	5.542.505

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la totalidad de las referencias de esta cartera se encuentran clasificadas en Stage 1.

El desglose por monedas, vencimientos y rating del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Por moneda:		
En Euros	6.255.332	5.459.957
En Dólares	68.839	-
Ajustes por valoración	88.417	82.548
	6.412.588	5.542.505
Por vencimiento:		
Hasta 1 año	316.953	997.260
Entre 1 año y 5 años	2.281.620	1.352.197
Más de 5 años	3.725.598	3.110.500
Ajustes por valoración	88.417	82.548
	6.412.588	5.542.505
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	6.217.237	5.400.170
Riesgos clasificados como Rating B	104.686	34.732
Importes no asignados	2.248	25.055
Ajustes por valoración	88.417	82.548
	6.412.588	5.542.505

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” se muestran a continuación:

	2019	2018
Saldo al cierre del ejercicio anterior	5.542.505	461.297
Impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.3)	-	3.782.064
Saldo inicio del ejercicio	5.542.505	4.243.361
Adiciones por compras	1.870.269	2.026.947
Amortizaciones	(1.065.735)	(724.524)
Ajustes por microcoberturas	6.411	36.790
Cobro de intereses	(8.484)	(91.414)
Periodificación de intereses	67.622	51.345
Deterioros (Nota 62)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	6.412.588	5.542.505

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2019 y 2018 del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” del negocio bancario ha ascendido al 1,163% y 1,851%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2019 y 2018 del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” del negocio asegurador ha ascendido al 3,78% y 3,53%, respectivamente.

El importe en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

Durante el ejercicio 2019, la Entidad Dominante ha efectuado compras de deuda pública del estado por un nominal de 1.640 millones de euros (1.982 millones de euros en el ejercicio 2018). Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se ha producido la amortización al vencimiento de emisiones por un nominal de 924 millones de euros (700 millones de euros en el ejercicio 2018), de los cuales 833 millones corresponden a bonos emitidos por el estado (600 millones en el ejercicio 2018) y 91 millones corresponden a emisiones de entidades de crédito no residentes (100 millones en el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” por un importe nominal de 425.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a (88.001) y (91.054) miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de flujos de efectivo sobre determinadas emisiones de renta fija incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” por un importe nominal de 2.907 y 2.482 millones de euros, respectivamente. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC (tipo de interés – inflación de la Eurozona) con Entidades de Crédito y su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a (126.386) y (35.990) miles de euros, respectivamente.

b) Préstamos y anticipos

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	470.358	203.631
Clientela	<u>13.973.061</u>	<u>13.252.723</u>
	<u>14.443.419</u>	<u>13.456.354</u>

En relación al desglose de los “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos – Clientela” en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad Dominante ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Entidad Dominante dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión del Grupo, se ha optado por incluir el detalle de los Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos de acuerdo con su calidad crediticia para el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Stage 1 (normal)	13.976.684	25.351	13.951.333
Stage 2 (vigilancia especial)	253.446	37.675	215.771
Stage 3 (dudoso)	504.237	227.922	276.315
TOTAL	14.734.367	290.948	14.443.419

	2018		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Stage 1 (normal)	12.908.714	25.042	12.883.672
Stage 2 (vigilancia especial)	292.884	37.398	255.486
Stage 3 (dudoso)	608.750	291.554	317.196
TOTAL	13.810.348	353.994	13.456.354

A continuación, se indica la tasa de morosidad de la Entidad Dominante, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de Préstamos y anticipos - Clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2019	2018	2017
3,54%	4,48%	4,98%

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	2019	2018
Cuentas a plazo	242.128	70.072
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	228.230	131.991
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Resto	-	1.568
	470.358	203.631

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los Préstamos y anticipos - entidades de crédito ha ascendido al 0,134% y al 3,521%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la totalidad de las referencias de esta cartera se encuentran clasificadas en Stage 1.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

b.2) Préstamos y anticipos – Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Clientela del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	734.491	194.145
Crédito comercial	313.645	304.030
Deudores con garantía hipotecaria	10.366.963	10.381.228
Deudores con otras garantías reales	37.762	38.888
Otros deudores a plazo	1.682.220	1.589.305
Arrendamientos financieros	190.741	195.946
Deudores a la vista y varios	249.471	243.008
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	-
Activos dudosos	504.237	608.750
Otros activos financieros	148.011	57.541
Ajustes por valoración	(254.480)	(360.118)
Intereses devengados	10.121	8.830
Correcciones de valor por deterioro de activos	(290.948)	(353.994)
Comisiones	(15.863)	(14.954)
Prima de adquisición	30.480	-
Costes de Transacción (Nota 13.e)	11.730	-
	13.973.061	13.252.723
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	741.179	199.449
Otros sectores residentes:	13.322.721	13.333.357
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	73.529	72.409
Industrias	700.903	770.963
Construcción	243.654	246.135
Servicios:	1.453.399	1.342.044
Comercio y hostelería	675.546	672.499
Transportes y comunicaciones	216.235	194.501
Otros servicios	561.618	475.044
Crédito a particulares:	10.651.719	10.599.224
Vivienda	9.614.672	9.588.997
Consumo y otros	1.037.047	1.010.227
Sin clasificar	199.517	303.382
Ajustes por valoración	(254.480)	(360.118)
Otros sectores no residentes	30.612	40.668
Otros activos financieros	133.029	38.567
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	-
	13.973.061	13.252.723
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.532.043	3.640.761
- Gipuzkoa	3.902.341	3.295.610
- Araba	1.444.550	1.457.689
- Navarra	1.495.143	1.513.228
- Red Nueva	3.853.464	3.705.553
- Sin clasificar	-	-
Ajustes por valoración	(254.480)	(360.118)
	13.973.061	13.252.723
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	2.207.220	1.745.491
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	11.582.011	11.482.991
Tipo de interés variable referenciado al CECA	-	-
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	47.208	54.619
Otros	391.102	329.740
Ajustes por valoración	(254.480)	(360.118)
	13.973.061	13.252.723

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2019 la Entidad Dominante ha adquirido un préstamo a la Administración General del Estado por importe de 530.480 miles de euros. El importe nominal del préstamo, con vencimiento en 2023, asciende a 500 millones de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor. Adicionalmente, la Entidad Dominante ha formalizado una cobertura sobre los flujos de efectivo de esta operación mediante la contratación de una permuta de tipos de interés por importe nominal de 500 millones de euros. El valor razonable del derivado de cobertura es de (4.023) miles de euros.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Clientela del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por moneda:		
En euros	14.215.968	13.599.331
En dólares USA	11.328	13.350
En libras esterlinas	80	7
En yenes japoneses	115	45
En francos suizos	50	48
Otros	-	60
Ajustes por valoración	<u>(254.480)</u>	<u>(360.118)</u>
	<u>13.973.061</u>	<u>13.252.723</u>
Por vencimiento:		
A la vista	291.211	134.963
Hasta 1 mes	17.932	111.396
Entre 1 mes y 3 meses	48.788	92.285
Entre 3 meses y 1 año	178.832	167.945
Entre 1 año y 5 años	1.920.121	1.250.044
Más de 5 años	11.317.361	11.319.964
Vencimiento no determinado	453.296	536.244
Ajustes por valoración	<u>(254.480)</u>	<u>(360.118)</u>
	<u>13.973.061</u>	<u>13.252.723</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene registrados préstamos de carácter subordinado en dicho epígrafe.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del importe bruto del saldo de Clientela del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” por clasificación de riesgo es el siguiente:

	<u>Stage 1</u>	<u>Stage 2</u>	<u>Stage 3</u>	<u>Total</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior	12.908.714	292.884	608.750	13.810.348
Concesiones/(Amortizaciones) netas	1.065.980	(41.116)	(31.547)	993.317
Transferencias entre saldos brutos	2.001	1.957	(3.958)	-
Traspaso a activos no corrientes en venta	-	-	(16.210)	(16.210)
Traspaso a fallidos	-	(279)	(52.798)	(53.077)
Saldo al cierre del ejercicio 2019	13.976.695	253.446	504.237	14.734.378
	<u>Stage 1</u>	<u>Stage 2</u>	<u>Stage 3</u>	<u>Total</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior (*)	13.154.728	292.194	686.977	14.133.899
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.3) (**)	-	-	3.871	3.871
Saldo al inicio del ejercicio	13.154.728	292.194	690.848	14.137.770
Concesiones/(Amortizaciones) netas	(179.668)	(18.733)	(44.413)	(242.814)
Transferencias entre saldos brutos	(65.639)	19.546	46.093	-
Traspaso a activos no corrientes en venta	-	-	(31.765)	(31.765)
Traspaso a fallidos	(707)	(123)	(52.013)	(52.843)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	12.908.714	292.884	608.750	13.810.348

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” (Nota 2.3).

(**) Se corresponde con el reconocimiento de intereses por activos dudosos por 3.871 miles de euros de acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.3), los cuales han sido dotados al 100% el 1 de enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

<u>Principal</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bienes de equipo	44.575	44.817
Equipos informáticos	1.000	910
Material y vehículos de transporte	61.777	62.490
Turismos	23.470	22.759
Otros bienes	10.253	9.517
Total Bienes Muebles	141.075	140.493
Bienes Inmuebles	29.194	35.403
TOTAL	170.269	175.896
<u>Valor Residual</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bienes de equipo	1.532	1.451
Equipos informáticos	40	39
Material y vehículos de transporte	6.577	6.267
Turismos	11.497	11.946
Otros bienes	396	382
Total Bienes Muebles	20.042	20.085
Bienes Inmuebles	4.085	4.397
TOTAL	24.127	24.482

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

De estos saldos un importe total de 3.655 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 4.432 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 corresponden a activos deteriorados que se incluye en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	<u>496.765</u>	<u>550.340</u>
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión		
Hipotecaria	496.765	550.340
Otros activos titulados	-	-
	<u><u>496.765</u></u>	<u><u>550.340</u></u>

En ejercicios anteriores, el Grupo realizó varios programas de titulación de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulación "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." y "I.M. Caja laboral 2, F.T.A." por importe de 900.000 y 600.000 miles de euros, respectivamente. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad Dominante retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos citados anteriormente (Nota 35).

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2019 asciende a 496.763 miles de euros (550.340 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Cabe mencionar que la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los bonos de titulación del fondo "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.". Es la intención de la Entidad Dominante utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, la Entidad Dominante tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulación de Activos préstamos subordinados por importe de 25.612 miles de euros (26.237 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas (-) o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Nota 62) se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos y anticipos	(11.231)	5.632
Dotaciones	125.907	126.787
Recuperaciones de activos fallidos	(5.433)	(4.178)
Resto de recuperaciones	(131.705)	(116.977)
	<u>(11.231)</u>	<u>5.632</u>
Dotaciones con cargo a resultados	125.907	126.787
Determinadas individualmente	77.991	54.341
Determinadas colectivamente	47.916	72.446
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(131.705)	(116.977)
Partidas en suspenso recuperadas	(5.433)	(4.178)
	<u>(11.231)</u>	<u>5.632</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos” es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	227.922	291.554
Cobertura genérica	63.026	62.440
	<u>290.948</u>	<u>353.994</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	161.749	197.731
Determinado colectivamente	129.199	156.263
	<u>290.948</u>	<u>353.994</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	289.866	352.883
Otros sectores no residentes	1.082	1.111
	<u>290.948</u>	<u>353.994</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo en cobertura genérica incluye 37.675 miles de euros por la corrección de valor de las operaciones clasificadas en riesgo normal en vigilancia especial por importe de 254.446 miles de euros (37.398 y 292.884 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos” es el siguiente:

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2017 (*)	25.546	55.930	305.965	387.441
Impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.3) (**)	(1.468)	3.090	12.409	14.031
Saldo al 1 de enero de 2018	24.078	59.020	318.374	401.472
Dotaciones netas con cargo a resultados	164	(21.622)	30.804	9.346
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-	(48.757)	(48.757)
Transferencia entre correcciones de valor	-	-	-	-
Otros	800	-	(8.867)	(8.067)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	25.042	37.398	291.554	353.994
Dotaciones netas con cargo a resultados	192	277	(9.124)	(8.655)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-	(50.317)	(50.317)
Transferencia entre correcciones de valor	-	-	-	-
Otros	116	-	(4.190)	(4.074)
Saldo al cierre del ejercicio 2019	25.350	37.675	227.923	290.948

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” (Nota 2.3).

(**) Incluye una corrección de valor por deterioro de 3.871 miles de euros correspondiente al reconocimiento de los activos por intereses por activos dudosos de acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.3), los cuales han sido dotados al 100%.

En los ejercicios 2019 y 2018, el capítulo “Otros” recoge principalmente la reclasificación de la cobertura específica de la financiación otorgadas a sociedades instrumentales inmobiliarias, al epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” por un importe de 4.190 miles de euros y 9.039 miles de euros, respectivamente (Nota 34).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a 56.386 miles de euros y 63.806 miles de euros, respectivamente.

El desglose del importe en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	104.237	128.878
- Gipuzkoa	156.284	187.668
- Araba	40.043	43.194
- Navarra	53.250	75.313
- Red Nueva	150.423	173.697
- Sin clasificar	-	-
	<u>504.237</u>	<u>608.750</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	6.688	6.919
Otros sectores residentes	496.844	600.734
Otros sectores no residentes	705	1.097
	<u>504.237</u>	<u>608.750</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	9.104	12.215
Préstamos y créditos	476.071	573.358
Arrendamientos financieros	6.724	8.299
Resto	12.338	14.878
	<u>504.237</u>	<u>608.750</u>

El detalle por plazos de antigüedad de los importes vencidos es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hasta 6 meses	223.616	274.690
Más de 6 meses, sin exceder de 9	25.536	33.077
Más de 9 meses, sin exceder de 12	24.493	25.000
Más de 12 meses, sin exceder de 15	16.820	16.762
Más de 15 meses, sin exceder de 18	13.040	15.136
Más de 18 meses, sin exceder de 21	13.034	16.625
Más de 21 meses	187.698	227.460
	<u>504.237</u>	<u>608.750</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los saldos de activos financieros dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	563.368	534.630
	<u>563.368</u>	<u>534.630</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	534.630	499.294
Adiciones:	53.077	52.843
Corrección de valor por deterioro de activos y otros movimientos	53.077	52.843
Recuperaciones:	(5.433)	(4.178)
Por cobro en efectivo de principal	(5.433)	(4.178)
Bajas definitivas:	(18.906)	(13.329)
Por condonación	(18.906)	(13.329)
Saldo al final del ejercicio	<u>563.368</u>	<u>534.630</u>

26. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instrumentos de patrimonio	48.673	51.224
Participaciones en instituciones de inversión colectiva (*)	48.673	51.224
Valores representativos de deuda	2.210	10.912
	<u>50.883</u>	<u>62.136</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019, 2.644 miles de euros se corresponden con fondos de inversión gestionados por el Grupo (3.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos clasificados como “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2019	2018	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	10.829	7.552	(6.487)	(10.859)
Valores representativos de deuda	1.601	524	(713)	(855)
	12.430	8.076	(7.200)	(11.714)

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2019	2018	2019	2018
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	7.732	7.281	(3.910)	(10.492)
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	298	-	-	(226)
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	4.400	795	(3.290)	(996)
	12.430	8.076	(7.200)	(11.714)

El desglose por monedas y vencimientos de los saldos incluidos en “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Por moneda:		
En euros	41.631	53.310
En dólares USA	9.252	8.826
	50.883	62.136
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	2.210	10.912
Vencimiento no determinado	48.673	51.224
	50.883	62.136

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	37.381	73,47%	40.701	65,50%
Resto de países de la Unión Europea	4.250	8,35%	3.610	5,81%
Resto del mundo	9.252	18,18%	17.825	28,69%
	50.883	100,00%	62.136	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	2.210	4,34%	44.167	71,08%
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	35.171	69,12%	5.534	8,91%
Otros sectores no residentes	13.502	26,54%	12.435	20,01%
	50.883	100,00%	62.136	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	2.210	4,34%	1.912	3,08%
Otros valores de renta fija	-	-	9.000	14,48%
Derivados no negociados en mercados organizados	-	-	-	-
Participaciones en instituciones de inversión colectiva	48.673	95,66%	51.224	82,44%
Acciones cotizadas	-	-	-	-
	50.883	100,00%	62.136	100,00%

El desglose de los “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación es el siguiente:

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	-	-	9.000	14,48%
Riesgos calificados como Rating B	-	-	1.912	3,08%
Importes no asignados	50.883	100,00%	51.224	82,44%
	50.883	100,00%	62.136	100,00%

27. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Micro-coberturas:	106.525	148.906	254.680	157.890
Coberturas del valor razonable	64.437	104.998	103.027	91.346
Coberturas de los flujos de efectivo	42.088	43.908	151.653	66.544
Ajuste por riesgo de crédito	-	-	518	276
	106.525	148.906	255.198	158.166

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de “Derivados – contabilidad de coberturas” de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Por moneda:				
En euros	106.525	148.906	252.973	158.166
En dólares	-	-	2.225	-
	106.525	148.906	255.198	158.166
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	18.050	4.200	2.913	19.681
Entre 1 año y 5 años	85.191	111.713	134.676	12.447
Más de 5 años	3.284	32.993	117.091	125.762
Sin vencimiento determinado	-	-	518	276
	106.525	148.906	255.198	158.166

El desglose del saldo del epígrafe de “Derivados - contabilidad de coberturas” de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Valor nacional	2019	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	5.941.454	106.525	255.198
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		106.525	255.198
	Valor Nocional	2018	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.780.352	148.906	158.166
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		148.906	158.166

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados – Contabilidad de coberturas de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se describen las características de las principales coberturas que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2019 y sus variaciones respecto a diciembre de 2018:

Coberturas de valor razonable:

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda pública individualmente considerados y clasificados en las carteras de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros a coste amortizado”, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dichos instrumentos de deuda (Partidas cubiertas), tenían un valor nominal de 639.117 y 475.000 miles de euros, respectivamente (Notas 24 y 25).

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de financiación (cédulas hipotecarias) individualmente considerados y clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dichos pasivos financieros a coste amortizado (Partidas cubiertas), tenían un valor nominal de 1.025.000 y 1.125.000 miles de euros, respectivamente (Nota 35). Durante el ejercicio, no se han constituido nuevas coberturas sobre instrumentos de financiación individualmente considerados y clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Coberturas de flujos de efectivo:

- Microcoberturas del riesgo de variación de los flujos de efectivo por inflación sobre determinados bonos de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” El cupón de dichos bonos está ligado a la inflación de la Eurozona. Los productos financieros utilizados para cubrir este tipo de cambio son permutas financieras por un importe nominal de 3.277.000 y 2.532.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre la inflación presente y futura por un nominal total de 967.750 miles de euros (Notas 24 y 25).
- Microcoberturas del riesgo de variación de los flujos de efectivo sobre un préstamo a la Administración General del Estado adquirido en el ejercicio 2019 clasificado en “Activos financieros a coste amortizado” cuyos intereses están ligados al Euribor. Los productos financieros utilizados para cubrir este riesgo de tipo de interés son permutas financieras por un importe nominal de 500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (Nota 25).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no es significativo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nominal de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

28. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Entidades Multigrupo:		
Valor neto	-	-
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor neto	325	2.845
No cotizadas	325	2.845
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>325</u>	<u>2.845</u>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.845	3.088
Adquisiciones	333	-
Bajas por ventas	-	-
Bajas por devolución de capital	(52)	-
Participación en resultados (Nota 47)	(9)	(168)
Dotación por deterioro (Nota 63)	-	-
Participación ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Distribución de dividendos	-	-
Otros	(2.792)	(75)
Saldo al final del ejercicio	<u>325</u>	<u>2.845</u>

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas, así como Entidades Dependientes que han sido consolidadas por el método de integración global al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye en el Anexo I.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

29. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones técnicas para Primas no consumidas	11.896	11.983
Provisiones técnicas para Seguros de vida	1.055	958
Provisiones técnicas para Prestaciones	15.462	16.762
Créditos por operaciones de reaseguro	276	692
	<u>28.689</u>	<u>30.395</u>

30. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Inmovilizado material</u>	<u>297.364</u>	<u>271.364</u>
De uso propio:	<u>279.299</u>	<u>256.433</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.956	5.217
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	32.064	34.447
Edificios	279.714	252.863
<i>Del que: derechos de uso por arrendamientos</i>	30.098	-
Obras en curso	-	-
Otros	-	-
Correcciones de valor por deterioro	(37.435)	(36.094)
Cedidos en arrendamiento operativo	18.065	14.931
Afecto a la Obra Social	-	-
Mobiliario e instalaciones	-	-
Inmuebles	-	-
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>51.224</u>	<u>50.391</u>
Edificios	61.718	59.092
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.311	1.349
Correcciones de valor por deterioro	(11.805)	(10.050)
	<u>348.588</u>	<u>321.755</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe de “Activos tangibles” es el siguiente:

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2018	526.728	20.343	2.135	77.035	626.241
Adiciones	12.159	8.956	-	-	21.115
Retiros	(11.778)	(4.646)	(2.135)	(4.929)	(23.488)
Trasposos	(1.018)	-	-	1.018	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(10.301)	-	-	1.745	(8.556)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	515.790	24.653	-	74.869	615.312
Impacto NIIF 16 (Nota 2.4)	34.544	-	-	-	34.544
Saldo al 1 de enero de 2019	550.334	24.653	-	74.869	649.856
Adiciones	6.396	10.705	-	97	17.198
Retiros	(16.055)	(5.512)	-	(968)	(22.535)
Trasposos	468	-	-	(468)	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(425)	-	-	4.430	4.005
Saldo al 31 de diciembre de 2019	540.718	29.846	-	77.960	648.524
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2018	223.442	7.644	1.406	14.567	247.059
Dotaciones	11.190	5.389	26	734	17.339
Retiros	(9.342)	(3.311)	(1.432)	(1.156)	(15.241)
Trasposos	(4)	-	-	4	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(2.023)	-	-	279	(1.744)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	223.263	9.722	-	14.428	247.413
Impacto NIIF 16 (Nota 2.4)	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2019	223.263	9.722	-	14.428	247.413
Dotaciones	14.803	6.367	-	832	22.002
Retiros	(14.123)	(4.308)	-	(685)	(19.116)
Trasposos	145	-	-	(145)	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(104)	-	-	501	397
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	223.984	11.781	-	14.931	250.696
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2018	(39.513)	-	-	(10.714)	(50.227)
Dotaciones	(21)	-	-	157	136
Retiros	278	-	-	1.972	2.250
Trasposos	3.162	-	-	(1.465)	1.697
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(36.094)	-	-	(10.050)	(46.144)
Impacto NIIF 16 (Nota 2.4)	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2019	(36.094)	-	-	(10.050)	(46.144)
Dotaciones	(1.410)	-	-	97	(1.313)
Retiros	-	-	-	178	178
Trasposos	69	-	-	(2.030)	(1.961)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(37.435)	-	-	(11.805)	(49.240)
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	256.433	14.931	-	50.391	321.755
Saldo al 31 de diciembre de 2019	279.299	18.065	-	51.224	348.588

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Con fecha 4 de julio de 2018 la Entidad Dominante y la Fundación “Fundación MONDRAGON” han elevado a público la Escritura Pública de donación, por la cual se ha procedido a dar de baja la totalidad de elementos de inmovilizado material afectos a la Obra Social por un valor bruto de 2.135 miles de euros y con un valor neto de 703 miles de euros.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha procedido a dar de baja elementos de inmovilizado material de uso propio por un valor bruto de 16.055 miles de euros y 11.778 miles de euros, respectivamente, con un valor neto de (3.342) miles de euros y 2.158 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, las bajas de inmovilizado de uso propio se corresponden, principalmente, con la venta de 3 inmuebles con un valor neto contable de 1.675 miles de euros (3 inmuebles con un valor neto contable de 1.015 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a dar de baja elementos de inversiones inmobiliarias por un valor bruto de 968 miles de euros (4.929 miles de euros en 2018) correspondientes, principalmente, a la venta de garajes e inmuebles. En los ejercicios 2019 y 2018, las ganancias (pérdidas) por ventas de Activos tangibles han ascendido a (745) y 310 miles de euros, respectivamente (Nota 65).

Durante el ejercicio 2019 se han realizado traspasos de “Inversiones inmobiliarias” a “Inmovilizado de uso propio” por un valor neto contable de 61 miles de euros, y de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” a “Inversiones inmobiliarias” por un valor neto contable de 1.637 miles de euros (traspasos de “Inmovilizado de uso propio” a “Inversiones inmobiliarias” por un valor neto contable de 37 miles de euros, correspondientes a 2 oficinas que se han dejado de alquilar a terceros, y de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” a “Inversiones inmobiliarias” por un valor neto contable de 978 miles de euros en 2018).

Durante el ejercicio 2019 se han realizado traspasos de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” a “Inmovilizado de uso propio” por importe neto de 9 miles de euros. Durante 2018 se realizaron traspasos de “Inmovilizado de uso propio” a “Activos no corrientes mantenidos para la venta” por importe neto de 6.093 miles de euros correspondientes principalmente al cierre de 15 oficinas.

El desglose del saldo del Inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2019				
Equipos informáticos y sus instalaciones	46.923	(41.968)	-	4.955
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	154.739	(122.675)	-	32.064
Edificios	338.173	(58.458)	(37.435)	242.280
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	883	(883)	-	-
	540.718	(223.984)	(37.435)	279.299
Al 31 de diciembre de 2018				
Equipos informáticos y sus instalaciones	47.376	(42.159)	-	5.217
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	162.636	(128.189)	-	34.447
Edificios	304.886	(52.023)	(36.094)	216.769
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	892	(892)	-	-
	515.790	(223.263)	(36.094)	256.433

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable del Inmovilizado material de uso propio se incluye en la Nota 41 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del Inmovilizado material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio del Grupo que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a un importe de 145.562 miles de euros y 149.324 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2019				
Edificios	76.650	(14.932)	(11.805)	49.913
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.311	-	-	1.311
	77.961	(14.932)	(11.805)	51.224
Al 31 de diciembre de 2018				
Edificios	73.520	(14.428)	(10.050)	49.042
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	-	-	1.349
	74.869	(14.428)	(10.050)	50.391

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 41 de la Memoria.

El valor bruto de las inversiones inmobiliarias del Grupo que se encontraban en alquiler y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a un importe de 1.688 miles de euros y 2.145 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 ascendieron a 2.572 miles de euros y 2.482 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2019			
Maquinaria	6.654	(2.025)	4.629
Mobiliario y Enseres	1.379	(593)	786
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	17.506	(7.044)	10.462
Equipos Médicos	802	(207)	595
Elementos de Transporte	2.000	(1.305)	695
Otros	1.505	(607)	898
	29.846	(11.781)	18.065
Al 31 de diciembre de 2018			
Maquinaria	5.300	(2.154)	3.146
Mobiliario y Enseres	1.144	(314)	830
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	14.432	(5.936)	8.496
Equipos Médicos	469	(180)	289
Elementos de Transporte	2.057	(709)	1.348
Otros	1.251	(429)	822
	24.653	(9.722)	14.931

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por el Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 ascendieron a 7.357 miles de euros y 6.261 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los activos Cedidos en arrendamiento operativo del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 ascendieron a 438 miles de euros y 373 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 55).

El Grupo mantiene derechos de uso por arrendamiento, principalmente, sobre inmuebles, destinados a oficinas, para el ejercicio de su actividad.

A continuación, se presenta el desglose de los derechos de uso por arrendamiento y su movimiento durante el ejercicio 2019:

	Terrenos y edificios	Otros	Total
Saldo al 1 de enero de 2019 (Nota 2.4)	34.544	-	34.544
Adiciones	-	-	-
Retiros	(232)	-	(232)
Amortización	(4.214)	-	(4.214)
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30.098	-	30.098

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Respecto a los pasivos por arrendamiento asociados a los derechos de uso (que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado") se presenta a continuación un detalle:

	<u>31/12/2019</u>	<u>01/01/2019 (*)</u>	<u>31/12/2018</u>
Pasivo por arrendamiento			
Por arrendamientos corrientes	30.428	34.544	-
Por arrendamientos no corrientes	-	-	-
	<u>30.428</u>	<u>34.544</u>	<u>-</u>

(*) Recoge el impacto de la primera aplicación de la NIIF 16 (Nota 2.3).

Los pasivos por arrendamientos mantenidos por la entidad a 31 de diciembre de 2019 presentan el siguiente desglose por vencimientos:

	<u>2019</u>
Hasta 1 año	234
Entre 1 y 5 años	4.994
Más de 5 años	<u>25.200</u>
	<u>30.428</u>

Por otro lado, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por los derechos de uso por arrendamientos de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 es:

	<u>2019</u>
Gastos por amortización de los derechos de uso	
Terrenos y edificios	(4.214)
Otros	-
Gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento	<u>(888)</u>
	<u>(5.102)</u>

31. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo de comercio	33.425	33.425
Otro activo intangible	<u>-</u>	<u>55</u>
Con vida útil indefinida	-	55
Coste amortizado	-	55
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Con vida útil definida	<u>-</u>	<u>-</u>
Coste amortizado	-	-
	<u>33.425</u>	<u>33.480</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del Fondo de comercio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros Lagun Aro, S.A.		
Bruto	33.425	33.425
Correcciones por deterioro	-	-
	<u>33.425</u>	<u>33.425</u>

Hasta el 20 de diciembre de 2011, el Grupo mantenía un 36,05% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. de forma directa y un 4,94% de forma indirecta. En dicha fecha, el Grupo procedió a adquirir el 59,01% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. obteniendo así el control de Seguros Lagun Aro, S.A., sociedad que opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos no-vida del sector de seguros, con las coberturas fijadas legalmente para cada ramo.

El Fondo de comercio de 33.425 miles de euros derivado de la adquisición es atribuible a la base de clientes adquirida y a las economías de escala que previsiblemente se generarán al combinar las operaciones del Grupo y las de Seguros Lagun Aro, S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los consejeros de la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de las Entidades Participadas que generan los Fondos de comercio soportan correctamente el valor neto registrado de los mismos.

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del Fondo de comercio, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	33.425	33.425
Entradas por modificación del perímetro de consolidación por combinación de negocios	-	-
	<u>33.425</u>	<u>33.425</u>

No se han registrado correcciones de valor por deterioro en el epígrafe de "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Las hipótesis macroeconómicas y de tipos de interés utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

Anualmente, la Entidad Dominante somete al fondo de comercio reconocido como consecuencia de la adquisición del 100% de Seguros Lagun Aro, S.A. al análisis de deterioro establecido en las normas contables, que incluyen un análisis de sensibilidad. Dicho análisis se fundamenta en el análisis del deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que ha sido asignado dicho fondo de comercio, en este caso, Seguros Lagun Aro, S.A. Esta unidad estaría deteriorada si su valor en libros fuera superior al valor en uso, definido como el valor actual de los flujos de efectivo estimados de la misma. Esta circunstancia no se ha producido desde su adquisición.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Los flujos de efectivo estimados derivan del plan de negocio de Seguros Lagun Aro, S.A. contruidos en base a tasas moderadas de crecimiento y excluyendo los flujos netos positivos que se pudieran derivan de cambios estructurales en el negocio o en su eficiencia. Concretamente, la proyección de flujos de efectivo toma como hipótesis de partida la proyección de resultados de los ejercicios para los que se elabora planificación.

En relación al fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Seguros Lagun Aro, S.A., al cierre de 2019 y 2018 el Grupo ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Seguros Lagun Aro, S.A. procediendo a la estimación del importe recuperable. Siendo que dichos importes recuperables, son superiores a sus respectivos importes en libros, no se ha producido deterioro.

La metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por la sociedad aseguradora para un periodo de proyección de 5 años (hasta 2024 más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%, que se corresponde con la inflación objetivo del entorno económico en el que esta sociedad desarrolla su actividad. La experiencia pasada es superior a este 1%). Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen bruto del seguro directo (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

El valor presente de los flujos a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Seguros Lagun Aro, S.A. (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Atendiendo a este método, la tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 5,01%, por ser el coste del capital considerado internamente. Esta estimación del coste del capital está en línea con las aplicadas por analistas independientes del sector.

Las tasas de crecimiento anualizadas utilizadas en el periodo proyectado (CAGR), para las primas adquiridas se han situado entre el 0,25% y el 3,86% y para los gastos técnicos de seguros, se han situado entre el -0,57% y el 2,96%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración concluyendo de igual modo, que no existe ningún indicio de deterioro.

Según la normativa fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo de comercio generado no es fiscalmente deducible.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

32. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Impuestos corrientes:	1.242	2.757	12.595	4.474
Impuesto sobre Sociedades	682	-	2.902	3.620
IVA	-	1.980	722	-
H. P. Deudora Retenciones	560	777	-	-
Otros	-	-	8.971	854
Impuestos diferidos:	283.823	257.468	66.155	53.569
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	58.307	17.585	31.463	18.046
Revalorización de Inmovilizado	-	-	29.662	30.493
Comisiones de apertura	1.285	1.606	-	-
Créditos fiscales	177.983	186.861	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	6.916	11.257	-	-
Fondo de insolvencias y otras provisiones	35.950	35.765	-	-
Amortización de inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro de participaciones	-	-	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios-cédulas hipotecarias	-	-	5.030	5.030
Fondo de Garantía de Depósitos	-	-	-	-
Otros conceptos	3.382	4.394	-	-
	285.065	260.225	78.750	58.043

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2019 y 2018 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	257.468	277.333	53.569	107.926
Aumentos / (disminuciones)	26.355	(19.865)	12.586	(54.357)
Dotación a fondo de insolvencias y otras provisiones	185	(106)	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Ajustes por valoración instrumentos financieros	40.722	(10.182)	13.417	(53.780)
Revalorización inmovilizado	-	-	(831)	(577)
Comisiones de apertura	(321)	1.606	-	-
Créditos fiscales	(8.878)	(10.899)	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	(4.341)	(364)	-	-
Fondo de Garantía de Depósitos	-	-	-	-
Otros	(1.012)	80	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	283.823	257.468	66.155	53.569

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años, desde la fecha de cierre de ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad Dominante ha reconocido activos por impuestos diferidos por los conceptos referidos anteriormente por importe de 147.300 miles de euros y 30.683 miles de euros, respectivamente, (157.45 miles de euros y 29.402 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018), los cuales se espera sean compensados en ejercicios futuros contra los beneficios fiscales generados por la Entidad Dominante, según lo contemplado en los Planes de Gestión anuales realizados por la Dirección.

La Entidad Dominante realiza, con carácter anual, un ejercicio de evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos registrados al 31 de diciembre de 2019 sobre la base de una proyección de sus resultados futuros, que soporta su recuperabilidad en un plazo inferior a 10 años.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral de acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 17/2014, de 16 de diciembre, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe estimado de 147 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (158 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). Asimismo, a partir del ejercicio 2016, para que dicha conversión sea efectiva, lleva asociada una prestación patrimonial del 1,5% sobre el importe de los mencionados activos (Nota 56).

En la Nota 40 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

33. Otros activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Existencias	68.127	48.621	-	-
Periodificaciones por comisiones devengadas	34.865	22.396	-	-
Otras periodificaciones	4.267	14.089	57.481	57.621
Operaciones en camino	813	39	2.080	300
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	1.234	-
Fondo de la obra social	-	-	13.914	13.089
Otros conceptos	493	1.619	6.177	4.236
	108.565	86.764	80.886	75.246

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el epígrafe "Otros activos - Otras periodificaciones" recoge 10.568 y 14.091 miles de euros, respectivamente, correspondiente a la derrama a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero.

En el ejercicio 2019 y 2018 se han traspasado desde el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" a "Otros activos - existencias" un importe de 6.455 y 7.951 miles de euros, respectivamente, por activos adjudicados, los cuales van a ser objeto de promoción y desarrollo por parte del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Fondo de la obra social

El desglose del capítulo Fondo de la obra social, incluido dentro del epígrafe “Otros pasivos” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo de Educación y Promoción	13.914	13.089
Dotación:	13.914	13.089
Aplicada a Activo material	-	-
Aplicada a otras inversiones – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global / disponibles para la venta (Nota 25)	3.437	3.437
Gastos comprometidos en el ejercicio	9.485	8.591
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(9.485)	(8.591)
Importe no comprometido	10.477	9.652
Reservas de revalorización	-	-
	<u>13.914</u>	<u>13.089</u>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	13.089	13.017
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio (Notas 4 y 56)	10.332	9.485
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(9.485)	(8.591)
Amortización del inmovilizado (Nota 30)	-	(26)
Baja del inmovilizado afecto a la obra social (Nota 30)	-	(703)
Otros	(22)	(93)
Saldo al final del ejercicio	<u>13.914</u>	<u>13.089</u>

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, la dotación obligatoria de los ejercicios 2018 y 2017, ascendió a 9.485 y 8.591 miles de euros, respectivamente, destinando en el ejercicio 2019 4.428 y 2.021 miles de euros (en el ejercicio 2018, 4.338 y 1.504 miles de euros) a la financiación de instituciones corporativas de Grupo MONDRAGON y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

34. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo tangible	172.361	207.496
Activo tangible de uso propio	23.565	30.031
Inversiones inmobiliarias	6.902	6.075
Activo tangible adjudicado	599.400	647.825
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(457.506)</u>	<u>(476.435)</u>
	<u>172.361</u>	<u>207.496</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	207.496	227.235
Impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.3)	-	219
Saldo al inicio del ejercicio	207.496	227.454
Adiciones	12.019	22.726
Bajas por venta	(17.894)	(11.749)
Dotaciones netas por deterioro (Nota 66)	(21.158)	(28.099)
Trasposos de activos tangibles (Nota 30)	(1.647)	5.115
Trasposos a activos fallidos	-	-
Trasposos a existencias (Nota 33)	<u>(6.455)</u>	<u>(7.951)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>172.361</u>	<u>207.496</u>

El desglose de las pérdidas o reversiones por deterioro de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación (Nota 67):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos tangibles	(21.158)	(28.099)
Otros activos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(21.158)</u>	<u>(28.099)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>(21.158)</u>	<u>(28.099)</u>
	<u>(21.158)</u>	<u>(28.099)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior	476.435	523.512
Impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.3)	-	(219)
Saldo al inicio del ejercicio	476.435	523.293
Dotaciones netas con cargo a resultados	21.158	28.099
Traspaso de Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	4.191	9.039
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos y bajas por ventas	(27.775)	(58.158)
Traspaso a existencias (Nota 33)	(14.542)	(27.535)
Traspasos de activos tangibles (Nota 30)	(1.961)	1.697
	<u>457.506</u>	<u>476.435</u>

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Partidas individualizadas	457.506	476.435
	<u>457.506</u>	<u>476.435</u>

35. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos de bancos centrales	296.640	297.857
Depósitos de entidades de crédito	6.372	9.061
Depósitos de la clientela	21.425.085	19.481.080
Valores representativos de deuda emitidos	76.840	104.631
Otros pasivos financieros	376.930	336.516
	<u>22.181.867</u>	<u>20.229.145</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por moneda:		
En euros	22.153.423	20.201.398
En dólares	27.015	25.143
En libras esterlinas	1.109	1.505
En francos suizos	24	103
En yenes japoneses	133	162
Resto	163	834
	<u>22.181.867</u>	<u>20.229.145</u>
Por vencimiento:		
A la vista	15.313.283	14.735.748
Hasta 1 mes	1.892.315	1.097.430
Entre 1 mes y 3 meses	618.807	573.183
Entre 3 meses y 1 año	2.325.639	1.856.722
Entre 1 año y 5 años	1.466.286	1.509.653
Más de 5 años	112.131	134.491
Vencimiento no determinado	385.565	213.322
Ajustes por valoración	<u>67.841</u>	<u>108.596</u>
	<u>22.181.867</u>	<u>20.229.145</u>

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de España	300.000	300.000
Ajustes por valoración	<u>(3.360)</u>	<u>(2.143)</u>
	<u>296.640</u>	<u>297.857</u>

Tal y como se indica en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad, durante el ejercicio 2017 se acudió a la segunda serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II) anunciada por el Banco Central Europeo por un importe de 300 millones de euros.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al -0,40% en ambos ejercicios.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2019 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 1.086.092 miles de euros (1.023.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas a plazo	6.345	9.042
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	15	2
Ajustes por valoración	<u>12</u>	<u>17</u>
	<u>6.372</u>	<u>9.061</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al -0,45% y al 1,135%, respectivamente.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Administraciones Públicas Españolas	420.046	279.613
Cesión temporal de activos con entidades de contrapartida	522.932	-
Otros sectores residentes:	<u>20.435.830</u>	<u>19.158.050</u>
Depósitos a la vista:	<u>15.624.268</u>	<u>14.294.314</u>
Cuentas corrientes	4.988.669	4.392.563
Cuentas de ahorro	10.610.029	9.879.834
Otros	25.570	21.917
Depósitos a plazo:	<u>3.650.292</u>	<u>3.930.104</u>
Imposiciones a plazo	3.600.666	3.884.735
Otros	49.626	45.369
Cesión temporal de activos	1.090.090	822.910
Ajustes por valoración	<u>71.180</u>	<u>110.722</u>
Intereses devengados	31.714	29.629
Operaciones de microcobertura	39.466	81.093
Otros sectores no residentes	<u>46.277</u>	<u>43.417</u>
	<u>21.425.085</u>	<u>19.481.080</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2019 y 2018 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos a la vista	0,03%	0,02%
Depósitos a plazo	0,11%	0,11%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2019, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 1.125 millones de euros (1.225 millones de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria		Fecha de vencimiento
		Importe nominal (Miles de euros)		
		2019	2018	
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	-	100.000	27.11.19
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	625.000	625.000	31.03.21
		1.125.000	1.225.000	

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2019 oscila entre el 3,51% y el 4,01% (entre el 3,51% y el 4,12% al 31 de diciembre de 2018). El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2019, 39.466 miles de euros (81.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.

El capítulo “Otros sectores – Depósitos a plazo – Otros” incluye un importe de 76.234 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (103.934 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través de los Fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”. A dichos Fondos, se aportaron determinados préstamos y que, por no cumplir con los requisitos para darlos de baja se mantienen en el balance del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Nota 25).

En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos aportados a dichos fondos por importe de 495.314 miles de euros (549.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), neto del importe de los bonos que han sido suscritos por el Grupo por importe de 384.407 miles de euros (410.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Cabe mencionar que es la intención del Grupo utilizar, los bonos suscritos del fondo “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”, como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Al ser Laboral Kutxa emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 69 de estas cuentas anuales consolidadas, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por moneda:		
En euros	21.396.641	19.453.333
En dólares	27.015	25.143
En libras esterlinas	1.109	1.505
En francos suizos	24	103
En yen japonés	133	162
Resto	163	834
	<u>21.425.085</u>	<u>19.481.080</u>
Por vencimiento:		
A la vista	15.205.991	14.586.429
Hasta 1 mes	1.891.721	1.097.430
Entre 1 mes y 3 meses	618.448	573.183
Entre 3 meses y 1 año	2.320.124	1.856.629
Entre 1 año y 5 años	1.165.230	1.209.650
Más de 5 años	16.842	10.939
Vencimiento no determinado	135.540	36.098
	<u>21.353.896</u>	<u>19.370.358</u>
Ajustes por valoración	71.189	110.722
	<u>21.425.085</u>	<u>19.481.080</u>

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pagarés y efectos	-	-
Otros valores no convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	151.840	254.631
Valores propios	(75.000)	(150.000)
Ajustes por valoración	-	-
	<u>76.840</u>	<u>104.631</u>

Títulos hipotecarios

Durante el ejercicio 2006 el Grupo aportó al Fondo de+ titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización. Asimismo, durante los ejercicios 2008 y 2011, el Grupo aportó a los Fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.”, (este último liquidado anticipadamente en el ejercicio 2016 (Nota 25)), respectivamente determinados préstamos para la emisión de bonos de titulización, los cuales han sido suscritos en su totalidad por el Grupo. Es la intención del Grupo utilizar dichos bonos suscritos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2019 el importe efectivo de los bonos de titulización emitidos a través de “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” y de “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 76.840 miles de euros (104.631 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018). Estos bonos vencen en octubre de 2049 y en enero de 2051, respectivamente, y devengan un interés anual del Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,15% y el 0,21%, y el 0,30% y el 1%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, este capítulo recogía 150 millones de euros de valor nominal, correspondientes a dos emisiones de Cédulas hipotecarias con vencimiento entre 2019 y 2020 que fueron suscritas en su totalidad por el Banco Europeo de Inversiones.

Durante el ejercicio 2015, la Entidad Dominante procedió a ejecutar la opción de compra que se otorga al emisor de las Cédulas hipotecarias como consecuencia de la cancelación de la financiación obtenida del Banco Europeo de Inversión, por lo que a 31 de diciembre de 2019 y 2018, este capítulo no presenta saldo alguno ya que el valor nominal de las citadas Cédulas hipotecarias se recoge dentro del capítulo “Valores propios”.

Durante el ejercicio 2019, se ha alcanzado el vencimiento de una de las emisiones de cédulas hipotecarias suscritas por el Banco Europeo de Inversiones por un valor nominal de 75 millones de euros referenciado al Euribor 3 meses más un margen del 3,55%.

Por otro lado, el rendimiento de los valores suscritos por el Banco Europeo de Inversiones con vencimiento en 2020, está determinado mediante un tipo de interés variable, sobre el valor nominal referenciado a Euribor 3 meses más un margen del 5,50% pagadero trimestralmente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de “Valores representativos de deuda emitidos” se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	104.631	149.550
Emisiones	-	-
Valores suscritos por terceros	-	-
Amortizaciones	(27.699)	(45.128)
Valores propios del Grupo	-	-
Ajustes por valoración	(92)	209
Saldo al cierre del ejercicio	<u>76.840</u>	<u>104.631</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo del epígrafe “Otros pasivos financieros” de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones a pagar	40.262	6.721
Fianzas recibidas	66.821	117.299
Cámaras de compensación	13.937	13.136
Cuentas de recaudación	96.892	101.621
Cuentas especiales	68.133	2.608
Periodificaciones por garantías financieras	2.335	2.368
Otros conceptos	88.550	92.763
	<u>376.930</u>	<u>336.516</u>

Dentro del epígrafe “Otros Conceptos” el Grupo ha reconocido un pasivo por arrendamiento por importe de 30.428 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (Nota 30), con motivo de la entrada en vigor, a 1 de enero de 2019, de la NIIF 16 (Nota 2.4).

36. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones técnicas para seguros:	489.419	490.168
Provisiones técnicas para Primas no consumidas y riesgos en curso:	69.479	69.527
Seguro directo	69.479	69.527
Provisiones técnicas Matemáticas	419.940	420.641
Seguro directo	419.940	420.641
Provisiones técnicas para Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores:	316	298
Seguro directo	316	298
Provisiones técnicas para Prestaciones:	88.613	86.409
Seguro directo	88.613	86.409
Provisiones técnicas para Participación en beneficios y extornos:	334	64
Seguro directo	334	64
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	11.057	10.887
Deudas por operaciones de reaseguro	2.325	2.651
	<u>592.064</u>	<u>590.477</u>

37. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	24.700	40.204
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	20.224	19.479
Restantes provisiones	130.018	128.732
	<u>174.942</u>	<u>188.415</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe de “Provisiones” se muestran a continuación:

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2018						
Saldo de apertura del ejercicio	41.504	-	-	20.992	129.379	191.875
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	12.514	-	-	15.074	15.156	42.744
(-) Importes utilizados	(12.590)	-	-	-	(24.618)	(37.208)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(1.224)	-	-	(16.073)	(4.072)	(21.369)
Otros movimientos	-	-	-	(514)	12.887	12.373
Saldo de cierre del ejercicio	40.204	-	-	19.479	128.732	188.415
Al 31 de diciembre de 2019						
Saldo de apertura del ejercicio	40.204	-	-	19.479	128.732	188.415
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	-	-	-	12.275	17.965	30.240
(-) Importes utilizados	(14.789)	-	-	-	(30.400)	(45.189)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(721)	-	-	(12.590)	(1.133)	(14.444)
Otros movimientos	6	-	-	1.060	14.854	15.920
Saldo de cierre del ejercicio	24.700	-	-	20.224	130.018	174.942

a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

La Entidad Dominante tiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018, adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión a los planes “PD 58”, “PD 59”, “PD 60” y “Red Nueva”. En consecuencia, la Entidad Dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad Dominante por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del socio.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	2019	2018
Compromisos asumidos	24.700	40.204
	24.700	40.204
Coberturas Fondos internos	24.700	40.204
	24.700	40.204

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Con fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en la valoración actuarial son las siguientes:

	2019	2018
Tipo de descuento	0%	0%
Crecimiento anticipo de consumo bruto a futuro	0%	0%
Crecimiento de prestaciones	0%	0%
Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible

La estimación de vencimiento del IPC empleada en la valoración es del 0,08% para el año 2020, 1,10% para el año 2021 y del 2% a partir del año 2022. Al 31 de diciembre de 2018, la estimación empleada para estos ejercicios era del 2%.

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 1,3 años, y la curva de referencia es calculada utilizando como referencia la curva Euro Denominated Corporate Bonds AA al 31 de diciembre de 2019 (Fuente Bloomberg).

b) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones”, que entre otros conceptos, incluye provisiones constituidas para cubrir posibles gastos, quebrantos y/o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios o reclamaciones en curso u obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherente a las obligaciones que cubren.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

El Grupo ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos de índole legal.

c) Tipo de referencia para las hipotecas en España

En relación con el tipo de referencia para las hipotecas en España, se ha presentado una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que impugna la validez, debido a la supuesta falta de transparencia, de los contratos de préstamo hipotecario sujetos al tipo de referencia oficial denominado IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

La cuestión jurídica objeto de debate es el control de transparencia basado en el artículo 4.2 de la Directiva 93/13, en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. Dado que el IRPH es el precio del contrato y está comprendido en la definición del objeto principal del contrato, debe redactarse de manera clara y comprensible para que el consumidor esté en condiciones de evaluar, sobre la base de criterios claros y entendibles, las consecuencias económicas que para él se derivan del contrato.

Si bien la Comisión Europea considera que la transparencia requiere una explicación completa de las características del índice y su funcionamiento, que se muestren las comparaciones de índices disponibles u oficiales, las entidades bancarias y el Reino de España en su ordenamiento, consideran que un índice oficial es público, transparente y está supervisado por las autoridades competentes y que el instrumento jurídico esencial y obligatorio para comparar los precios en España es la TAE (tasa anual equivalente), que comprende el precio total y la carga financiera del préstamo formada por los gastos, comisiones, índice y el diferencial aplicable.

La cuestión prejudicial a la que se hace mención fue formulada por un Juzgado de primera instancia varios meses después de que el Tribunal Supremo, el 14 de diciembre de 2017, dictara sentencia declarando la validez de estos contratos.

El 10 de septiembre de 2019 el Abogado General emitió una opinión en la que, frente a las pretensiones de la Comisión Europea, viene a confirmar la transparencia del índice y la no necesidad de proporcionar escenarios futuros de posible comportamiento del mismo y comparativas entre diferentes índices, poniendo el acento en la necesidad de que se hubiera aportado la información precontractual regulada en la normativa vigente.

La reciente opinión del Abogado General, la existencia de la sentencia previa del Tribunal Supremo, el hecho de que el IRPH es un tipo de referencia oficial, publicado y gestionado por el Banco de España, la existencia de jurisprudencia del TJUE que confirma la transparencia de los contratos referenciados a otros índices de referencia oficiales, y la existencia de la TAE (que debe ser informada obligatoriamente a los consumidores, y que permite la comprensión de la carga económica y la comparación de las diferentes ofertas hipotecarias, cualquiera que sea el índice de referencia aplicable), son hechos que, con la información disponible actualmente, determinan que la probabilidad de una sentencia desfavorable sea considerada baja.

Por otro lado, es difícil cuantificar de antemano el impacto de una sentencia del TJUE que, desvinculándose de la opinión del Abogado General y siguiendo las tesis de la Comisión Europea, fuera finalmente desfavorable, ya que dependería de un conjunto de factores muy inciertos, siendo los más relevantes: i) cuál debería ser la regla para la sustitución de dicho índice (es decir, cómo debería calcularse el interés del préstamo), ii) si habría de ser aplicada retroactivamente o no y hasta qué fecha (si la resolución del TJUE concluye que debe aplicarse retroactivamente), iii) así como cuántas reclamaciones bien fundadas sobre la falta de transparencia se interpondrían. De esta forma, en cualquiera de los posibles escenarios que se pudieran producir, el efecto sobre la solvencia o fondos propios del Grupo no sería en ningún caso significativo.

A 31 de diciembre de 2019, el importe total de préstamos hipotecarios al corriente de pago indexados a IRPH con personas físicas es de aproximadamente 41,2 millones de euros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

38. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital	759.608	741.461
Otras reservas	913.393	858.321
(Acciones propias)	(1.839)	(1.620)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	127.364	124.173
(Dividendos a cuenta)	<u>(34.233)</u>	<u>(33.492)</u>
	<u>1.764.293</u>	<u>1.688.843</u>

Capital

El capital social de la Entidad Dominante está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado para las aportaciones ordinarias en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido de un 4,5% anual en ambos ejercicios.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el saldo de Capital de la Entidad Dominante se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al inicio del ejercicio	741.461	727.167
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior (Nota 4)	23.711	21.478
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	457	1.497
- De socios y otros	97	1.590
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	(964)	(2.529)
- De socios y otros	(5.154)	(7.742)
Trasposos a capital con naturaleza de pasivo financiero	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>759.608</u>	<u>741.461</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad Dominante es LagunAro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 15,10% (15,21% en 2018).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad Dominante llevó a cabo dos nuevas emisiones de aportaciones de capital:

- i) La primera emisión estuvo dirigida a socios de trabajo, socios colaboradores y Cooperativas Asociadas y tuvo un periodo de suscripción desde abril a octubre de 2012. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe suscrito de esta primera emisión, ha sido de 35.333 y 35.563 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta primera emisión fue del 7,5% anual fijo hasta el 15 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.
- ii) La segunda emisión se inició en diciembre de 2012 y está dirigida a clientes con una vinculación determinada con la Entidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe suscrito de esta segunda emisión, ha sido de 55.753 y 56.091 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta segunda emisión fue del 6% anual hasta el 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad Dominante.

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. Los estatutos sociales de la Entidad Dominante, establecen que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el capital social mínimo, que deberán estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los instrumentos de capital en poder de la Entidad Dominante y Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U. de las Entidades Dependientes y el valor nominal de cada uno de ellos, así como los desembolsos pendientes a dichas fechas, son los siguientes:

	2019			2018		
	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	285.000	111,88	-	285.000	111,88	8.565
Seguros Lagun Aro, S.A.	87.360	90,15	-	87.360	90,15	-
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.045.000	6,01	-	1.045.000	6,01	-
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	250.000	10	-	250.000	10	-
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	1.237.500	6	-	1.237.500	6	-
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	10.000	1	-	10.000	1	-
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	995.889	1	-	995.889	1	-
ISGA Inmuebles, S.A.	60.000	1	-	60.000	1	-

Otras Reservas

El desglose del saldo de Otras reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:	-	191
Entidades Asociadas	-	191
Entidades Multigrupo	-	-
Reservas de revalorización:	-	-
Entidad Dominante	-	-
Otras:	913.393	858.130
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante	1.044.068	999.423
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	(130.675)	(141.293)
	913.393	858.321

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 en el saldo de Otras Reservas se muestran a continuación:

	2019	2018
Saldo al 31 de diciembre de 2018	858.321	809.891
Impacto de la primera aplicación de NIIF 9 (Nota 2.3)	-	(3.447)
Saldo al 1 de enero de 2019	858.321	806.444
Distribución del resultado del ejercicio anterior	52.743	49.371
Aportaciones netas de socios	16	18
Otros	2.313	2.488
Saldo al 31 de diciembre de 2019	913.393	858.321

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capítulo Otras reservas incluye 713.487 miles de euros y 666.048 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad Dominante a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

Reserva de revalorización

La Entidad Dominante se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual las entidades podrían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición.

Reservas voluntarias

El 26 de diciembre de 2011 el Consejo Rector de la Entidad Dominante, con el fin de simplificar la composición de los recursos propios, y en especial de las reservas, tras analizar la composición de las mismas, observa que dados los orígenes que motivaron su constitución y el plazo transcurrido desde la misma, los epígrafes de “Reservas para previsión de riesgos de insolvencias”, “Reservas de revalorización”, “Reservas de primera aplicación” y otras, constituyen Reservas de libre disposición. De acuerdo con lo anterior, la Asamblea General de Caja Laboral aprobó el 28 de abril de 2012 unificar los saldos de dichas reservas de libre disposición en un único epígrafe denominado “Reservas voluntarias” por un importe total de 88.947 miles de euros. La Entidad Dominante registró el citado traspaso al cierre del ejercicio 2011.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por Entidades del saldo de Otras reservas - Reservas/ (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (*)	4.557	2.597
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.608	1.256
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	149	105
Seguros Lagun-Aro, S.A. (*)	3.803	10.858
Caja Laboral Kutxa Cartera, S.L.U.	8.035	1.505
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	3.380	2.631
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	(12.233)	(13.149)
ISGA Inmuebles, S.A.	(139.974)	(147.096)
	<u>(130.675)</u>	<u>(141.293)</u>

(*) Incluye el efecto consolidado de la entidad Seguros Lagun Aro 2003, A.I.E.

El desglose del saldo de Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Entidades Asociadas:	-	191
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	-	191
Entidades Multigrupo:	-	-
	<u>-</u>	<u>191</u>

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Entidad Dominante	123.448	104.932
Entidades Dependientes:	3.924	19.409
Seguros Lagun Aro Vida, S.A. (*)	3.801	2.209
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.	1.663	1.352
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	165	44
Seguros Lagun Aro, S.A. (*)	8.129	6.299
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	(11)	(11)
Caja Laboral, Bancaseguros, O.B.S.V. S.L.U.	2.643	1.790
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	(55)	852
ISGA Inmuebles, S.A.	(12.411)	6.874
Entidades valoradas por el método de la participación:	(8)	(168)
- Entidades Asociadas:	(8)	(168)
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	-	(168)
Ategi Green Power, S.L.	(8)	-
	<u>127.364</u>	<u>124.173</u>

(*) Incluye el efecto consolidado de la entidad Seguros Lagun Aro 2003, A.I.E.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

39. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	(87.287)	(15.835)
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz):	(138.336)	(30.156)
Activos financieros con cambios en otro resultado global:	51.049	14.321
Instrumentos de deuda	51.049	14.321
Instrumentos de patrimonio	-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados	16.492	14.940
Activos financieros con cambios en otro resultado global:	16.492	14.940
Instrumentos de patrimonio	16.492	14.940
	<u>(70.795)</u>	<u>(895)</u>

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumentos de deuda” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros de renta fija que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos de patrimonio que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe “Otras Reservas” del Patrimonio Neto (Nota 38).

El movimiento del total de epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio Neto durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior	(895)	109.065
Efectos de la aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.3)	-	(77.805)
Saldo al inicio del ejercicio	(895)	31.260
Movimiento neto con cargo a reservas	(1.198)	(484)
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	(321)	(22.415)
Ventas y amortizaciones	(505)	(17.637)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	184	(4.778)
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	39.799	(9.936)
Variaciones microcobertura flujos de efectivo	(108.180)	680
Otros	-	-
	<u>(70.795)</u>	<u>(895)</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias de los mercados financieros acaecidas durante los ejercicios 2019 y 2018, según se explica en la Nota 18.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por Entidades del importe incluido en “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Entidad Dominante	(90.430)	(18.259)
Entidades Dependientes:	19.635	17.364
- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.	18.474	17.568
- Seguros Lagun Aro, S.A.	1.161	(204)
Entidades Asociadas y Multigrupo	-	-
	<u>(70.795)</u>	<u>(895)</u>

40. Situación fiscal

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%. En las restantes sociedades financieras dependientes el tipo impositivo a aplicar está fijado en el 24% en 2019 (26% en el ejercicio 2018).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, de las principales Entidades Participadas, es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, dependiendo del territorio donde cada participada desarrolla su actividad y, por tanto, donde presenta la correspondiente liquidación del Impuesto sobre sociedades.

Los consejeros de la Entidad Dominante y las Entidades Participadas han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2019 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Las bases imponibles negativas así como las deducciones generadas al amparo de la normativa foral de Gipuzkoa tienen un límite temporal de aplicación de 30 años.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable individual de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (*)	149.328	139.829
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	51	107
- Otros conceptos	-	2.561
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción (Nota 56) (*)	(10.332)	(9.485)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(14.227)	(12.887)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(34.316)	(33.565)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(25.831)	(23.711)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	(3.653)	(10.927)
- Deducciones por doble imposición	(14.711)	(6.788)
- Otros conceptos	-	-
Base contable del impuesto	<u>46.309</u>	<u>45.134</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	<u>(13.815)</u>	<u>(2.953)</u>
- Plan de Dinamización	(15.504)	(1.300)
- Dotaciones de otras provisiones	659	(378)
- Comisiones de apertura (NIIF 9 – Nota 2.3)	(1.147)	(1.275)
- Otros	<u>2.177</u>	<u>-</u>
- Con origen en ejercicios anteriores	<u>2.906</u>	<u>1.967</u>
Base imponible fiscal	<u>35.400</u>	<u>44.148</u>
Compensación bases imponibles negativas	<u>(35.400)</u>	<u>(44.148)</u>
Base liquidable	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuota íntegra (28%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(560)</u>	<u>(778)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(560)</u>	<u>(778)</u>

(*) Resultado antes de impuestos, sin considerar la dotación obligatoria a fondos de la obra social, incluida dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 56).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

La composición del epígrafe de “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Dominante de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Base contable al tipo aplicable	12.967	12.637
Deducciones y bonificaciones	(1.167)	(1.235)
Otros conceptos	(111)	16
	<u>11.689</u>	<u>11.418</u>

La composición del epígrafe de “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Base contable al tipo aplicable	12.967	12.637
Deducciones y bonificaciones	(1.167)	(1.235)
Otros conceptos	(111)	16
Impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante	<u>11.689</u>	<u>11.418</u>
Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas:		
Base contable al tipo aplicable	4.333	3.287
Otros conceptos	-	-
	<u>16.022</u>	<u>14.705</u>

Adicionalmente a los Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de Otro resultado global acumulado de Patrimonio neto en los ejercicios 2019 y 2018 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Derivados de coberturas. Cobertura de flujos de efectivo (porción efectiva)	(42.070)	265
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.802	(13.234)
	<u>(27.268)</u>	<u>(12.969)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de la Entidad Dominante, pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de compensación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bases imponibles negativas	2042	526.070	562.354
		<u>526.070</u>	<u>562.354</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las deducciones y bonificaciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades, de la Entidad Dominante, pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	Ejercicio último de utilización	2019	2018
Deducciones por doble imposición	2041 a 2048	11.019	10.982
Deducciones con límite conjunto sobre cuota al 35%	2038 a 2048	12.127	12.601
Deducciones con límite conjunto sobre cuota al 70%	2040 a 2048	7.537	5.820
		30.683	29.403

Las deducciones con límite conjunto sobre cuota del 70% corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad Dominante en I+D+i.

Los consejeros de la Entidad Dominante consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas como Activos por impuestos diferidos (Nota 32).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2015 a 2019.

Los consejeros de la Entidad Dominante estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los consejeros de la Entidad Dominante, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo tomadas en su conjunto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresada en miles de euros)

41. Valor razonable de los activos y pasivos del balance consolidado

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	2019				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.745.682	1.745.682	-	-	1.745.682
Activos financieros mantenidos para negociar	47.066	47.066	44.906	2.160	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.275.239	1.275.239	1.172.316	-	102.923
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable	50.883	50.883	37.349	2.210	11.324
Activos financieros a coste amortizado	20.856.007	21.382.877	6.918.605	-	14.464.272
Derivados – contabilidad de coberturas	106.525	106.525	-	106.525	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	24.081.402	24.608.272	8.173.176	110.895	16.324.201
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.215	1.215	597	618	-
Pasivos financieros a coste amortizado	22.181.867	22.181.867	-	-	22.181.867
Derivados – contabilidad de coberturas	255.198	255.198	-	254.680	518
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	22.438.280	22.438.280	597	255.298	22.182.385
	2018				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.573.346	1.573.346	-	-	1.573.346
Activos financieros mantenidos para negociar	127.111	127.111	124.203	2.908	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.136.015	1.136.015	1.029.578	28.532	77.905
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable	62.136	62.136	40.557	1.911	19.668
Activos financieros a coste amortizado	18.998.859	19.124.240	5.593.467	50.364	13.481.409
Derivados – contabilidad de coberturas	148.906	148.906	-	148.906	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	22.046.373	22.171.754	6.787.805	232.621	15.152.328
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.893	1.893	1.321	572	-
Pasivos financieros a coste amortizado	20.229.145	20.229.145	-	-	20.229.145
Derivados – contabilidad de coberturas	158.166	158.166	-	157.890	276
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	20.389.204	20.389.204	1.321	158.462	20.229.421

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo con bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).
- Instrumentos de patrimonio: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Niveles 2 y 3).
- Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por Caja Laboral están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2017	140.314	66
Ajustes de valoración registrados en resultados	102.192	210
Ajustes de valoración no registrados en resultados	671	-
Compras, ventas y liquidaciones	(145.604)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	97.573	276
Ajustes de valoración registrados en resultados	1.110	242
Ajustes de valoración no registrados en resultados	551	-
Compras, ventas y liquidaciones	(4.753)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	94.481	518

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han realizado traspasos de instrumentos financieros entre los diferentes niveles de valoración.

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre el valor al que figuran registrados en el balance consolidado los activos no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Valor registrado</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor registrado</u>	<u>Valor razonable</u>
Activo				
Activo tangible:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	330.523	368.437	306.824	351.522
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	172.361	172.361	207.496	207.496
Existencias	68.127	68.127	48.621	48.621

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias de la Entidad Dominante que ha sido calculado mediante el valor de tasaciones realizadas entre los años 2012 y 2019 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España, representa el 85% del valor contable de los mencionados epígrafes. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2011 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad Dominante ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Para el resto de elementos del activo tangible se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección V del Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria existentes el 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como input adicional las tasaciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/3002, de 27 marzo, así como la situación actual del mercado inmobiliario y del ciclo económico.

La Entidad utiliza, principalmente, los servicios de las siguientes sociedades de tasación: Sociedad de Tasación, S.A., Krata, S.A., Técnicas de Tasación, S.A. y Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.

42. Garantías financieras

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantías financieras	207.193	94.871
	<u>207.193</u>	<u>94.871</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

43. Compromisos de préstamo concedidos y otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Compromisos de préstamos concedidos:</u>	959.464	989.896
Disponibles por terceros:	959.464	989.896
Por entidades de crédito	5	168
Por el sector de Administraciones Públicas	144.579	174.702
Por otros sectores residentes	814.816	814.935
Por no residentes	64	91
<u>Otros compromisos concedidos</u>	304.984	289.202
Compra de Deuda Anotada	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	26.173	30
Otros avales y sanciones prestados	113.854	113.063
Créditos documentarios irrevocables	11.122	14.429
Otros compromisos contingentes:	153.835	161.680
Documentos entregados a Cámaras de compensación	153.835	161.680
	<u>1.264.448</u>	<u>1.279.098</u>

44. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros mantenidos para negociar	710	1.012
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.090	11.847
Activos financieros a coste amortizado	257.712	237.339
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	100	157
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	8.243	22.408
Otros activos	16	2.146
Ingresos por intereses de pasivos	4.224	4.576
	<u>283.095</u>	<u>279.485</u>

La rúbrica “Activos financieros a corte amortizado” incluye en el ejercicio 2019 109.221 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria (105.503 miles de euros en 2018).

La mayor parte de los Ingresos por intereses han sido generados por activos financieros de la Entidad Dominante que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Del total de los Ingresos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bizkaia	89	89
Gipuzkoa	66	67
Araba	29	31
Navarra	40	40
Red Nueva	80	82
	<u>304</u>	<u>309</u>

45. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	53.103	53.251
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(45.051)	(45.343)
Otros pasivos	964	37
Gastos por intereses de activos	24.195	25.068
	<u>33.211</u>	<u>33.013</u>

La mayor parte de los Gastos por intereses han sido generados por activos financieros de la Entidad Dominante que se valoran a coste amortizado.

Del total de los Gastos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financiera contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 35 y 27).

46. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.712	8.208
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.361	3.438
	<u>7.073</u>	<u>11.646</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

47. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (Nota 28):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Entidades Asociadas	(9)	(168)
Entidades Multigrupo	-	-
	<u>(9)</u>	<u>(168)</u>

48. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por riesgos contingentes	2.936	2.773
Por compromisos contingentes	1.116	1.081
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	99	103
Por servicio de cobros y pagos	50.267	49.945
Por servicio de valores:	<u>26.687</u>	<u>25.595</u>
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	661	839
Administración y custodia	1.496	1.494
Gestión de patrimonio	24.530	23.262
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>20.580</u>	<u>19.254</u>
Fondos de Inversión	2.450	2.282
Fondos de Pensiones	16.738	15.675
Seguros	1.392	1.297
Otros	-	-
Otras comisiones	<u>14.665</u>	<u>15.356</u>
	<u>116.350</u>	<u>114.107</u>

49. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	37	32
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>4.039</u>	<u>4.675</u>
Por cobro o devolución de efectos	3	4
Por otros conceptos	4.036	4.671
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>933</u>	<u>915</u>
Con intermediarios monetarios	858	872
Otros	75	43
Otras comisiones	<u>7.208</u>	<u>6.960</u>
	<u>12.217</u>	<u>12.582</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresada en miles de euros)

50. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas y por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	737	25.834
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	741	25.834
Activos financieros a coste amortizado	(4)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.230	(3.638)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.230	(3.638)
	<u>5.967</u>	<u>22.196</u>
Beneficios	13.203	34.955
Pérdidas	<u>(7.236)</u>	<u>(12.759)</u>
	<u>5.967</u>	<u>22.196</u>

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valores representativos de deuda	1.639	25.504
Instrumentos de patrimonio	4.328	(3.308)
Derivados	-	-
	<u>5.967</u>	<u>22.196</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresada en miles de euros)

51. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros mantenidos para negociar	772	69
	<u>772</u>	<u>69</u>
Beneficios	63.313	96.422
Pérdidas	<u>(62.541)</u>	<u>(96.353)</u>
	<u>772</u>	<u>69</u>

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valores representativos de deuda	6.443	13.910
Instrumentos de patrimonio	90	(43)
Derivados	<u>(5.761)</u>	<u>(13.798)</u>
	<u>772</u>	<u>69</u>

52. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficios	-	-
Pérdidas	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

53. Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Derivados de cobertura	(259.136)	(55.847)
Partidas cubiertas	259.074	39.900
	<u>(62)</u>	<u>(15.947)</u>
Beneficios	387.305	297.563
Pérdidas	(387.367)	(313.510)
	<u>(62)</u>	<u>(15.947)</u>

El epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas – Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2019 y 2018. Por otra parte, el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de cobertura – Partidas cubiertas” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Nota 13.e).

54. Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios	972.722	52.038
Pérdidas	(972.221)	(51.495)
	<u>501</u>	<u>543</u>

55. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas e ingresos por prestación de servicios	1.638	2.017
Resto de productos de explotación	12.921	13.101
Comisiones financieras compensadoras de costes	-	2
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos) (Nota 30)	6.919	5.888
Variación de existencias por activos inmobiliarios	-	-
Otros productos	6.002	7.211
	<u>14.559</u>	<u>15.118</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

56. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	26.509	24.786
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 10)	3.131	2.852
Dotación obligatoria a fondos de la obra social (Notas 4 y 33)	10.332	9.485
Compras y gastos relativos a activos inmobiliarios	-	-
Otros conceptos	4.160	4.200
Variaciones de existencias	-	-
	<u>44.132</u>	<u>41.323</u>

Los importes registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Dotación obligatoria a fondos de la obra social” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, que ascienden a 10.332 miles de euros y 9.485 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

Asimismo, en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros conceptos” incluye al 31 de diciembre de 2019, la estimación por la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe de 2.340 miles de euros (2.527 miles de euros en el ejercicio 2018).

57. Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	189.528	194.780
	<u>189.528</u>	<u>194.780</u>

58. Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	133.240	140.171
	<u>133.240</u>	<u>140.171</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

59. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	122.623	120.009
Cuotas de la Seguridad Social	6.049	5.076
Indemnizaciones por despidos	50	637
Gastos de formación	764	1.020
Otros gastos de personal	800	956
	<u>130.286</u>	<u>127.698</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia
Préstamos a bajo tipo de interés	<u>2</u>	<u>261</u>	<u>259</u>	<u>1</u>	<u>295</u>	<u>294</u>

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Directores	41	55
Jefes	443	438
Técnicos	810	810
Administrativos	924	968
	<u>2.218</u>	<u>2.271</u>

Del total de la plantilla al 31 de diciembre de 2019, 20 tenía reconocido algún grado de discapacidad (19 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre del ejercicio 2019 y 2018, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	<u>Número de empleados</u>					
	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	9	32	41	8	47	55
Jefes	145	298	443	138	295	433
Técnicos	439	371	810	424	376	800
Administrativos	563	361	924	581	383	964
	<u>1.156</u>	<u>1.062</u>	<u>2.218</u>	<u>1.151</u>	<u>1.101</u>	<u>2.252</u>
Entidad Dominante	907	964	1.871	923	1.015	1.938
Resto de entidades: Dependientes	249	98	347	228	86	314
	<u>1.156</u>	<u>1.062</u>	<u>2.218</u>	<u>1.151</u>	<u>1.101</u>	<u>2.252</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

La distribución por género del Consejo Rector de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2019			2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	6	6	12	6	6	12

b) Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material:	10.763	15.706
Alquileres (Nota 31)	664	5.748
Entretimiento de inmovilizado	6.309	6.392
Alumbrado, agua y calefacción	2.551	2.283
Impresos y material de oficina	1.239	1.283
Informática	8.629	8.896
Comunicaciones	4.813	5.504
Publicidad y propaganda	8.353	8.367
Gastos judiciales y de letrados	2.586	2.588
Informes técnicos	26.685	32.131
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.885	1.880
Primas de seguro y autoseguro	863	1.085
Por Organos de Gobierno y Control	95	145
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.600	1.696
Cuotas de asociaciones	304	270
Servicios de administración subcontratados	6.493	6.699
Contribuciones e impuestos	10.026	10.389
Otros gastos	5.486	3.987
	88.581	99.343

Con la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2019, de la NIIF 16 (Nota 2.4), el Grupo pasa a reconocer un activo y pasivo por arrendamiento de 30.098 y 30.428 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019 (Nota 30). Así, en el epígrafe “Alquileres”, como se menciona en la Nota 2.4, el Grupo registra, por este concepto, los gastos de aquellos contratos de arrendamientos inferiores a 12 meses, así como de aquellos contratos donde el valor del elemento arrendado sea bajo, siendo el importe, no significativo, en la cuenta de resultados, por importe 672 miles de euros, a 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2019 se ha satisfecho una prima por el seguro colectivo de responsabilidad civil de todos los consejeros y directivos de la Entidad Dominante, por potenciales daños ocasionados por actos incorrectos cometidos o supuestamente cometidos en el ejercicio del cargo, por un importe total de 36 miles de euros (35 miles de euros en el ejercicio 2018).

Adicionalmente, el epígrafe “Otros gastos de administración – Contribuciones e impuestos” incluye al 31 de diciembre de 2019 el Impuesto sobre los Depósitos de entidades de Crédito por importe de 6.097 miles de euros (5.694 miles de euros en 2018).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

60. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo material:	22.002	17.313
Inmovilizado tangible	21.170	16.579
De uso propio	14.803	11.190
Cedidos en arrendamiento financiero	6.367	5.389
Inversiones inmobiliarias	832	734
Activo intangible	55	111
	<u>22.057</u>	<u>17.424</u>

61. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 37)	(721)	11.290
Provisiones para compromisos y garantías concedidas (Nota 37)	(315)	(999)
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 37)	-	-
Restantes provisiones (Nota 37)	16.832	11.084
	<u>15.796</u>	<u>21.375</u>

62. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros con cambios en otro resultado global (Nota 24)	(160)	6.636
Valores representativos de deuda	(160)	6.636
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos financieros a coste amortizado (*) (Nota 25)	(11.231)	5.632
Préstamos y anticipos	(11.231)	5.632
Valores representativos de deuda	-	-
	<u>(11.391)</u>	<u>12.268</u>

(*) Incluye recuperación de activos fallidos por 413 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

(*) Incluye amortización de insolvencias y recuperación de activos fallidos por 2.857 y 5.433 miles de euros en el ejercicio 2019, respectivamente (3.845 y 4.178 miles de euros en el ejercicio 2018, respectivamente).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

63. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participaciones en entidades asociadas (Nota 28)	-	-
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 28)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

64. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos tangibles (Nota 30)	1.313	(136)
Otros Activos	-	-
	<u>1.313</u>	<u>(136)</u>

65. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos tangibles	(745)	310
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	-	-
	<u>(745)</u>	<u>310</u>

66. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	16.957	49.899
Dotaciones netas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 34)	(21.158)	(28.099)
	<u>(4.201)</u>	<u>21.800</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

67. Operaciones con Entidades Multigrupo y Asociadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos		
Depósitos de clientes	119	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Avales	-	-
Préstamos y anticipos	667	-

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2019 y 2018 con sociedades Multigrupo y Asociadas son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Comisiones percibidas	-	-
Intereses y rendimientos asimilados	-	-

68. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	<u>4.785.775</u>	<u>4.399.165</u>
Sociedades y Fondos de Inversión	2.638.523	2.358.225
Fondos de Pensiones y EPSVs	1.747.861	1.635.791
Ahorro en contratos de seguro	399.391	405.149
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	<u>1.088.330</u>	<u>921.746</u>
	<u>5.874.105</u>	<u>5.320.911</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de los depósitos de valores propiedad de terceros asciende a 5.231.108 miles de euros (4.854.781 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendía a 1.588.657 miles de euros y 875.873 miles de euros, respectivamente, los cuales habían sido cedidas a terceros, figurando, principalmente, en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" del balance.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

69. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 35, la Entidad Dominante ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante manifiesta que, al 31 de diciembre de 2019, la Entidad Dominante dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2019 y 2018 ascendían a 9.983 millones de euros y 10.116 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 7.554 y 7.471 millones de euros, respectivamente.

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Dominante, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2019	2018
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor nominal</u>
Total préstamos (a)	10.479.567	10.666.060
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	496.763	550.339
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	496.763	550.339
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	9.982.804	10.115.721
Préstamos no elegibles (b)	2.429.264	2.644.266
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	1.570.595	1.717.776
Resto de préstamos no elegibles	858.669	926.490
Préstamos elegibles (c)	7.553.540	7.471.455
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	7.553.540	7.471.455
Importes no computables (d)	7.963	7.042
Importes computables	7.545.577	7.464.413

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	9.982.804	7.553.540	10.115.721	7.471.455
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	9.982.804	7.553.540	10.115.721	7.471.455
1.1 Originadas por la entidad	9.920.419	7.507.099	10.046.551	7.421.395
1.2 Subrogadas de otras entidades	62.385	46.441	69.170	50.060
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	9.982.804	7.553.540	10.115.721	7.471.455
2.1 Euro	9.982.804	7.553.540	10.115.721	7.471.455
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	9.982.804	7.553.540	10.115.721	7.471.455
3.1 Normalidad en el pago	9.551.107	7.392.619	9.604.415	7.295.144
3.2 Otras situaciones	431.697	160.921	511.306	176.311
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	9.982.804	7.553.540	10.115.721	7.471.455
4.1 Hasta diez años	4.412.340	3.106.579	4.475.430	3.070.373
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	5.569.386	4.446.532	5.638.056	4.399.958
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	1.078	429	2.235	1.124
4.4 Más de treinta años	-	-	-	-
5 TIPOS DE INTERÉS	9.982.804	7.553.540	10.115.721	7.471.455
5.1 Fijo	672.310	499.151	452.251	278.467
5.2 Variable	-	-	-	-
5.3 Mixto	9.310.494	7.054.389	9.663.470	7.192.988
6 TITULARES	9.982.804	7.553.540	10.115.721	7.471.455
6.1 Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	928.034	1.273	1.036.047	1.470
<i>De los cuales: Construcción y promoción inmobiliaria</i>	55.745	-	91.714	-
6.2 Resto de hogares	9.054.770	7.552.267	9.079.674	7.469.985
7 TIPO DE GARANTÍA	9.982.804	7.553.540	10.115.721	7.471.455
7.1 Activos/edificios terminados	9.930.468	7.543.947	10.044.381	7.461.367
7.1.1 Viviendas	9.401.891	7.526.034	9.473.650	7.441.848
<i>De los cuales: Viviendas de protección oficial</i>	1.127.850	785.122	1.117.874	794.408
7.1.2 Oficinas y locales comerciales	298.558	15.004	321.396	16.139
7.1.3 Restantes edificios y construcciones	230.019	2.909	249.335	3.380
7.2 Activos/edificios en construcción	3.381	-	7.257	-
7.2.1 Viviendas	1.776	-	5.357	-
<i>De los cuales: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
7.2.2 Oficinas y locales comerciales	1.605	-	1.900	-
7.2.3 Restantes edificios y construcciones	-	-	-	-
7.3 Terrenos	48.955	9.593	64.083	10.088
7.3.1 Suelo urbano consolidado	26.544	5.090	28.250	5.097
7.3.2 Resto de terrenos	22.411	4.503	35.833	4.991

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value), no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2019 y 2018 ascendía a 7.546 y 7.464 millones de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresada en miles de euros)

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad Dominante no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2019 ni 2018, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2019 y 2018 ascendían a 497 y 550 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 2.429 millones de euros a 31 diciembre 2019 (2.645 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 859 y 1.718 millones de euros a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros					TOTAL
	Principal dispuesto sobre el importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>) (b)					
	2019					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	2.426.211	2.713.017	7.686	2.406.626	-	7.553.540
- Sobre vivienda	2.406.907	2.701.189	-	2.406.626	-	7.514.722
- Sobre resto	19.304	11.828	7.686	-	-	38.818

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros					TOTAL
	Principal dispuesto sobre el importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>) (b)					
	2018					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	2.406.228	2.714.414	9.091	2.341.722	-	7.471.455
- Sobre vivienda	2.387.714	2.700.000	-	2.341.722	-	7.429.436
- Sobre resto	18.514	14.414	9.091	-	-	42.019

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias, según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
(b) El *loan to value* es el ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes:

	Miles de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
1 Saldo de apertura 2018	7.300.873	3.010.861
2 Bajas en el período	906.385	1.088.368
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	16.426	14.561
2.2 Cancelaciones anticipadas	135.053	101.210
2.3 Subrogaciones de otras entidades	1.120	463
2.4 Resto de bajas	753.786	972.134
3 Altas en el período	1.076.967	721.773
3.1 Originadas por la entidad	1.058.371	703.740
3.2 Subrogaciones de otras entidades	6.191	2.774
3.3 Resto de altas	12.405	15.259
4 Saldo de cierre 2018	7.471.455	2.644.266
1 Saldo de apertura 2019	7.471.455	2.644.266
2 Bajas en el período	760.261	774.097
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	16.042	78.169
2.2 Cancelaciones anticipadas	152.554	109.162
2.3 Subrogaciones de otras entidades	1.012	219
2.4 Resto de bajas	590.653	586.547
3 Altas en el período	842.345	559.095
3.1 Originadas por la entidad	833.606	534.311
3.2 Subrogaciones de otras entidades	3.251	2.595
3.3 Resto de altas	5.488	22.189
4 Saldo de cierre 2019	7.553.539	2.429.264

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019 Principales disponibles (a)	2018 Principales disponibles (a)
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	32.610	32.232
- Potencialmente elegibles (b)	-	-
- No elegibles	32.610	32.232

(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad Dominante no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 15,89% y un 18,40%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo 16 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colaterizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Títulos Hipotecarios	Miles de euros			
	2019	Vencimiento residual medio (en meses)	2018	Vencimiento residual medio (en meses)
	Valor nominal		Valor nominal	
1 Bonos hipotecarios emitidos	-		-	
2 Cédulas hipotecarias emitidas (a)	1.200.000		1.375.000	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	1.125.000		1.225.000	
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	75.000		150.000	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	75.000		75.000	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		75.000	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-		-	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.3 Depósitos	1.125.000		1.225.000	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	500.000		100.000	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	625.000		500.000	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		625.000	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-		-	
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-		-	
3.2 Resto de emisiones	-		-	
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	496.763	220	550.340	228
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	496.763	220	550.340	228

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)**

70. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018:

	<u>Días</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Periodo medio de pago a proveedores	19	19
Ratio de operaciones pagadas	19	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	19
	<u>Importe (miles de euros)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pagos realizados	273.773	245.614
Total pagos pendientes	10.289	10.405

71. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

a) Información de las adquisiciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido adquisiciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas de relevancia para el grupo.

b) Combinaciones de negocios

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han producido combinaciones de negocio de relevancia para el Grupo.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2019									
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)				
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto	
Entidades dependientes												
Seguros Lagun-Aro Vida S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	34.507	-	34.507	566.841	80.605	54.111	2.639	
Seguros Lagun-Aro S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	237.943	61.843	94.836	6.887	
Seguros Lagun-Aro 2003, A.I.E.	Bilbao	Prestación de servicios	-	100%	-	-	-	4.322	2.792	-	-	
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.280	-	6.280	14.703	9.552	20.475	1.663	
Caja Laboral Pensiones G.F.P. S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.530	2.815	3.044	166	
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	70.403	62.543	6.547	6.531	
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V. S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	14.425	5.032	41.400	2.643	
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	4.970	(4.000)	970	7.323	6.882	444	(75)	
ISGA Inmuebles S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	108.248	(66.375)	41.873	183.065	150.013	44.841	(14.277)	
					<u>233.837</u>	<u>(70.375)</u>	<u>163.462</u>					
			2019									
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)				
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto	
Entidades Asociadas												
Ategi Green Power, S.L.	Mondragón	Producción de energía ncop	28,57%	-	333	-	333	3.602	1.137	-	(30)	
					<u>333</u>	<u>-</u>	<u>333</u>					

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2019.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 28 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Miles de euros)**

			2018								
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	547.346	64.825	56.608	3.021
Seguros Lagun-Aro S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	226.467	65.493	93.375	7.062
Seguros Lagun-Aro 2003, A.I.E.	Bilbao	Prestación de servicios	-	100%	-	-	-	3.854	2.792	-	-
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	13.656	8.888	19.096	1.352
Caja Laboral Pensiones G.F.P. S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.303	2.650	2.974	44
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	61.166	61.162	-	(15)
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V. S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	13.089	4.180	39.758	1.790
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	4.968	(4.000)	968	7.751	7.330	1.672	836
ISGA Inmuebles S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	88.914	(60.840)	28.074	191.038	157.116	95.253	6.569
					<u>205.938</u>	<u>(64.840)</u>	<u>141.098</u>				

			2018								
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
ICR Institutional Investment Management SGIIC S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	21,43%	-	30	-	30	795	201	989	(783)
					<u>30</u>	<u>-</u>	<u>30</u>				

(a) Al 31 de diciembre de 2018 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.585 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2018.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 28 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

CONTRATOS DE AGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Código de identificación</u>	<u>Fecha de otorgamiento de poderes</u>	<u>Fecha de finalización del mandato</u>	<u>Ámbito geográfico de actuación</u>	<u>Alcance de la representación</u>
Caja Laboral Banca Seguros O.B.S.V., S.L.U.	Gran Vía Don Diego López de Haro, 2- Bilbao	B 75060988	01/01/2013	Indefinido	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitar operaciones de cuenta corriente, libreta de ahorro e imposición a plazo fijo, fondos de inversión, planes de pensiones y planes de previsión firmando los documentos necesarios. - Tramitar a la Entidad créditos y otras operaciones de riesgo. - Mantener correspondencia con la Entidad y contacto con el público, organizándose el trabajo con el horario y en la forma que considere más adecuada, de conformidad con las normas e instrucciones que reciba de la Entidad

IMPACTO DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA NIIF 9

A continuación, se detallan los desgloses relativos al impacto de la adopción de la NIIF 9 en el Grupo:

Clasificación y medición de los instrumentos financieros

En la tabla siguiente se muestra una comparativa entre NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 y NIIF 9 al 1 de enero de 2018 de los instrumentos financieros reclasificados de acuerdo a los nuevos requerimientos de NIIF 9 en cuanto a clasificación y medición (sin deterioro ni actualizaciones de valor contable al 1 de enero de 2018), así como su importe en libros:

Balance	NIC 39		NIIF 9	
	Cartera	Valor en libros (Miles de euros)	Cartera	Valor en libros (Miles de euros)
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta (incluyendo aquellos que a diciembre se valoraban a coste)	223.912	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	89.969
			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	133.943
	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	380	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	380
Valores representativos de deuda	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.137	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.137
	Activos financieros disponibles para la venta	4.857.282	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.988
			Activos financieros a coste amortizado	3.877.967
			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	970.327
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	410.937	Activos financieros a coste amortizado	461.297
Préstamos y partidas a cobrar	50.360			
Préstamos y anticipos	Préstamos y partidas a cobrar	13.746.458	Activos financieros a coste amortizado	13.746.458

Conciliación de las correcciones de valor por deterioro de NIC 39 a NIIF 9

En la tabla siguiente se muestra una conciliación entre NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 y NIIF 9 al 1 de enero de 2018 de las correcciones de valor por deterioro de los instrumentos financieros de acuerdo a los nuevos requerimientos de NIIF 9 (una vez reclasificados las carteras):

	Miles de euros		
	NIC 39 31-12-2017	Impacto por deterioro	NIIF 9 01-01-2018
Activos financieros a coste amortizado	387.984	10.160	398.144
Préstamos y anticipos	387.441	10.160	397.601
Valores representativos de deuda	543	-	543
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.969	-	10.969
Valores representativos de deuda	10.969	-	10.969
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	523.512	(219)	523.293
Compromisos y garantías concedidas	20.992	-	20.992
	943.457	9.941	953.398

Conciliación del balance de NIC 39 a NIIF 9

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación del balance consolidado bajo NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 a NIIF 9 al 1 de enero de 2018 distinguiendo entre los impactos por clasificación y medición y por deterioro una vez adoptada la NIIF 9 (únicamente se incluyen los epígrafes del balance consolidado que han sufrido modificación):

ACTIVO	Miles de euros				
	NIC 39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición / Comisiones	Impacto por deterioro / Otros	NIIF 9 01-01-2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	101.474	-	101.474
Instrumentos de patrimonio		-	90.349 (c)	-	90.349
Valores representativos de deuda		-	11.125 (d)	-	11.125
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.104.270	-	-	1.104.270
Instrumentos de patrimonio		133.943 (c)	-	-	133.943
Valores representativos de deuda		970.327 (d)	-	-	970.327
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.517	-	(2.517)	-	-
Instrumentos de patrimonio	380	-	(380) (i)	-	-
Valores representativos de deuda	2.137	-	(2.137) (i)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.081.194	(1.104.270)	(3.976.924)	-	
Instrumentos de patrimonio	223.912	(133.943) (c)	(89.969) (c)	-	
Valores representativos de deuda	4.857.282	(970.327) (d)	(3.886.955) (d)	-	
Activos financieros a coste amortizado		14.207.755	3.775.053	(10.160)	17.972.648
Valores representativos de deuda		461.297 (b)	3.782.064 (d)	-	4.243.361
Préstamos y anticipos		13.746.458 (a)	(7.011) (f)	(10.160) (e)	13.729.287
Préstamos y partidas a cobrar	13.796.818	(13.796.818)	-	-	
Valores representativos de deuda	50.360	(50.360)	-	-	
Préstamos y anticipos	13.746.458	(13.746.458)	-	-	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	410.937	(410.937)	-	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	227.235	-	-	219 (g)	227.454
Activos por impuestos	286.186	-	-	4.524 (h)	290.710
TOTAL ACTIVO	22.435.789	-	(102.914)	(5.417)	22.327.458

(*) Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9.

- Los importes clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", como consecuencia del cambio de denominación de esta cartera derivado de la entrada en vigor de NIIF 9.
- Los instrumentos clasificados en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" como consecuencia del cambio de denominación de esta cartera derivado de la entrada en vigor de NIIF 9.
- Los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (por cambios de denominación derivado de NIIF 9), exceptuando determinados títulos cuya finalidad no cumple con el test SPPI, principalmente participaciones en fondos de inversión y de capital riesgo, los cuales se reclasifican al epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados". Plusvalías latentes brutas por valor de 13.176 miles de euros han sido reclasificadas a reservas con motivo de la reclasificación de estos últimos activos que no han cumplido el Test SPPI.
- Tras la revisión de los modelos de negocio de las carteras, el Grupo ha identificado varias subcarteras de instrumentos de deuda que totalizaban un valor razonable de 3.877.967 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta", con una gestión que estará orientada al mantenimiento de los instrumentos financieros en cartera hasta el vencimiento de los mismos, por ello, se han reclasificado al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – valores representativos de deuda". Todos los activos incluidos en las citadas subcarteras cumplen el Test SPPI. La citada reclasificación ha dado lugar al desreconocimiento de plusvalías latentes brutas por valor de 95.903 miles de euros (una vez deducidos los ajustes de microcobertura asociados a los elementos cubiertos), al pasar a valorarse a coste amortizado. Por otro lado, el resto de instrumentos de deuda registrados en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" como consecuencia del cambio de denominación de NIIF 9, salvo una referencia con un valor de mercado de 8.988 miles de euros que no ha cumplido el Test SPPI y, por consiguiente, ha sido reclasificado al epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". Las minusvalías brutas de este último activo, por importe de 1.012 miles de euros han sido reclasificadas a reservas (netas del impuesto).
- Se corresponde con el incremento de las provisiones por deterioro del valor de los activos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" derivado del cambio de política contable.
- Se corresponde con el impacto por el cambio de metodología de registro de las comisiones crediticias.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
ANEXO III

- g) Se corresponde con la disminución del deterioro de valor de los activos incluidos en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por importe de 219 miles de euros.
- h) Se corresponde con el efecto fiscal del incremento de las provisiones por deterioro y comisiones.
- i) Determinados títulos de renta fija y renta variable aportados por el negocio asegurador del Grupo, clasificados al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" para mantener un modelo de gestión de carteras en línea con la Entidad Dominante. Dicha reclasificación no ha tenido impacto en "Reservas" ni "Otro resultado global acumulado".

PASIVO	Miles de euros				
	NIC 39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición / comisiones	Impacto por deterioro / Otros	NIIF 9 01-01-2018
Pasivos por impuestos	112.498	-	-	(27.079)	(a) 85.419
TOTAL PASIVO	20.707.361	-	-	(27.079)	20.680.282

(*) Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9.

- a) Se corresponde con el efecto fiscal de las plusvalías latentes desreconocidas como consecuencia de las reclasificaciones de carteras al 1 de enero de 2018, comentadas en el cuadro anterior.

PATRIMONIO NETO	Miles de euros				
	NIC 39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición / Comisiones	Impacto por deterioro / Otros	NIIF 9 01-01-2018
FONDOS PROPIOS	1.619.363	-	3.710	(7.157)	1.615.916
Otras reservas	809.891	-	3.710 (d)	(7.157) (d)	806.444
Otro resultado global acumulado	109.065	-	(77.805)	-	31.260
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	31.393	(9.486)	-	21.907
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		31.393 (a)	(9.486) (c)	-	21.907
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	109.065	(31.393)	(68.319)	-	9.353
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(30.837)	-	-	-	(30.837)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		108.509 (a)	(68.319) (b)	-	40.190
Activos financieros disponibles para la venta	139.902	(139.902) (a)	-	-	
Instrumentos de deuda	108.509	(108.509)	-	-	
Instrumentos de patrimonio	31.393	(31.393)	-	-	
PATRIMONIO NETO	1.728.428	-	(74.095)	(7.157)	1.647.176
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	22.435.789	-	(74.095)	(34.236)	22.327.458

(*) Debido a la entrada en vigor de la Circular NIIF 9..

- a) Los importes clasificados en el epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", como consecuencia de la entrada en vigor de NIIF 9, salvo los relacionados con instrumentos de patrimonio, ya que no son reciclables a resultados, por lo que se reclasifican al epígrafe "Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- b) Impacto de la valoración a coste amortizado de los instrumentos de deuda registrados en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 y reclasificados a "Activos financieros a coste amortizado".
- c) Impacto de la reclasificación de las plusvalías latentes de los fondos de inversión y fondos de capital riesgo (Activos que no cumplen el Test SPPI) de otro resultado global a acumulado a reservas.
- d) Se corresponde con el impacto por el cambio de metodología de registro de las comisiones crediticias (-5.048 miles de euros) el incremento de las provisiones por deterioro (-7.157 miles de euros), el traspaso de las plusvalías netas de los activos valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y reclasificados a valor razonable con cambios en resultados al 1 de enero de 2018 (+8.758 miles de euros).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ANEXO III

A continuación, se presentan los impactos agregados en las cifras contables:

	Millones de euros
Impacto neto en balance	(81,2)
Aumento de las correcciones de valor por deterioro	(10,1)
Decremento de las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados	0,2
Registro del ingreso pendiente de imputar de las comisiones crediticias	(7,0)
Reclasificaciones de carteras de inversiones	(95,9)
Impuestos diferidos asociados a los impactos	31,6
Impacto en patrimonio neto (decremento)	(81,2)
Impacto en ajustes por valoración (decremento)	(77,8)
Impacto en reservas (decremento)	(3,4)

La reclasificación de determinadas sub-carteras de renta fija desde valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados y a coste amortizado, ha supuesto una reducción importante de los ajustes por valoración.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los activos financieros reclasificados desde el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” al epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” (excluyendo determinadas referencias que han sido amortizadas durante el ejercicio 2018), asciende a 3.154 y 3.051 millones de euros, respectivamente. El impacto en “Otro resultado global acumulado” que habrían tenido los títulos reclasificados habría ascendido a 74 millones de euros positivos, netos de efecto impositivo.

La aplicación de la NIIF 9 ha supuesto un impacto negativo en el ratio CET1 Fully loaded del Grupo consolidable de en torno a 93 puntos básicos.

INFORME BANCARIO ANUAL

Información a 31 de diciembre de 2019 del Grupo Laboral Kutxa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014 que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV).

De conformidad con la citada normativa las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente especificando por países en donde estén establecidas la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- a) Denominación naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad Dominante Laboral Kutxa o Caja Laboral) con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa) se constituye con fecha 2 de noviembre de 2012 como una nueva cooperativa de crédito fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto podrá realizar toda clase de operaciones activas pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

En el Anexo I de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Laboral Kutxa correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019 se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción incluyendo entre otra información su denominación ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

b) Volumen de negocio número de empleados a tiempo completo Resultado bruto antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado

	Volumen de Negocio (miles de euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	394.974	2.098	143.386	16.022
TOTAL	394.974	2.098	143.386	16.022

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2019. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2019.

El rendimiento de los activos del Grupo calculado como la división del Resultado neto atribuido a la entidad Dominante sobre los Activos totales al 31 de diciembre de 2019 asciende a 0,51%.

c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Laboral Kutxa durante el ejercicio 2019 no es significativo.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

Las circunstancias que rodean a la economía global no son sencillas. 2019 ha finalizado con una desaceleración mayor que la que hace un año veían la mayoría de los analistas. A comienzos del año las expectativas de crecimiento a nivel global se situaban en una tasa del 2,9% y posiblemente el valor se reducirá al 2,5% con diferente incidencia según en qué región económica.

El ajuste bursátil de la segunda mitad de 2018 y las subidas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal tensionaron las condiciones financieras. Si a ello se une la reducción de los estímulos fiscales en EEUU y el recrudecimiento de la guerra comercial entre EEUU y China en la primera mitad de este año, se puede comprender que 2019 haya tenido un comportamiento peor que el esperado.

En el caso de Europa, la salida del Reino Unido de la Unión, aspecto que ha introducido un elevado grado de incertidumbre en la primera mitad de este año en la economía del continente, aquejada así mismo de otros problemas que, como el cambio en régimen de emisiones, han debilitado la locomotora alemana. Tras lo explicado es fácil entender el cambio de orientación de la política monetaria de los bancos centrales bajando los tipos de interés a lo largo de este año.

En lo que respecta al ámbito geográfico del Grupo Laboral Kutxa, la economía vasca y española llevan un largo ciclo de crecimiento y a pesar de que la desaceleración ha llevado las tasas de crecimiento del entorno del 3% al 2%, el ritmo continúa siendo mucho más elevado que el de los países del entorno y permite la mejoría de las magnitudes del mercado laboral.

De cara a 2020 es esperable algún ajuste adicional en décimas de crecimiento con respecto al curso actual y finalmente todo dependerá de la resolución adecuada del binomio guerra comercial – Brexit. Así, las previsiones apuntan a tasas del 1,6%, 1,8% y 2,2% respectivamente para España, Comunidad Autónoma de Euskadi y Comunidad Foral de Navarra. Dichas tasas de crecimiento permitirán que las tasas de paro medias de 2019 se sitúen en torno a 13,1%, 9,1% y 7,5% respectivamente en cada uno de los ámbitos geográficos señalados. Y todo ello en un entorno de crecimiento de los precios del 1% aproximadamente, lo que no hace prever grandes cambios en materia de política monetaria.

El BCE terminó 2018 poniendo fin a las compras netas de activos en el mercado y confirmando su voluntad de elevar los tipos en septiembre u octubre de 2019. Sin embargo, debido a la mayor desaceleración ocurrida que la prevista, en septiembre de 2019 acordó introducir un paquete de medidas con un sesgo acomodaticio, aprobando entre otras una rebaja de 10 p.b. en el tipo de interés de facilidad de depósito, situándolo en el -0,50% y acompañado de un sistema de tiering a través del cual se permite mantener al 0% hasta seis veces el nivel de las reservas mínimas obligatorias.

En términos de rentabilidad el escenario de tipos de interés previsto, unido a las señales de agotamiento del actual ciclo económico expansivo, afectará nuevamente a los márgenes y dificultará compensar con más volumen de negocio el estrechamiento de éstos. Por tanto, el control de los costes mediante un mayor ajuste de la capacidad instalada y la evolución de las dotaciones marcarán en gran medida los niveles de resultados, que difícilmente mejorarán el 5% de ROE medio actual.

La solvencia estará marcada por la entrada en vigor del requisito MREL, que obligará a mayores niveles de recursos propios y/o pasivos con capacidad de absorción de pérdidas, en un sector que a nivel estatal presenta niveles de solvencia ajustados.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cuanto a la morosidad, es previsible que el sector cierre el ejercicio 2019 con una tasa en torno al 5%, acercándose al 4,7% a finales de 2020 (en 2017 era del 7,9%). En esta positiva evolución destacan las ventas de carteras que se han producido en los últimos años. En cualquier caso un empeoramiento del ciclo económico podría trasladarse directamente a tasas más elevadas.

El sector está haciendo frente a importantes inversiones para adaptarse a las exigencias de la digitalización, sin generar mayor rentabilidad por el acceso a nuevos clientes o fuentes de ingresos, si bien las mejoras en eficiencia derivadas del traslado de operativa de la red comercial a otros canales sí son destacables. En este entorno destaca la entrada en vigor de la nueva normativa de pagos PSD2, que supone una nueva amenaza por la irrupción de nuevos participantes en un negocio rentable y que a su vez permite mantener el contacto con la operativa del cliente.

En este contexto, el Grupo Laboral Kutxa ha logrado mantener su rentabilidad pese a un escenario de tipos adversos, gracias a una adecuada política de contención del gasto y a la elevada calidad de su cartera crediticia, reforzando su elevado nivel de solvencia.

A continuación se recogen las cifras más significativas del negocio.

El activo total alcanza la cifra de 25.058,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 9% con respecto al cierre del año anterior.

Los depósitos de la clientela ascienden a 21.425,1 millones de euros, un 9,98% superior a los del cierre de 2018, motivado básicamente por la subida de las cuentas a la vista en 1.330 millones, un 9,30%, debida en parte al trasvase de fondos desde el epígrafe de imposiciones a plazo que ve reducido su saldo en 279,8 millones.

Los préstamos y anticipos a la clientela se elevan al cierre del ejercicio 2019 a 13.973,1 millones de euros. Excluyendo el efecto de la variación de otros activos financieros, la inversión crediticia tradicional ha aumentado en un 3,83%, propiciado por el aumento significativo de la financiación a administraciones públicas.

El volumen de riesgos dudosos del crédito a la clientela se ha reducido un 17,17%, con lo que la ratio de morosidad del epígrafe de "Otros sectores residentes", baja al cierre de 2019 al 3,73%, dato sensiblemente inferior al de la media del sector, que para las entidades de depósito se sitúa en el 4,78%.

Por otro lado, los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y los valores representativos de deuda a coste amortizado representan unos importes de 1.275,2 y 6.412,6 millones de euros, respectivamente, representando la cartera a coste amortizado un peso del 25,6% sobre el total del balance.

Los indicadores de eficiencia y liquidez continúan en niveles adecuados, tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto previo a FEPC se sitúa en 2019 en el 54% y el ratio de liquidez estructural en términos de créditos sobre depósitos se sitúa en el 70,1%.

Respecto al nivel de solvencia, los recursos propios computables del Grupo consolidable al 31 de diciembre de 2019, alcanzan la cifra de 1.731,6 millones de euros. El ratio CET1, Common Equity Tier 1, se sitúa en el 20,17%, uno de los más destacados del sector y coincidente con el de solvencia total.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias destacan los siguientes capítulos de ingresos y gastos:

El resultado neto de impuestos se ha situado en 127,4 millones de euros en 2019, alcanzando los 137,7 millones el beneficio previo a la dotación a la obra social, superando las previsiones del Plan de Gestión del Grupo.

A pesar de un entorno de tipos de interés tan bajos como el actual, lo que tiene una influencia directa en los primeros márgenes, el de intereses ha ascendido a 249,9 millones de euros.

La suma de los epígrafes de dividendos, comisiones netas, las ganancias obtenidas de la revalorización y enajenación de las carteras de instrumentos financieros, junto con otros resultados de explotación y los derivados del negocio de seguros aportan en 2019 un importe de 145,1 millones de euros, con lo que el margen bruto alcanza la cifra de 395 millones de euros.

En el apartado de costes, el Grupo ha continuado con su política de contención y racionalización de los costes, lo que se ha traducido en una reducción del 3,60% de los gastos de administración que se han situado en 218,9 millones de euros.

El efecto en resultados de las pérdidas por deterioro junto con las dotaciones a provisiones y los resultados procedentes de activos no corrientes en venta se cuantifica en 9,9 millones, con un aumento de las provisiones por activos adjudicados, compensadas por menores requerimientos de provisiones por inversión crediticia. En este sentido, el Grupo ha mantenido su tradicional política valorativa.

Respecto a los principales riesgos del Grupo, se recoge un detalle de los mismos en las Notas 15 a 21 de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

El negocio de seguros ha aportado al Grupo Laboral Kutxa unos resultados globales de 39,5 millones de euros, como consecuencia del importante incremento en la venta de nuevas pólizas, una baja siniestralidad y una eficiente gestión de los gastos.

En lo que se refiere al ámbito inmobiliario, durante el ejercicio 2019 se ha mantenido el proceso de reducción de las posiciones de riesgo con la actividad de promoción y construcción inmobiliaria con una bajada de 69,7 millones de euros hasta alcanzar los 733,1 millones de euros a cierre del año, con unas coberturas asociadas de aproximadamente el 67% de dicho saldo.

Continuando la senda de los últimos ejercicios, un año más los bajos tipos de interés lastrarán en 2020 los niveles de rentabilidad de las entidades de crédito. Serán claves por tanto la menor necesidad de provisiones por la disminución de la morosidad como las políticas de reducción de costes y la adecuada gestión de los activos improductivos.

En este escenario para el ejercicio próximo la entidad prevé una disminución del margen de intereses derivada del escenario de tipos de interés y la mayor necesidad de recursos para el desarrollo de los proyectos identificados en el plan estratégico que permitirán evolucionar la entidad, se verá en buena parte compensada por la aportación prevista por el negocio inmobiliario y de seguros. De esta forma se prevé obtener un beneficio después de impuestos en línea con el obtenido en el ejercicio 2019.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cuanto a los volúmenes de negocio y por lo que respecta al activo, la evolución de las nuevas formalizaciones de saldos de riesgo permitirá alcanzar un incremento de la cartera crediticia bruta superior al punto porcentual, con incrementos en todos los segmentos.

Por el lado del pasivo, es previsible un crecimiento dado que la reducción de las figuras a plazo y de las posiciones fuera de balance se compensarán ampliamente con el incremento de saldos de cuentas vista.

El volumen de riesgo dudoso continuará reduciéndose debido a la disminución de las entradas en mora lo que provocará una nueva reducción del ratio de dudosis al final del próximo ejercicio.

En un entorno de mercado presidido por los tipos de interés nulos y negativos, y las dificultades para rentabilizar la cuenta de resultados y tras la reflexión estratégica realizada durante el ejercicio 2019, 2020 será el año donde se comenzarán a dar pasos e ir alcanzando los hitos previstos en el plan estratégico, bajo los 2 pilares básicos definidos: Optimización del negocio Core con el objetivo de maximizar el crecimiento rentable preservando el modelo societario, los niveles de solvencia y las situación financiera actual; y la Transformación del Grupo Laboral Kutxa hacia un Grupo con más herramientas, modelos de negocio y capacidades que permitan seguir compitiendo en un entorno de mercado más complejo y exigente.

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2019 es de 19 días, por debajo del plazo máximo legal de 30 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. Caja Laboral, en su condición de entidad de interés público, ha publicado en un documento adicional, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, el Estado de Información no Financiera referido al Grupo Caja Laboral que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa.

Adicionalmente, tanto LABORAL Kutxa como las dos compañías de seguros que forman Seguros Lagun Aro publican anualmente Memorias de Responsabilidad Empresarial, de acuerdo con estándares internacionales, en las que se puede consultar con mayor detalle lo relacionado con estas materias.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión consolidado el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019

28 de febrero de 2020

LABORAL Kutxa declara que esta Memoria se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción exhaustiva, y da cumplimiento a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, de acuerdo a la verificación externa realizada por AENOR.

ÍNDICE

• <u>0. Carta</u>	4
• <u>1. Quienes somos</u>	6
<u>1.1. Presentación del Grupo</u>	6
<u>1.2. Estructura operativa</u>	7
<u>1.3. Cooperativismo</u>	8
<u>1.4. Valores, principios, estándares y normas de conducta</u>	9
<u>1.5. Distribución geográfica de las oficinas</u>	10
<u>1.6. Principales magnitudes del Grupo</u>	11
<u>1.7. Estrategia y gestión del riesgo</u>	12
<u>1.8. Principios y gobierno</u>	15
<u>1.9. Desarrollo de los órganos de gobierno</u>	19
<u>1.10. Retribución de los órganos de gobierno</u>	19
<u>1.11. Corrupción y soborno</u>	19
<u>1.12. Blanqueo de capitales</u>	21
<u>1.13. Cumplimiento normativo</u>	22
• <u>2. Gestión responsable</u>	23
<u>2.1. Enfoque de gestión</u>	23
<u>2.2. Compromisos y logros</u>	25
<u>2.3. Hoja de ruta de RSE</u>	26
<u>2.4. Cuadro de mando RSE de LABORAL Kutxa</u>	27
<u>2.5. Análisis de materialidad</u>	28
<u>2.6. Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</u> ...	30
• <u>3. Gestión de los grupos de interés</u>	32
<u>3.1. Nuestra relación con la clientela</u>	32
<u>3.1.1. Enfoque de gestión</u>	32
<u>3.1.2. Principales magnitudes de la clientela</u>	32
<u>3.1.3. Diálogo con la clientela</u>	32
<u>3.1.4. Gestión responsable con la clientela y Excelencia en la calidad de servicio</u>	34
<u>3.1.6. Productos y servicios responsables</u>	38
<u>3.2. Nuestra relación con la plantilla</u>	44
<u>3.2.1. Enfoque de gestión</u>	44
<u>3.2.2. Principales magnitudes de la plantilla</u>	45
<u>3.2.3. Diálogo con la plantilla</u>	45
<u>3.2.4. Desarrollo de la plantilla</u>	46
<u>3.2.5. Diversidad e igualdad de oportunidades</u>	49
<u>3.2.6. Conciliación</u>	52
<u>3.2.7. Gestión de la remuneración</u>	52
<u>3.2.8. Seguridad y salud laboral</u>	54

<u>3.3. Nuestra relación con la sociedad</u>	57
<u>3.3.1. Enfoque de gestión</u>	57
<u>3.3.2. Principales magnitudes: Reparto de beneficios a la sociedad</u>	61
<u>3.3.3. Diálogo con la sociedad</u>	62
<u>3.3.4. Iniciativas suscritas por LABORAL Kutxa</u>	63
<u>3.4. Nuestra relación con el medioambiente</u>	65
<u>3.4.1. Enfoque de gestión</u>	65
<u>3.4.2. Principales magnitudes e iniciativas desarrolladas</u>	66
<u>3.5. Nuestra relación con las empresas proveedoras</u>	72
<u>3.5.1. Enfoque de gestión</u>	72
<u>3.5.2. Principales magnitudes</u>	73
<u>3.5.3. Diálogo con los proveedores</u>	73
<u>3.5.4. Iniciativas desarrolladas en el ejercicio para la gestión responsable de proveedores</u>	74
• <u>4. Otras magnitudes</u>	75
<u>4.1. Clientela</u>	75
<u>4.2. Personas</u>	78
<u>4.3. Medioambiente</u>	84
• <u>5. Información sobre la Memoria</u>	85
• <u>6. Anexos</u>	87
<u>6.1. Tabla de equivalencias</u>	87
<u>6.2. Tabla de indicadores GRI</u>	89
<u>6.3. Nivel de reporte de la Memoria</u>	94
<u>6.4. Verificación de AENOR</u>	94

0. Carta

Se ha cerrado 2019, un año muy especial para las personas de LABORAL Kutxa ya que hemos celebrado nuestros primeros 60 años de existencia. Ha sido un año en el que al mirar al pasado hemos podido recordar el motivo y el objetivo por los que surgió este proyecto cooperativo, así como el camino que hemos recorrido para llegar hasta aquí. Pero ha sido también un año en el que hemos mirado al futuro. Recogiendo todo ese bagaje nos hemos planteado una reflexión estratégica para analizar los desafíos a los que nos vamos a enfrentar los próximos años. Unos retos exigentes y apasionantes que queremos encarar teniendo presente, al igual que lo hemos hecho durante los 60 años anteriores, esta forma nuestra de hacer las cosas en la que las personas y el compromiso con nuestro entorno sigue siendo un elemento principal de nuestra misión.

Durante la reflexión estratégica que nos guiará hasta 2022 hemos analizado nuestro posicionamiento y las iniciativas que debemos impulsar para afrontar retos como la aceleración de la digitalización o el open banking, al mismo tiempo que mantenemos el vigor de nuestro negocio tradicional. Hemos valorado también las capacidades tecnológicas, de talento y de gestión de datos que necesitamos reforzar para alcanzar las metas que nos hemos planteado. Es importante destacar aquí que, por primera vez de forma explícita, uno de los 5 grandes bloques en los que se ha estructurado el Plan contempla la sostenibilidad como un elemento estratégico para LABORAL Kutxa. Este bloque busca ser un elemento transversal que marque, desde la perspectiva de la gobernanza y del compromiso con la sostenibilidad, el cómo se afrontan el resto de los programas. De forma coherente con la importancia estratégica que le hemos otorgado, nos hemos comprometido para este período estratégico, junto a los habituales objetivos de negocio y de gestión, a alcanzar 10 objetivos medibles de sostenibilidad. Estos objetivos abarcan los principales retos sociales y ambientales a los que nos enfrentamos como sociedad: igualdad, medioambiente, gestión de las empresas proveedoras y contribución al progreso económico y social de nuestro entorno.

Además de nuestro 60 aniversario y del proceso de reflexión estratégica, un tercer elemento especialmente reseñable de 2019 ha sido el cambio por jubilación en la Dirección General de LABORAL Kutxa. El renovado equipo directivo lleva ya un año gestionando la Entidad tras un ordenado proceso de relevo que nos ha permitido conseguir los resultados que nos habíamos propuesto, logrando al mismo tiempo unas ratios de solvencia, liquidez y rentabilidad líderes dentro del sector.

Se atribuye a Víctor Hugo la frase que afirma que no hay nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su momento. Pues bien, 2019 ha sido el año en el que la sostenibilidad ha transformado la forma de pensar del sector financiero. Tanto desde los reguladores bancarios, como a través de iniciativas sectoriales o en todo lo relacionado con la llamada inversión socialmente responsable (ISG) se ha producido un punto de inflexión. El impacto de la actividad en la sociedad, el buen gobierno y especialmente la contribución de las finanzas a combatir la crisis climática que debemos encarar han pasado a ser protagonistas en las agendas, iniciativas y proyectos.

Dentro de esta transformación, un hito de 2019 del que nos sentimos especialmente orgullosos es el de haber sido en septiembre uno de los 130 bancos firmantes fundadores de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. Esta iniciativa, llamada a ser referente dentro del sector, busca definir el compromiso y las responsabilidades del sistema financiero para contribuir a un futuro sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Acuerdos de París sobre cambio climático. Estos Principios proporcionan el marco para el sistema bancario sostenible del futuro y ayudan a la industria a demostrar cómo contribuye de manera positiva a la sociedad.

En LABORAL Kutxa, como cooperativa de crédito surgida precisamente para contribuir de una manera justa e igualitaria al progreso económico y social de nuestra sociedad, queremos ser protagonistas de esta nueva forma de entender la banca que promueven los Principios. Lo mismo podemos decir con respecto a los desafíos ambientales a los que nos enfrentamos, tanto por responsabilidad hacia nuestro planeta y las generaciones futuras, como porque somos conscientes de que las peores consecuencias de la crisis climática las van a sufrir las personas más desfavorecidas. Es por ello que de cara a 2020 un aspecto al que le queremos dar un mayor impulso es al análisis del potencial impacto para nuestra Entidad y para nuestro entorno de los riesgos, tanto directos y como los de transición, de la crisis climática.

Antes de terminar me gustaría reiterar un año más nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para seguir avanzando en el respeto a los Derechos Humanos, Laborales, Ambientales y de Lucha contra la Corrupción. Asimismo mantenemos nuestro apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



Txomin García Hernández

Presidente de LABORAL Kutxa

1. Quienes somos

1.1. Presentación del Grupo

LABORAL Kutxa, se presenta en su web corporativa como **un modelo sólido y responsable de banca cooperativa y participativa**. *“LABORAL Kutxa representa una forma diferente de hacer banca, basada en la cooperación y el compromiso con nuestra sociedad. Nuestro principal objetivo es la satisfacción de cada cliente y la generación de riqueza y empleo en nuestro entorno. Somos una Banca Cooperativa, guiada por unos valores y filosofía que nos llevan a primar el interés común frente al individual, a tomar las decisiones de una forma participativa y responsable y a reinvertir nuestros beneficios en la sociedad”.*

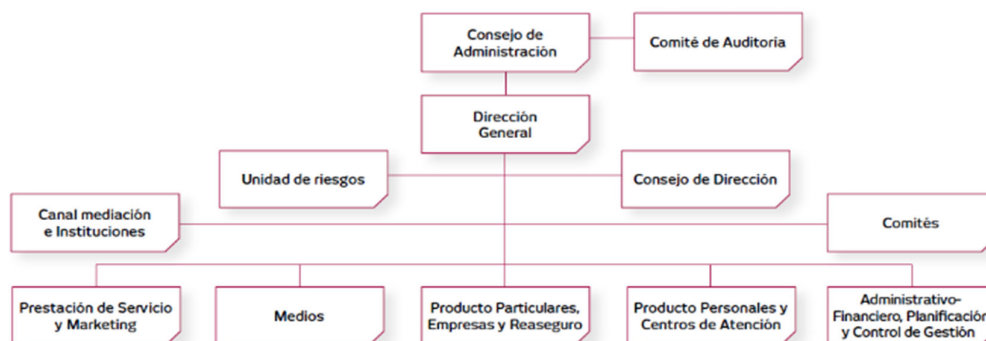
Es una cooperativa de crédito en la que la mayor parte del capital está en manos de las cooperativas del grupo MONDRAGÓN y de los socios trabajadores en activo o jubilados (colaboradores).

El Grupo consolidado LABORAL Kutxa incluye las actividades bancarias y aseguradoras. El negocio “Banca Minorista”, ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, crédito al consumo, circulante y financiación a empresas. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), avales, servicios de medios de pago (tarjetas de crédito y débito), fondos de inversión, fondos de pensiones y EPSVs. Este negocio es realizado, principalmente, por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante LABORAL Kutxa y con sede en Mondragón, Paseo JM Arizmendiarieta s/n 20.500 Gipuzkoa), a través de su red de sucursales, o por determinadas sociedades 100% dependientes de ésta, que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por la Entidad Dominante. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en el Consejo Rector de la Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

El “Negocio Asegurador”, comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A. El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgos, principalmente hogar. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en los Consejos de Administración de ambas sociedades.

Seguros Lagun Aro Vida y Seguros Lagun Aro (en adelante Seguros Lagun Aro) son dos sociedades anónimas, participadas al 100% por LABORAL Kutxa. Así, aun cuando las personas trabajadoras no son propietarias de la empresa, participan de la gestión y de los resultados empresariales.

Seguros Lagun Aro



1.3. Cooperativismo

¿QUÉ NOS DIFERENCIA DE OTROS BANCOS Y CAJAS?

SOMOS UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO	Las personas que te atendemos en LABORAL Kutxa somos socias de la entidad, estamos identificadas con el proyecto y creemos en él, por eso nos implicamos en dar a cada persona el mejor servicio. La satisfacción de nuestra clientela es la mejor garantía para nuestro proyecto empresarial.
RETORNO A LA SOCIEDAD. BANCA ÚTIL, COMPROMETIDA CON NUESTRA SOCIEDAD	Nuestro dividendo es el retorno a la sociedad: Un 25% de nuestros excedentes distribuibles se destina a financiar proyectos de interés económico y social, a la formación y a la generación de empleo. El resto, lo reinvertimos en la entidad para fortalecer su solvencia y su desarrollo futuro.
SOMOS TRABAJADORES y TRABAJADORAS, SOCIAS Y PROTAGONISTAS	LABORAL Kutxa no cotiza en bolsa, no está sujeta a la presión especulativa de los mercados financieros. Todos los socios y socias participamos en el capital y en las decisiones de la entidad, con responsabilidad, asumiendo las consecuencias de nuestra gestión. Las decisiones clave se validan en la Asamblea General con la participación de todos los socios y socias, garantizando una gestión eficaz y responsable que nos permite obtener beneficios y reinvertirlos en nuestra sociedad.

MISIÓN

Cooperativa de crédito cuyo objeto es atender las necesidades financieras de sus socios/as y clientes,

preferentemente particulares y empresas y que considera la calidad de la gestión y del servicio como un diferencial competitivo que le permite alcanzar una posición muy destacada en Eficiencia y Rentabilidad y lograr la satisfacción de sus clientes y socios.

La Entidad se halla integrada en la Corporación MONDRAGÓN, canalizando preferentemente su voluntad de promoción social a través del apoyo singular a la actividad de las instituciones corporativas. Asimismo, extiende su compromiso social al desarrollo económico y sociocultural de la sociedad en que actúa, con especial atención a la lengua y cultura vasca, en el caso de Euzkai Herria.

Para desarrollar su misión, la Entidad se halla firmemente comprometida en el desarrollo profesional de las personas que lo integran y en la creación de un clima de confianza que estimule la innovación, el trabajo en equipo, el compromiso y la participación activa de las personas.

VISIÓN

La Entidad apuesta por el liderazgo en Calidad y Servicio a través de un asesoramiento cercano y personalizado,

con productos específicos para los segmentos de negocio identificados, sin perder el foco en los costes, donde aspira a mantener la destacada posición actual, y en la innovación que se impulsará de manera decidida.

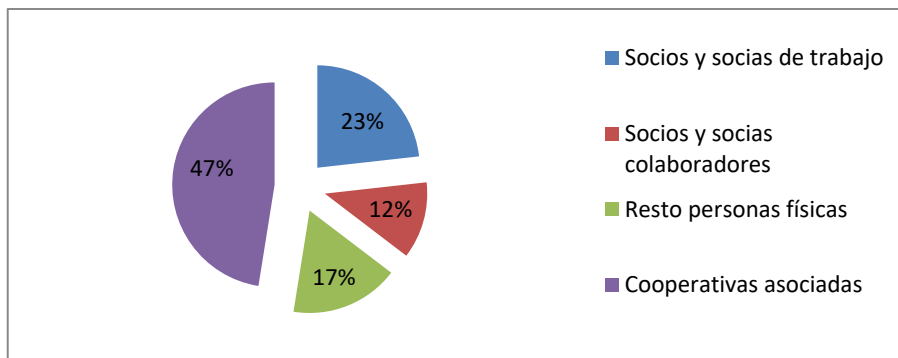
VALORES

Los valores son formas de ser y actuar, se expresan en forma de comportamientos, de todas las personas que integran la Entidad,

hacia nuestros grupos de interés, ya que los comportamientos éticos de las personas son la base del equilibrio sostenible en las decisiones de la empresa.

CAPITAL SOCIAL AL 31/12/2019

759,6 M EUROS



1.4. Valores, principios, estándares y normas de conducta

LABORAL Kutxa regula la actividad de las personas en base a unas normas de conducta. En el ámbito del mercado de valores, estas normas o pautas de conducta están incluidas básicamente en un “Reglamento Interno de Conducta específico para el mercado de valores”, que resulta de aplicación para las personas que conforman el Consejo Rector, Consejo de Dirección y las implicadas en este campo de actividad. En 2018 se aprobó la adaptación al Reglamento 596/2014 del referido Reglamento Interno de Conducta, informando de ello a la CNMV.

En el ámbito de la ética y de la integridad, las normas de la entidad, de aplicación también a CLBS, están recogidas en el “Código Ético y de Conducta Profesional” y en la “Guía de Buenas Prácticas y Secreto Profesional”. Ambos documentos están publicados en la intranet y su actualización y revisión corresponde al Departamento de Cumplimiento Normativo y al Departamento de Auditoría Interna. Las modificaciones del Código Ético y de Conducta Profesional requieren de la aprobación del Consejo Rector.

Como desarrollo del Código Ético, en el ámbito de la prevención y respuesta ante posibles conductas delictivas aplicables a la entidad las normas internas están incluidas en el “Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos” y en la “Política de Cumplimiento Penal”.

Existe un “Canal de Denuncias” que permite la comunicación, garantizando la protección del denunciante, de irregularidades de potencial trascendencia vinculadas al Código Ético y a la Política de Cumplimiento Penal y el “Comité de Ética” como órgano de seguimiento de dichas normas, cuya presidencia está en la Dirección de Gestión Social y compuesto también por Cumplimiento Normativo, Asesoría Jurídica, Área Financiera y Auditoría Interna. Este órgano además del seguimiento concede autorizaciones o excepciones y resuelve las denuncias recibidas en el Canal de Denuncias, dándoles el curso pertinente.

En 2019 y 2018 no ha habido consultas ni denuncias.

Las compañías aseguradoras del Grupo, Seguros Lagun Aro y Seguros Lagun Aro Vida, pese a que por exigencias normativas tienen una forma jurídica de sociedad por acciones y no de sociedad cooperativa, comparten gran parte de las formas de hacer y los valores cooperativos. Seguros Lagun Aro es parte de la *Asociación europea de aseguradoras de economía social - EURESA*, y comparte los valores de reciprocidad y cooperación que defiende esta Asociación, de modo que se compromete a:

- aplicar los principios rectores de la economía social en todas sus actividades,
- diseñar productos y servicios que satisfagan las necesidades reales de los consumidores,
- garantizar que los asegurados y los accionistas participen activamente en la vida de la empresa, ya sea de un modo directo o a través de sus representantes,
- combinar el balance económico con la conducta ética, y
- garantizar que sus actividades se enmarcan dentro del contexto de una economía centrada en las personas y orientada a un desarrollo sostenible y socialmente responsable.

En los contratos celebrados por las **sociedades de gestión de los activos inmobiliarios** con terceros para el desarrollo de su actividad, y para conseguir que cumplan (y hagan cumplir a sus proveedores) la normativa relacionada con la seguridad y salud laboral, el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, se establecen obligaciones específicas, su expresa asunción por los terceros, y graves sanciones para caso de incumplimiento.

1.5. Distribución geográfica de las oficinas

LABORAL Kutxa integra la actividad aseguradora dentro de una estrategia de Banca-Seguros, de modo que las compañías del Grupo (Seguros Lagun Aro SA en los ramos de NO Vida y Seguros Lagun Aro Vida), comercializan sus productos en su mayor parte a través de las oficinas y la web de LABORAL Kutxa. Seguros Lagun Aro complementa estos canales bancarios con una red de mediadores seleccionados.

En las oficinas de Particulares se cuenta con personas de la plantilla de LABORAL Kutxa, y también con personas de su participada **Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado-CLBS**. En **CLBS** se integraron todas las personas provenientes de Seguros Lagun Aro que constituían la Red Comercial del “canal Directo” de Seguros Lagun Aro, y también algunas otras personas de apoyo, básicamente en actividades de marketing. En 2019 se cerraron 5 oficinas.

Asimismo, se cuenta con una red especializada de empresas (a las que hay que añadir la oficina de Cooperativas y Grandes Empresas y la oficina de Sector Público).

MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS



1.6. Principales magnitudes del Grupo

Concepto	2018	2019
Activos totales (MII)	22.989	25.058
Fondos Propios (MII)	1.689	1.764
Depósitos de la clientela (MII)	19.481	21.425
Crédito a la clientela (MII)	13.253	13.973
Oficinas	309	304
Cajeros automáticos	535	538
Margen de Intereses (MII)	246,5	249,9
Margen Bruto (MII)	394,7	395
Gastos de Administración (MII)	227,0	218,9
Resultado después de impuestos (MII)	124,2	127,4

La distribución de la riqueza generada por el **Grupo** se muestra en la siguiente tabla:

Concepto (miles de €).	2018	2019
1. Valor económico generado directo	392.642	401.806
Margen Bruto (antes de otras cargas de explot.)	389.674	399.130
Ganancias Venta Activo Material y Adjudicado	2.968	2.676
2. Valor económico distribuido	284.212	284.975
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	107.011	104.733
- otros gastos generales de administración.	75.180	70.979
- otras cargas de explotación	31.831	33.754
Gastos de personal	108.506	108.406
Impuesto sobre beneficios	11.418	11.689
Intereses al capital	33.565	34.316
Inversión/Donaciones a la comunidad	23.712	25.831
Fondo de Educación y Promoción (FEP)	9.485	10.332
Fondo Social Intercooperativo (FSI)	14.227	15.498
3. Valor económico retenido (1-2)	108.430	116.831

Respecto a las **sociedades de gestión de los activos inmobiliarios**, Caja Laboral es propietaria (socio único) de dos sociedades, ISGA, S.A. y Sociedad para la Gestión de Activos Inmobiliarios de Caja Laboral, S.L. (SGA). Las sociedades han registrado una pérdida, incluida en los resultados consolidados del Grupo, de 14,3M€.

Concepto (miles de €). Gestión de los activos inmobiliarios	2018	2019
Ingresos (Ventas)	68.320	45.286
Costes operativos	6.588	4.274
Gastos de personal	0	0
Gastos financieros por intereses y dividendos	624	388
Impuestos brutos	2.527	2.085

Respecto a **CLBS**, las principales magnitudes económicas, incluidas en los resultados consolidados, son:

Concepto (miles de €). CLBS	2018	2019
Volumen de negocio (comisiones)	39.758	41.400
Gastos de Personal	10.703	10.270
Total de Gastos	37.459	37.911
Resultados antes de impuestos	2.457	3.490

El objetivo de las **sociedades de gestión de los activos inmobiliarios** en 2019 ha sido la compra a promotores de activos en pago de deuda a LABORAL Kutxa y la desinversión del conjunto de los activos en propiedad, tanto producto terminado (viviendas, garajes, locales, etc.), como mediante la finalización de las obras en curso para la venta del producto final y la venta del suelo o la gestión del mismo para su transformación en viviendas, mediante el desarrollo de autopromociones, edificación.

En el año 2019, a través de la sociedad ISGA se ha estado trabajando en 17 proyectos inmobiliarios que suponen la construcción de 707 viviendas, de los que se han terminado 4 proyectos, que han supuesto la finalización de 87 viviendas.

Ninguno de los suelos, promociones en curso o viviendas terminadas está adyacente o ubicado dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegida.

La actividad de estas **sociedades de gestión de los activos inmobiliarios**, supone una participación mínima en el sector inmobiliario español. Su impacto indirecto está relacionado con la contratación a terceros de las actividades necesarias para su desarrollo.

LABORAL Kutxa ejerce sus obligaciones fiscales en los territorios en los que desarrolla su actividad. Contribuye de esta forma al sostenimiento de los servicios públicos y al progreso de la Sociedad. Los importes correspondientes a 2019 son los siguientes:

Impuestos y tributos (miles de €) LABORAL Kutxa	2018	2019
Impuesto sobre Sociedades	11.418	11.689
Tributos (I.B.I, I.A.E., etc...)	7.593	7.451
I.V.A	2.198	7.620(1)
Total	21.209	26.760
Impuestos y tributos (miles de €) Lagun Aro	2018	2019
Impuesto sobre Sociedades	1.951	1.904
Tributos (I.B.I, I.A.E., etc...)	92	89
Total	2.043	1.993

(1)Desde 2019 IVA del grupo de consolidación.

La Administración Pública no forma parte del capital ni tiene representación alguna en los órganos de gobierno de LABORAL Kutxa. Los apoyos financieros recibidos por parte de la Administración son los siguientes:

Concepto (miles de euros)	2018	2019
Subvenciones (ayuda al empleo, formación e inversiones energéticas)	538	308
Concepto (miles de euros)	2018	2019
Subvenciones Lagun Aro (Euskera)	20	11

1.7. Estrategia y gestión del riesgo

Durante 2019 se ha llevado a cabo la reflexión estratégica que ha llevado a la confección de un Plan Estratégico para los años 2020-2022. La reflexión estratégica en LABORAL Kutxa sigue un ciclo anual, dentro de un proceso de direccionamiento que sistematiza la vigilancia competitiva en los diferentes mercados y la revisión de los modelos de negocio y las apuestas estratégicas, las cuales se desarrollan después en cada Plan de Gestión.

El Plan Estratégico 2020-2022 se ha elaborado tras un período de reflexión que se inició con la realización de la valoración del grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2016 -2019 y de un diagnóstico de situación interna y externa. Esta ha sido la primera reflexión estratégica que se ha realizado desde una perspectiva transversal de Grupo, incluyendo en la misma también a las compañías de seguros. Ha sido un proceso liderado por el Consejo de Dirección en el que han participado diferentes escalones de la cooperativa, desde direcciones de departamento hasta responsables de secciones y personal de la red comercial. Para su realización se ha contado con el apoyo de Deloitte y una vez culminado ha sido aprobado por el Consejo Rector.



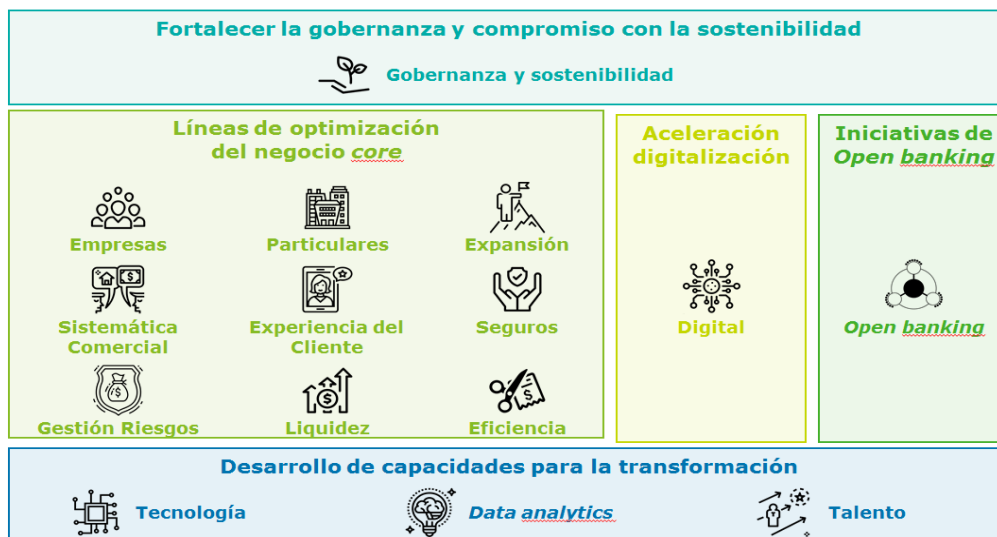
Se ha definido la siguiente ambición:

Transformación de la entidad para garantizar su competitividad y sostenibilidad futura en un entorno de mercado complejo a través de un posicionamiento diferencial.

Las principales líneas de acción que se han derivado de la reflexión estratégica son:

- **Rentabilidad – cuenta de resultados.** En un entorno de tipos extremadamente bajos, sostener los actuales niveles de generación de beneficios será el principal objetivo del ejercicio. Para ello será necesario incrementar los volúmenes de negocio.
- **Solvencia.** La gestión de la solvencia será otro de los ejes fundamentales de la gestión, por ser el principal parámetro que garantiza el futuro y la independencia de la entidad.
- **Estrategia de negocio.** La estrategia comercial se orientará a incrementar las cuotas de mercado en mayor o menor medida según los distintos territorios, segmentos y negocios prioritarios, aumentando para ello la dinámica de la actividad comercial.
- **El negocio de los seguros.** Procede aprovechar las oportunidades y los diferenciales con respecto a la competencia para impulsar el crecimiento fomentando mayores niveles de integración de las estrategias, políticas y cultura de las organizaciones.
- **Política de riesgos.** La reflexión estratégica trae consigo la revisión del actual marco de apetito a riesgo, e igualmente se revisarán, y en su caso redefinirán, las políticas de riesgos. Las modificaciones en la estrategia de negocio, y las proyecciones y decisiones en el ámbito de la tesorería y mercados de capitales se alinearán con dicho marco.
- **Tesorería y mercados de capitales.** En un escenario como el actual, marcado por la continua generación de liquidez y un entorno inestable y con altas dificultades de obtener un binomio rentabilidad – riesgo aceptable, la estrategia de inversión de la liquidez excedentaria se desplegará con un criterio de prudencia.

El desarrollo del Plan Estratégico para los ejercicios 2020 – 2022 se apoyará en cinco grandes bloques en los que se engloban 15 programas.



La gestión de riesgos se considera en este plan estratégico un elemento clave. Por esa razón se ha revisado el marco de apetito al riesgo deseado por la entidad y posteriormente el encaje de los objetivos planteados en todos los programas en el mismo. Adicionalmente se plantean medidas para extender la cultura de riesgos en la red y se plantean los primeros pasos a dar de cara a la mejora de los modelos internos.

La sostenibilidad y el gobierno corporativo se materializan por primera vez en este Plan Estratégico como un elemento transversal que cubre todos los programas que lo configuran. En el ámbito de la sostenibilidad se continuará contribuyendo al progreso económico y social de nuestro entorno así como reduciendo el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente. Estos proyectos se alinean con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* y la Agenda 2030.

Plan de Sostenibilidad

Laboral Kutxa por primera vez se va a dotar de objetivos de sostenibilidad que acompañen las iniciativas comerciales y de negocio del Plan Estratégico



Por otro lado, anualmente **Seguros Lagun Aro** elabora su Plan de Gestión, en el que se establecen objetivos y planes de acción, de acuerdo con el balance de los indicadores cuantitativos de su *cuadro de mando* de gestión, así como de las conclusiones cualitativas.

1.8. Principios y gobierno

Gobierno corporativo

LABORAL Kutxa no tiene establecida ninguna política formalizada de contratación de alta dirección natural de las áreas geográficas donde ejerce su cargo, debido a que la actividad se desarrolla en el ámbito estatal y los criterios que se siguen son de adecuación de competencias profesionales. La totalidad del personal directivo (los 8 miembros del Consejo de Dirección) es natural de las áreas donde la Entidad opera.

En cuanto a **Gobierno corporativo**, podemos mencionar como avances en 2019 que:

- Con motivo de la renovación del Consejo Rector, se ha renovado la composición del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos y se han realizado informes de desempeño, respecto a consejeros/as rectores que se han presentado a la reelección.
- Se ha adaptado el manual que regula el procedimiento de selección y evaluación de idoneidad de consejeros/as y titulares de funciones clave a las directrices de la EBA.
- Se ha transpuesto a los procedimientos internos la “Guía Técnica de la CNMV 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Remuneraciones”.
- Se ha actualizado la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de candidatos/as a consejeros/as rectores. También se ha evaluado el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector.
- Se ha realizado la evaluación anual de idoneidad tanto de los miembros del Consejo Rector como de los titulares de funciones clave.
- Se ha analizado la aplicación de los procedimientos seguidos para la selección y nombramientos de los miembros de la alta dirección nombrados en 2019.

En el Consejo de Administración de **Lagun Aro** de enero de 2019, de acuerdo con el art. 18 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (“RDOSEAR”), se dejó constancia en el acta del cumplimiento de los requisitos de aptitud y honorabilidad de todos y cada uno de los miembros integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad.

Órgano de Gobierno	Entre 30 y 50 años				Mayores de 50 años			
	2018		2019		2018		2019	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Consejo Rector (1)	2	3	1	4	4	3	5	2
Interventores/as	1	0	1	0	1	1	1	1
Comité de Recursos (2)	9	3	9	3	-	-	-	-
Comisión de Operaciones	0	2	0	3	3	0	2	0
Comité de Auditoría	1	0	0	1	0	2	2	1
Comité Nombramientos	1	1	1	1	2	1	2	1
Consejo Social	10	7	10	10	2	1	2	1
Consejo de Dirección	1	0	3	1	6	1	3	1
Comité de Riesgos	0	2	0	3	2	1	2	1
Comité de Remuneraciones	0	1	1	1	2	1	2	1

(1) 4 de los cuales son socios trabajadores.

(2) No disponible el dato de edad.

Toda la información referente al gobierno corporativo está accesible en la web corporativa de LABORAL Kutxa. <https://corporativa.laboralkutxa.com/informes/>

Los órganos de supervisión de LABORAL Kutxa son:

Comité/Organismo	Funciones	Año const.
Estructura del órgano de administración		
Consejo Rector	Alta gestión, supervisión de Dirección, representación de la Entidad. Analiza anualmente los aspectos referentes a la RSE y de continuo los impactos, riesgos y oportunidades económicas y sociales.	1960
Comité de Recursos	Órgano estatutario competente para resolver recursos contra algunas decisiones del Consejo Rector. Se elige en la Asamblea General	1993
Comité de Auditoría	Supervisa los servicios de auditoría interna, conoce el proceso de información financiera y los sistemas de control internos, supervisa el cumplimiento de los códigos de conducta y las reglas de gobierno corporativo	2004
Comité de Nombramientos	Identifica candidatos al Consejo Rector, evalúa la idoneidad de sus miembros y el equilibrio de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del conjunto. Persigue un objetivo de representación del sexo menos representado.	2012
Comité de Riesgos	Asesorar al Consejo Rector en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Entidad.	2015
Comité de Remuneraciones	Propone al CR la política general retributiva, asegurando una evaluación anual independiente de su aplicación e informándole sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el "colectivo identificado".	2016
Órganos de supervisión y asesoramiento		
Consejo Social	Régimen laboral, asesoramiento al Consejo Rector y a Dirección General	1960
Servicio Atención al Cliente	Gestión de las consultas, quejas y reclamaciones de la clientela.	1994
Com. Seguridad y Salud	Órgano consultivo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.	1996
Hizkuntza Batzordea	Comité para la normalización lingüística.	2000
Com. de Medioambiente	Gestión del Sistema Ambiental.	2001
Comité Prevención Blanqueo Capitales	Órgano de control y comunicación de la Prevención del Blanqueo de Capitales.	2003
Comité de RSE	Órgano delegado del Consejo de Dirección en materia de RSE y con presencia de miembros de las distintas Áreas y de seguros. Aprueba la Memoria de RSE. Está presidido por el responsable de Calidad, quién hace descargo anual ante el C. Rector.	2008
Control Global del Riesgo y COAP	Control del riesgo de liquidez, de tipo de interés, de crédito, de mercado y operacional. El COAP es el comité de Activos y de Pasivos.	2008
Comisión Igualdad - Berdintasuna	Promover y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y seguimiento del Plan de Igualdad vigente	2009
Comité de Riesgo Operacional	Control global del riesgo operacional	2010
Comité de Ética	Velar por la aplicación de los principios y valores que rigen la actividad, principalmente recogidos en su <i>Código Ético y de Conducta Profesional</i>	2015
Comité de Productos	En aplicación de MiFID, evalúa y aprueba los riesgos de cada producto que se ofrece a la clientela.	2015
Comité Seguridad Integral	Garantizar una estrategia de seguridad integral de la Entidad, tanto física como lógica.	2015
Comité de Proyectos	Ordenar y priorizar los proyectos interdepartamentales prioritarios para velar por su éxito	2017
Comité de Protección de Datos	Supervisar e impulsar las políticas y procedimientos en materia de protección de datos.	2019

Para evitar los conflictos de interés entre la Entidad y los miembros del Consejo Rector, además del régimen de incapacidades e incompatibilidades establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, existe una regulación específica en el Reglamento del Consejo Rector sobre el sistema de votación para adoptar aquellos acuerdos en los que pueden darse tales conflictos.

Estos procedimientos, que se han recogido en Memorias anteriores, contemplan:

- Incapacidades e incompatibilidades de los miembros del Consejo Rector.
- Reglamento de conducta en el Mercado de Valores.
- Regulación del Reglamento del Consejo Rector para evitar los conflictos de intereses.

El **Comité de Ética** tiene como misión promover el comportamiento ético de LABORAL Kutxa en todas sus actividades. Es un órgano autónomo y dependiente del Director General que se constituye en canal del *Sistema de Gestión de Denuncias* sobre incumplimientos del Código Ético y de conducta profesional, así como en materia penal y en gestor en los expedientes disciplinarios. Anualmente eleva al Consejo de Dirección un *Informe de Evaluación* en caso de que se registre alguna situación problemática. El Comité lo forman 5 personas, en este momento 3 hombres y 2 mujeres.

Anualmente el **Comité de Nombramientos** procede a la evaluación continuada de la idoneidad individual de los miembros del Consejo Rector (su honorabilidad, conocimientos, experiencia y buena disposición para el ejercicio de un buen gobierno) y del equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de dicho Consejo en su conjunto. Además, en el mismo Comité se presenta con carácter anual el informe de evaluación de la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector.

Con respecto al **Comité de Riesgos**, la Entidad revisa anualmente, en base a su estrategia y al nivel de salud de su situación financiera, niveles de tolerancia al riesgo en el llamado *Marco de Apetito al Riesgo*, niveles de tolerancia que se refieren al capital, a la liquidez y a la rentabilidad, y cuyo seguimiento se realiza con una batería de indicadores que se reportan al regulador bancario. Asimismo, el Consejo Rector aprueba anualmente el *Manual de política de riesgo crediticio*, que incluye políticas, procedimientos y criterios de riesgo.

En 2017 el Consejo de Dirección aprobó un nuevo **Comité de Proyectos**, cuyo funcionamiento, apoyado en una *Oficina de Proyectos*, es mejorar la gestión de aquellos proyectos que se definen como prioritarios dentro del Plan de Gestión anual.

Sobre la gestión del riesgo, una descripción detallada de los distintos riesgos básicos se puede consultar en la **Información con Relevancia Prudencial** anual, en la cual se detalla la evolución y el impacto sobre la actividad de los riesgos más importantes: de crédito, de mercado, operativo, de interés, así como el perfil de riesgo y los mecanismos de gestión aplicados.

Por su parte, en **Seguros Lagun Aro** la responsabilidad final de la gestión, control y mitigación de los riesgos recae en el Consejo de Administración y en la Alta Dirección. Existe una "Política de adecuación de puestos clave" que tiene como finalidad garantizar que todas las personas que dirijan Seguros Lagun Aro cumplan los requisitos de aptitud y honorabilidad. Ambos órganos son los responsables de:

- La transmisión de los principios generales, y de las políticas de gestión documentadas, incluyendo el diseño y la actualización del marco de gestión del riesgo.
- La definición, conocimiento y revisión periódica del perfil de exposición que la Entidad quiere asumir en cada momento en función de la estrategia de negocio definida.

- Asegurar la adecuación y revisión periódica de la estructura de límites de los diferentes riesgos teniendo en consideración el perfil de exposición deseado.
- Asegurar una adecuada estructura organizativa de gestión de riesgos: asignar responsabilidades, asegurar que no existen conflictos de interés mediante la segregación adecuada de funciones.
- Aprobar las políticas de gestión de riesgos asegurando que incluyen las funciones que asume cada órgano en relación con la gestión y control del riesgo, la vinculación jerárquica entre funciones y las líneas de reporte.
- Asegurar la revisión independiente del marco de gestión del riesgo y las incorporaciones de las recomendaciones realizadas por Auditoría Interna.

Independientemente de los miembros de los órganos de administración y dirección, Seguros Lagun Aro tiene definidas las siguientes funciones fundamentales del sistema de gobernanza:

Función de Gestión de riesgos

- ✓ Definir las metodologías e indicadores a utilizar para la medición y evaluación de los riesgos y ayudar en su implementación
- ✓ Colaborar con las áreas técnicas en la identificación y categorización de los riesgos y elaborar la matriz de riesgos de la Entidad
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre el impacto que los escenarios futuros y situaciones de estrés tendrían en el nivel y solvencia de la Entidad
- ✓ Ayudar a los departamentos técnicos en la aplicación de la metodología y de los modelos de medición y evaluación del riesgo de suscripción
- ✓ Evaluar la falta de correspondencia estructural entre activos y pasivos
- ✓ Evaluar la adecuación y la integridad de la información utilizada para cuantificar el riesgo
- ✓ Participar activamente en los procesos de aprobación de nuevos productos
- ✓ Liderar el proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia de la Entidad siendo responsable de la elaboración del informe correspondiente

Función de Cumplimiento normativo

- ✓ Determina y evalúa el riesgo de incumplimiento normativo y mantiene actualizado el mapa de riesgos normativos
- ✓ Asesora sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista normativo
- ✓ Verifica la elaboración, coordinación y ejecución del Plan de Cumplimiento
- ✓ Formación continua al personal en materia de cumplimiento normativo

Función de Auditoría interna: Comprobar de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de los distintos elementos del Sistema de Gobierno

Función Actuarial

- ✓ Coordinar y revisar el cálculo de Provisiones Técnicas
- ✓ Expresar opinión sobre la estrategia de suscripción de cada Entidad
- ✓ Expresar opinión sobre los acuerdos de reaseguro y estrategia de retención
- ✓ Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos

Para cada una de las funciones anteriores existen políticas escritas aprobadas por el órgano de dirección y gobierno de la Entidad en donde se definen, entre otros, los cometidos y responsabilidades con una adecuada distribución y una clara separación de funciones de acuerdo a la normativa actual de Solvencia II en materia de independencia.

1.9. Desarrollo de los órganos de gobierno

En 2018 finalizó el tercer programa de formación dirigida a las personas que componen el Consejo Rector y a miembros de Dirección. Esta formación de 136 horas, impartida por AFI Escuela de Finanzas Aplicadas, comenzó en 2017, habiendo incidido en aspectos de economía, mercados financieros y gestión de inversiones (regulación, riesgos...), gestión de la empresa bancaria, finanzas empresariales y gestión de empresas aseguradoras. Durante 2019 se ha diseñado el cuarto programa, que comenzará a ser impartido en febrero de 2020.

Por otro lado la formación sobre aspectos de corrupción está referida en la Memoria de 2014. En 2016 los miembros del Consejo Rector recibieron la misma formación que todo el resto de personas sobre el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos y la Política de Cumplimiento Penal.

1.10. Retribución de los órganos de gobierno

Las personas que forman parte del Consejo Rector de LABORAL Kutxa y del Consejo de Administración de Lagun Aro no perciben retribuciones por su función rectora, por lo que no hay vinculación entre su retribución y el desempeño de la Entidad. En la siguiente tabla se muestran las retribuciones de los miembros del Consejo de Dirección, del presidente del Consejo Rector y de los Consejeros que, siendo socios de trabajo, han formado parte del Consejo Rector en los ejercicios que se indican.

LK Concepto (miles de euros)	2018	2019
Retribución total por su trabajo	1.390	1.534
Retornos cooperativos capitalizados + Intereses Aportación	284	243
Total	1.678	1.777
Retribución media por persona	139,9	126,9

Con respecto a la retribución del Consejo de dirección de Lagun Aro

Lagun Aro Concepto (miles de euros)	2018	2019
Retribución total por su trabajo	484	458
Retornos cooperativos capitalizados + Intereses Aportación	3	3,9
Total	487	461,9
Retribución media por persona *	97,4	92,38

* 3 hombres y 2 mujeres en 2019 y 4 hombres y una mujer en 2018.

1.11. Corrupción y soborno

LABORAL Kutxa cuenta con una *Política de Cumplimiento Penal*, y con varios Reglamentos y Códigos de Conducta, entre otros:

- Código Ético y de Conducta Profesional,
- Guía de Buenas Prácticas y Secreto Profesional,
- Reglamento interno de Conducta específico para el mercado de valores.

Organizativamente se ha dotado asimismo de un *Comité de Ética*, de un departamento de *Auditoría interna* y de un departamento de *Cumplimiento Normativo* con el objetivo de evitar las irregularidades y vigilar el cumplimiento de normas y procedimientos.

Unidades de negocio analizadas

A continuación, se presentan las unidades de negocio de LABORAL Kutxa que han sido analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción:

	2018		2019	
	Real	Objet.	Real	Objet.
Nº Total de oficinas analizadas	83	83	93	88
% Oficinas analizadas	27%	27%	31%	29%

Cabe señalar que los controles y análisis de auditoría a distancia implantados, inciden en el 100% de las sucursales de la Entidad.

En las 2 **sociedades de gestión de los activos inmobiliarios, ISGA y SGA** se ha preparado lo necesario para adecuarse a la nueva normativa en el ámbito de la Prevención del Blanqueo de Capitales y han sido examinadas por expertos independientes.

Con respecto a las medidas tomadas en respuesta a **incidentes de corrupción**, no ha habido ningún caso en 2018 y 2019.

Durante el año 2019, los procedimientos y órganos de control interno y de comunicaciones fueron objeto de examen anual por un experto externo, PB Consultores S.L., con una valoración a la eficacia operativa de los procedimientos y órganos en la prevención del blanqueo de capitales de **“Muy Buena”** y una puntuación superior a la del ejercicio anterior. A continuación, se muestran las acciones que se llevaron a cabo a lo largo del pasado año:

Acciones realizadas en 2019
Se ha modificado el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, introduciendo mejoras de diversa índole.
Se han elaborado los Informes semestrales, Resumen de Operaciones de Examen Especial, así como elaborado un Informe de Autoevaluación del Riesgo en la Entidad ante el Blanqueo de Capitales.
Se ha mejorado la transacción relativa a la “Declaración de Movimiento de medios de pago”, incorporando un aviso sobre las consecuencias de trasladar medios de pago sin el documento S1.
Internamente, se ha recordado a través de una Nota Informativa la existencia de un Canal de Denuncias en la Entidad para denunciar actuaciones ilícitas
Se ha actualizado el Plan de Remediación para abordar las deficiencias en la Identificación Formal de la clientela.
Los analistas y la responsable de la Unidad de PBC han recibido formación específica de carácter práctico en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales

La Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales ha enviado 10 comunicaciones de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

En **Seguros Lagun Aro** la planificación de las *auditorías internas* para supervisar los riesgos inherentes de suscripción y cumplimiento de normativas y/o procedimientos administrativos, así como su gestión documental, se llevan a cabo en el 100% de sucursales, tanto del canal **CLBS** como en el de Mediación, en base a las alertas y análisis de las poblaciones de riesgo establecidas para las diferentes auditorías, tanto anuales como diarias.

Reglamentos y códigos de conducta

LABORAL Kutxa regula la actividad de las personas en base a unas normas de conducta. En el ámbito del mercado de valores, estas normas o pautas de conducta están incluidas básicamente en un “Reglamento Interno de Conducta específico para el mercado de valores”, que resulta de aplicación para las personas que conforman el Consejo Rector, Consejo de Dirección y las implicadas en este campo de actividad.

En el ámbito de la ética y de la integridad, las normas de la Entidad están recogidas en el “Código Ético y de Conducta Profesional” y en la “Guía de Buenas Prácticas y Secreto

Profesional”. Ambos documentos están publicados en la intranet y su actualización y revisión corresponde al Departamento de Cumplimiento Normativo y Departamento de Auditoría Interna, respectivamente.

Como desarrollo del Código Ético, en el ámbito de la prevención y respuesta ante posibles conductas delictivas aplicables a la Entidad las normas internas están incluidas en el “Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos” y en la “Política de Cumplimiento Penal”. En 2019 se inició un proceso de reevaluación de riesgos penales, así como la actualización del Manual y la Política señalada que finalizará el próximo año.

Existe un “Canal de Denuncias” que permite la comunicación de irregularidades de potencial trascendencia vinculadas al Código Ético y a la Política de Cumplimiento Penal y existe también un “Comité de Ética” como órgano de prevención penal, con la misión de promover un comportamiento ético en la Entidad, resolviendo las consultas en la materia y dando curso a las denuncias recibidas en el Canal de Denuncias.

1.12. Blanqueo de capitales

Las políticas de gestión de LABORAL Kutxa identifican los mayores riesgos en los ámbitos de corrupción y soborno con *la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*. En este sentido, se compromete a establecer los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales. A tal efecto,

- Dentro de la estructura organizativa de la Entidad se ha creado el *Comité de Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo* y una *Unidad de Prevención*, con funciones específicas en la materia de prevención,
- Se han establecido además normas y procedimientos precisos, que se contienen en un *“Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo”*, cuya última versión se aprobó el 30/1/2019.

Esta política afecta a todo el Grupo LABORAL Kutxa, incluyendo sus sociedades filiales.

Los objetivos de estas normas y procedimientos, de obligado cumplimiento, son:

- Cumplir estrictamente la normativa vigente en cada momento, así como las recomendaciones emitidas por organismos y autoridades nacionales e internacionales.
- Implantar normas de actuación y sistemas de control y comunicación adecuados para impedir que fondos de origen delictivo se canalicen a través del Grupo LABORAL Kutxa, así como para impedir el acceso a determinadas personas.
- Establecer políticas de admisión de la clientela.
- Garantizar que socios y socias de trabajo y demás empleados y empleadas observen los procedimientos relativos a la política de “conocer a su cliente”.

Estas políticas y procedimientos tienen un carácter eminentemente preventivo. Además, los procedimientos de control interno están sometidos a una evaluación anual por un experto externo de modo que se aplique una lógica de mejora continua en la reducción de la exposición a estos riesgos de blanqueo y financiación al terrorismo.

En las **sociedades de gestión de los activos inmobiliarios** se mantiene una política y se ha implantado un sistema de prevención de blanqueo de capitales que establece órganos, procedimientos, controles internos y herramientas idóneas para el cumplimiento de las

normativas de aplicación en esta materia. La calidad de este sistema y su aplicación práctica son examinadas anualmente por experto independiente que, en el examen relativo al ejercicio 2019, se ha calificado de forma positiva sin ninguna incidencia.

1.13. Cumplimiento normativo

El Departamento de Cumplimiento Normativo incluye dentro de sus ámbitos de gestión la detección de operaciones sospechosas de abuso de mercado. En 2019 la aplicación informática registró 474 alarmas que, una vez analizadas, no fueron calificadas como operaciones sospechosas de abuso de mercado, por lo que en 2019 no se ha comunicado a la CNMV caso alguno.

Con respecto a Lagun Aro:

➤ **ADHESIÓN VOLUNTARIA A LAS GUÍAS SECTORIALES DE AUTORREGULACIÓN:** comprometidos con la excelencia empresarial y las mejores prácticas corporativas, estamos adheridos a las siguientes guías impulsadas por UNESPA cuyas recomendaciones seguimos:

- guía de buenas prácticas de gobierno corporativo
- guía de buenas prácticas de control interno
- guía de buenas prácticas de comercialización
- guía de buenas prácticas de resolución de reclamaciones

Igualmente, la compañía se encuentra adherida al Código de Buenas Prácticas para la Gestión de Siniestros impulsado por ADECOSE.

2. Gestión responsable

2.1. Enfoque de gestión

La relación con nuestros principales grupos de interés sigue las siguientes líneas básicas:

Al tratarse la actividad bancaria de una actividad básicamente dirigida al servicio y la relación con la **clientela**, la *gestión responsable con la clientela*, en especial respecto a la venta de productos de ahorro complejos, así como la *excelencia en la calidad del servicio* y el *contacto con el cliente* son aspectos identificados como de importancia más alta en nuestra matriz de materialidad. En todos ellos nuestro posicionamiento es que sean ámbitos en los cuales LABORAL Kutxa mantenga ventajas sostenibles respecto a nuestros competidores.

En concreto, los datos comparativos con las entidades competidoras muestran diferenciales positivos en general, pero especialmente importantes en aspectos de relación tan relevantes como la *transparencia y claridad* de la información, la *confianza* que generamos con nuestra clientela y en general, el *compromiso* que asume nuestra Entidad con el conjunto de la sociedad.

En el punto **3.1 Nuestra relación con la clientela**, se detallan nuestras realizaciones en estos aspectos, incluyendo asimismo un esfuerzo de transparencia en relación con la solución de situaciones problemáticas y de impacto social notable como el *sobre-endeudamiento* de la clientela para la compra de vivienda o las demandas de no validez, precisamente por falta de transparencia, de las *cláusulas suelo* aplicadas a los intereses en los préstamos hipotecarios.

En relación con las **personas**, al ser LABORAL Kutxa una Cooperativa de Crédito, las personas trabajadoras son socias y propietarias de la empresa con plenos derechos y deberes, tanto en la observación de sus funciones profesionales, como en el derecho a participar en la gestión a través de los órganos pertinentes y en los resultados empresariales. Esta diferencia respecto a otras empresas marca el enfoque de las relaciones dentro de la empresa, de modo que los trabajadores y trabajadoras participan en los tres ámbitos posibles: la propiedad, los resultados y también en los métodos de gestión, ya que nuestro objetivo es que nuestra gestión sea democrática y responsable. En concreto, las decisiones clave se validan en la Asamblea General con la participación de todos los socios y socias para garantizar una gestión eficaz y responsable que nos permita obtener beneficios y reinvertirlos en nuestra sociedad.

Los programas formativos de *Educación Cooperativa* refuerzan la identidad cooperativa de los socios y socias, y propician la integración e implicación socio-empresarial de las nuevas incorporaciones societarias.

En el punto **3.2 Nuestra relación con la plantilla** se desarrollan algo más estas y otras iniciativas.

Otro diferencial importante de LABORAL Kutxa es su compromiso con la **sociedad** derivado de su forma jurídica de Cooperativa de Crédito. Así, las aportaciones directas a la sociedad absorben, por exigencia legal, el 10% del beneficio distributable anual de las cooperativas de crédito. Este porcentaje, en el caso de nuestra Entidad es sustancialmente mayor, en concreto el 25%.

LABORAL Kutxa nació en el País Vasco en un Grupo empresarial con un fuerte compromiso de servicio a la Sociedad, cuya misión incluye la creación de trabajo asociado y participativo de carácter cooperativo como vía esencial para la creación de riqueza y bienestar, tanto entre sus partícipes sociales directos como en la propia sociedad en la que está inmerso.

Por su naturaleza jurídica y por su vocación cooperativa, LABORAL Kutxa orienta una parte significativa de sus aportaciones solidarias a la promoción del mundo cooperativo, pero además reserva apartados específicos a las iniciativas locales en los territorios donde están implantadas sus oficinas, y singularmente a actividades concretas como la promoción del *autoempleo* y *el emprendizaje* (en este caso a través de una Fundación específica, *Gaztenpresa*) y el apoyo al *euskara* y a la promoción de la cultura vasca.

En el punto **3.3 Nuestra relación con la sociedad** se describen estos mecanismos.

Para optimizar su relación con el **medioambiente**, LABORAL Kutxa utiliza, desde el año 2001, un *Sistema de Gestión Ambiental* según la Norma ISO 14001 para todas las actividades que desarrolla en los tres edificios de la Sede Central. Pese a no estar dentro del sistema certificado, LABORAL Kutxa traslada la mayor parte de sus actuaciones en materia ambiental desde los servicios centrales al resto de centros de trabajo. Esta certificación ha sido renovada en 2019.

El Sistema de Gestión Ambiental es responsabilidad de un Comité Ambiental formado por miembros de Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Riesgos, Inmovilizado, Seguridad y Servicios Generales y Planificación y Control de Gestión, actuando éste último como Coordinador. En el mismo, en aplicación del principio de precaución de la *Declaración de Rio*, se abordan los posibles impactos de la actividad para impedir la degradación del medioambiente.

Una novedad muy importante de 2019 es la firma por parte de LABORAL Kutxa de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. Aunque estos Principios hacen referencia a todo el ámbito de la sostenibilidad, dada la situación emergencia de la crisis climática, hacen especial hincapié en el impacto de nuestra actividad (crediticia e inversora) en el medioambiente.

En el punto **3.4 Nuestra relación con el medioambiente** se describen estos mecanismos.

Respecto a la gestión de los **proveedores**, conviene recordar la importancia que tiene una adecuada gestión de la *cadena de suministro* para alcanzar los objetivos de actuación responsable.

Sin duda la actividad financiera que desarrollamos, así como la presencia local en un ámbito territorial muy concreto hacen que los riesgos de la gestión de dichas empresas no sean excesivamente relevantes. Aun así, como se verá más adelante, LABORAL Kutxa mantiene varias iniciativas en marcha con respecto a los proveedores.

Especial mención dentro de los proveedores es el de los mediadores de Lagun Aro que alcanza el nivel de grupo de interés relevante dentro de la actividad aseguradora. A nivel de Grupo se considera un proveedor con unas características diferenciadas.

En el punto **3.4 Nuestra relación con las empresas proveedoras** se describen estos mecanismos.

2.2. Compromisos y logros

A continuación se muestran principales actuaciones en materia RSE desarrolladas durante 2019, según los compromisos asumidos por LABORAL Kutxa en sus anteriores memorias de RSE, así como los objetivos para 2020. Dichas actuaciones se detallan segmentadas conforme a los **grupos de Interés (además del medioambiente M)** definidos por la Entidad: **Personas-Plantilla (P), Clientela (C), Sociedad (S) y Empresas Proveedoras (Prov)**.

Actuaciones en materia de RSE	Situación de la acción/objetivo	Mecanismos de gobierno implantados y plazo de ejecución	Materialidad y grupos de interés afectados
Proyectos y acciones básicas de 2019 y pendientes de años anteriores			
Reforzar la solvencia y la liquidez	En continuo	Prioridad estratégica	Alta P y C
MiFID II. Planes de mejora en la información a la Clientela y en sistemáticas y herramientas para asesoramiento	Realizado	Proyecto priorizado 2017	Alta C
Desarrollo de procedimientos y sistemas de contratación proveedoras. Desarrollo aplicación y mesa contratación.	Realizado	Grupo de trabajo proyecto proveedores 2017	Media Prov
Despliegue del III Plan Berdintasuna – Igualdad. Elaboración del IV.	Realizado	Comité Berdintasuna 16-19	Alta P
Aprovechamiento de la digitalización para reducir consumos de papel y para impulsar la relación multicanal	Parcialmente Realizado.	Eje estratégico Digitalización	Media S
Realizar la integración de oficinas para aumentar la eficiencia evitando la exclusión financiera de pequeños municipios	Realizado	Área Comercial 2016	Media S
Normalización lingüística: Implantar el Plan Estratégico del Euskara 2016-2019	Realizado	Hizkuntza Batzordea 16-19	Baja C y P
Desarrollo de las competencias digitales de la plantilla	En continuo	Eje estratégico Competencias digitales 2018	Alta P
Mantener posiciones de excelencia en la gestión relacional con la clientela	En continuo	Proceso de Calidad Integral	Alta C
Seguir ampliando el alcance de la Inversión Socialmente Responsable	Parcialmente Realizado	Equipo específico	Media C y S
Green MiFID	Retrasado a 2020	Plan de gestión 2019	Media C y M
Implantar BIDEAN y asegurar su sostenibilidad	Realizado	Eje estratégico Cultura y valores 19	Alta P
Ren. convenio EIF InnovFin e EaSI Social	Realizado	Convenios EIF 2019	Media-alta S y C
Desarrollo de sistemas de gestión que impulsan la cultura constructiva y colaborativa, con autorresponsabilidad y aprendizaje continuo	En continuo	Eje estratégico Cultura y valores 2019	Alta P
Revisión de los procedimientos de control de abuso de mercado	Parcialmente Realizado. A la espera de desarrollo informático	Plan de gestión 2019	Alta S
Constitución del Comité de Protección de Datos	Realizado	PDSI 2019	Alta S y C
Implantar un Sistema de Reconocimiento para las personas.	Diseñado, implantación en 2020	Eje estratégico Cultura y valores 19	Alta P
Desarrollo de la multicanalidad en la relación con la clientela, los medios de pago y la comercialización directa	En continuo	Eje estratégico Omnicanalidad, Onenak 4.0 2019	Media C y P

Implantar el Plan de Salud Zainduz	Realizado	Equipo de trabajo 2019 . .	Alta P
Apoyo a la creación y consolidación de empresas a través de MONDRAGÓN	En continuo	Fondos a través de FSI y FEP 2019	Media-baja S y C
Plan de educación financiera.	Realizado	Comité de Educación Financiera 2019	Media-baja S y C
Actuaciones en materia de RSE. Proyectos y acciones básicas para 2020			
Acompañamiento a 400 personas emprendedoras para lanzar su microempresa	Objetivo estratégico	Fundación Gaztenpresa	Media-alta S y C
Reducir un 8% el consumo de papel	Objetivo estratégico	Comité Medioambiente	Media M
Sustituir el suministro eléctrico por uno procedente exclusivamente de fuentes renovables.	Objetivo estratégico	Comité Medioambiente	Media M
Desarrollo de un producto de financiación verde	Objetivo estratégico	Desarrollo de Negocio	Media M y C
Avanzar en la aplicación de criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR) en los activos gestionados por la Gestora, Tesorería y en la concesión de riesgos	Objetivo estratégico	Desarrollo de Negocio Treasurería Gestora Riesgos	Media-alta C, S y M
Realizar un análisis de impacto de los riesgos directos y de transición del cambio climático.	Compromiso adquirido con los Principios de Banca Responsable	Comité de RSE	Media-alta S y M
Implantar medidas de movilidad sostenible para el personal.	Movilidad sostenible	Comité Medioambiente	Media M y P

2.3. Hoja de ruta de RSE

Como consecuencia de la reflexión y consulta realizada a los grupos de interés (ver análisis de materialidad) se ha definido la Hoja de ruta de RSE que contempla los riesgos y oportunidades identificados como más importantes, y es la referencia que LABORAL Kutxa utiliza para priorizar sus actividades relativas a la Responsabilidad Social.

	Priorización de áreas de actuación	G. interés/ ámbito
1	Excelencia en la calidad de servicio: transparencia, amabilidad, evitar errores y rapidez y sencillez en la operativa	Clientela
2	Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones	Clientela
3	Reforzar la solvencia y la liquidez de la Entidad	Económico
4	Gestión responsable con la clientela: explicación y venta de productos de ahorro complejos, evitar el sobre-endeudamiento de la clientela,...	Clientela
5	Gestión de las personas: igualdad de género, conciliación, niveles e intervalos salariales, etc.	Personas
6	Medidas de RSE: contra el blanqueo de capitales, control de la financiación a armamento, juego, pornografía,...	Clientela /Sociedad
7	Desarrollo en la digitalización de los canales (banca electrónica, banca telefónica, banca móvil)	Clientela
8	Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres	Sociedad/personas
9	Revisión y mejora de los mecanismos de control internos (decisiones de los administradores, código ético, corrupción, control de gastos).	Gobierno Corporativo
10	Contribución al desarrollo económico y financiero del tejido empresarial: Convenios de financiación a empresas, apoyo a emprendedores, Universidad,...	Sociedad
11	Productos y servicios socialmente responsables	Clientela/Sociedad
12	Gestión de proveedores. Criterios de compra responsable: compra local y tener en cuenta criterios sociales y ambientales además del precio.	Proveed.
13	Mejorar la comunicación con la clientela y otros grupos de interés	Clientela
14	Control de la actuación responsable de nuestros proveedores: condiciones de trabajo, riesgos laborales, pagos a Hacienda...	Proveed./Personas
15	Equilibrio justo en costes cobrados e intereses pagados. Beneficio mutuo.	Clientela
16	Reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y huella de carbono	Medioambiente
17	Gestión medioambiental: reciclaje, reducción de consumos y de residuos, recogida selectiva,...	Medioambiente

2.4. Cuadro de mando RSE de LABORAL Kutxa

El cuadro de mando de LABORAL Kutxa permite tener una visión global de los indicadores clave en la organización respecto a las tres vertientes: económica, social y ambiental.

Indicadores de desempeño económico (datos consolidados):

Indicadores	2018	2019
Resultados después de Impuestos (M€)	124.173	127.364
Índice de Eficiencia (%) (1)	61,93	61,00
Depósitos clientela (M€)	19.481	21.425
Crédito clientela (M€)	13.278	13.973
Solvencia (%) (2)	18,76	20,17
Fondos Especiales (M€)	1.059	954
% Riesgos Dudosos s/Inversión	4,46	3,54

(1) Índice de Eficiencia: Gastos de Administración+Amortizaciones/Margen Bruto.

(2)Se utiliza el ratio de capital total (CET1).

Indicadores de desempeño social:

Aspecto/Indicador	Año 2018	Año 2019
Personas		
Número de personas en activo (LK+CLBS)	2.105	2.074
Formación		
Horas formación/plantilla total	41,71	81,38
Evaluación de la formación (1-10)	7,96	7,91
Seguridad y salud		
Absentismo en %	3,85	3,80
Desarrollo profesional		
Índice laboral medio	2,4	2,36
Promoción: Incremento en Índice Estructural	5,5	7,09

Aspecto/Indicador	Año 2018			Año 2019		
	Mujeres	Hombres	%	Mujeres	Hombres	%
Dinámica de empleo						
Tasa de salidas/ rotación	7,5%	7,3%	8,4%	6,70%	6,76%	7,09%
Igualdad						
% Mujeres socias	48,7%			49,54%		
% Mujeres directivas/ total personal directivo	30,6%			31,97%		

No se establecen objetivos con respecto a dinámica de empleo e igualdad. Tampoco se desglosa por región debido al ámbito geográfico reducido.

Aspecto/Indicador	2018	2019
Aport. fondos (FEP y FSI) (mil €)	21.037	23.437
Impuestos pagados (mil €)	21.209	26.760
Empresas creadas Gaztenpresa	415	405

Indicadores de desempeño ambiental:

Consumos de:	2018	2019
Papel publicitario: Kgrs/Cliente	0,093	0,116
Papel interno (Kgrs/Cliente)	0,238	0,251
Agua en m ³	7.447	10.898
Electricidad (Kwh)	13.277.248	12.915.786
Tóner: Unidades consumidas	3.317	3.502
Gasoil en litros	1.505	581
Kgrs. residuos gest. (1)	158.950	162.283

(1) El objetivo es gestionar el 100% de los residuos. Su volumen depende cada año de diferentes circunstancias.

2.5. Análisis de materialidad

En la Memoria 2014 se describe con mayor detalle el proceso seguido por la Entidad para la construcción de la primera matriz de materialidad que permitió identificar las necesidades de información de los principales grupos de interés y la priorización de sus demandas.

En años siguientes se ha ampliado la información recogida, mejorando la interpretación de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de Interés con los que se relaciona la Entidad. En 2017 y en 2019 se ha revisado la metodología y el cuestionario, comparando los resultados con los obtenidos por otros competidores y ajustándolos a las demandas de los grupos de interés.

Para el análisis de materialidad de esta Memoria se han utilizado los cuestionarios revisados, habiéndose obtenido información proveniente de:

- Clientela (consulta anual): 43 empresas, 417 autónomos y microempresas, 45 clientela y clientas de banca personal y 163 clientes KIDE (vinculados), en total **668**, Se trata de clientela tanto de LABORAL Kutxa como de Lagun Aro.
- 14 empresas proveedoras (consulta bianual),
- 109 personas trabajadoras (socios, eventuales y CLBS; consulta anual),
- Las consulta bianual realizada a las personas miembros del Comité de RSE, cuyas opiniones resultan, por las personas que lo componen, representativas de las de Dirección.

De la evolución en el tiempo de los análisis de materialidad, se aprecia:

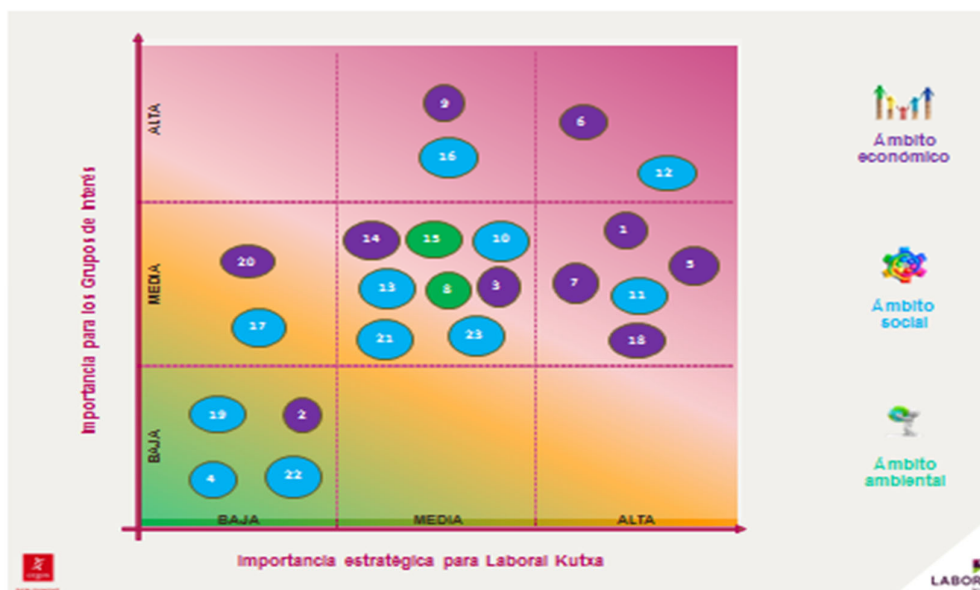
- Destaca el alineamiento entre las priorizaciones de los grupos de interés y las de LABORAL Kutxa. El 61% de los aspectos valorados se sitúan en el mismo cuadrante de importancia y no existen aspectos en los cuadrantes alto-bajo/bajo-alto.
- Los resultados son muy consistentes, variando muy poco a lo largo del tiempo los aspectos priorizados y los considerados menos materiales.
- Progresivamente va aumentando la sensibilización en aspectos como el cuidado del medioambiente y la gestión de proveedores, aunque en ambos casos su materialidad se sigue considerando media.

En el análisis de materialidad hay dos elementos cuya relevancia interna y externa se clasifican como menor pero que están contemplados en el núcleo de nuestra misión y por tanto no pueden dejar de ser ámbitos de atención preferente. Se trata del apoyo a las cooperativas de MONDRAGÓN y la contribución al desarrollo de la lengua vasca. Entendemos que un motivo de la baja demanda que se explicita respecto a ambos elementos es que sus expectativas se cubren ampliamente, por lo que no se manifiesta una necesidad de iniciativas adicionales.

Matriz de materialidad 2019

Mater.	Aspecto
ALTA	6 -Excelencia en la calidad de servicio: reducir errores y mejorar la operativa
	12 -Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones
MEDIA-ALTA	1 -Reforzar la solvencia y la liquidez de la Entidad
	16 -Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres
	9 -Medidas de RSE: contra el blanqueo de capitales, control de la financiación a armamento, juego, pornografía,...
	11 -Gestión de las personas: igualdad de género, conciliación, niveles e intervalos salariales, etc.
	5 -Gestión responsable con la clientela: explicación y venta de productos de ahorro complejos, evitar el sobre-endeudamiento de la clientela,...
	7 -Desarrollo en la digitalización de los canales (banca electrónica, telefónica, móvil)
MEDIA	18 -Revisión y mejora de los mecanismos de control internos (decisiones de los administradores, blanqueo de capitales, código ético, corrupción, control de gastos).
	15 -Gestión medioambiental: reciclaje, reducción de consumos y de residuos, recogida selectiva,...
	3 -Contribución al desarrollo económico y financiero del tejido empresarial: Convenios de financiación a empresas, apoyo a emprendedores, Universidad,...
	10 -Productos y servicios socialmente responsables

	13-Mejorar la comunicación con nuestra clientela y otros grupos de interés
	21-Control de la actuación responsable de nuestros proveedores: condiciones de trabajo, riesgos laborales, pagos a Hacienda...
	23-Gestión de proveedores. Criterios de compra responsable: compra local y tener en cuenta criterios sociales y ambientales además del precio.
	8-Reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y huella de carbono
	14-Equilibrio justo en costes cobrados e intereses pagados. Beneficio mutuo.
MEDIA-BAJA	17-Acción Social: patrocinios, aportaciones a ONG, actividades sociales, cooperación al desarrollo,...
	20-Flexibilidad en el recobro y refinanciación de deudas impagadas
BAJA	22-Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
	2-Apoyar a las cooperativas de Mondragon
	4-Colaborar con la educación financiera de la clientela y de la sociedad
	19-Fomento del euskera y de la cultura vasca, así como promover el uso del euskera en las relaciones internas y con la clientela



2.6. Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

LABORAL Kutxa ha venido realizando anualmente, dentro de su compromiso adquirido, un descargo del avance anual sobre los [Principios del Pacto Mundial](#). Desde 2018 se ha sumado a este descargo el avance conseguido sobre los [Objetivos de Desarrollo sostenible \(ODS\)](#) y este año sobre los [Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas](#).

En el apartado Compromisos y logros de la segunda parte de esta Memoria se recogen los principales aspectos sobre los que ha trabajado LABORAL Kutxa en 2019, así como el grado de avance en el que se encuentran. Por lo tanto, en la siguiente tabla se realiza un análisis de cuáles de esos aspectos casan con los Principios del Pacto Mundial, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los Principio de Banca Responsable:

Objetivos y retos en materia de RSE asumidos en la Memoria RSE de 2019	Pacto Mundial	ODS	Principios Banca Responsable
Realizar la integración de oficinas para aumentar la eficiencia evitando la exclusión financiera de pequeños municipios	Principio 1	Objetivos 1, 3 y 8	Principios 1, 2, 3 y 4
Despliegue del III Plan Berdintasuna – Igualdad y desarrollo del IV.	Principios 1 y 6	Objetivo 5	Principios 1 y 4
Aprovechamiento de la digitalización para reducir consumos de papel y para la relación personalizada a distancia	Principio 9	Objetivos 13 y 15	Principios 1, 2 y 3
Normalización lingüística: Implantar el Plan Estratégico del Euskara 2016-2019	No aplica ningún principio	Objetivo 11	Principios 1 y 4
Implantación de procedimientos y sistemas de contratación con empresas proveedoras	Principios 1 al 5	Objetivos 1, 3, 5, 6, 8, 10, 12 y 16	Principios 1, 4, 5 y 6
Desarrollo de las competencias digitales de la plantilla	Principio 9	Objetivos 8, 9 y 12	Principio 4
Implantar el plan de salud- Zainduz para todas las personas.	Principios 1 y 8	Objetivos 3, 8, 11, 12 y 17	Principios 1 y 4
Mantener posiciones de excelencia en la gestión relacional con la clientela	Principio 1	Objetivo 8	Principios 3 y 6
Desarrollo de sistemas de gestión que impulsen la cultura constructiva y colaborativa, con autorresponsabilidad y aprendizaje continuo	Principios 1, 6 y 10	Objetivos 5, 8 y 17	Principios 1, 5 y 6
Renovación de acuerdos de garantía EIF para microcréditos y empresas innovadoras	Principio 1	Objetivos 1, 5, 8, 9 y 10	Principios 1 y 3
Acompañamiento a 425 emprendedores y emprendedoras para lanzar su microempresa	Principio 1	Objetivos 1, 5, 8, 9 y 10	Principios 1, 2 y 3
Implantar Green MIFID	Principios 1 a 10	Todos los objetivos	Principios 3 y 6
Desarrollo de la multicanalidad en la relación con la clientela, los medios de pago y la comercialización directa	Principio 9	Objetivos 8, 9 y 12	Principio 3
Seguir ampliando el alcance de la Inversión Socialmente Responsable	Todos los principios	Todos los objetivos	Todos los Principios
Apoyo a la creación de empresas y consolidación de las existentes a través de MONDRAGÓN	Principios 1, 3 y 6	Objetivos 5, 8, 9, 10 y 16	Principios 1 y 4
Implantar BIDEAN y asegurar su sostenibilidad	Principios 7, 8 y 9	Objetivos 8, 9 y 12	Principios 4 y 5
Revisión de los procedimientos de abuso de mercado	Principio 10	Objetivo 16	Principios 5 y 6
Plan de educación financiera.	Principio 1	Objetivos 4, 12 y 17	Principios 1, 3 y 4
Constitución del Comité de Protección de Datos	Principio 1	Objetivos 8, 9, 12 y 16	Todos los Principios

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Actividades en marcha

A continuación se resumen las principales acciones que está desarrollando LABORAL Kutxa y que se explican en esta Memoria ligadas a los aspectos considerados como prioritarios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas:

- **Obj. 5 Igualdad de género:** Elaborado el IV Plan de Igualdad de LK; Objetivos de igualdad del Plan Estratégico.
- **Obj. 8 Trabajo decente y crecimiento económico:** Gaztenpresa; Mesa de contratación y aplicativo de gestión de proveedores; Plan de salud Zainduz, Educación financiera; Movilidad sostenible.
- **Obj. 9 Industria, innovación e infraestructura:** Diferentes avances en digitalización; PDSI-2; Comité de protección de datos.
- **Obj. 10 Reducción de las desigualdades:** Green MIFID; Revisión de los procedimientos de control de abuso de mercado; Inversión Socialmente Responsable.
- **Obj. 17 Alianzas para lograr los Objetivos:** Posicionamiento de marca; Renovación convenio EIF InnovFin y EaSI Social; Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas.

3. Gestión de los grupos de interés

3.1. Nuestra relación con la clientela

3.1.1. Enfoque de gestión

En Memorias anteriores y en el enfoque de gestión de la gestión responsable se ha recogido la política del Grupo LABORAL Kutxa en su relación con la clientela y la responsabilidad sobre los productos. La importancia dada a este ámbito queda reflejada en la existencia de un Área cuya función básica es aplicación de este enfoque. Dentro de la clientela se segmenta entre clientes Particulares, clientes Autónomos, clientes Negocios y clientes Empresas. Para cada uno de estos segmentos se realiza una gestión específica y se dispone de una oferta comercial ajustada a sus necesidades y expectativas.

3.1.2. Principales magnitudes de la clientela

La siguiente tabla muestra la evolución de la clientela del Grupo. A destacar que se realiza una depuración anual de la base de datos que implica la baja de clientela inactiva

Zona Geográfica	Número de clientes/as		%
	2018	2019	
Araba	141.839	136.658	12,17
Aragón, Cataluña y La Rioja	72.149	72.176	6,43
Asturias y Cantabria	32.623	33.041	2,94
Bizkaia	350.029	348.540	31,05
Castilla y León	125.232	125.397	11,17
Gipuzkoa	280.056	260.435	23,20
Madrid	18.319	18.968	1,69
Navarra	119.990	119.848	10,68
Sede Central	7.568	7.585	0,68
Total LABORAL Kutxa	1.147.805	1.122.648	100%
Cientes Particulares (%)	87,47%	87,14%	
Cientes Autónomos (%)	8,3%	8,5%	
Cientes Negocios (%)	3,27%	3,41%	
Cientes Empresas (%)	0,87%	0,95%	

3.1.3. Diálogo con la clientela

Al igual que en años anteriores, en 2019 se ha mantenido un esfuerzo de diálogo con la clientela con el objetivo de conocer las expectativas y demandas respecto a los productos financieros y de seguros para así emprender nuevas acciones de mejora. Además, estos mecanismos se integran dentro de un *proceso de calidad integral*, cuyo objetivo permanente es que la calidad de atención y servicio al cliente, en los diversos canales de relación, se mantenga como una ventaja diferencial frente a los competidores.

El gráfico siguiente describe los numerosos mecanismos de diálogo implantados:

NOVEDADES 2019

- ✓ Clientes: Foco en carterizados y asignados
- ✓ Se destacan evoluciones de +2%



Los resultados comparativos respecto a otros competidores bancarios y aseguradores son favorables. Algunos de los más representativos se incluyen en los cuadros siguientes.

Satisfacción de la clientela bancaria (puntuación 1 a 10)	2018	2019
Satisfacción entre clientes preferentes	7,24	7,21
Nivel de recomendación	6,97	7,01

Fuente: Estudio de seguimiento de la imagen y la marca de LABORAL Kutxa. Ámbito es País Vasco y Navarra. Ikerfel

Benchmarking comparativo con el sector bancario. Clientela potencial (puntuación 1 a 10)	2018	Diferencial con sector. 2018	2019	Diferencial con sector. 2019
Estudio Calidad Objetiva Sectorial (EQUOS-Stiga)	7,59	+0,39	7,75	+ 0,39
Satisfacción de la clientela bancaria (BMKS FIN–Stiga)	7,83	+0,38	7,73	+ 0,25

Lagun Aro. Benchmarking en el sector asegurador Satisfacción de los mediadores de seguros (puntuación 1 a 10)	2018	2019
Satisfacción General con la compañía	8,1	7,4
Mercado Asegurador	8,1	7,3

Fuente: Estudio continuo de satisfacción ICEA.

Destacar que Lagun Aro es la segunda entidad del estudio en recomendadores netos en autos con un NPS del 26,5.

A partir de estos mecanismos de diálogo y las expectativas detectadas en la clientela, se concretan acciones de mejora para aumentar su satisfacción con el servicio recibido.

El **Servicio de Atención al Cliente** de LABORAL Kutxa responde desde 1994 a las consultas, quejas y reclamaciones que la clientela presenta. La actividad en el Servicio ha disminuido en un 28,05% con respecto al año anterior, debido sobre todo al menor número de quejas y reclamaciones referidas a gastos de formalización de préstamos hipotecarios y también al descenso de los expedientes relacionados con la actividad bancaria.

Los resultados de este Servicio son:

Servicio de Atención al cliente	2018	2019
Número de expedientes abiertos	9.121	6.563
Escritos: folleto / carta	7.456	5.228
Internet/Teléfono	1.240	972
Organismos Públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	336	341
Otros	89	22

Tras la elaboración de la Memoria RSE 2018, como viene siendo habitual los últimos años se puso en marcha una acción de comunicación en la que se hizo llegar a la clientela más vinculada el Resumen Ejecutivo de la Memoria. Junto con esta información se adjuntó un cuestionario con el que aquellos que lo desearan podían aportar su opinión sobre la Responsabilidad Social Empresarial. Se han realizado cuatro envíos diferentes: a clientes empresa (6.755 clientes), clientes autónomos y microempresas (82.409), a clientes particulares de Banca Personal (14.684) y a los clientes particulares KIDE (156.437). En total a **260.285** clientes de los cuales un 30% han leído el correo.

En total ha habido 668 respuestas. A continuación se detallan los principales **resultados y conclusiones** de este proceso de **diálogo**:

A la pregunta de si su empresa elabora un informe de RSE, en la actualidad un 23% elabora el informe de RSE, un 27% lo tienen previsto y un 50% dice que no está entre sus prioridades.

Cuestionario	Nº de envíos	Nº de respuestas	Valoración	
	2019	2019	2018	2019
Cientes empresa	6.755	43	7,4	7,8
Cientes autónomos y microempresas	82.409	417	7,6	7,6
Cientes particulares de Banca Personal	14.684	45	8,7	8,7
Cientes particulares KIDE	156.437	163	7,9	8,2
Total	260.285	668	7,9	8,075

A la pregunta a los clientes empresa de si elaboran un informe de RSE, en la actualidad un 23% lo hacen, un 27% lo tienen previsto y un 50% dice que no está entre sus prioridades.

3.1.4. Gestión responsable con la clientela y Excelencia en la calidad de servicio

La gestión responsable con la clientela de LABORAL Kutxa se centra principalmente en la venta de productos de ahorro complejos. La excelencia en la calidad del servicio y el contacto con el cliente son aspectos identificados como de importancia más alta en nuestra matriz de materialidad.

- ✓ En 2019 la financiación ha sido un ámbito de trabajo intenso. En concreto, en mayo de 2019 hemos dado inicio al proceso de acreditación en la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI) y 1.589 personas han obtenido el APTO exigido por el Banco de España (94% del personal afectado).
- ✓ En la misma línea de gestión responsable hacia la clientela, con objeto de facilitar la financiación empresarial, una línea de acción de especial relevancia es la colaboración con

EIF-European Investment Fund de BEI - Banco Europeo de Inversiones. Durante 2019 han estado vigentes tres acuerdos por los cuales EIF garantiza una parte del riesgo asumido por LABORAL Kutxa, de modo que se logra así que la financiación pueda realizarse en unas condiciones de precio y garantías más favorables para aquellas empresas incluidas en los convenios:

- Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social-EaSI, para la creación de empleo vía microcréditos hasta 25.000 €, dirigidos a emprendedores. Fue firmado en 2015 por un importe de 75 M de € y renovado en marzo de 2018.
 - InnovFin SME Guarantee Facility para facilitar la innovación en pymes y empresas de pequeña y mediana capitalización. Firmado en 2016 por un importe de 100 M €, se renovó en julio de 2018.
 - Programa EaSI específico para la promoción de empresas de economía social. Renovado en octubre de 2019 para otros 2 años y medio, y un importe de 50 M €, pudiendo el importe de las operaciones llegar hasta los 500.000€.
- ✓ Abarcando los ámbitos de gestión relacional con el cliente (transparencia, amabilidad, indagación de las necesidades y escucha activa, claridad en las explicaciones,...) y el relativo al servicio al cliente en aspectos de calidad, personalización, ausencia de errores,..., la iniciativa más importante es el “Proceso de Gestión de la Calidad Integral”. Un proceso que busca la excelencia en el cumplimiento de los parámetros de medición del servicio externo (hacia la clientela) e interno (de los Servicios Centrales a sus clientela interna, las Sucursales).
- ✓ Un elemento clave en la calidad del asesoramiento y la relación es la rapidez de adaptación a la imparable transformación digital. Una adecuada experiencia de usuario en un mundo bancario digital requiere que entre gestor y cliente se mantenga una relación personalizada, pero omnicanal, objetivo que LABORAL Kutxa busca con el despliegue del proyecto *Onenak 4.0* en sus oficinas.

En relación con la transparencia y claridad en la información

- ✓ LABORAL Kutxa es socia de Autocontrol desde el 29 de julio de 2008, asociación cuyo objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los y las consumidoras, con la exclusión de la defensa de intereses personales. En 2019 LABORAL Kutxa ha realizado las siguientes consultas a Autocontrol:

Asesoramiento previo	2018	2019
Positivos	319	370
Con modificaciones	52	126
Negativos	1	0
TOTAL	372	496
Consultas deontológicas	69	65

- ✓ Desde la página inicial de nuestra Web laboralkutxa.com, así como en la página de Lagun Aro, está disponible toda la información sobre principales productos/servicios (Ahorro, tarjetas, Hipotecas, Préstamos, Planes, Fondos, Seguros, Servicios, Banca online), así como a las redes sociales (Blog, Facebook, Twitter, Youtube, etc.).

Otro ámbito relativo a la gestión responsable con la clientela es la problemática relativa al **sobre-endeudamiento**. Su importancia según la matriz de materialidad ha ido reduciéndose, en paralelo con la mejora de la situación económica y la mayor normalización de las tasas de desempleo. Por su fuerte impacto en las personas afectadas, pero también cumpliendo una labor de transparencia en un aspecto que ha generado un impacto social y mediático importante, se describen a continuación nuestras actuaciones en relación con la clientela con dificultades de pago especialmente en sus hipotecas.

Dentro de la política de negociación personalizada en los casos en que la clientela se enfrenta con dificultades de pago de su vivienda, el primer paso es ofrecer al cliente (si cumple los requisitos) el *Código de Buenas Prácticas* al que se adhirió LABORAL Kutxa en 2012, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social.

Código buenas prácticas	2018	2019
Solicitudes	56	67
Denegadas	44	53
Aprobadas	12	14

A las 14 operaciones aprobadas se les han aplicado las condiciones que contempla este Decreto y que incluyen además beneficios fiscales. De ellas 12 se han firmado.

Asimismo existen 31 viviendas asignadas, de 35 disponibles, para el Fondo Social de Viviendas.

Las operaciones a las que no se aplica este Código por no cumplir alguno de los requisitos que contempla la Ley han seguido con los procedimientos y protocolos propios de LABORAL Kutxa. Estos, además de la reestructuración de las deudas, también contemplan daciones en pago como alternativa para compartir la pérdida de valor del bien hipotecado, así como acuerdos con derecho de permanencia del antiguo propietario a pesar de la adjudicación judicial de la vivienda a favor de LABORAL Kutxa.

A pesar de este elevado nivel de acuerdos, la Entidad se ha adjudicado 39 viviendas (26 de ellas no habituales), en algunos casos aplicando acuerdos de dación en pago y en otros como consecuencia de una ejecución judicial. Incluso tras la sentencia judicial en estos últimos casos, cabe la posibilidad de que se pueda solicitar la suspensión de la ejecución del lanzamiento de la antigua vivienda. En 1 caso se ha reconocido el derecho de permanencia en la vivienda de la persona que ha dejado de ser propietaria después de la ejecución.

Cláusulas suelo

En enero de 2017 se reguló un procedimiento extrajudicial para resolver las reclamaciones relativas a cláusulas suelo en los contratos de hipoteca para compra de vivienda. En base a la protección de los consumidores estas cláusulas habían sido declaradas abusivas, y por tanto nulas, no por sí mismas, sino por la falta de transparencia en su incorporación en los contratos. Así se establecieron cauces, regulados por el RDL 1/2017, para facilitar a los clientes la posibilidad de llegar a acuerdos extrajudiciales para eliminar el efecto de estas cláusulas.

LABORAL Kutxa comunicó a su clientela un sistema de reclamación voluntaria y previa a la interposición de demandas judiciales. Los clientes que no han deseado utilizar este sistema adicional han podido acudir al SAC, si bien su número ha sido residual.

Los volúmenes acumulados de reclamaciones recibidas son los siguientes:

Reclamaciones extrajudiciales de cláusulas suelo. RDL 1/2017	A dic 2018	A dic 2019
- Rechazadas (no aplica RDL)	1.008	1.089
- Aceptadas	449	465
- Denegadas	3.337	3.427
- Gestionando	25	24
TOTAL entradas	4.819	5.005

El motivo más frecuente de denegación de la reclamación es que la Entidad considera probado que en ese caso concreto se cumplieron las exigencias de transparencia. Como se ve, en 2019 el número de reclamaciones recibidas ha sido muy inferior a los dos años anteriores.

Por otro lado, LABORAL Kutxa mantiene una dinámica habitual de consultar a su clientela sobre diferentes aspectos de su actividad. Dentro del cuestionario habitual hay dos preguntas directamente relacionadas con su percepción de LABORAL Kutxa como entidad financiera socialmente responsable. En 2019 se hicieron 2.400 encuestas en las que se pregunta: ¿qué entidades considera Vd. que destacan en el ámbito de ...? (Respuesta múltiple y espontánea). El resultado ha sido:

- Con una gestión honesta y responsable, en la que se puede confiar: Un 20% de los encuestados menciona a LABORAL Kutxa.
- Entidad del país, comprometida con la sociedad y el desarrollo local: 35%.

Servicio de Atención al cliente	2018	2019
Total expedientes	9.121	6.563
Naturaleza de los expedientes		
Quejas	7.506	5.073
Reclamaciones	1.286	1.319
Consultas	5	13
Sugerencias	9	12
Felicitaciones / Agradecimientos	-	2
Peticiones diversas, otros	315	144

3.1.5. Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones

Datos de carácter personal.

En cumplimiento del Reglamento 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales LABORAL Kutxa debe aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme a la indicada normativa.

A tal efecto, LABORAL Kutxa ha aprobado un “Manual de protección de datos personales” y ha designado una Delegada de Protección de Datos con el fin de dar cumplimiento a los siguientes principios de protección de datos, en virtud de los cuales, los datos personales deben ser:

- tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado (*“licitud, lealtad y transparencia”*)
- recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines (*“limitación de la finalidad”*)
- adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados (*“minimización de datos”*)

- d) exactos y, si fuera necesario, actualizados (*“exactitud”*)
- e) mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento de los datos personales (*“limitación del plazo de conservación”*)
- f) tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas (*“integridad y confidencialidad”*)

Para desarrollo y mejora continua de las obligaciones descritas anteriormente, LABORAL Kutxa debe realizar una auditoría externa bianual.

Plan Director de Seguridad Integral (PDSI)

En 2019, hemos dado continuidad y abordado nuevas iniciativas de seguridad, incluidas en el plan que se aprobó en 2016. Durante este año, la Entidad ha aumentado sus capacidades de seguridad en el ámbito de Gobierno (divulgación del Cuerpo Normativo de Seguridad, actividades de formación continua en ciberseguridad, evolución recurrente en el cumplimiento normativo, etc.), Protección (Evolución de su modelo de gestión de terceros, mejora en la gestión de identidades de usuarios privilegiados, actualización de guías para mejorar el desarrollo seguro de *software*, etc.), Vigilancia (servicio SOC/SIEM, ciberinteligencia, ejercicios de hacking, etc.) y Resiliencia (actualización de procedimientos de respuesta ante incidentes, implantación de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, etc.).

Adicionalmente, a finales de año, LABORAL Kutxa ha realizado un nuevo diagnóstico de seguridad, para evaluar su nivel de madurez en base a un marco de referencia, con el objetivo de ser consciente de sus fortalezas, debilidades, compararse con otras entidades similares, y tener información suficiente ante la toma de decisiones, de forma que le permitiese definir un nuevo plan de seguridad integral para los próximos 3 años, alineado con la estrategia de la Entidad.

3.1.6. Productos y servicios responsables

Los criterios sociales o de sostenibilidad en la política de créditos están presentes en los siguientes productos:

- **Microcréditos:** Ver la información referente a Gaztenpresa. En 2019 se ha renovado la colaboración con EIF (European Investment Fund, un organismo del BEI - Banco Europeo de Inversiones) con el programa EaSI – Programa Europeo para el Empleo y la Innovación Social. Con el apoyo de este programa europeo se facilitan aún más las condiciones exigidas tanto a personas emprendedoras como a microempresas aumentando así su acceso a microcréditos.
- **Préstamos para empresas de economía social:** A través de la línea EASI, facilitando préstamos y cuentas de crédito de hasta 500.000€ a empresas con facturaciones inferiores a 30 millones de €. En total, LABORAL Kutxa se destinarán 50 millones.
- **Tarjetas Aseguradas:** Tarjetas que tienen unas condiciones favorables como Seguro de accidentes con Seguros Lagun Aro. En tarjeta Oro, Asistencia en viaje con Caser.
- **Préstamos personales:** Existen préstamos al 0% TAE para situaciones especiales y anticipos de nómina. También existen préstamos orientados a jóvenes para financiación de estudios (material, matrículas, etc.), Por ejemplo en 2019, acuerdos con: AEK, Universidad de Navarra, Universidad Pública de Navarra, MONDRAGON Unib. y MONDRAGON Lingua.

- Acuerdos y Convenios: con *Erkide* (ventajas financieras a cooperativistas de sus miembros asociados), con *FCTC* (Fed. de Coop. de Trabajo de Catalunya), con *CEPES* para la financiación de aportaciones al capital y de ventajas financieras para cooperativistas.
- Acuerdos y convenios con distintas empresas como puede ser *SEA Empresas Alavesas*, *ELKARGI Sociedad de Garantía Recíproca*, *LUZARO Establecimiento Financiero de Crédito o SENDOTU*.

Convenios y colaboraciones con las Administraciones Públicas

Tal y como se ha venido exponiendo a lo largo de esta Memoria, LABORAL Kutxa colabora activamente con las diferentes Administraciones Públicas para abrir líneas de financiación en condiciones preferentes para personas emprendedoras, autónomas y empresas, o para la rehabilitación de viviendas, o facilitando la financiación a las pymes en mejores condiciones mediante convenios o líneas de crédito con diferentes Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Algunos de ellos se pueden consultar en nuestra web:

- Para empresas: <https://www.laboralkutxa.com/es/empresas/financiacion/convenios>
- Negocios y profesionales: <https://www.laboralkutxa.com/es/pro-negocios-y-profesionales/financiacion/convenios>
- Empresas de economía social: <https://www.laboralkutxa.com/es/empresas/financiacion/convenios/easi-economia-social>
- Ayudas: <https://www.laboralkutxa.com/es/pro-negocios-y-profesionales/apoyos-para-tu-negocio/convenios>

Tarjetas de afinidad

LABORAL Kutxa cede una parte de los ingresos obtenidos por la utilización que la clientela hace de las *tarjetas Affinity* para sus compras a: *Medicus Mundi*, *Cáritas* y la *Confederación de Ikastolas*. La cuantía de la cesión anual es:

-Por cada tarjeta titular a final de año: 2,5 euro/año

-1 euro/año por beneficiario de tarjeta.

-Por facturación en compras: 20% de los resultados obtenidos.

Importe donado Tarjetas AFINITY	2018	2019
Facturación total (euros)	45.908.906	46.256.939
Beneficio social canalizado (euros)	53.117	52.670
• Medicus Mundi	23.743	23.494
• Caritas	3.324	3.311
• Ikastolak	26.050	25.864

Donaciones para proyectos de cooperación internacional

La Libreta Súper 55 de LABORAL Kutxa tiene un programa de puntos*, por ingresos y saldos, que la clientela puede canjear por regalos o por donaciones para proyectos en países en desarrollo. Los proyectos e importes asignados son los siguientes:

Importe donado por la clientela (euros) por proyecto	2018	2019
Zaporeak. Proyecto: "Ayuda en el ámbito de la alimentación". Escuela de Cocina y hostelería en la localidad etíope de Wukro y dar de comer a refugiados en la isla griega de Chios.	2.606	3.572
Mundukide Fundazioa. Proyecto: "Abre el grifo. Mozambique necesita motobombas para el riego".	2.530	4.436
Mundubat. "Apoyo al derecho de la salud del pueblo saharauí".	3.619	-

Save the children. Proyecto: “Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil”	5.564	-
Alboan. Proyecto: “Contra la discriminación y la exclusión en India”. Desarrollo de proyectos que promueven la defensa de los derechos y el acceso a la educación de la población Dalit.	-	3.283
Medicus Mundi. Proyecto: “Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos”. Programas de apoyo, en Perú y R. D. del Congo, que promueven la igualdad real entre hombres y mujeres, la educación sexual y el compromiso de las instituciones públicas hacia estos derechos.	-	2.543
Importe (con IVA incluido) total donado	14.319	13.834

Seguro ONGs

LABORAL Kutxa cuenta con un Seguro dirigido exclusivamente a ONGs que da cobertura y condiciones especiales a estas entidades a través de dos pólizas:

- Póliza de accidentes. Cubre a las y los voluntarios en los accidentes acaecidos en el ejercicio de las actividades propias de la ONG, incluyendo el riesgo “in itinere” (desplazamiento o trayecto necesario).
- Póliza de responsabilidad civil. Se cubre la reclamación de daños a terceras personas o a propiedades que no pertenezcan a la organización, como consecuencias de los actos habituales realizados por parte del voluntariado. En 2019 el seguro cubre a 46 asociaciones, con 725 asegurados.

Apoyo a la creación de empresas. Grupo Mondragón

Aparte de la financiación a través de inversión crediticia, LABORAL Kutxa apoya el desarrollo de las cooperativas de Mondragón mediante aportaciones de fondos procedentes de sus resultados, con el objetivo de la creación de nuevos puestos de trabajo y la consolidación de los existentes. Dichas aportaciones se realizan a:

- *MONDRAGÓN Inversiones*, que se encarga de financiar parcialmente proyectos de desarrollo de las Cooperativas, tanto en el Estado Español como en el extranjero.
- *MONDRAGÓN S. COOP.*, Centro corporativo del Grupo.
- *Fundación MONDRAGÓN* para, entre otros destinos, financiar el desarrollo de los 15 centros de investigación promovidos por las Cooperativas.

Aportaciones Grupo Mondragón Miles de euros	2018	2019
Aportación a MONDRAGÓN Inversiones	6.014	6.639
Aportación a MONDRAGÓN S. Coop.	4.338	4.429
Aportación a Fundación MONDRAGÓN	9.708	10.718
Suma aportaciones	20.060	21.786
Inversión en Empresas de MONDRAGÓN (1)	702.020	608.000

(1) La inversión recogida es: Circulante, Estructural y Firma.

Inversión socialmente responsable

La inversión socialmente responsable (ISR) es aquella que aplica criterios sociales, ambientales y de gobierno corporativo (criterios ESG) a la hora de seleccionar los proyectos de inversión o financiación. 2019 ha sido un año en el que la ISR ha cobrado una gran fuerza dentro del sector financiero, con numerosas iniciativas y propuestas de avance tanto desde la industria como desde los reguladores.

En LABORAL Kutxa se lleva trabajando en este campo desde hace años, estando establecidos unos criterios de exclusión que evitan que se invierta o financie actividades contrarias a

nuestros principios. Estos criterios de exclusión afectan a aspectos tales como el juego, la pornografía, el tabaco, armas, carbón,...

Dentro del Plan Estratégico desarrollado en 2019 para 2020-2022 se ha establecido el objetivo de aplicar criterios de ISR en el 100% de los activos gestionados por la Gestora de Fondos/Planes, Tesorería y en la concesión de riesgos. Del mismo modo se pretende avanzar y profundizar en los criterios aplicados, pasando de los actuales de exclusión a otros conceptos más avanzados.

En 2019 se ha mantenido la oferta de un Fondo de Inversión responsable llamado *LABORAL Kutxa Konpromiso, FI*, con un carácter ético y solidario, ya que sus inversiones aplican controles midiendo la aplicación de criterios Ambientales, Sociales y de buen Gobierno Corporativo. Es solidario ya que LABORAL Kutxa canaliza una parte significativa de la comisión de gestión que cobra a la clientela hacia tres ONGs entre las cuales el cliente escoge.

Aportaciones	2018	2019
MEDICOS MUNDI	11.866,33€	18.533,45
MUNDUKIDE	8.883,89€	14.490,74
CARITAS	8.566,60€	11.130,57€
TOTAL	29.316,82€	44.154,77€

Por otro lado, en el ámbito de la inversión corporativa, tanto en la gestionada desde el Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales como en la administrada por las Gestoras de Pensiones y Fondos de Inversión, vamos incorporando información no financiera a los procesos de selección de emisores de activos en los que invertir.

En tercer lugar, en relación con la inversión crediticia a empresas, desde 2017 está procedimentada la exigencia de información no financiera adicional a empresas identificadas con riesgos sociales, ampliando así la sistemática que se venía aplicando anteriormente a empresas potencialmente problemáticas desde el punto de vista ambiental. En 2018 se decidió reducir la financiación a 1 empresa cliente que desarrolla su actividad en el ámbito de las apuestas online.

Productos y servicios ambientalmente responsables

LABORAL Kutxa, como entidad financiera centrada en un ámbito geográfico concreto, no contempla impactos significativos, tanto riesgos como oportunidades, en el corto plazo para la organización debido al cambio climático. En cualquier caso, y en coherencia con su estrategia de contribuir a un mejor medio ambiente, dispone de productos y servicios para ayudar a ralentizar dicho cambio climático.

Servicio electrónico de envío a la clientela

El servicio *Posta-mail* de LABORAL Kutxa de envío a la clientela, por correo electrónico, de los extractos y comprobantes de cuentas continúa creciendo notablemente, lo que contribuye a reducir el consumo de papel. El objetivo anual es siempre el de aumentar el número de personas usuarias del año anterior y para ello desde la Red se explica este servicio de forma constante. En el apartado de **Nuestra relación con el medioambiente** de esta Memoria se puede observar la evolución de número y % de usuarios.

Créditos para energías renovables

LABORAL Kutxa es una entidad financiera y su actividad no tiene una relación directa ni significativa con el cambio climático. La financiación a empresas o concesión de créditos en el ámbito de energías renovables o similares sigue la siguiente evolución:

	2018	2019
Dispuesto préstamos (miles de €)	18.412	20.616

Accesibilidad a servicios financieros

Pequeños municipios

Durante el proceso de racionalización de la red comercial que se está llevando a cabo durante los últimos años ante los nuevos retos del sector financiero, se está realizando un esfuerzo en evitar la exclusión financiera de plazas con población relativamente reducida. El objetivo es no dejar de prestar servicio en aquellas poblaciones rurales o escasamente pobladas en las que tenemos presencia desde hace muchos años. Así, se evita el cierre de oficinas, pese a la reducida rentabilidad de las mismas, implantando medidas como la apertura determinados días de la semana.

Barreras arquitectónicas

En todos los proyectos de intervención en oficinas que se acometen se establece como objetivo la mejora en la accesibilidad, tanto en el acceso como en las instalaciones interiores. Se eliminan así las barreras arquitectónicas existentes y se da cumplimiento a la Norma de Accesibilidad. Dado que estas actuaciones se vienen llevando a cabo desde hace muchos años actualmente quedan muy pocos centros de trabajo que presenten problemas de accesibilidad. En 2019 se ha puesto en marcha la obra de reforma de la oficina de Hondarribia.

Acceso a través de internet y teléfono móvil. Banca multicanal

Desarrollos en 2019:

- Mejora/ ampliación de información de tpv-s en la banca online.
- Nuevo portal para autónomos en la banca online: Portal con servicios exclusivos para autónomos agrupados en un solo apartado.
- Seguros:
 - Pretarifado seguro de hogar: se ofrece al cliente el precio del seguro de hogar, con el dato de la dirección postal y los metros cuadrados que obtenidos en el registro.
 - Postanet de Lagun Aro: En el apartado de correspondencia de la Banca Online se integran las comunicaciones de Seguros Lagun Aro.
 - Postamail de seguros: comenzamos a enviar por email las comunicaciones de seguros.
 - Portal de siniestros de seguros de hogar, comercio y autos: posibilidad de gestionar y realizar el seguimiento a través de mensajes SMS. Push y Banca online.
- Contratación de planes de previsión/pensión en la banca online.
- Nueva opción de encender y apagar las tarjetas temporalmente.
- LKpay. Cambio de diseño integral y acceso biométrico con huella dactilar y con reconocimiento facial.
- Firma multicanal: Posibilidad de iniciar la contratación de una cuenta corriente en oficina y diferir la firma de los intervinientes a otras oficinas o a la Banca online.
- Contacto con el gestor: La transacción permite contactar con el gestor desde la nueva Banca online, enviar documentos para firmar, realizar videollamadas o escribir.

- Cambio de sistema de firma para particulares y autónomos: Por PSD2 se ha modificado la forma de firma y acceso a la Banca online. Se firma con el envío de SMS al móvil del cliente y también para acceder cada 90 días se solicita la introducción de las claves enviadas por SMS.
- Alertas. Aviso de aportación regular a plan no realizado por falta de saldo.

Cultura financiera

LABORAL Kutxa ha continuado con el uso de las redes sociales para crear cultura financiera e impulsar el conocimiento del cooperativismo. Así, en el blog de la Entidad, (blog.LABORALkutxa.com), se han incorporado 67 artículos de interés general, de los cuales 21 han ido centrados en ayudar a mejorar la cultura y el conocimiento de la actualidad financiera. Así, con formato sencillo y accesible, se alternan contenidos de cultura financiera con otros más ligados a la responsabilidad social como son: finanzas éticas, obligatoriedad de seguros, novedades fiscales, cómo crear una empresa, etc.

Durante 2019 se ha enviado en cuatro ocasiones (marzo, mayo, octubre y noviembre) un **Newsletter Pro**. Se trata de un boletín informativo en formato electrónico para la clientela Pro y Microempresas de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra (más de 60.000). Esta acción se enmarca dentro del servicio gratuito de orientación **Consulting Pro** para acompañar al cliente en la gestión de su negocio, ofreciendo información de especial interés (ayudas y subvenciones, novedades fiscales y legales, técnicas de venta, etc.) para el colectivo de autónomos y profesionales.

Dicho Boletín resalta algunos de los contenidos más relevantes y actuales de la [página web](#) del servicio Consulting Pro, que ofrece contenidos como noticias, artículos de interés, herramientas de gestión, e información sobre eventos, ayudas y subvenciones....

Se han atendido 952 consultas por parte del servicio Consulting Pro en 2019, realizadas bien presencialmente, bien por vía telefónica (teléfono gratuito 900 100 240), o a través del [Formulario](#) habilitado en la página web.

Los **Seminarios Pro** son acciones formativas dirigidas a titulares de pymes y autónomos. En 2019 se han impartido 16 seminarios. Los principales se han celebrado en las capitales del País Vasco y Navarra. Los temas tratados han sido:

- **Abril: Qué supone cotizar en el Régimen de Autónomos: aspectos prácticos** (239 asistentes/4 sesiones)
- **Junio: Ayudas y subvenciones para autónomos y pequeñas empresas** (150 asistentes/4 sesiones).
- **Octubre: Potencia la comunicación de tu empresa con LinkedIn** (138 asistentes/4 sesiones).
- **Diciembre: Entiende los impuestos que pagas y planifica las últimas decisiones en el IRPF** (126 asistentes/4 sesiones).

Asimismo, se han celebrado en Pamplona y alrededores otros 4 con asociaciones de comerciantes navarros a los que han acudido 50 personas, por lo que, el número total de asistentes a Seminarios en 2019 ha sido 853 personas.

- Asociación de comerciantes de Sakana – Ayuntamiento de Etxarri: “Cómo asegurar tu presencia online sin morir en el intento”
- Asociación de empresarios del comercio, hostelería y servicios del Ensanche de Pamplona – Taller Design Thinking
- Asociación de comerciantes de Ansoain – Escaparatismo para comercios

Con periodicidad mensual se confecciona un video (en colaboración con AFI, Analistas Financieros Internacionales) sobre la coyuntura económica y la situación de los mercados financieros. Este video se envía por email a la clientela de banca personal y Premium y se coloca en CLNet.

Apoyo a la internacionalización

A lo largo de 2018, dentro de la estrategia de LABORAL Kutxa de proporcionar un servicio global a su clientela empresa y de apoyarles en la búsqueda de nuevos mercados, se han mantenido los acuerdos internacionales firmados en los últimos años con el fin de dar servicio a la clientela. Los acuerdos se firmaron principalmente con entidades cooperativas que comparten filosofía con la forma de hacer de LABORAL Kutxa:

- National Cooperative Bank (EE.UU).
- Crédit Coopératif (Francia).
- Raiffeisen Bank International (Austria).
- Banorte (México).
- BMCE Banque Marocaine de Commerce extérieur

3.2. Nuestra relación con la plantilla

3.2.1. Enfoque de gestión

En relación con la actividad directa de LABORAL Kutxa respecto a sus propios trabajadores y trabajadoras, la forma jurídica de cooperativa es un desarrollo ambicioso de los principios inspiradores de la *Declaración universal de los Derechos Humanos*, en concreto que todos los seres humanos son iguales en dignidad y en derechos.

En efecto, la forma cooperativa implica que las personas que trabajan en la empresa sean socios y socias con iguales derechos y obligaciones, independientemente de sus conocimientos o su situación en la jerarquía. Exigiendo a todas las personas compartir derechos y obligaciones, ya que todas ellas participan en los riesgos y en los beneficios de la actividad empresarial.

Y el concepto de cooperación se extiende también al compromiso con nuestra sociedad. Somos una *Banca Cooperativa, guiada por unos valores y filosofía que nos llevan a primar el interés común frente al individual, a tomar las decisiones de una forma participativa y responsable, y a reinvertir nuestros beneficios en la sociedad.*

En el ámbito de personas, los riesgos más relevantes ligados al incumplimiento de los derechos humanos están relacionados con la corrupción y al acoso en el trabajo.

- Respecto a la corrupción, ver Gobierno Corporativo dentro del Apartado 1.
- En referencia al acoso en el trabajo, indicar que se trata de una problemática con escasa incidencia cuantitativa, pero un potencial efecto relevante sobre las personas que puedan estar implicadas en una eventual situación de estas características. Desde los procedimientos, existe un *Protocolo de actuación ante situaciones de Acoso en el trabajo*, actualizado el 31/1/2015. Organizativamente, incorpora un *Comité de Investigación*, que dispone de un *canal de denuncias* específico. Este protocolo contempla situación de *acoso moral* (conocido como *mobbing*), *sexual* y *sexista*. En los años 2019 y 2018 no ha habido denuncias ni consultas en el canal de denuncias comentado.

La actividad financiera que desarrollamos, el ámbito geográfico de nuestra actuación y la estructura de propiedad imposibilitan que se produzcan amenazas de vulneración de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo

Lagun Aro también cuenta con un procedimiento de gestión de conflictos, acoso y violencia en el trabajo. No ha habido ninguna denuncia siguiendo este Procedimiento. En el marco del II Plan de Igualdad se ha definido y aprobado el Protocolo contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo.

3.2.2. Principales magnitudes de la plantilla

Los indicadores sobre las personas del Grupo, tanto globales como segmentados por distintas categorías (género, edad, etc.) se encuentran disponibles en el apartado 4. Otras magnitudes.

3.2.3. Diálogo con la plantilla

Como cooperativa de crédito, existen numerosos canales de diálogo con las personas:

- ✓ Se ha realizado la Encuesta de Satisfacción de la Clientela Interna (ESCI), para que la red comercial valore la calidad de los servicios que se le presta desde los Servicios Centrales, aporte sugerencias de mejora y haga los comentarios que estime oportuno. El cuestionario se envió a 516 personas y hubo un índice de respuesta del 61,8%. A raíz de las valoraciones cuantitativas y cualitativas obtenidas de la encuesta se han puesto en marcha numerosas acciones de mejora.
- ✓ Sistema de Sugerencias Internas. Desde 2017 y hasta el cierre de 2019 se han recibido 1.038 aportaciones de los trabajadores, de las que 126 (el 12,14%) se han implantado.
- ✓ Participación y capacidad de decisión en los órganos de gobierno básicos: Asambleas Ordinaria y Extraordinaria y Consejo Rector, y en la elaboración de Planes Estratégicos y de Gestión.
- ✓ Actividad del Consejo Social, con amplias capacidades de negociación y decisión.
- ✓ Una comparecencia del Presidente y del Director General ante todas las personas en grupos geográficos, para compartir el diagnóstico de la situación y las medidas que se van adoptando. En ellas todas las personas pueden intervenir realizando comentarios o solicitando las aclaraciones que consideren oportunas.
- ✓ Sistemática de reuniones entre la plantilla: "Reunión de Colaboradores-Giltza" entre responsables y sus equipos.

Negociación colectiva

El Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito es el marco de referencia general, aunque LABORAL Kutxa se dotó en 1996 de una norma para la Negociación Colectiva de Empresa, mediante la cual se instituyó un modelo concreto de Negociación Colectiva.

La Negociación Colectiva es el proceso mediante el cual se establecen las condiciones de empleo y trabajo de todas las personas de LABORAL Kutxa (socios y socias de trabajo y trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena) y las garantías sociales que aseguran su aplicación. El resultado de este proceso es el conjunto de normas y procedimientos que

regulan las condiciones generales de trabajo del 100% de las personas de LABORAL Kutxa y obligan a las partes (Consejo de Dirección y Consejo Social) y a todas las personas.

Además de las materias habituales referidas a la compensación de gastos, calendarios, etc., que se negocian todos los años, en 2019 se han alcanzado acuerdos en las siguientes materias:

- Permisos Retribuidos y no Retribuidos.
- Beneficios Sociales

Como todos los años, a la finalización del proceso de negociación anual, ambas partes hemos intercambiado la relación de materias a negociar en 2020.

Seguros Lagun Aro mantiene una relación fluida con la Representación Legal de los Trabajadores (R.L.T.) con la que se negocia el Convenio Estatutario de Empresa. En 2018 se firmó un nuevo convenio para el cuatrienio 2018-2021 que cubre al 100% de la plantilla.

En relación al personal de Caja Laboral **Bancaseguros** S.L.U (CLBS, sociedad integrada y participada al 100% por LABORAL Kutxa) que en su totalidad son trabajadores contratados por cuenta ajena, las condiciones de trabajo se recogen en su propio convenio colectivo, renovado en 2016, y la legislación laboral general. Este convenio que regula los aspectos profesionales y laborales que afectan directamente al colectivo de trabajadores, tiene un nivel de convergencia importante con las normativas y procedimientos laborales de LABORAL Kutxa.

3.2.4. Desarrollo de la plantilla

A lo largo de este ejercicio, las acciones fundamentales que en LABORAL Kutxa hemos puesto en marcha en relación a las personas, han sido las siguientes:

- En mayo de 2019 hemos dado inicio al proceso de acreditación en la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI) y 1.589 personas han obtenido el APTO exigido por el Banco de España (94% del personal afectado), demostrando una vez más el compromiso y saber hacer de las personas de LABORAL Kutxa.
- Lanzamiento de BIDEAN, el nuevo sistema para el desarrollo de las personas, que busca la mejora continua a partir de la revisión de una serie de competencias profesionales, de negocio y digitales, una cultura de *feedback* continuo y la definición de unos Planes de Desarrollo Individual de calidad. BIDEAN ha dado inicio a un proceso de cambio cultural en LABORAL Kutxa que transforma la manera en la que se desarrollan las personas. Teniendo en cuenta de que se trata de la primera implantación, la valoración es muy positiva en relación a las entrevistas de desarrollo mantenidas y los Planes de Desarrollo Individual acordados, así como en lo referente a su seguimiento.
- Entre abril y noviembre se ha desarrollado la primera edición del programa **LK Business Data Analytics** con el objetivo final de dotar a los y las participantes de nuevos conocimientos y habilidades en relación con la gestión basada en datos.
 - Se han trabajado el “Qué”, centrado a través del Ciclo de Vida del Dato, los “Cómos”, mediante técnicas y herramientas como Microstrategy y SAS, pero con un marco claro del “Para qué”, muy centrado en la generación de oportunidades de negocio con y desde los datos para lo que se ha contado con ponentes externos de alto nivel.

En paralelo a las sesiones de “descubrimiento”, de conceptos y herramientas se han ido poniendo en práctica los conocimientos adquiridos mediante la realización grupal de tres proyectos reales.

El programa ha sido valorado muy positivamente. Tanto la dirección académica del programa como el enfoque híbrido de ponentes externos versus ponentes internos, así como su aplicabilidad. No obstante, la edición que lanzaremos en 2020 incorporará algunas mejoras.

- Hemos procedido a la incorporación societaria de una parte importante de la plantilla de Caja Laboral Bancaseguros-CLBS y a la puesta en marcha del plan de integración societaria correspondiente.
- Definición y lanzamiento del programa ZAINDUZ, un Plan para la Gestión de la Salud, con perspectiva preventiva, que busca sensibilizar a toda la organización e impulsar un cambio cultural, facilitando herramientas de gestión y protocolos de actuación.
- En el marco de la Educación Financiera dirigida a favorecer la cultura financiera de la sociedad, hemos puesto en marcha diversas iniciativas para la mejora de la comprensión de los productos financieros y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones. Destaca el diseño de la competencia de Educación Financiera para alumnos de primero de bachiller y la impartición del curso “finanzas inclusivas” para los colectivos más desfavorecidos.
- Por último, en el marco de definición del Plan Estratégico de la Entidad para 2020-22, en el que la función transformadora también implica al área de gestión de personas, se ha desarrollado el programa “Cultura y Talento” que introduce nuevas perspectivas más allá de la gestión de los procesos que tradicionalmente ha tenido asignados la función. La ambición es facilitar un posicionamiento diferencial para la clientela y la sociedad a través de personas y líderes comprometidos, con las capacidades requeridas en el entorno de transformación actual.

En todas las compañías del grupo la organización del trabajo se circunscribe al horario habitual de oficinas.

Programas de formación continua

La actividad formativa en LABORAL Kutxa en 2019 se concretó en 456 cursos y 168.298 horas (81,38 por persona). De ellas 88.185 horas han sido a mujeres (el 52%) y 80.113 horas a hombres (el 48), frente al 54/46% en 2018). La evaluación media de los cursos de formación en 2019 ha sido de 7,94, siendo en 2018 7,96.

Tras la publicación en marzo de la Ley 5/2019, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y posteriormente en abril del Real Decreto y la Orden Ministerial especificando los conocimientos y competencias requeridos por las autoridades reguladoras, en julio se pone en marcha el proceso de acreditación de la personas que diseñan, informan y comercializan productos de crédito inmobiliario. Se trata de un proceso formativo de 50 horas de duración que culmina con una prueba evaluativa (examen).

La acreditación de las personas afectadas por esta regulación se ha llevado a cabo en 4 momentos: julio, octubre, noviembre y diciembre. Al finalizar el año hemos alcanzado la meta que nos habíamos marcado y el 99,6% de las personas presentadas han obtenido el Apto en la acreditación exigida.

Por otra parte, las líneas generales que han guiado la gestión de la formación durante el año 2019 han sido:

- MiFID II: Formación continua exigida por los reguladores de 30 horas por persona.
- Seguros, incluyendo tanto la formación prevista en el Plan de Gestión como la incluida en el Txoko del Seguro que computa para cumplir las horas de formación trienales exigidas por la Ley de mediación de seguros.
- La formación incluida en BIDEAN-Gestión del desempeño.
- Digitalización, con un programa específico elaborado con Mondragon Unibertsitatea dirigido a todo el personal de ADN y que consta de 3 módulos. El primero de los módulos es el realizado en el 2019. El resto se llevará a cabo durante 2020.

Nuevo modelo comercial-Onenak 4.0

2019 ha sido el año del despliegue a toda la red comercial del nuevo modelo de excelencia comercial. Onenak 4.0 tiene como objetivos expandir la capacidad comercial en la red, evolucionar los roles y habilidades de las personas y de los equipos comerciales, y empoderarlos en su actividad. Además de ello, pretende asentar las prioridades de la red comercial hacia gestiones y operaciones de mayor valor añadido y adaptar nuestro modelo de banca relacional al mundo digital y al nuevo entorno competitivo. Los objetivos de Onenak 4.0 se resumen en cinco:

1. Aprovechar las oportunidades que brinda la digitalización para conocer mejor las necesidades de la clientela.
2. Redefinir las funciones de las personas y los canales en la relación con la clientela.
3. Orientar la estrategia comercial en mayor medida hacia la vinculación de la clientela.
4. Adaptar nuestro modelo de banca relacional a la digitalización e incrementar la eficiencia de la parte de la planificación.
5. Optimizar las sistemáticas directivas para impulsar la transformación y capacitar a las personas de la organización desarrollando sus habilidades y competencias para adecuarlos a los nuevos retos.

Gestión del desempeño- Bidean

En 2019 se ha lanzado un nuevo sistema para la gestión del desarrollo de las personas, denominado BIDEAN. Consiste en un sistema centrado en las personas y su desarrollo, promoviendo que sean adaptables, con iniciativa y capaces de aprender constantemente, así como una cultura de auto-exigencia, corresponsabilidad y trabajo colaborativo. Es la evolución del antiguo Sistema de Gestión del Desempeño (SGD), alineado a la estrategia empresarial, a la cultura organizativa y a la transformación.

Este sistema se ha diseñado en base a los siguientes pilares:

- Es un sistema centrado en las personas y su desarrollo,
- Pone el foco en las conversaciones continuas entre mando y colaborador/a, fomentando el feedback continuo,
- Pivota sobre las fortalezas y tiene una orientación a futuro,
- Incorpora una dinámica de aprendizaje y autoaprendizaje continuo,
- Es ágil, sencillo y flexible, en clave de autogestión y corresponsabilidad, que nos convierte en responsables y protagonistas de nuestro propio desarrollo.

Un sistema que permitirá identificar el potencial organizativo, generando un contexto de empoderamiento y desarrollo que contribuya a la consecución de la estrategia de LABORAL Kutxa y a la satisfacción y compromiso de las personas.

La implantación de este nuevo sistema, conlleva el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades y para ello, se ha diseñado un plan de formación específico, que se ha ido desplegando a lo largo de toda la organización durante el año.

El 67% de personas de LABORAL Kutxa y CLBS han mantenido una entrevista de desarrollo con su responsable en 2019. El sistema se implantará en 2020 en Lagun Aro.

Formación en procedimientos anticorrupción.

Todos los manuales y procedimientos relativos a aspectos relacionados con la lucha contra la corrupción y el código de conducta están colgados en la intranet y disponibles para el 100% de la plantilla.

Asimismo en 2016 se lanzó la formación “Sistemas y políticas de prevención de comportamientos delictivos” que tiene completada el 80,9% de la plantilla.

Euskera

El proceso de la elaboración del Plan Estratégico de Euskera, aprobado por el Consejo de Dirección en enero de 2020, ha tenido las siguientes fases:

- ✓ Fase de escucha
- ✓ Fase de creación
- ✓ Fase de puesta en común
- ✓ Fase de comunicación

A lo largo de las diferentes fases, han participado las personas que forman la Comisión de Idiomas, la Comisión Técnica de Euskera y el Grupo de Coordinación del proceso. Además, se ha contado con la ayuda y opinión de 110 socios/as y 910 clientes/as, a través de sendas encuestas. Por lo tanto, ha sido un proceso altamente participativo y colaborativo.

El documento aprobado contiene 2 ámbitos de trabajo y 5 retos principales:

- IDIOMA DE SERVICIO
 - 1. Garantizar y fomentar el uso del servicio en euskera a la clientela
 - 2. Mostrarse como una Entidad comprometida con el euskera
- IDIOMA DE TRABAJO
 - 3. Integrar el euskera en la dinámica de la organización
 - 4. Incrementar el conocimiento del euskera de los trabajadores
 - 5. Incrementar el uso interno del euskera

Por otra parte, de cara a los próximos años, se ha establecido la siguiente VISIÓN respecto al desarrollo del euskera en nuestra Entidad: “Que LABORAL Kutxa sea una entidad euskalduna referente en el País Vasco”

3.2.5. Diversidad e igualdad de oportunidades

LABORAL Kutxa ha sido y sigue siendo una entidad pionera y referente en el diseño y la implementación de políticas activas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres; ejemplo de su compromiso con los valores cooperativos y la promoción de la igualdad de oportunidades entre todas las personas.

Hace ya más de dos décadas que nos comprometimos con la igualdad. En 1997 conseguimos el distintivo de **Entidad Colaboradora de Emakunde**, el Instituto Vasco de la Mujer, convirtiéndonos así en la primera entidad financiera en obtener dicho reconocimiento.

Durante todos estos años, además de crear una estructura estable para impulsar las políticas para la igualdad y activar diversos grupos de trabajo destinados a trabajar temáticas específicas, hemos conseguido **integrar la igualdad en la estrategia de la Entidad**, que sea un tema que esté presente en la agenda de la Dirección, y contar con los recursos económicos necesarios para poder desarrollar las políticas y actividades que se han ido definiendo en los Planes para la Igualdad que hemos diseñado e implantado de manera ininterrumpida en los últimos años.

Gracias al trabajo realizado, hemos hecho realidad que tanto el Consejo Rector como el Consejo Social tengan hoy una composición paritaria. En cuanto a las direcciones de oficina de particulares, en la red de Nafarroa el 53% y en la de Gipuzkoa el 50% son mujeres.

Sin embargo, todavía nos queda camino que andar y seguimos teniendo **grandes retos que afrontar**. Nuestra ambición es lograr una mayor presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad y en ámbitos de toma de decisión, y avanzar hacia un modelo de liderazgo compartido que incorpore la perspectiva de género. Un modelo en el que los rasgos y comportamientos más asociados a la femineidad adquieran mayor relevancia, sean estos ejercidos por mujeres o no. En definitiva, queremos aprovechar todo el talento existente en la Entidad, sin que el sexo sea un obstáculo para ello.

De cara a conseguir dicho objetivo, a lo largo de 2019 hemos desarrollado diversas iniciativas.

- Por un lado, al finalizar el período de vigencia del III Plan para la Igualdad el año pasado, hemos trabajado en el diseño del **IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres**. Para ello, primeramente hemos evaluado el nivel de cumplimiento y eficacia del III Plan para la Igualdad y, a continuación, hemos realizado la labor de diagnóstico. Para abordarlo hemos considerado tanto la información cuantitativa disponible en la organización como información cualitativa, obtenida a través de la difusión a toda la plantilla de un cuestionario en el que hemos recogido la percepción de las personas de la organización sobre la situación de la igualdad en LABORAL Kutxa. Este cuestionario además ha contribuido a la sensibilización de las personas en temas de igualdad. A partir de los resultados del trabajo de diagnóstico realizado y las aportaciones recibidas, hemos procedido al diseño del IV Plan para la Igualdad (2020-2022).
- Por otro lado, en el marco del proyecto **Hacia un liderazgo compartido**, hemos organizado tres nuevas ediciones de la **Escuela de Empoderamiento** dirigido a las mujeres de la Organización. El taller pretende contribuir a la transformación personal de las participantes y tiene como objetivo mejorar la percepción de las mujeres sobre su capacidad de liderazgo y generar conciencia crítica sobre los roles y los estereotipos de género. Las sesiones han sido lideradas por Maru Sarasola, experta en temas de liderazgo y *coach*. En total han participado 40 mujeres y el nivel de satisfacción ha sido muy alto, de modo que en 2020 tenemos previsto organizar más ediciones.
- Además, hemos puesto en marcha el **taller de sensibilización para hombres**. En primavera llevamos a cabo la prueba piloto del taller, con la participación del Lehendakari Juan José Ibarretxe, y con los aprendizajes obtenidos, en otoño organizamos la primera edición del taller, dirigida también por Maru Sarasola. A través del taller hemos querido mostrar las

conexiones que existen entre el nuevo estilo de liderazgo que estamos impulsando y la igualdad de género; poner en valor las competencias “blandas” y dotarlas de sentido (escucha activa, empatía, capacidad para construir relaciones y conexiones, etc.); y sensibilizar sobre la diferencia de oportunidades que existen entre mujeres y hombres para acceder a los puestos de responsabilidad de la Entidad. En los talleres han participado un total de 31 hombres y han valorado la iniciativa de manera muy positiva, por lo que en 2020 continuaremos con estas sesiones de sensibilización.

- En cuanto a la **comunicación y difusión externa**, hemos desarrollado diversas iniciativas para dar a conocer el trabajo que estamos realizando en el ámbito de la igualdad. A modo de ejemplo, hemos participado en la jornada organizada por la Inspección de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Euskadi sobre *Control público de la discriminación salarial por razón de género*; hemos explicado el proyecto *Hacia un liderazgo compartido* en la revista *TULankide*; y hemos participado en la red *BaiSarea* de Emakunde junto con otras organizaciones con el calificativo de *Entidades Colaboradoras*, compartiendo buenas prácticas de igualdad y aprendiendo conjuntamente.

Además, hemos seguido con el **patrocinio de diversas iniciativas** que tienen como objetivo la participación y el empoderamiento de las mujeres; tales como *Euskadi Fundación*, *Emakume Master Cup*, *Lilatón*, etc.

Cabe destacar que la **Diputación Foral de Gipuzkoa** ha organizado por primera vez el premio *Experiencias para la Igualdad de Mujeres y Hombres* dirigido a empresas de ese territorio y que el trabajo presentado por LABORAL Kutxa ha recibido el primer premio otorgado a finales de 2018. El certamen tiene como objetivo principal reconocer las actuaciones realizadas a favor de la igualdad y la conciliación corresponsable.

Somos conscientes de la repercusión que tienen las formas de hacer de la Entidad en el territorio y estamos convencidas y convencidos de que podemos ser motor de transformación social. Por ello, en los próximos años continuaremos impulsando iniciativas a favor de la igualdad y la diversidad.

La Entidad atiende a los requerimientos sobre políticas de *diversidad* en cumplimiento con lo establecido en las directrices y normativa sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, considerando en la Política de Selección de Candidatos a Consejo Rector y en los procesos de evaluación e idoneidad aspectos tales como el perfil académico, perfil profesional, género y edad.

Cabe indicar que al 31 de diciembre de 2019, se supera el porcentaje mínimo establecido para el género menos representado ya que se mantiene la paridad de género en los componentes del Consejo Rector, máximo órgano de administración de la cooperativa, conseguida en el ejercicio 2017.

Asimismo, en materia de selección y nombramientos y renovación de los miembros de la Alta Dirección, Caja Laboral cuenta con un Plan de Sucesión para los puestos clave, en el que se identifican los puestos críticos y los recorridos profesionales y perfiles de procedencia para su relevo, estableciendo planes de desarrollo profesional para las personas identificadas y planes de sucesión para cada uno de los puestos. La identificación tanto de los puestos clave, susceptibles de disponer de un plan de sucesión, como de las personas capacitadas para ser el futuro relevo de los actuales ocupantes de dichos puestos, considera variables como

formación, experiencia y conocimientos, trayectoria directiva, historial de rendimiento, capacidades y habilidades personales, compromiso con la Entidad, potencial, etc.

En relación al empleo de personal discapacitado, LABORAL Kutxa cuenta con 17 personas en estas condiciones y CLBS con dos, mientras que en Seguros Lagun Aro no hay ninguna. Adicionalmente, se da cumplimiento de la LISMI mediante la realización de una donación de carácter monetario a GUREAK INKLUSIO FUNDAZIOA para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad.

Con respecto a políticas contra la discriminación no referidas a razón de género, la política de RSE menciona expresamente la discriminación por razón de orientación sexual y las derivadas de la maternidad y la asunción de obligaciones familiares. De la misma manera, la Política de Cumplimiento Penal contempla la discriminación por motivos contrarios a los derechos y libertades constitucionales.

3.2.6. Conciliación

Medidas de conciliación

El Reglamento de Régimen Interno contempla medidas de Conciliación de la vida personal y laboral, como vía para allanar mediante permisos y/o licencias específicas las dificultades para la atención de necesidades perentorias de naturaleza familiar de la plantilla. Hacen referencia a aspectos de horario de trabajo, trabajo no presencial, permisos retribuidos y permisos no retribuidos.

En 2019 estas ventajas se han ampliado al flexibilizar el horario en Servicios Centrales durante el verano (jornada continua) y al ampliar las posibilidades de acogimiento a permisos retribuidos y no retribuidos.

Jornada flexible

Todas las personas que desarrollan habitualmente su trabajo en los Servicios Centrales, tanto en la Sede Central como en las Direcciones Territoriales, pueden acogerse al sistema de horario flexible en cuanto a entradas y salidas. En 2019, para facilitar la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de los progenitores, se ha ampliado la flexibilidad horaria de esta plantilla. Así, se ha pasado a realizar un cómputo mensual de horas, con un mínimo diario de 5,15 horas de trabajo y entrada y salida flexible. Al mismo tiempo, las personas socias con hijos menores de 12 años y/o personas dependientes por edad o enfermedad, previa solicitud y visto bueno, podrán ampliar hasta las 9.30 el horario de entrada.

Por otro lado, en la actualidad no existen políticas en marcha referentes a la desconexión laboral.

3.2.7. Gestión de la remuneración

En LABORAL Kutxa la retribución se recibe en función de la categoría profesional. Todos los puestos tienen asignadas una categoría y una remuneración (a igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente de que sea hombre o mujer), siendo los incrementos salariales iguales para toda la plantilla. Tampoco existen diferencias por edad excepto por el efecto de los quinquenios de antigüedad.

Para **Lagun Aro**, aun cuando las personas trabajadoras no son propietarias de la empresa, participan de la gestión y de los resultados empresariales. Lo hacen:

- a través de una Retribución Variable Individual, de carácter universal, y
- una Retribución Variable Colectiva de aplicación a personas con contrato indefinido (prácticamente el 100% de la plantilla) voluntariamente adheridas a una sociedad constituida precisamente para hacer posible la participación de los trabajadores en los resultados de la empresa.

En cuanto a los **niveles retributivos**, los abanicos salariales en son sustancialmente más estrechos que los habituales en el resto del sector bancario.

Salario inicial LK	2018	2019
Salario mínimo de entrada socios en € / nº horas trabajadas	15,00	15,18
Salario mínimo entrada socios en €/Salario mínimo interprofesional*	2,43%	2,01%

(*) El salario mínimo interprofesional corresponde al aprobado por la Administración Estatal para cada año. No existe diferencia por sexo en el rango de relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, por lo que no se aporta este dato desglosado por sexo.

Para **CLBS** la relación para ambos datos es la misma que para LK.

Salario inicial Lagun Aro	2018	2019
Salario mínimo de entrada en € / nº horas trabajadas	11,19	11,30
Salario mínimo de entrada en € / Salario mínimo interprofesional	1,48	1,49

Sobre la **dispersión salarial**, se presentan las siguientes ratios, que muestran un abanico salarial muy estrecho, coherente con el valor de la solidaridad propio de las cooperativas:

	2018	2019
Retribución total persona mejor pagada LK / retribución total media	3,61	3,6
Incremento retr. anual persona mejor pagada LK/Incr. retr. anual media	1,34	0,82
Retribución total persona mejor pagada CLBS / retribución total media	Nd	2,02
Incremento retr. anual persona mejor pagada CLBS/Incr. retr. anual media	Nd	0,59
Retribución total persona mejor pagada / retribución total media Lagun Aro	2,3	2,1
Incremento retr. anual persona mejor pagada Lagun Aro/Incr. retr. anual media	Nd	3,33

*En LABORAL Kutxa la retribución se recibe en función de la categoría profesional (a igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente de que sea hombre o mujer), siendo los incrementos salariales iguales para toda la plantilla.

Al cierre del ejercicio se revisa el logro alcanzado, ligado a la Retribución Variable Individual (RVI), evaluándose el ejercicio ya concluso en función de objetivos cualitativos o cuantitativos, según el caso. Esta evaluación alcanza a la totalidad de las y los socios, teniendo 523 de ellos objetivos individuales en 2019 (513 en 2018) y el resto objetivos asociados a su equipo de trabajo.

La evolución de lo que supone para el personal la retribución variable (individual + colectiva) sobre la retribución total es:

	2018	2019
Retribución Variable / Retribución Total (en %)	8,33%	Nd (1)

(1) Dato no disponible a cierre de esta Memoria

Remuneración al capital social

Las aportaciones de los socios al Capital Social se han remunerado en 2019 al tipo anual del 4,5% bruto para las aportaciones obligatorias y las aportaciones voluntarias.

Remuneración al Capital Social (miles de euros)	2018	2019
Pago total intereses al Capital (a empresas asociadas, a socios/as trabajadores/as, etc.)	33.565	34.316
Parte percibida por los socios/as de trabajo y colaboradores/as (1)	11.766	12.189

(1) Son socios colaboradores aquellos socios de trabajo jubilados que mantienen su aportación en LABORAL Kutxa.

3.2.8. Seguridad y salud laboral

LABORAL Kutxa dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante SST) según OHSAS 18001:2007, certificado por Ondoan AIC desde el año 2009. LABORAL Kutxa es miembro del Servicio de Prevención Mancomunado Osarten.

En 2018 LABORAL Kutxa y CLBS pasaron la auditoría reglamentaria y se renovó la certificación OHSAS. En 2019 se ha superado la primera auditoría de seguimiento. Para el logro de los objetivos definidos en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), anualmente se planifican las actividades en el Plan de Gestión de SST:

Programa de Gestión: Acciones propuestas para 2019 y su situación.	
1.	Realizar 500 revisiones médicas (LK y CLBS). No cumplido: 369
2.	Realizar evaluaciones de riesgos que afecten a 500 trabajadores. Realizado (537)
3.	Realización de un Plan de gestión del conflicto entre personas trabajadoras. Descartado al solaparse con otras iniciativas en marcha desde G Social (Bidean y Onenak.4).
4.	Cumplimiento de la formación de emergencias por un 85% de la plantilla: Pospuesto al primer trimestre de 2020.
5.	Adecuar los mostradores de 30 oficinas y sustituir 150 sillas de modelo antiguo: Realizado (52 mostradores y 675 sillas).
Programa de Gestión: Compromisos 2020	
1.	Implantar una nueva sistemática de inspección de lugares de oficinas por parte de las direcciones de las oficinas.
2.	Adecuar el sistema de gestión a la norma ISO 45001.
3.	Realizar 500 revisiones médicas (LK y CLBS).
4.	Cumplimiento de la formación de emergencias por un 85% de la plantilla
5.	Vincular la aplicación informática de coord.. de actividades empresariales al control de accesos en SCCC.

El Comité de Seguridad y Salud es un Comité paritario, al que también asisten la Directora del Área de Gestión Social y la Médica de Empresa. El Presidente de este Comité es uno de los representantes de los trabajadores (Delegado de Prevención). Este Comité se reúne como mínimo una vez al trimestre, y todo lo tratado en sus sesiones se recoge en actas, que se colocan en Giltzanet (intranet) accesibles a todas las personas. La totalidad de las personas están cubiertas por este Comité.

A continuación se presentan en detalle los indicadores más relevantes respecto a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Tasa de accidentes	2018	2019
Tasa de accidentes del personal.	1,04	1,07
Nº accidentes del personal.	38	46
Nº de víctimas mortales entre el personal.	0	0
Nº de atracos	2	6

La tasa de accidentes se establece a partir del índice de frecuencia de los accidentes, excluyendo los que han tenido lugar "in itinere" (al ir o regresar del trabajo) y aquellos que no han supuesto baja laboral, para computar exclusivamente los de mayor gravedad que tienen lugar en el puesto de trabajo. Este índice se determina en función del número de accidentes por millón de horas trabajadas. No existen enfermedades profesionales reconocidas.

El Sistema de SST contempla el riesgo de atraco como uno de los riesgos específicos derivados de la actividad de LABORAL Kutxa, para lo que se han establecido una serie de instrucciones de las que han sido informados todo el personal y están publicadas en la Intranet, estableciendo medidas tanto preventivas como de actuación ante estas situaciones.

En 2018 se desarrolló y aprobó un protocolo ante situaciones de violencia externa que contempla la actuación en caso de producirse agresiones, amenazas o insultos a nuestro personal. Estas situaciones han pasado a gestionarse accidente laboral.

Todos los años se realizan simulacros de emergencia en los edificios de la Sede Central. Asimismo todos los centros de trabajo tienen planes de emergencia, estando disponible en la intranet para que cada persona pueda consultar el que le corresponde. No se establecen objetivos sino previsiones con respecto a las variables de absentismo, si se hacen con respecto a la tasa global.

Una novedad de 2019 ha sido la puesta en marcha, de la mano de Osarten-Psia, de un servicio de apoyo psicológico. Consiste en derivar a un servicio externo, que garantiza el anonimato, aquellas situaciones que puedan requerir intervención psicológica. Quienes detecten esas necesidades serán Gestión Social y el Servicio Médico. Asimismo, durante 2019 se ha procedido a realizar una adecuación documental del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales a la nueva norma ISO 45001.

Lagun Aro mantiene también de un Comité paritario de Seguridad y Salud con representación del personal y que cubre a toda la plantilla.

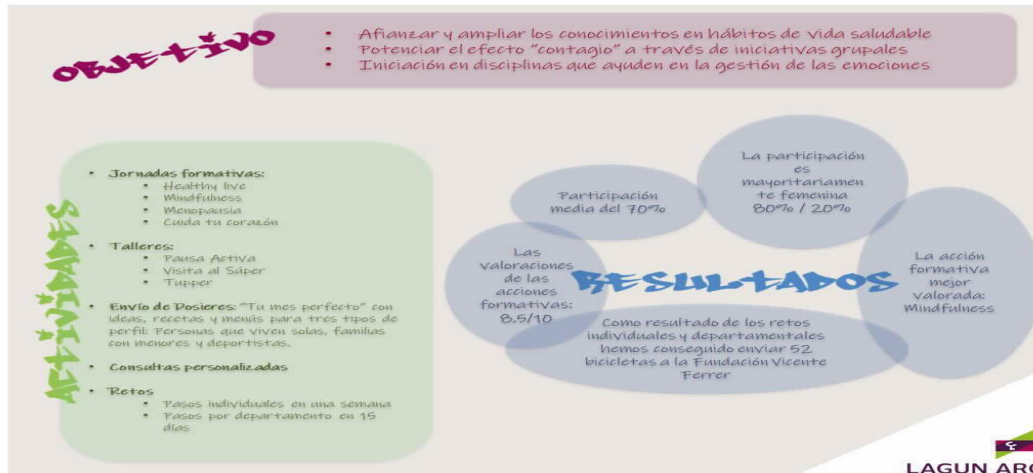
Plan de salud-Zainduz

En 2018 se diseñó un plan de salud para el personal de LABORAL Kutxa. Zainduz es un programa dirigido a cuidar la salud y fomentar hábitos de vida saludable. Incide en aspectos como mejoras en la alimentación, la actividad física o la salud en el trabajo con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar físico y emocional de las personas que forman el Grupo LABORAL Kutxa. Las acciones se han puesto en marcha en 2019. Las principales acciones llevadas a cabo han sido:

- Creación de un equipo de trabajo multidisciplinar y transversal, así como de un logo identificativo y un espacio específico en la intranet.
- Organización de una conferencia sobre alimentación saludable.
- Entrega de una botella de agua de cristal con el logo de Zainduz a todas las personas como medida para sensibilizar sobre la importancia de la hidratación durante la jornada laboral.
- Publicación de videos de promoción de la salud: gestión de emociones, para dormir mejor, cuidado de la espalda, prevención de enfermedades cardiovasculares,...
- Cuidado nutricional mediante la eliminación en las máquinas de vending de productos no saludables, así como del azúcar, por defecto, en los cafés.
- Píldoras informativas sobre nutrición, sorteo de cestas de frutas, intervención en el comedor,...

En **Seguros Lagun Aro** en 2019 se ha dado continuidad al Proyecto de Promoción de la Salud "En Seguros Lagun Aro cuidamos de lo nuestro".

Como resumen:



Paquete de beneficios sociales

LABORAL Kutxa ha desarrollado las siguientes iniciativas centradas en la mejora de los beneficios sociales percibidos por sus personas:

Beneficios Sociales
<p>Celebración anual de un día de encuentro y convivencia (todas las personas), Elkarte Eguna, y participación a través del Club Lankide (que financia la propia Entidad) en actividades culturales y deportivas como vehículo de interrelación personal fuera de la jornada laboral.</p>
<p>Ventajas en productos financieros (socios y socias):</p> <p>Activo: Préstamo bonificado vivienda habitual, préstamo complementario habitual, préstamo otro destino doméstico, anticipo de nómina.</p> <p>Pasivo: cuenta nómina.</p> <p>Servicios bancarios: exenciones de comisiones, cuotas de tarjetas, bonificaciones.</p> <p>Seguro de accidentes.</p>
<p>Otros beneficios (socios y socias):</p> <p>Financiación de estudios privados y Euskera</p> <p>Fondos económicos para la atención de necesidades extraordinarias de carácter personal</p> <p>Comedor de empresa subvencionado (todas las personas).</p> <p>Cobertura daños en vehículo.</p> <p>Ayuda necesidades extraordinarias por defunción socios.</p> <p>Ventajas financieras para aquellas personas jubiladas de LABORAL Kutxa que mantienen su condición de socio colaborador y los viudos de los mismos que también sean socios colaboradores. Estas ventajas consisten en: cuenta nómina, exención de algunas comisiones y préstamo en condiciones preferentes.</p>

En concreto los socios y las socias de trabajo de la Entidad tienen unos beneficios sociales que se detallan a continuación:

Club Lankide

LABORAL Kutxa, considerando que la realización por sus socios/as de trabajo de actividades en común culturales, deportivas, turísticas, etc., constituye un vehículo idóneo para favorecer el encuentro entre compañeros más allá del horario laboral, acuerda la constitución de clubes Lankide en Central y en cada uno de los territorios, cuyo objetivo primordial sea el fomento de relaciones interpersonales a través del disfrute y de la realización de actividades de ocio.

Además de la realización de las jornadas de confraternización anuales (Elkarte Eguna) en 2019 se han realizado actividades culturales, deportivas y de ocio como: abonos de temporada para

teatro y música, subvención federación de montaña y ciclismo, torneos de fútbol, abonos para fútbol y baloncesto o excursiones. El presupuesto total para 2018 ha sido de 30.532€.

Retornos cooperativos capitalizados (plan indiv. de pensiones)

LABORAL Kutxa distribuye anualmente entre sus socios y socias de trabajo el 12,5% de su Resultado Disponible, como retorno cooperativo o participación en beneficios, que se le capitaliza y se le suma a la cuota de capital social de la que es titular cada uno de los socios.

Esta participación de capital social tiene la condición de indisponible hasta el momento en que el socio o socia de trabajo cesa en su actividad en la Entidad, siendo prácticamente un plan de pensiones individual tras su incremento mantenido a lo largo de toda la vida laboral en la Entidad. Esta participación social recibe una remuneración anual (4,5% en 2018 y 2019) bajo forma de intereses al capital. La asignación anual individualizada del retorno cooperativo es función de su retribución salarial bruta total.

Retorno cooperativo asignado a los socios de trabajo (miles de euros)	2018	2019
Cuantía global anual	11.856	12.915
Importe medio por socio/a	5,91	Nd(1)

(1) Dato no disponible hasta la Asamblea General.

Cobertura de las cuotas de financiación de un sistema complementario de asistencia sanitaria

LABORAL Kutxa asume a beneficio de sus socios y socias de trabajo el copago de las cuotas precisas para la financiación anual de un sistema integral de Asistencia Sanitaria, complementario al de la Seguridad Social pública, del que dispone para sus socios partícipes la Corporación MONDRAGÓN. Este copago supone en 2019 el 1,85 % sobre el anticipo de consumo bruto.

3.3. Nuestra relación con la sociedad

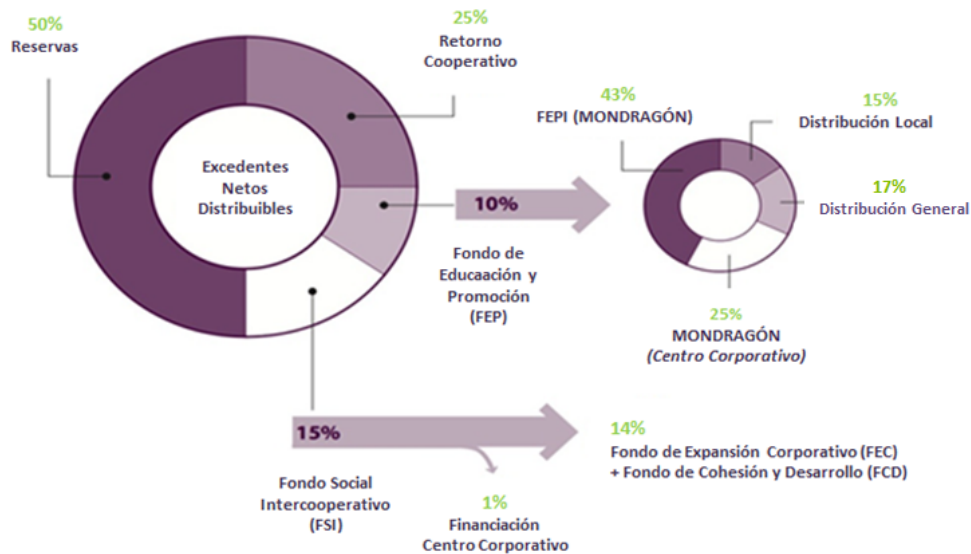
3.3.1. Enfoque de gestión

LABORAL Kutxa nació en el País Vasco en un Grupo empresarial con un fuerte compromiso de servicio a la Sociedad, cuya misión incluye la creación de trabajo asociado y participativo de carácter cooperativo, como vía esencial para la creación de riqueza y bienestar, tanto entre sus partícipes sociales directos como en la propia Sociedad en la que está inmerso.

Los criterios y los mecanismos de asignación de las ayudas sociales presentan algunas singularidades:

- Por su naturaleza jurídica y por su vocación cooperativa, LABORAL Kutxa orienta una parte significativa de sus aportaciones solidarias a la promoción del mundo cooperativo.
- En la distribución de subvenciones con cargo a uno de los apartados del Fondo de Educación y Promoción, cuyo reparto corresponde a los órganos institucionales de la cooperativa, el denominado apartado de “Distribución General”, una de las instancias que interviene es el Consejo Social, que es el órgano de representación de los socios y socias trabajadoras de la Entidad.
- Además, reserva un apartado específico de las obras sociales a la atención local (Distribución Local), mediante asignaciones a través de las 304 sucursales de LABORAL Kutxa, que orientan las ayudas hacia su propio entorno (asociaciones de barrio, centros educativos próximos, grupos parroquiales de acción social, centros de asistencia social a la inmigración, etc.).

¿Cómo se reparten los beneficios de LABORAL Kutxa?



El Fondo de Educación y Promoción (FEP) tiene por finalidad:

- La formación y educación de la plantilla en los principios y valores cooperativos.
- La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
- La promoción cultural, profesional y asistencial de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección ambiental.

El Fondo Social Intercooperativo – FSI tiene por objeto:

- Potenciar proyectos empresariales y la expansión de las cooperativas a través de Mondragon Inversiones y el FEC (Fondo de Expansión Corporativo).
- Entre otros destinos, el apoyo a cooperativas de MONDRAGON en dificultades, proyectos de I+D+i o formación a través de Fundación Mondragón y el FCD (Fondo de Cohesión y Desarrollo).

Durante el ejercicio 2019, LABORAL Kutxa ha continuado fortaleciendo su apuesta por el medioambiente, la biodiversidad y el desarrollo sostenible, merced a la firma de diversos acuerdos suscritos con los principales agentes del sector agroalimentario, y el apoyo prestado a iniciativas vinculadas con el medio rural.

Fundación Gaztenpresa

La Fundación Gaztenpresa es una entidad privada y sin ánimo de lucro. Pertenece a la labor social de LABORAL Kutxa y su finalidad es apoyar iniciativas y desarrollar acciones que faciliten la creación de empleo y la conservación del mismo, a través de programas y servicios que aporten valor al desarrollo empresarial y profesional de sus personas usuarias, y también a sus aliados y en general al conjunto de la sociedad. Son objetivo de la Fundación:

- Las personas emprendedoras, principalmente jóvenes.
- Colectivos con dificultades de inserción social y laboral.
- Microempresas jóvenes con proyectos de desarrollo.
- Entidades formativas que quieran fomentar el espíritu emprendedor entre su alumnado.

La actividad de creación de empresas de la **Fundación Gaztenpresa**, financiada por LABORAL Kutxa y Corporación Mondragón, y por otro lado por el Gobierno Vasco (Dept. de Empleo y Políticas Sociales) a través de Lanbide y el Fondo Social Europeo, ha vuelto a ser importante en 2019. Así los proyectos atendidos y que superan la fase de viabilidad **han generado 405 empresas**, creando **787 puestos de trabajo**. Su ámbito de actuación es Euskadi y Navarra.

El objetivo general es promover la creación, desarrollo y mantenimiento de pequeños negocios y micropymes, identificando oportunidades de empleo a través del autoempleo para personas que se encuentren desempleadas o en riesgo de estarlo.

El proceso contempla la identificación y desarrollo de la persona que desea emprender y la valoración de su adaptación a la realidad del mercado, con la finalidad de determinar y proponer las oportunidades de autoempleo más adecuadas a su situación. Ofrece apoyo integral, ofreciendo respuestas a la demanda general de orientación, formación y asistencia técnica, tanto para la puesta en marcha como para la consolidación y supervivencia de las empresas creadas.

Se pretende que las personas que deciden poner en marcha su propia empresa crezcan en su iniciativa personal y vayan conociendo el entramado empresarial en el que esperan introducirse, para lo cual contarán con personal cualificado que les orientará en el camino a seguir, elaborando así su propio proyecto profesional.

Proyectos de Gaztenpresa	2018	2019
Viabiles y abren el negocio	415	405
No viabiles/ Viabiles pero no abren el negocio	144	195
Consolidación	120	50
Derivados	108	96
Consultas	298	295
Total	1.085	1.041

Dentro de los viabiles y que abren negocio la distribución regional es la siguiente.

Proyectos de Gaztenpresa en 2018	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Navarra	Total
Viabiles y abren el negocio	65	182	97	61	405

Se trata de pequeños negocios, siendo los servicios y el comercio los sectores de actividad más frecuentes:

- la *inversión* media en 2019 es de 81.000€,
- la *financiación* media aportada por la Caja es 42.100€, el 49%,
- emplean a 2 personas en el momento inicial,
- la edad media de la persona emprendedora es de 39 años y
- por sexos, el porcentaje de mujeres que emprenden es del 47%.

Una vez puesta en marcha la empresa, la persona emprendedora se encuentran con numerosas dificultades prácticas y una soledad que le impide muchas veces afrontarlas adecuadamente. Gaztenpresa desarrolla *talleres* que facilitan un apoyo posterior a estas emprendedoras, atendiendo también a *consultas* sobre nuevas inversiones, decisiones de cierre, cambio de mercado o solicitud de nuevas ayudas.

Consolidación empresarial	2018	2019
Talleres nº	75	50
Empresas en consolidación	120	175
Consultas atendidas en servicio PRO	432	372
Programa de mentoring	27	20

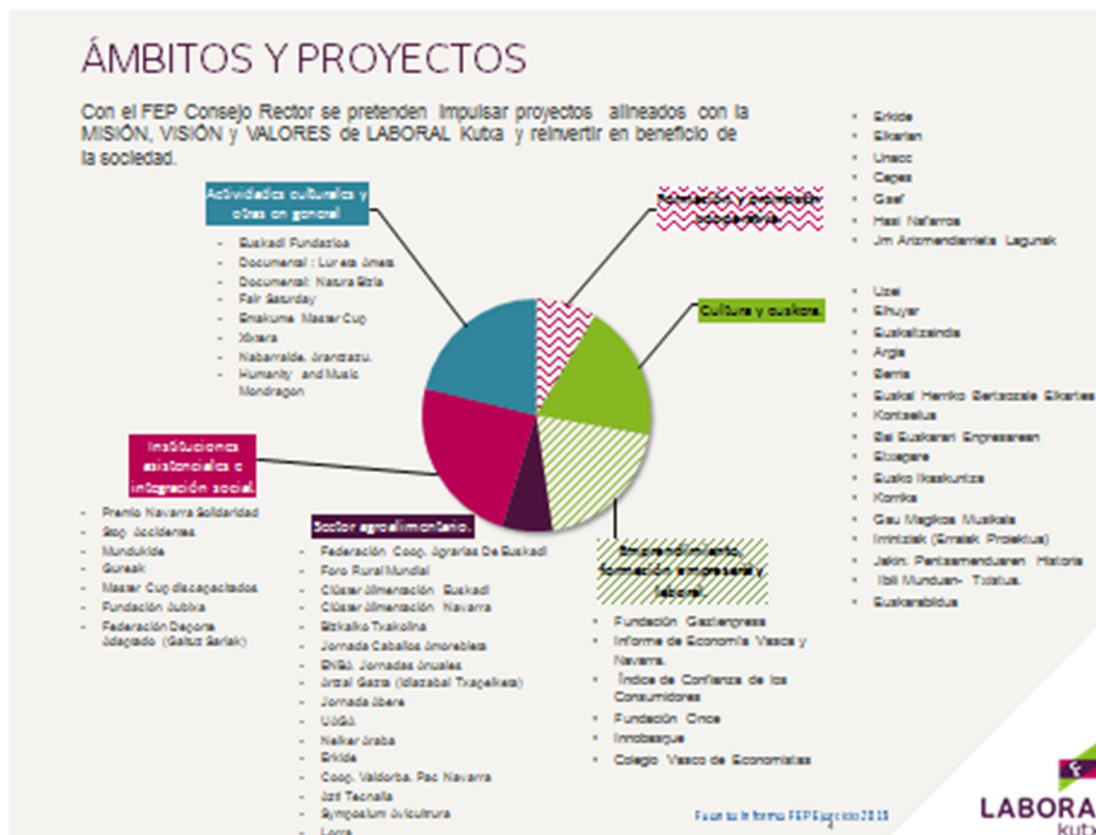
Adicionalmente, con el programa de **mentoring** se ofrece acompañamiento personalizado durante un año. Una persona voluntaria con experiencia emprendedora ayuda a una persona emprendedora que está iniciando su primera aventura empresarial a potenciar sus habilidades y competencia, posibilitando tanto su desarrollo personal y profesional como la consolidación de su negocio. El programa de mentoring de Gaztenpresa es un proceso estructurado diseñado a partir de la experiencia de otros miembros de la Red *Youth Business International* y con el apoyo de *Accenture*.

Aportaciones indirectas a la sociedad

El impacto económico indirecto más significativo es la generación y distribución de riqueza y empleo, preferentemente cooperativo, que realiza a través de la aportación de recursos de LABORAL Kutxa al grupo MONDRAGÓN. Además, también incidimos en la sociedad mediante cientos de acciones de patrocinio, promoción a las que se destinan recursos económicos.

En 2019 se han apoyado más de 200 acciones: conferencias, premios, actividades culturales o de promoción del euskera, deportivas o solidarias.

Algunos de ellos son:



<https://blog.laboralkutxa.com/todos-los-patrocinios-de-laboral-kutxa-en-2019/>

Por otro lado, dos veces al año se da la posibilidad al personal de los Servicios Centrales de donar sangre en beneficio de la Asociación de donantes de Sangre de Gipuzkoa. En 2019 se realizaron 116 donaciones (121 en 2018).

Fundación Euskadi de ciclismo

Una iniciativa especialmente importante de 2019 ha sido el apoyo de LABORAL Kutxa a la constitución de la Fundación Euskadi de ciclismo. El proyecto sobrepasa el ámbito deportivo y pretende relanzar el trabajo de formación en aras de crear una estructura comarcal que garantice la práctica del ciclismo de base en las mejores condiciones posibles.

Se trata de un proyecto transversal porque a través de la práctica del ciclismo entre los más jóvenes se impulsan valores como la igualdad, los estilos de vida saludables y construir un futuro más sostenible para el medio ambiente.

Relaciones con Administraciones Públicas y partidos políticos

LABORAL Kutxa define la Gestión de la Administración Pública en el Manual de Gestión del Sector Público como una gestión diferenciada, integral, coordinada y dinamizada por la Oficina del Sector Público dentro de la red de Empresas. En dicho documento se delimita la responsabilidad y funciones de cada Área de LABORAL Kutxa en la gestión de este segmento, en todo lo que afecta a la segmentación, sistemática de gestión, sistemas de información, estrategias comerciales y gestión del riesgo.

De la misma forma, el Manual de Riesgos de LABORAL Kutxa “Política, métodos y criterios de Riesgo de Crédito”, contempla en su Capítulo 5 la “Política de riesgos a aplicar con el Sector Público”, estableciéndose una política diferenciada dentro del ámbito de Empresas por sus particularidades contables. LABORAL Kutxa no proporciona financiación a ninguna asociación política ni ente nacional o internacional, salvo los préstamos y avales a partidos políticos indicados en la siguiente tabla:

	2018	2019
Eusko Alkartasuna	118	104
EAJ - PNV	793	670
Créditos (miles de euros)	911	774

3.3.2. Principales magnitudes: Reparto de beneficios a la sociedad

Tal y como se ha explicado en el enfoque de gestión, la principal contribución del Grupo LABORAL Kutxa a la sociedad se materializa mediante el reparto de un 25% de su beneficio distributable anual. En 2019 han sido de prácticamente **23 millones y medio de euros**. La distribución en partidas ha sido la siguiente:

Concepto (miles de euros)	Años de aplicación	
	2018	2019
Aportación solidaria al lanzamiento y consolidación de empresas cooperativas (a través de MONDRAGÓN)	12.887	14.227
Fondo Social Intercooperativo - FSI (15% s/Resultados distribuibles)	12.887	14.227
Promoción Cooperativa a través de MONDRAGÓN (68% FEP) y otros destinos (UNACC, etc.)	5.841	6.593
FRES, Fondo de Reestructuración y empleo Societario	698	0
Emprendizaje y Formación empresarial y laboral (<i>Fundación Gaztenpresa</i>)	311	331
Actividades culturales en general y otras	543	845
Promoción del Euskara y de la Cultura Vasca	321	703
Instituciones Asistenciales y de países en desarrollo	373	630
Sector agroalimentario	63	105
Fondo de Educación y Promoción – FEP (10% s/Resultados distrib.)	8.150	9.210
Suma FSI+FEP	21.037	23.437

3.3.3. Diálogo con la sociedad

Los mecanismos más relevantes de diálogo con la sociedad son los siguientes.

Grupo de Interés: Sociedad
Mecanismos de diálogo realizados en 2019:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pertenencia a Izaite, Asociación de empresas vascas por la sostenibilidad que dirige su actuación a la promoción social y ambiental. ▪ Red social entre emprendedores para recoger inquietudes y plantear acciones de colaboración a través de la Fundación Gaztenpresa. Y adhesión, como socia fundadora, a YBI- YBS Youth Business International en España, red internacional de Buenas Prácticas y apoyo al emprendizaje de los jóvenes. ▪ Participación y dinamización de comunidades virtuales con presencia en blogs y redes sociales de Internet para reforzar el contacto y la recogida de ideas e iniciativas: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Instagram: 5.301 seguidores ❖ Facebook: 17.545 fans ❖ Twitter: 5.926 seguidores ❖ Blog: 185.160 lectores ❖ WhatsApp: + de 1.000 usuarios atendidos al mes. ▪ Análisis específico de las opiniones y expectativas de las personas usuarias de Banca OnLine a través de seguimientos, con herramientas de Internet, de opiniones, foros, redes sociales y comentarios de expertos. ▪ Reconocimientos, en colaboración con diversas instituciones, como: Premio Navarra a la solidaridad que ha recaído en “Emaus”, Premio Humanidades (con Eusko Ikaskuntza) que ha recaído en Juan Ignacio Pérez Iglesias, Premio de Traducción Etxepare que ha recaído en Ainara Munt. ▪ Encuesta a Clientela empresa, banca personal, Kide y Pro-microempresa sobre su valoración de las actividades de RSE en LABORAL Kutxa, aprovechando el envío del Informe Ejecutivo de la Memoria 2018. ▪ Presencias públicas. Representantes de LABORAL Kutxa acuden a aquellos foros (universidades, entrevistas, charlas) a los que se les cita para exponer su forma de hacer las cosas y su compromiso con la sociedad. Estos foros permiten también establecer un diálogo con los grupos de interés. Entre las presencias públicas, es especialmente relevante la presencia de nuestro Presidente en septiembre en la firma de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. La firma se produjo en Nueva York y supuso la puesta en marcha de esta iniciativa llamada a ser transformadora dentro del sector financiero.

En 2019 LABORAL Kutxa ha continuado en la línea de la difusión de la Responsabilidad Social entre diferentes grupos de interés. Así, LABORAL Kutxa:

- Ha puesto a disposición pública la Memoria en las páginas Web de la Entidad, GRI e Izaite.
- Ha difundido entre su personal la Memoria de RSE mediante la intranet (Giltzanet).
- Ha remitido por correo electrónico a más de 250.000 clientes el Informe Ejecutivo con las líneas generales de la Memoria, poniendo a su disposición también la versión completa. Se ha aprovechado este contacto para solicitar su opinión sobre la concreción de la RSE en LABORAL Kutxa.

3.3.4. Iniciativas suscritas por LABORAL Kutxa

En la siguiente tabla se recogen las iniciativas vigentes llevadas a cabo por LABORAL Kutxa:

Nombre	Finalidad	Cuándo
Acuerdo con FIARE, renovado con Banca Popolare Etica	Compromiso para la colaboración con la banca ética. En 2017 se renueva una vez que Fiare se convierte en Sucursal en España de Banca Popolare Etica	2005
Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	Compromiso y avance en los 10 Principios del Pacto.	2006
Adhesión a Izaite, Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad.	Compartir experiencias en sostenibilidad empresarial y promover la formación y difusión en materia de desarrollo sostenible.	2006
Incorporación a Autocontrol.	Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial.	2007
Foro Rural Mundial	Impulsar el desarrollo rural como elemento consustancial del desarrollo económico global.	2007
Programa Emekin, con la Diputación de Gipuzkoa y la Asociación de Mujeres Empresarias.	Acompañamiento integral a mujeres con idea de promover una empresa. Convenios adicionales con las asociaciones de Mujeres Empresarias y Directivas de Bizkaia, Gipuzkoa, Alava y Navarra: AED, ASPEGI, AMPEA, AMEDNA	2007
Foros europeos de EFMA: SME Council, Operational Excellence Council, Club de los Decisores en Banca Minorista de España	Intercambio de Buenas Prácticas comerciales y de gestión entre cajas y bancos destacados a nivel europeo a través de EFMA- Asociación Europea de bancos y aseguradoras.	2010
Convenios con diversos Ayuntamientos para potenciar la utilización del euskara en sus relaciones mutua	Inicialmente con Andoain, Astigarraga, Hernani, Lasarte-Oria y Urnieta. Ampliado en 2016 con 38 municipios agrupados en UEMA.	2011
Convenios para apoyo a la economía social	Convenios anuales con las asociaciones ligadas a la economía social en Euskadi y Navarra: Erkide, Asle y Anel. Convenios anuales con Cepes a nivel estatal.	2012
Acuerdos con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI).	Acuerdos para apoyar la creación y consolidación de microempresas y sus puestos de trabajo. Programa Progress. En 2015 continúa a través del Programa EaSI. En 2016 Innovfin para apoyo a empresas innovadoras. En 2017 EaSI economía social	2013
Programa de gestión financiera LABORAL Kutxa – Cebek	Jornadas y talleres formativos para empresarios, empresarias y personas gestoras de pymes en Bizkaia. Hay colaboraciones similares con SEA – Empresarios Alaveses, y con las Cámaras de Comercio e Industria de Álava y Gipuzkoa	2013
Socio local fundador de YBS- Youth Business Spain	Participación en Youth Business International, Red Internacional de Ayuda a los Jóvenes Emprendedores.	2014
Convenio con el Gobierno Vasco para velar por los derechos lingüísticos	Posibilitar que la clientela pueda realizar toda su operativa en cualquiera de los dos idiomas oficiales.	2015
Código de Buenas Prácticas para iniciativas de Educación Financiera	Programas educativos en temas financieros. Desarrollados en colaboración con CNMV y Banco de España, y separados de la actividad comercial	2016
Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas	Marco para el sistema bancario sostenible del futuro. Compromiso con los 6 Principios.	2019

COLABORACIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL

- Colaboración con **STOP ACCIDENTES**, organización ciudadana sin ánimo de lucro comprometida con la seguridad vial y el derecho a la vida. A lo largo de este 2018 destacamos el IV Concurso fotográfico y su posterior exposición itinerante "Peatón, ciclista, que no atraviesen tu vida" cuya finalidad es sensibilizar a la sociedad sobre los comportamientos de riesgo y la problemática vial que supone la movilidad en las zonas urbanas.
- **GAZTENPRESA**: colaboración en el programa de mentoring de esta fundación, iniciativa de LABORAL Kutxa cuyo objetivo es fomentar el empleo y apoyar a los emprendedores en la creación de empresas en el ámbito de País Vasco y Navarra.
- **FUNDACIÓN ZEHARO**: colaboración económica con esta fundación cuyo objetivo es la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- **Donantes de Sangre de Bizkaia**: acuden 4 veces al año a nuestras instalaciones ya que contamos con un grupo habitual de personas de la compañía que son donantes habituales.



ACUERDOS DE COLABORACIÓN



Colaboramos con el Basque Center for Applied Mathematics (BCAM), desarrollando un trabajo en equipo con el objetivo de crear modelos de predicción de fugas de clientes y siniestros en el ramo de automóvil, utilizando técnicas matemáticas avanzadas para optimizar los ratios de renovación de pólizas y rentabilidad.

Educación financiera

Las principales actividades realizadas a lo largo de 2019 en el ámbito de la educación financiera han sido:

- Finantzeta Murgilduz Erronka. Acuerdo con Ikastolen Elkarte para crear recursos para el desarrollo de la Educ. Financiera en centros educativos. Programa dirigido a alumnado de bachiller y 3º-4º ESO.
- Visitas de centros educativos a LK.
- Finantzargi (Universitari@s). Formación en finanzas básicas para universitarios. Lanzamiento del proyecto en Mondragon Unibertsitatea. Campus de Irún y Oñate 6 grupos (marzo-abril-mayo) y 6 grupos en noviembre-diciembre en Bilbao e Irún.
- 3 talleres a colectivos desfavorecidos de finanzas inclusivas. 40 personas en colaboración con Lantegi Batuak en Erandio y Derio.
- Creación de un apartado sobre Educación Financiera en la web corporativa.

Premios recibidos

Durante los tres últimos años se han recibido los siguientes premios:

- 1er premio Experiencias de Igualdad de Mujeres y Hombres en empresas de Gipuzkoa 2018, concedido por la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- En 2017 premio del evento de apoyo al emprendimiento e innovación en Euskadi *EUSTART Up* a Gaztenpresa, como empresa que más ha contribuido al apoyo al emprendizaje.

Con respecto a Lagun Aro, recibió un reconocimiento en 2018:

**GESTIÓN ÉTICA Y
SOLIDARIA**



El Observatorio de las Finanzas Éticas ha certificado a Seguros Lagun Aro con el sello EthSI (Ethical and Solidarity Based Insurance) en reconocimiento a la gestión ética y solidaria.

Dicho sello valora la adopción de un conjunto de criterios con el objetivo de ofrecer transparencia en el sector asegurador y promover el desarrollo de los seguros éticos.

El Observatorio, a través de un Comité evaluador independiente, valora aspectos agrupados en los siguientes ámbitos: responsabilidad con la comunidad y el territorio, responsabilidad económica, inversiones éticas y uso de la banca ética, equidad y transparencia, responsabilidad ambiental, responsabilidad laboral, estructura societaria, gobernanza y funcionamiento democrático.

3.4. Nuestra relación con el medioambiente

3.4.1. Enfoque de gestión

LABORAL Kutxa aplica, desde el año 2001, un **Sistema de Gestión Ambiental – SGA** según la Norma ISO 14001 para todas las actividades que desarrolla en los tres edificios de la Sede Central. Pese a no estar dentro del sistema certificado, LABORAL Kutxa traslada la mayor parte de sus actuaciones en materia ambiental desde los servicios centrales al resto de centros de trabajo. En 2019 se ha renovado la certificación por tres años.

El Sistema de Gestión Ambiental es responsabilidad de un Comité Ambiental formado por miembros de Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Riesgos, Inmovilizado, Seguridad y Servicios Generales y Planificación y Control de Gestión, actuando éste último como Coordinador. En el mismo, en aplicación del principio de precaución de la Declaración de Rio, se abordan los posibles impactos de la actividad para impedir la degradación del medioambiente. Si bien los efectos directos de la actividad financiera y aseguradora sobre el medio ambiente son muy limitados, existen efectos indirectos

Seguros Lagun Aro comparte la política de la gestión medioambiental de LABORAL Kutxa cuyo fin es la mejora continua en el comportamiento medioambiental, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente. Al igual que la red de oficinas de LABORAL Kutxa, no se integra en su Sistema de Gestión Ambiental.

Por la propia naturaleza de su actividad, el impacto medioambiental provocado por la aseguradora es reducido.

No obstante, su gestión tiene el foco puesto en lo relacionado con el consumo de papel. En 2019, se han producido 2.605 impresiones más en los Servicios Centrales derivado de la internalización de la gestión del correo certificado que hasta ese momento se realizaban fuera de las instalaciones. El gran esfuerzo realizado en este punto desde finales de 2017 ha llevado a reducir en más de 1 millón las impresiones y fotocopias anuales derivadas de la actividad.

Desde el punto de vista ambiental una iniciativa especialmente relevante en 2019 ha sido la participación de LABORAL Kutxa en el **parque solar EKIAN**. Con una superficie de 55 hectáreas, una potencia instalada de 24MW y una producción estimada de 40.000MWh anuales, constituye la mayor planta fotovoltaica de la CAPV. La participación de la Entidad se enmarca en su voluntad por colaborar en la transición energética hacia un modelo más sostenible.

Un elemento diferencial de la política de Responsabilidad Social de LABORAL Kutxa es la aplicación de un concepto extensivo de **Inversión Socialmente Responsable – ISR**, de modo que se tienen en cuenta criterios ambientales, sociales y de buen gobierno al decidir las compañías en las que se invierten fondos corporativos, o los provenientes de la clientela a través de fondos de inversión o de pensiones, pero también en relación con la inversión crediticia.

El SGA es auditado anualmente por AENOR. En el informe de la auditoría de renovación de certificación, fechado el 17/10/2019 se menciona como puntos fuertes del SGA:

- Las iniciativas de la Entidad relacionadas con la Inversión Socialmente Responsable.
- La participación en el proyecto 'Ekian', Parque Fotovoltaico de Arasur.
- El fin de la obra del edificio LK1 de los servicios centrales, con el uso de energía procedente de la instalación térmica de geotermia y el uso de la central de biomasa.

Asimismo, se menciona dos no conformidades del sistema relacionadas a la preparación y respuesta ante emergencias y a la evaluación de cumplimiento.

Como recoge la norma ISO que sigue el SGA, el éxito de un sistema de gestión ambiental depende del compromiso de todas las funciones y niveles de la organización, bajo el liderazgo de la alta dirección. De este modo:

- LABORAL Kutxa cuenta con una Política ambiental, aprobada por la alta dirección, con acceso por parte de todos sus socios, socias y clientela, ya que está publicada en su web corporativa.
- Anualmente realiza una planificación que determina los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales.
- A partir de ellos establece unos objetivos que son objeto de seguimiento y comunicación, tanto interna como externa.
- Planifica también las acciones adecuadas para alcanzar esos objetivos ambientales, determinando qué se va a hacer, con qué recursos, quién será el responsable, y con qué indicadores se evalúan su realización y el cumplimiento de plazos.

3.4.2. Principales magnitudes e iniciativas desarrolladas

En cuanto a los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales:

Gastos directos imputados al SGA	2018	2019
Mantenimiento del SGA (1)	4.106	6.763
Gestión de residuos (2)	5.220	4.830
Promoción ambiental	3.763	168
Mediciones (vertido)	1.118	565
Total en €	14.206	12.326

(1) IZAITE, AENOR, Hora Planeta, consultoría y requisitos legales.

(2) Retirada de Papel, aceite y Consejero de Seguridad.

Estos gastos son los que gestiona directamente el Comité Ambiental y no incluyen los gastos gestionados por departamentos concretos ni las inversiones realizadas. **Seguros Lagun Aro** no dispone de partidas específicas para este fin.

Con lo que respecta al principio de precaución, tal y como se ha explicado anteriormente LABORAL Kutxa dispone de un sistema de gestión ambiental en el que se contemplan y analizan los riesgos y oportunidades ambientales. Dentro de este análisis no se han detectado productos ni tecnologías que se estén implantando y de las que se sospeche que supongan un riesgo para la salud pública o el medioambiente.

Asimismo, tampoco se considera necesario la realización de provisiones y garantías para riesgos ambientales.

Evaluación de riesgos ambientales

LABORAL Kutxa cuenta dentro de su Sistema de Gestión Ambiental, con un procedimiento de “Control de Revisión y Gestión de Riesgos” que marca los pasos a seguir para evaluar y controlar los riesgos ambientales en todas las operaciones con destino mercantil de inversión crediticia y riesgos de firma, asignando a cada actividad un nivel de riesgo Alto, Medio o Bajo, excluidos ámbitos de tesorería, cartera de valores y activos monetarios. Cuando el nivel de riesgo asignado es Alto, este factor se tiene en cuenta como otro factor más de valoración a la hora de sancionar positiva o negativamente la operación.

Año 2018

Segmento	Nº Operac.	Miles de €	Alto	Medio	Bajo
Empresas	561	723.472	22	80	459
Particulares	14	47.480	1	1	12
Autónomos	0	0	0	0	0
Negocios	10	10.465	0	3	7
Promotores	121	296.651	0	0	121
Institucional	150	415.131	4	30	116
Público	32	435.029	0	0	32
Fin. Cred.	6	10.975	0	0	6
Total	894	1.939.203	27	114	753

Año 2019

Segmento	Nº Operac.	Miles de €	Alto	Medio	Bajo
Empresas	562	878.324	27	87	448
Particulares	12	29.699	-	-	12
Autónomos	1	1.400	-	-	1
Negocios	12	9.084	-	-	12
Promotores	85	294.990	-	-	85
Institucional	127	471.016	5	34	84
Público	27	392.869	-	-	27
Fin. Cred.	9	7.662	-	-	9
Total	835	2.085.043	32	121	682

En el caso de que la empresa en cuestión disponga de varios centros productivos, la valoración del riesgo se realiza para cada uno de ellos, siendo el riesgo asignado a la empresa equivalente al mayor de los riesgos obtenidos. En los tres últimos años no se ha rechazado ninguna operación por causa de riesgo ambiental.

Por otro lado, en el apartado 4.2 *Inversión socialmente Responsable*, se hace referencia a otros controles ambientales llevados a cabo desde el punto de vista ambiental tanto en la inversión crediticia como en la gestión de inversiones.

Transparencia en la exposición a combustibles fósiles

Una Comunicación de la Comisión Europea de marzo de 2018 recoge un Plan de Acciones, titulado *Financiar el desarrollo sostenible*, entre cuyos objetivos está

- reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, y
- gestionar los riesgos financieros derivados, sobre todo, del cambio climático.

En la misma línea de insistencia sobre la importancia de gestionar los riesgos del cambio climático, la *Task Force on Climate-related Financial Disclosure – TCFD* del *Financial Stability Board – FSB* publicó en junio de 2017, unas recomendaciones sobre reporte de información relativa a aspectos climáticos que, en relación con la banca, insiste en la importancia de medir y gestionar la concentración de la exposición al riesgo correspondiente a activos relacionados con la emisión de carbono, incluyendo en este concepto los relativos a la industria productora y suministradora de energía proveniente de combustibles fósiles, excluyendo lo relativo a las fuentes de energía renovable. Incluye por tanto las empresas involucradas en la producción y suministro de electricidad convencional, petróleo, gas y minería de carbón.

Exposición a combustibles fósiles a 31/12 miles €	2018	2019
Exposición a Riesgo de crédito		
Riesgo circulante	16.714,3	46.332,2
Saldos de riesgo estructural, y avales	6.513,2	7.170
Participaciones en riesgo mayorista	10.839,5	0
Total exposición	34.067	53.502,2

Se constata que la exposición de LABORAL Kutxa a la incidencia del riesgo climático en estas industrias es muy modesta.

Contaminación

Durante los últimos años LABORAL Kutxa ha venido realizando un importante esfuerzo inversor que se ha materializado en la renovación integral de dos de los tres edificios de los Servicios Centrales de Mondragón. Estas actuaciones han supuesto la introducción de las últimas tecnologías en iluminación, climatización y aislamiento, lo cual ha derivado en la obtención de la máxima calificación ambiental (A). Destaca la introducción de tecnologías renovables como la geotermia y la biomasa para la climatización de los edificios. Asimismo, al realizar renovaciones de las oficinas de la red comercial se aplican estas tecnologías con el objetivo de reducir el impacto de la actividad y minimizar las emisiones. Por último, se está realizando un esfuerzo continuado en la digitalización de la actividad. Esto es así tanto para la relación con nuestra clientela como para la actividad interna.

Dentro de la evaluación de aspectos ambientales realizada anualmente dentro del programa ambiental el ruido no se considera un aspecto significativo. Con respecto a la contaminación lumínica, no se contempla debido al reducido impacto de la actividad financiera en este aspecto. En todo caso existen mecanismos para apagar la iluminación de los letreros luminosos de las oficinas a partir de cierta hora de la noche.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Con respecto a la **seguridad ambiental**, los edificios e instalaciones de los Servicios Centrales cuentan con planes de emergencia que contemplan posibles afecciones al medioambiente en caso de producirse un incidente, así como la forma de actuar para minimizar dicho impacto. Existen también planes de emergencia para todos los centros de trabajo, si bien en la red de oficinas las potenciales afecciones al medioambiente de las emergencias son muy inferiores.

Para la gestión de **residuos**, dentro de la certificación ambiental se realiza la correcta gestión de los residuos. Asimismo, los residuos más relevantes, el papel y el tóner, se gestionan de forma centralizada para todos los centros de trabajo. A continuación, se señalan aquellos más significativos de nuestra actividad:

Indicador	Unidad	LABORAL K.		Seguros LA	
		2018	2019	2018	2019
Residuos de cartón y papel	Kgrs	105.994	106.927	132.463(1)	5.652
Cartuchos de tóner reciclados	Nº	3.821	6.321	(2)	
Aceite vegetal usado	Litros	1.520	2.295		

(1) En 2018 se realizó la limpieza de un almacén, que supuso la retirada de más de 120 Tn.

(2) Estos residuos no se generan para Lagun Aro.

A finales de 2019 se ha implantado una nueva sistemática de gestión de residuos en la red de oficinas. Se han retirado las papeleras individuales que había hasta ahora en todos los puestos de trabajo sustituyéndolas por contenedores comunes que diferencian tres tipos de residuos: papel, envases/plásticos y resto. De esta forma se mejora la recogida selectiva de los residuos, se sensibiliza tanto a la plantilla como a la clientela sobre la importancia del cuidado del medioambiente y se garantiza una mejor gestión del papel destinado a destruir y reciclar.

Dada la actividad desarrollada no se realizan acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

El agua utilizada se vierte a la red de saneamiento municipal. Anualmente se realiza una analítica externa al vertido para comprobar que se encuentra en los límites autorizados.

Uso sostenible de los recursos

Pese a que el consumo de agua no es relevante en una entidad financiera, dentro de nuestro sistema ambiental se gestiona el consumo de los servicios centrales, no el de las oficinas ni el de Lagun Aro. En las reformas que se han llevado a cabo en los edificios de la Sede Central se han renovado las canalizaciones con el objetivo de reducir las roturas y pérdidas de agua. Los consumos de agua de Lagun Aro y de la red comercial se reducen a los sanitarios, por lo que no se consideran significativos ni gestionables, al contrario que los de la Sede Central, donde se utiliza en la cocina y para el riego.

Consumo de agua (m3) en Sede Central	2018	2019
Consumo de agua	7.447	10.898

Anualmente en el programa ambiental se realiza una identificación, registro y evaluación de los aspectos ambientales con el fin de determinar sus impactos ambientales asociados y establecer su nivel de significación desde una perspectiva del ciclo de vida. Para ello se determina la magnitud y peligrosidad, obteniéndose un nivel de significación. A continuación se presentan los principales indicadores del Programa de Gestión Ambiental de LABORAL Kutxa y Lagun Aro en función del resultado de dicha evaluación.

Consumo papel kgrs	LABORAL K.		Seguros LA
	2018	2019(1)	2018
Papel publicitario	106.578	130.785	64.425
Papel de oficina	272.922	282.081	1.052
Consumo total de papel	379.500	412.866	65.477

(1) Para 2019 se han presentado los datos conjuntos de LABORAL Kutxa y Lagun Aro.

El total del papel consumido ha sido en papel ecológico sin cloro.

Con el objetivo de reducir la cantidad de papel utilizado en las comunicaciones a la clientela, los últimos años se está dando un importante impulso a la utilización de las nuevas tecnologías y el uso de comunicaciones vía correo electrónico (Postamail)

Por parte de Lagun Aro se mantiene un seguimiento del número de impresiones realizado por los trabajadores con el fin de reducir su número y por tanto la cantidad de papel utilizado.

Es por ello que se ha añadido el peso total del tóner, en el cual se evidencia el ahorro que se está produciendo.

	LABORAL K.		Seguros LA
	2018	2019(1)	2018
Consumo de tóner en unidades			
Consumo total cartuchos de tóner	3.317	3.502	50
Consumo de cartuchos por persona	1,51	1,57	0,30
Peso del tóner utilizado kg	2.438	2.602	

(1) LABORAL Kutxa y Lagun Aro

Los impactos de la actividad de LABORAL Kutxa son limitados. Uno de los más relevantes es el consumo eléctrico. El de los servicios centrales de Mondragón está dentro de la certificación ambiental ISO 14001 y se gestiona activamente:

Año/Unidad	LABORAL K.		Seguros LA	
	2018	2019	2018	2019
Consumo eléctrico en Kwh / año Servicios Centrales	3.454.918	3.380.870	360.210	348.851
Consumo eléctrico en Kwh / año TOTAL LK	13.277.248	12.915.786		

Los **consumo energético interno A** han mejorado significativamente respecto al año anterior excepto el consumo eléctrico consecuencia de las obras.

El **consumo energético externo B**, la gasolina de los desplazamientos, ha supuesto un consumo de 20.215 GJ (19.728 GJ en 2018). Para Lagun Aro es de 1.426Gj en 2019 y 1.593Gj en 2018.

La **intensidad energética**, medida como el consumo energético total (incluyendo el interno A y el externo B) entre el número total de empleados (LABORAL Kutxa y CLBS) ha sido en 2019 del 32,37 frente al 32,82 de 2018.

Tal y como se ha señalado anteriormente, en los últimos años se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la eficiencia energética. Cabe destacar:

- La introducción de una instalación de geotermia para climatizar los edificios de los servicios centrales.
- La construcción de una instalación de biomasa para completar las necesidades calóricas de la biomasa. Ambas instalaciones han permitido eliminar la climatización mediante combustibles fósiles.
- Realización de reformas en los aislamientos (vidrios bajo emisivos), instalaciones (LED) y maquinaria que aumentan la eficiencia de la climatización e iluminación.

Cambio climático

La preocupación de LABORAL Kutxa por la crisis climática se traduce en la adhesión a iniciativas como el Pacto Mundial, los ODS, el compromiso con los acuerdos de París y, más recientemente, con los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. Todas ellas nos comprometen a realizar un análisis de los riesgos y oportunidades del cambio climático, nos obligan a introducir la sostenibilidad en la estrategia de la Entidad y nos estimulan a realizar esfuerzos para reducir el impacto de nuestra actividad.

Un aspecto de especial relevancia es el cálculo de la **huella de carbono** de nuestra actividad.

Desglose emisiones según origen. Huella de Carbono	LABORAL K.		Seguros LA	
	2018	2019	2018	2019
Alcance 1: Emisiones directas	356	160	0	0
Alcance 2: Emisiones indirectas	3.717	3.616	101	98
Alcance 3: Otras emisiones indirectas	963	1.069	81	70
Emisiones totales Toneladas CO2	5.036	4.849	182	168

Para su obtención se ha utilizado en 2019 la calculadora Klima 2050 del Gobierno Vasco, por lo que se han reformulado los datos de 2018 con respecto al reflejado en la anterior Memoria.

Se ha tenido en cuenta:

- Para el alcance 1 los consumos de gasoil, propano y las emisiones de gases refrigerantes.
- Para el alcance 2 se ha tenido en cuenta el total del consumo eléctrico (SSCC, la red de oficinas y los edificios de direcciones territoriales).
- Para el alcance 3, se han tenido en cuenta las emisiones por desplazamientos en el tiempo de trabajo, los kilómetros realizados en taxi, la emisión resultante del papel consumido, el consumo eléctrico de la clientela al utilizar nuestra web, la gestión del residuo de y el suministro de agua.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, **LABORAL Kutxa** viene manteniendo un esfuerzo continuado durante los últimos años para combatir y adaptarse a las consecuencias del cambio climático: inversiones, digitalización, actuaciones por mejorar la eficiencia energética,... De cara a los próximos ejercicios, además de mantener dicho esfuerzo, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Durante la reflexión estratégica que se ha llevado a cabo durante 2019 se ha introducido la sostenibilidad como una variable estratégica transversal. Asimismo se han establecido unos objetivos plurianuales para reducir las emisiones de Co2 y el consumo de papel, así como el desarrollo de productos verdes y la profundización en la implantación de la Inversión Socialmente Responsable.
- Al mismo tiempo, desde inicios de 2019 se ha comenzado a trabajar alrededor del concepto de movilidad sostenible. Para ello se ha realizado una encuesta de movilidad a la plantilla. Como resultado de la misma se han planteado algunas líneas de acción para avanzar hacia la movilidad sostenible y para reducir las emisiones de Co2.
- Como resultado de la adhesión a los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, a lo largo de 2020 se va a realizar un análisis del impacto de la crisis climática en el negocio de LABORAL Kutxa. Se analizará el impacto de los riesgos directos e indirectos a los que se está expuesto en las carteras de inversión y crediticia. Para ello ya se ha comenzado a recabar información sobre la calificación energética de las viviendas y el combustible utilizado por los vehículos financiados.
- Por último, como ya se ha mencionado anteriormente, en 2020 se pondrá en marcha el proyecto Ekian, la mayor planta solar de Euskadi, de la que LABORAL Kutxa es una de las entidades participantes.

Protección de la biodiversidad

La actividad financiera de LABORAL Kutxa no implica afecciones a la biodiversidad ni impactos en áreas protegidas.

3.5. Nuestra relación con las empresas proveedoras

3.5.1. Enfoque de gestión

La actividad financiera que desarrollamos, así como la presencia local en un ámbito territorial muy concreto hacen que los riesgos de la gestión de las subcontratas y proveedores no sean excesivamente relevantes.

Aun así, LABORAL Kutxa, consciente de la importancia que en el ámbito de la sostenibilidad tiene la gestión de la cadena de suministro ha desarrollado a lo largo de 2019 las siguientes líneas de acción con respecto a los proveedores:

1. Por un lado, respecto a la **prevención de riesgos laborales**, se ha avanzado en la coordinación de actividades empresariales. Existen más de 300 centros de trabajo en LABORAL Kutxa al que acuden a realizar labores profesionales numerosas personas pertenecientes a otras empresas: subcontratas, obras, mantenimientos... En 2018 se adquirió e implementó una herramienta informática que permite establecer los controles e intercambios de información y documentación necesarios para asegurar que las personas que acuden a nuestras instalaciones a realizar dichas actividades cumplen todos los requisitos determinados. En 2019 se ha avanzado en su implantación con el objetivo de cubrir a todas las empresas proveedoras.
2. Se ha culminado la primera fase del **proyecto de gestión de empresas proveedoras** para ordenar la gestión de compra de los distintos departamentos. Dentro de este proyecto, el Comité de Responsabilidad Social Empresarial aprobó la siguiente documentación que desarrolla de forma integral la voluntad de LABORAL Kutxa de trabajar con sus empresas proveedoras de una forma ética y sostenible:
 - 1) Política de compras responsables de LABORAL Kutxa.
 - 2) Código ético de proveedores.
 - 3) Código de conducta de compras responsables.

Dadas las características de nuestras empresas proveedoras no se considera necesario realizar auditorías sobre ellas sobre aspectos no relacionados con las características del producto o servicio que proporcionan. Por este motivo, actualmente las empresas proveedoras no son evaluadas por aspectos ambientales o sociales, ahora bien, los impactos de su actividad son considerados reducidos. Dando cumplimiento al principio de precaución, hay otros factores que influyen en la selección de empresas proveedoras, además de los locales, como son los requisitos técnicos, las características del producto o servicio que proporcionan y el precio. Al mismo tiempo, LABORAL Kutxa vela por el cumplimiento de la legislación social y LABORAL, a través de una cláusula que mantiene con ellas:

- Cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo.
- También los Sistemas de Gestión certificados, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, tienen unos procedimientos establecidos para la gestión de compras y subcontrataciones, teniendo en cuenta los requisitos señalados para estos sistemas.

En nuestro ámbito de actuación, solo detectamos riesgos relevantes ligados al incumplimiento de los derechos humanos en relación con los riesgos de corrupción y con nuestra actuación indirecta para garantizar el cumplimiento por parte de empresas que son nuestras proveedoras. Las actuaciones en relación con estos dos aspectos se desarrollan en los respectivos apartados.

3.5.2. Principales magnitudes

	2018	2019
Volumen de compra (miles de euros)	173.369	166.229
% de bienes y servicios comprados a empresas locales (2)	94,2%	96,4%
% de empresas proveedoras locales sobre total	93,3%	93,4%
% de compras interiores, no importadas (1)	98,9%	99,5

(1) En 2019 LABORAL Kutxa hubo 17 empresas proveedoras (el 1,08% del total y que suponen el 0,51% de los bienes y servicios adquiridos), de fuera del Estado. Estas son todas de países de la Unión Europea excepto 4 procedentes de USA.

El 43,7% del importe provienen de la denominada Red Tradicional (CAV y Navarra).

(2) Locales son aquellas cuyo domicilio está en una provincia en la que tengamos presencia a través de nuestra red de oficinas.

3.5.3. Diálogo con los proveedores

Con respecto al **diálogo** con las empresas proveedoras sobre RSE, para la realización de la presente Memoria se envió un cuestionario a 98 empresas proveedoras. Se escogió a empresas especialmente vinculadas ya que sus trabajadores realizan labores dentro de nuestras instalaciones. Ello incluía a empresas subcontratistas y de actividades externalizadas. Se recibió respuesta de 15 de ellas, que valoraron con un 8,5 la importancia de esta Memoria.

Con respecto a si ellos realizan una Memoria de RSE, el 57% afirmaron que la realizaban y otro 29% dijeron que no pero que lo tenían previsto.

Asimismo, dentro del proyecto de gestión de empresas proveedoras se ha habilitado un canal (e-mail) para que nuestras empresas proveedoras se comuniquen con nosotros para resolver cualquier duda que puedan tener o para trasladar cualquier denuncia o inquietud.

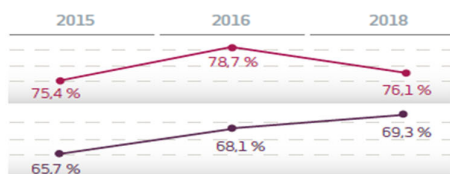
Dentro del ámbito de los proveedores, merece especial atención el **canal de mediación** de **Lagun Aro**. Desde la perspectiva de las compañías de seguros los mediadores y mediadoras suponen en sí un grupo de interés dada su importancia para el negocio. A nivel de Grupo no se contemplan como tales pero aun así se trata de unos proveedores con los que hay establecida una relación específica:

- Se analizar su satisfacción y el grado de cumplimiento de sus expectativas:

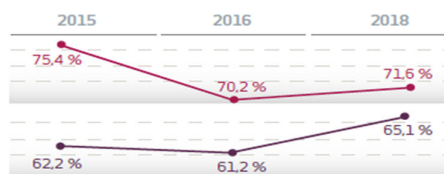
RSE 2018 | SEGUROS LAGUN ARO

En 2018 seguimos contando con un alto nivel de satisfacción de nuestros mediadores, por encima de la media del mercado, como se puede observar a continuación:

Evolución Índice de Satisfacción
% Corredores Satisfechos (valoraciones de 7 a 10)



Evolución Índice de Recomendación
% Corredores (valoraciones de 7 a 10)



■ Seguro Lagun Aro
■ Media del mercado

- Se mantienen canales de diálogo fluidos con ellos:

RECONOCIMIENTO Y FORMACIÓN PARA NUESTRO MEDIADORES

El 7 de Marzo celebramos la CONVENCIÓN DE MEDIADORES en el AIC (Automotive Intelligence Center) de Boroa. Nuestros mejores mediadores disfrutaron de una jornada de reconocimiento en un entorno donde pudimos observar los cambios que se están produciendo en el sector de la automoción.

*Los miembros del **SPECIAL CLUB** recibieron dos jornadas de formaciones en Julio y Octubre. El 10 y 11 el consultor Julio Eloy Páez ofreció unas jornadas muy dinámicas sobre la Planificación y Optimización del tiempo. El 29 de octubre Javier Sierra, consultor especialista en el sector de seguro, impartió un curso de formación sobre como aportar valor comercial en todos los puestos de la correduría, todo ello fue muy valorado por nuestro mediadores.*

3.5.4. Iniciativas desarrolladas en el ejercicio para la gestión responsable de proveedores

LABORAL Kutxa ha desarrollado a lo largo de 2019 las siguientes líneas de acción con respecto a los proveedores:

- Respecto a la **prevención de riesgos laborales**, tal y como se ha dicho anteriormente, se ha avanzado en la implantación de la herramienta informática de gestión. Para analizar su grado de cumplimiento se comprueba periódicamente que todo el personal externo que acude a los Servicios Centrales cumple los controles e intercambios de información y documentación necesarios. De cara a 2020 el objetivo es vincular la herramienta al control de accesos de forma que ninguna subcontrata pueda acceder a nuestras instalaciones sin tener la documentación actualizada. Del mismo modo se pretende avanzar en mejorar el control de las subcontratas que acceden a nuestras oficinas.
- Dentro del **proyecto de gestión de empresas proveedoras** se ha culminado el desarrollo de la herramienta informática que servirá de base a partir de ahora para la contratación de los proveedores de toda la Caja. Tras un periodo de prueba y ajuste durante la última parte del año, desde enero de 2020 es de obligada utilización para las compras de bienes y servicios.

El procedimiento de compras exige que las empresas proveedoras asuman el Código ético de proveedores. Con la firma del Código asumen unos principios y compromisos ambientales, de derechos humanos e igualdad, de blanqueo de capitales y lucha contra la corrupción y de protección de datos.

Por otro lado, con la nueva aplicación se distinguen tres tipos de empresas proveedoras según su origen geográfico:

- Empresas de cercanía: las que tienen su sede en la Comunidad autónoma Vasca.
- Empresas locales: aquellas no de cercanía cuya sede esté en una provincia en la que LABORAL Kutxa tiene implantación física (oficina).
- Resto.

Durante 2020 los objetivos de este proyecto son:

- Asegurar la implantación plena del procedimiento.
- Valorar dicha implantación detectando posibles áreas de mejora.
- Plantear una segunda fase del procedimiento. Entre otros posibles avances valorar la posibilidad de implementar criterios de sostenibilidad a la hora de seleccionar proveedores: compra local, certificaciones ambientales, igualdad, etc...

4. Otras magnitudes

4.1. Clientela

Considerando las líneas de negocio fundamentales (Crediticia y Aseguradora), a continuación, se detalla cada una de las carteras. El perfil de la clientela de créditos es el siguiente:

Créditos por sector (M de euros)	2018	2019
Sector Público	201,4	773,2
Otros Sectores Residentes	13.344,2	13.444,8
Economías Domésticas	10.433,2	10.470,0
- Hipotecarios	9.837,7	9.818,3
- Financiación al consumo	362,1	410,6
- Resto	233,4	241,2
Empresas	2.422	2.379
Otros Créditos	488,9	595,8
Crédito a No Residentes	41,8	30,6
Total Crédito a Clientela Bruto	13.587,4	14.248,7
Correcciones de valor por deterioro de activos	-352,8	-289,6
Total Crédito a Clientela Neto	13.234,6	13.959,1

La distribución geográfica de la clientela de LK es la siguiente:

Zona geográfica	Inversión crediticia		Depósitos	
	2018	2019	2018	2019
Bizkaia	30,90%	25,06%	34,31%	33,02%
Gipuzkoa	18,35%	15,43%	29,27%	27,98%
Araba	11,46%	8,03%	14,41%	11,31%
Nafarroa	12,22%	9,75%	10,19%	9,63%
Burgos	2,68%	2,49%	1,08%	1,66%
Madrid	3,53%	3,30%	1,01%	1,01%
Valladolid	4,15%	3,91%	2,21%	2,11%
Zaragoza	6,71%	5,05%	1,76%	1,65%
Otras	5,43%	26,98%	5,77%	11,63%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

El perfil de la Clientela de CLBS a 31/12/2019 es el siguiente:

Modalidad	Asegurados hombres			Aseguradas mujeres		
	Nº Pólizas	Capital promedio	Edad Media	Nº Pólizas	Capital promedio	Edad Media
Riesgo Vida	44.794	46.567	46	40.592	45.536	45
Amortización PGP	30.768	4.528	45	15.158	4.279	47
Amortización PGH	5.302	62.164	40	5.010	59.218	40
Hogar propietario/a	62.302	-	54	46.469	-	54
Hogar arrendador/a	6.672	-	56	5.486	-	56
Hogar inquilino/a	3.064	-	48	3.259	-	47

Servicio de Atención al Cliente

Servicio de Atención al cliente- Importes reclamados (miles de euros)	2018	2019
Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	1.627	1.150
Importes de expedientes resueltos a favor de la clientela	44	69
Importes indemnizados por la Entidad	44	68
Importes devueltos a Clientela por la Entidad, no corresponde cobro	0	1
Importes indemnizados o devueltos por terceros	0	0
Total	1.671	1.218

Por otro lado, durante el año 2019 las demandas judiciales masivas que se reciben contra la Entidad son por los tres siguientes motivos principales:

- Las debidas a la comercialización de las AFS (emisiones de deuda) de Eroski y Fagor, que entre el año 2014 y 2016 eran el mayor número, han continuado descendiendo llegando a ser 13 en 2019 (0 en los tres últimos meses), lo cual supone el 56% de las pocas que ya entraron en 2018, el 11% con respecto a 2017 y el 1% con respecto a 2016.
- Las que traen causa de las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios, han descendido a 177 y ello supone el 19% de las que entraron en 2018 y el 39% con respecto a 2017.
- Y las derivadas de los gastos ocasionados con la formalización de préstamos hipotecarios, que han ascendido a 2.252 en el año 2019, lo que supone una reducción del 10% con respecto a 2018.
- Por último se han recibido otras 68 demandas por otras causas.

Motivo de apertura de expedientes (SAC)	2018	2019
Servicios centralizados a la clientela	3%	3%
Comisiones y gastos	71%	73%
Condiciones económicas	16%	14%
Falta información o ésta es incorrecta	1%	0%
Cobertura de necesidades	0%	1%
Oficinas por elementos objetivos	2%	3%
Elementos de relación con la clientela	1%	2%
Campañas en general	0%	0%
Cajeros	1%	2%
Cuantía de las reclamaciones	2018	2019
≤ 100 €	28,03%	24,43%
> 100 ≤ 250 €	4,95%	3,62%
> 250 ≤ 1.000 €	32,91%	54,76%
> 1.000 €	34,11%	17,19%

Las reclamaciones que presentadas por los distintos canales disponibles han sido:

	2018	2019
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España en relación a la seguridad de los productos (1)	2	0
Nº reclamaciones en que BdE se ha pronunciado a favor de LABORAL Kutxa	1	0

Reclamaciones relacionadas con el uso fraudulento de medios de pago y phishing.

	2018	2019
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España, DGS, CNMV y UNACC en relación a la información de los productos y servicios (1)	12 (2)	23
Nº reclamaciones en que BdE y CNMV se han pronunciado a favor de LK	9	10

(1) Reclamaciones relacionadas con información incorrecta o mal asesoramiento, fundamentalmente con la información sobre todo tipo de comisiones y gastos (mantenimiento de cuenta, descubierto, etc.).

(2) A esta cifra se le deben añadir 290 reclamaciones referentes a gastos de formalización y/o suelos archivadas a favor de LABORAL Kutxa.

	2018	2019
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España y CNMV en relación a la publicidad de los productos y servicios y la privacidad.	3	0
Nº reclamaciones en que BdE y CNMV se han pronunciado a favor de LABORAL Kutxa	3	0
Coste de multas por incumplimiento de normativa de suministro y uso de servicios.	0	0

	2018	2019
Sanciones al Grupo (€) por incumplimiento de leyes y regulaciones	14.400	40.001

Ambos importes corresponden a sanciones de la Agencia de Protección de Datos (AEPD).

Lagun Aro	2018	2019
Expedientes abiertos (reclamaciones y quejas)	721	695
Nº de reclamaciones presentadas ante el Serv de Reclamaciones de la D.G. Seguros y FP	23	30
% de los expedientes cerrados estimados o parcialmente estimados	46,2%	49,9%
Plazo medio respuesta (días)	9,86	10,35
Importe abonos favorables al cliente €	123.100	115.758
% informes finales recibidos del supervisor favorables (tot. o parc.) al reclamante	18,4%	3,2%
CLBS	2018	2019
Expedientes abiertos (reclamaciones y quejas)	16	10(1)
% de los expedientes cerrados estimados o parcialmente estimados	15,8%	0%
Plazo medio respuesta (días)	2,47	0,44
Importe abonos favorables al cliente €	0	0

(1) Las 10 reclamaciones presentadas iban dirigidas a otras Entidades, por lo que fueron inadmitidas.

Principales magnitudes de productos y servicios responsables

	2018		2019	
	Nº	Miles €	Nº	Miles €
Microcréditos	1.447	22.709	1.127	17.795
Préstamo Personal	356	1.765	283	1.032
Préstamo Hipotecario	0	0	0	0
Tarjetas Aseguradas	291.794	-	273.147	-
Préstamo Erkide	0	0	1	1,3
Préstamo FCTC	0	0	0	0
Préstamo CEPES/ASLE	1	5	0	0
Préstamos EaSI ec. social	103	9.563	282	25.297

En 2018 y 2019 el volumen de estos convenios ha sido el siguiente:

Organismo Público (miles de euros)	Nº de operaciones formalizadas		Importe formalizado		Saldo dispuesto al 31/12	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
ICO	0	0	0	0	9.999	7.559
Gobierno Vasco	11	11	1.797	4.635	101.234	90.409
Gobierno de Navarra	0	0	0	0	105.080	94.981
Junta de Castilla y León	0	0	0	0	7.291	6.572
Gobierno Central	0	0	0	0	53.341	48.082
Diputación de Araba	0	0	0	0	359	235
Diputación de Gipuzkoa	0	0	0	0	547	465
SPRI-AFI	0	0	0	0	18.233	13.959
Otros Convenios	314	267	1.348	981	3.230	2.817
Suma	325	278	3.145	5.616	299.313	265.080
SGRs	270	570	38.893	41.643	149.809	153.073

Cientela usuaria de nuevos canales	2018	2019
Nº de contratos CLNet	650.120	677.920
Cientela activa en CLNet	395.930	430.504
% clientela activa sobre contratos	60,9%	63,5%
Banca Móvil (usuarios que han accedido a través de móvil)	299.334	342.528
Alertas (contratos activos)	360.980	377.360
Bizum	94.308	160.014

4.2. Personas

Plantilla socios/as de LK por sexo y categoría profesional*	2018				2019			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	22	1,3%	5	0,3%	17	1,0%	6	0,4%
Jefes/as	246	14%	121	6,9%	236	14%	120	7,1%
Técnicos/as	316	17,9%	359	20,4%	307	18,1%	356	21,0%
Administrativos/as	144	8,2%	280	15,9%	122	7,2%	248	14,6%
Otros/as	161	9,1%	108	6,1%	167	9,8%	116	6,8%
Total	889	50%	873	50%	849	50%	846	50%
Socios/as activos	1.762				1.695			

*Las categorías que se consideran en los distintos Grupos Profesionales son las siguientes:

- Directores/as: Direc. General, Direc. Área, Direc. Territoriales y Direc. Departamentales.
- Jefes/as: jefes/as de Sección, Jefes/as de Zona y Directores/as de Sucursal.
- Técnicos/as: Técs. SCCC, Responsables y Técnicos/as de Oficina (Gestores/as Comerciales).
- Administrativos/as: Oficiales 1ª, Oficiales 2ª, Auxiliares Administrativos/as y Operarios/as.
- Otros/as: D.D.O.P.V.

Plantilla de LK por edad	2018		2019					
	Socio/a	Resto	Socio/a			Resto		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	14	89	1	3	4	43	73	116
Entre 31 y 40 años	410	49	122	218	340	17	43	60
Entre 41 y 50 años	853	8	430	428	858	8	4	12
Entre 51 y 60 años	453	3	273	189	462	2	1	3
Mayores de 60 años	32	0	23	8	31	0	0	0
Total plantilla	1.762	149	849	846	1.695	70	121	191

Plantilla CLBS por sexo, cat. profesional y área de negocio	2018				2019			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	1	0,6%	0	0%	1	0,6%	0	0%
Jefes/as	8	4,5%	2	1,1%	8	4,7%	2	1,2%
Técnicos/as	0	0%	6	3,4%	0	0%	6	3,5%
Ges. Comerciales	29	16,4%	131	74%	30	17,5%	124	72,5%
Total plantilla	38	21,5%	139	78,5%	39	22,8%	132	77,2%
Serv. Centrales	2	1,1%	7	4%	2	1,2%	6	3,5%
Red Comercial	36	20,3%	132	74,6%	37	21,6%	126	73,7%
Total plantilla	38	21,5%	139	78,5%	39	22,8%	132	77,2%
Total plantilla	177				171			

Plantilla de CLBS por edad	2018	2019		
		Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	0	1	0	1
Entre 31 y 40 años	34	3	21	24
Entre 41 y 50 años	96	21	76	97
Entre 51 y 60 años	47	14	35	49
Mayores de 60 años	-	0	0	-
Total plantilla	177	39	132	171

Plantilla por sexo y cat. profesional Lagun Aro	2018				2019			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	5	3%	1	1%	4	8%	2	4%
Jefes/as	14	8%	11	7%	14	26%	12	23%
Técnicos/as	34	20%	53	32%	31	58%	50	94%
Administrativos/as	4	2%	44	27%	4	8%	46	87%
Total plantilla	57	33%	109	67%	53	33%	110	67%

Plantilla de Lagun Aro por edad	2018		2019	
	H	M	H	M
Hasta 30 años	0	1	0	1
Entre 31 y 40 años	7	14	5	11
Entre 41 y 50 años	21	59	18	59
Entre 51 y 60 años	29	34	29	38
Mayores de 60 años	0	1	1	1
Suma	57	109	53	110
Total plantilla	166		163	

La totalidad de los trabajadores de Lagun Aro son indefinidos.

La totalidad de la plantilla de CLBS, excepto uno, tiene contrato indefinido, estando distribuidos entre la Sede Central de LABORAL Kutxa y su red comercial. Hay un eventual hombre, menor de 30 años y gestor comercial. La totalidad de la plantilla es indefinida en Lagun Aro.

Relación contractual LK (situación al 31/12)	2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Socios/as en activo</i>	1.762	889	873	1.695	849	846
Excedencias	28	8	20	27	2	25
Comisión de servicios	15	6	9	15	5	10
Prejubilados/as	161	120	41	161	110	51
Contratos de Sociedad	1.967	1.023	943	1.898	966	932
Eventuales T. Completo	142	44	98	182	63	119
Eventuales T. Parcial	1	0	1	3	1	2
Contratos Temporales	143	44	99	185	64	121
Contratos Indefinidos	6	6	0	6	6	0
Plantilla total al 31/12	2.116	1.073	1.042	2.089	1.036	1.053
Relación contractual Lagun Aro	166	57	109	163	53	110

Contratos LK por edad a 31/12	2018						2019					
	Total	Hasta 30	31-40	41-50	51-60	> 60	Total	Hasta 30	31-40	41-50	51-60	> 60
<i>Socios/as en activo</i>	1.762	14	410	853	453	32	1.695	4	340	858	462	31
Excedencias	29	1	16	8	2	2	27	1	20	5	1	-
Comisión de servicios	15	-	5	7	3	-	15	1	6	4	4	-
Prejubilados/as	161	-	-	-	143	18	161	-	-	-	121	40
Contratos de Sociedad	1.967	15	431	868	601	52	1.898	6	366	867	588	71
Eventuales T. Completo	142	88	49	4	1	-	182	113	50	10	8	1
Eventuales T. Parcial	1	1	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-
Contratos Temporales	143	89	49	4	1	-	185	116	50	10	8	1
Contratos Indefinidos	6	-	-	4	2	-	6	-	-	1	3	2
Plantilla total	2.116	104	480	876	604	52	2.089	122	416	878	599	74

Plantilla por ubicación (LK y CLBS)	2018				2019			
	Socios	Cta. Aj.	Muj.	Homb.	Socios	Cta. Aj.	Muj.	Homb.
Servicios Centrales	398	37	219	216	401	42	227	216
Particulares	30	0	13	17	27	0	12	15
Seguros	30	0	9	21	28	0	10	18
Empresa	90	1	24	67	91	1	24	68
Red Ter. 1	578	69	384	263	546	95	383	258
Red Ter. 2	636	42	323	355	602	53	311	344
Total 31/12	1.762	149	972	939	1.695	191	967	919

La totalidad de la plantilla de **Lagun Aro** trabaja en servicios centrales.

Bajas y rotación anual de socios de trabajo en LK	2018	2019
Bajas en el año:	124	117
Excedencia Voluntaria y por Cargo Público	6	2
Excedencia Cuidado hijos/familiares	37	43
Jubilación	8	6
Fallecimiento e Invalidez	4	4
Baja Voluntaria	2	5
A comisión de servicios	0	2
Prejubilados/as	67	55
Bajas de Mujeres en el año	63	45
Bajas de Hombres en el año	61	72
Tasa de salidas total (*)	6,70%	6,64%
Tasa de salida de Directores/as	16,7%	18,52%
Tasa de salida de Jefes/as	5,7%	5,18%
Tasa de salida de Técnicos/as	6,2%	7,56%
Tasa de salida de Administrativos/as	7,5%	6,06%
Tasa de salida de mujeres	6,76%	8,13%
Tasa de salida de mujeres < 30 años	0%	0,23%
Tasa de salida de mujeres > 30 años	6,76%	7,90%
Tasa de salida de hombres	7,09%	5,06%
Tasa de salida de hombres < 30 años	0%	0,00%
Tasa de salida de hombres > 30 años	7,09%	5,06%

(*) La tasa de salida se calcula a partir del número de bajas en el año y el número total de socios y socias en activo al cierre del año anterior. Tanto las bajas como la rotación de socios por zona no se contemplan y se tratan de forma agregada.

En 2018 y 2019 no ha habido bajas no voluntarias.

Bajas y rotación anual en CLBS	2018	2019
Bajas en el año:	22	8
Excedencia Cuidado hijos/familiares	5	1
Jubilación	1	0
Invalidez	0	1
Fin de contrato acordado	11	0
Baja Voluntaria	3	5
Fin de contrato	0	0
Despidos	2	1
Bajas de Mujeres en el año	15	6
Bajas de Hombres en el año	7	2
Tasa de salidas total	12,02	4,68%
Tasa de salida de mujeres	10,48	4,32%
Tasa de salida de hombres	17,5	5,13%

*La totalidad de salidas, tanto de hombres como de mujeres, es de mayores de 30 años.

Bajas y rotación anual de Socios de trabajo en Lagun Aro	2018	2019
Bajas en el año:	8	5
Baja Voluntaria	0	0
Otros	8	5
Bajas de Mujeres en el año	4	2
Bajas de Hombres en el año	4	3
Tasa de salidas total *	4,82	3,07%
Tasa de salida de mujeres	3,67	1,82%
Tasa de salida de hombres	7,01	5,66%

**La totalidad de salidas, tanto de hombres como de mujeres, es de mayores de 30 años.

En LABORAL Kutxa no ha habido despidos en los dos últimos años.

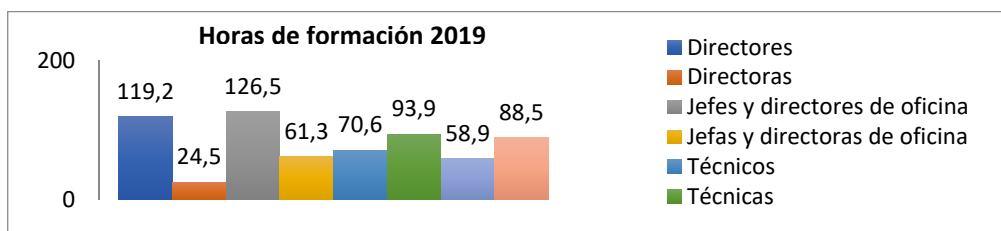
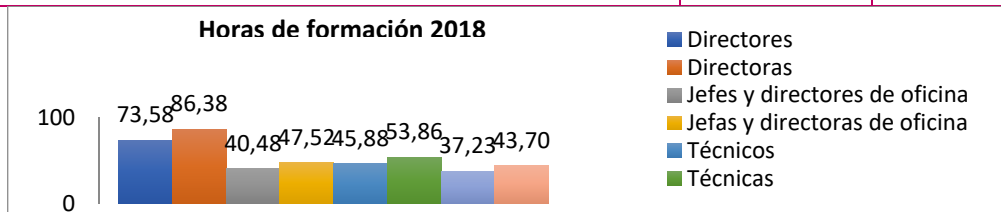
Despidos en CLBS:

2018			2019		
Sexo	Edad	Categoría	Sexo	Edad	Categoría
H	59	GES	M	58	GES
H	61	GES	-	-	-

Despidos en Seguros Lagun Aro:

2018			2019		
Sexo	Edad	Categoría	Sexo	Edad	Categoría
M	47	Administrativo	H	58	Director
H	59	Director	H	58	Jefe
H	62	Director	M	60	Técnico
H	60	Técnico	M	60	Administrativo
-	-	-	H	46	Administrativo

Formación en LABORAL Kutxa y CLBS	2018	2019
Número de cursos	415	456
Horas de formación	87.333	168.298
Horas de formación/persona	41,71	81,38
Socio-a	41,85	83,27
Eventual	40,26	62,15
Formación media en horas por categoría (de forma individual)		
Directores/as	71,12	71,83
Jefes/as y Directores/as Oficina	39,13	93,90
Técnicos/as	44,35	82,26
Administrativos/as	35,99	73,70



Formación en Seguros Lagun Aro	2018	2019
Horas de formación	4.752,4	3.737,3
Mujeres	2.608,5	2.567,8
Hombres	2.143,9	1.169,5
Horas de formación/persona	28,6	20,31
Directores/as	964,3	620
Jefes/as y Directores/as Oficina	1.385	643
Técnicos/as	2.378,6	2.311,3
Administrativos/as	24,5	163

La proporción entre asistentes a cursos por sexo (mujeres/hombres) en 2019 es del 1,1 frente al 1,61 de 2018.

El porcentaje de personas diferentes formadas ha sido del 99% en 2019 y 2018.

Con respecto al **índice de promoción**, entendido como mejora del índice salarial estructural, ha sido en 2019 del 7,09%. Incorporando otros conceptos no estructurales como la antigüedad asciende al 28,21% (5,45% y 36,61% es 2018).

Índice laboral medio LK	2018	2019
Mujeres	2,19	2,21
Hombres	2,51	2,50
Diferencia H/M	14,5%	13,2%

*El índice laboral medio es del 2,36, lo que es equivalente a 31/12/19 a 2.937,47€ brutos mensuales.

Índice laboral medio LK	2018		2019	
	H	M	H	M
Direct.	4,83	3,95	4,80	3,95
Jefatura	2,84	2,70	2,84	2,72
Tecnic.	2,37	2,20	2,36	2,20
Administr.	2,07	1,93	2,10	1,95

Remuneración de LK por edad	2018		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Hasta 30 años	42.711	33.420	-(1)	36.147
Entre 31 y 40 años	40.792	34.251	41.218	35.604
Entre 41 y 50 años	47.327	40.240	47.171	40.378
Entre 51 y 60 años	52.991	43.495	50.664	44.691
Mayores de 60 años	56.217	41.640	51.581	43.149

(1) No hay hombres menores de 30 años.

Índice laboral medio CLBS	2018	2019
Mujeres	2,07	2,12
Hombres	2,70	2,68
Diferencia H/M	30,4	26,4%

Índice laboral medio CLBS	2018		2019	
	H	M	H	M
Direct.	3,33	-	3,34	-(1)
Jefatura	3,18	3,37	3,46	3,39
Tecnic.	2,83	2,60	0,00	2,66
Gest.	2,51	2,03	2,45	2,07

(1) No hay mujeres directoras.

Remuneración de CLBS por edad	2018		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Hasta 30 años	-*	-*	1,27	-*
Entre 31 y 40 años	2,12	1,99	1,95	2,08
Entre 41 y 50 años	2,51	2,06	2,47	2,12
Entre 51 y 60 años	3,24	2,09	3,25	2,14
Mayores de 60 años	-*	2,15	-*	-*

*No hay personas en este rango.

Salario medio Lagun Aro	2018	2019
Mujeres	47.141	47.294
Hombres	65.554	64.517
Diferencia H/M	39,06%	36,42%

Salario por sexo y cat. profesional (mil.€)	2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores/as	100,6	81,3	99,5	79,63
Jefes/as	74,1	67,3	74,5	68,66
Técnicos/as	60,6	51,51	59,27	50,13
Administrativos/as	37,42	36,25	45,3	37,5

Remuneración de LAGUN ARO por edad	2018		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Hasta 30 años	0	37.448	0	38.106
Entre 31 y 40 años	50.693	38.926	48.012	34.465
Entre 41 y 50 años	62.569	47.350	64.954	47.200
Entre 51 y 60 años	71.302	50.723	67.467	50.977
Mayores de 60 años	0	61.913	91.874	63.216

Se presentan a continuación los datos relativos a absentismo en el Grupo.

Horas y tasa de absentismo	2018	Hombres	Mujeres	2019	Hombres	Mujeres
Accidente y Enfermedad	117.184	42.384	74.800	111.443	41.856	69.587
Maternidad	22.918	-	-	20.653	-	-
Paternidad	3.998	-	-	4.858	-	-
Resto*	5.669	-	-	2.874	-	-
Total Horas absentismo LK	149.769	-	-	139.828	-	-
Tasa de absentismo LK	3,85	2,76	4,96	3,80	2,83	4,79
Tasa de absentismo Lagun Aro	4,57	4,03	0,55	3,89	0,36	4,01
Total horas absentismo Lagun Aro	nd	-	-	1.607	-	-
Tasa de absentismo CLBS	5,65	3,68	6,19	4,99	3,40	8,24
Total horas absentismo CLBS	nd	-	-	16.281	-	-

*Cuidado de menores enfermos

A continuación se presenta la información relativa a accidentes en el Grupo.

Accidentes de trabajo LK y CLBS	2018	2019
Accidentes	38	46
Frecuencia accidentes(1)	4,49	3,22
Gravedad accidentes(2)	0,23	0,05
Accidentes Lagun Aro	0	0

(1) nº accid. acumulados con baja *1.000.000 / h. trabajadas

(2) horas perdidas por accidente *100/h. teóricas a trabajar

De los accidentes de 2018, 17 son de mujeres y de los de 2019, 18. La mayoría de los accidentes son in itinere en desplazamiento al trabajo. No se dispone del dato de frecuencia y gravedad desagregado por sexo.

No se contemplan enfermedades profesionales en nuestra actividad para todo el Grupo.

4.3. Medioambiente

Usuarios de Postamail	2018	2019
Número de personas usuarias.	543.231	568.282
% Usuarios sobre el total de la clientela	47,33%	50,62%

Consumo papel kgrs	LABORAL K.		Seguros LA
	2018	2019(1)	2018
Papel publicitario/cliente	0,093	0,116	0,18
Papel oficina/cliente	0,238	0,251	0,003
Consumo total/cliente	0,331	0,368	0,18
Consumo total papel / persona	181,75	184,56	394,44

Los datos de 2019 incluyen a LABORAL Kutxa y Lagun Aro

Energía (Gj)	2018	2019	Seguros LA 2018	Seguros LA 2019
Electricidad	47.798	46.497	1.297	1.256
Gasoil	54,2	20,9	0	0
Propano	0,49	0,47	0	0
Consumo de energía A	47.853	46.518	1.297	1.256
Consumo energ./pers.	22,92	22,43	7,8	7,7

Los datos que se presentan corresponden a toda LABORAL Kutxa, así como toda la plantilla.

La **intensidad** de las emisiones de gases de efecto invernadero, medido como las emisiones totales de CO2 entre la plantilla de LK sería en este caso de 2,55, frente al 2,69 de 2018.

5. Información sobre la Memoria

Perfil de la Memoria

La de 2019 es la sexta Memoria de RSE que presenta la Entidad resultante de la integración en 2012 de Caja Laboral e Ipar Kutxa y hace referencia a un año completo. La antigua Caja Laboral publicaba desde el año 2005 y con periodicidad anual, Memorias de RSE.

LABORAL Kutxa tiene la voluntad de seguir publicando con periodicidad anual su Memoria de RSE siguiendo las directrices marcadas por GRI. La Memoria de RSE relativa al ejercicio 2019 de LABORAL Kutxa se ha realizado siguiendo la opción “exhaustiva” de los Estándares GRI y el Suplemento Sectorial Financiero, ambos de GRI. Al escoger la opción exhaustiva se darán respuesta a todos los indicadores relacionados con los aspectos materiales identificados.

Asimismo esta Memoria cumple lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta también la Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

Hace referencia al Grupo consolidado e incluye las actividades bancarias y aseguradoras. Se presentará de información referente a las dos compañías de seguros de forma unificada. Para el resto de las sociedades, debido a su entidad y actividad, la información se encuentra integrada con la de LABORAL Kutxa, excepto en el caso de que exista un aspecto específico que requiera su reporte por separado.

Adicionalmente, LABORAL Kutxa mantiene la información significativa en términos de sostenibilidad relativa a:

- **Sociedades de gestión de activos inmobiliarios**, que son sociedades a través de las cuales LABORAL Kutxa gestiona el negocio inmobiliario. Se trata de sociedades instrumentales, por lo que sus datos e impactos están integrados en los de LABORAL Kutxa.
- **Caja Laboral BancaSeguros (CLBS)**, que es un mediador independiente, participado al 100% por LABORAL Kutxa, que tiene su razón de ser en la integración de la actividad de seguros en la estrategia empresarial y comercial de LABORAL Kutxa. Sus trabajadores lo son por cuenta ajena.

El servicio que presta LABORAL Kutxa a CLBS es la cesión de la red de distribución para la mediación de los productos de seguro. Al estar integrada en LABORAL Kutxa, buena parte de los indicadores de su actividad están integrados. A lo largo de la Memoria se enumeran aquellos aspectos para los que hay indicadores independientes.

LABORAL Kutxa es miembro de MONDRAGON. MONDRAGON está integrada por 266 empresas y cooperativas autónomas e independientes y que utilizan sus propios sistemas de reporte.

Alcance sobre aspectos e indicadores GRI

De acuerdo con la cobertura establecida, en la Memoria de RSE 2019 de LABORAL Kutxa no existen limitaciones al alcance establecido por GRI, salvo:

- Para aquellos indicadores que no han podido ser cubiertos, por la carencia de un sistema de medición, en cuyo caso han sido identificados a lo largo de la Memoria y en la Tabla de Indicadores GRI, y que tratarán de ser medidos en futuras Memorias.
- Para los indicadores que no aplican por su escasa o incluso nula relevancia o materialidad en la actividad de una entidad financiera y el contexto económico, político y social de la Entidad y cuyas limitaciones se especifican en cada uno de los indicadores.

Todos aquellos indicadores para los que no se haya podido detallar información por las razones citadas se irán indicando a lo largo de la Memoria.

A partir de la Memoria 2014 se incluye un análisis de materialidad con objeto de determinar los temas más relevantes en el ámbito de Responsabilidad Social, análisis para el cual se ha contado con el asesoramiento de Cegos Deployment, empresa con la que LABORAL Kutxa colabora habitualmente para garantizar el entendimiento correcto de las directrices del Global Reporting Initiative - GRI. Los resultados de este análisis se describen en el **apartado Análisis de Materialidad de la parte 2**.

Política en relación a la verificación de la Memoria

AENOR lleva realizando la verificación de las Memorias de RSE elaboradas por la antigua Caja Laboral desde el año 2005. Dado el conocimiento del que la organización verificadora dispone, adquirido durante todos estos años de relación, LABORAL Kutxa, a través del Area Financiera tiene previsto continuar con esta sistemática de verificación en el futuro.

Contacto

Acceder a la página Web de LABORAL Kutxa www.LABORALkutxa.com en la web corporativa, en su apartado de Informes y hechos relevantes están disponibles el:

- Informe Económico
- Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas
- Informe de Gobierno Corporativo
- Información de Transparencia
- Memorias de RSE
- Estado de Información No Financiera

En el apartado de Contacto, se puede hacer llegar cualquier tipo de sugerencia, queja, reclamación, opinión, etc. Para acceder a información adicional o a temas relacionados con esta Memoria, diríjase al siguiente correo electrónico: RSE@LABORALkutxa.com

6. Anexos

6.1. Tabla de equivalencias

Información no financiera a reportar:	Capítulos/sección del Informe Anual_Página	Correspondencia / Indicadores GRI
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	Quiénes somos_Presentación del Grupo Quiénes somos_Modelo de negocio	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 102-14 GRI 102-15
Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	Quiénes somos_Principios y gobierno	GRI 103-2 GRI 103-3
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Gestión Responsable_Cuadro de mando Gestión de la clientela_Principales Magnitudes Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes Nuestra relación con la sociedad_Principales magnitudes Gestión responsable del medioambiente_Principales magnitudes Gestión responsable de proveedores_Principales magnitudes	GRI 103-2 GRI 103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Quiénes somos_Estrategia y Gestión del Riesgo Gestión Responsable_Análisis de materialidad Gestión Responsable_Compromiso con la Sostenibilidad Gestión Responsable_Cuadro de mando	GRI 102-15 GRI 102-30
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Quiénes somos_Estrategia y Gestión del Riesgo Quiénes somos_Principios y Gobierno Gestión responsable del medioambiente_Enfoque de gestión	GRI 102-29 GRI 102-31 GRI 201-2 GRI 103-2 (GRI de la dimensión ambiental) GRI 102-11 GRI 102-29 GRI 102-11
Contaminación:		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Gestión responsable del medioambiente_Contaminación Gestión responsable del Medioambiente_Uso de los recursos	GRI 103-2 (GRI 302 y 305)
Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Gestión responsable del medioambiente_Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 103-2 (GRI 306) GRI 301-2 GRI 306-1
Uso sostenible de los recursos:		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Gestión responsable del Medioambiente_Uso de los recursos	GRI 303-1
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.		GRI 103-2 (GRI 301) GRI 301-1 GRI 301-2
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.		GRI 103-2 (GRI 302) GRI 302-1 GRI 302-3
Cambio climático:		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	Gestión responsable del Medioambiente_Cambio climático	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.		GRI 103-2 (GRI 305) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.		GRI 103-2 (GRI 305)
Protección de la biodiversidad:		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Los impactos causados por las actividades directas del Grupo consolidado LABORAL Kutxa sobre la biodiversidad no son materiales debido a la actividad financiera y aseguradora desarrollada por el Grupo.	GRI 304-2 GRI 306-5
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas		
Empleo:		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes de la plantilla Otras magnitudes_plantilla.	GRI 103-2 (GRI 401) GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional	Nuestra relación con Socios y Socias_Principales magnitudes de la plantilla Otras magnitudes_plantilla.	GRI 102-8 GRI 405-1
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes de la plantilla. Otras magnitudes_Socios y Socias	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	Nuestra relación con Si la plantilla_Principales magnitudes de Socios y Socias Otras magnitudes_plantilla.	GRI 405-2
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes de la plantilla. Otras magnitudes_plantilla.	GRI 103-2 (GRI 405) GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo)	Quiénes somos_Principios y Gobierno	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 103-2 (GRI 405)
Implantación de políticas de desconexión laboral	Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes de la plantilla.	GRI 103-2 (GRI 401)
Empleados con discapacidad	Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes de la plantilla	GRI 405-1

Organización del trabajo:		
Organización del tiempo de trabajo	Nuestra relación con la plantilla _Desarrollo de las personas	GRI 103-2 (GRI 401)
Número de horas de absentismo	Nuestra relación con la plantilla _Principales magnitudes de la plantilla Otras magnitudes _plantilla	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	Nuestra relación con la plantilla Conciliación	GRI 103-2 (GRI 401)
Salud y seguridad:		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Nuestra relación con la plantilla _Salud y Seguridad en el Trabajo	GRI 102-41
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	Nuestra relación con la plantilla _Principales magnitudes de la plantilla Otras magnitudes _plantilla	GRI 403-2 GRI 403-3
Relaciones sociales:		
Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	Nuestra relación con la plantilla _Diálogo con la plantilla	GRI 103-2 (GRI 402)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Nuestra relación con la plantilla _ Principales magnitudes de la plantilla	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo)	Nuestra relación con la plantilla _Salud y Seguridad en el Trabajo	GRI 403-1 GRI 403-4
Formación:		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Nuestra relación con la plantilla _Desarrollo Nuestra relación con la plantilla _Principales magnitudes de la plantilla Otras magnitudes _plantilla	GRI 103-2 (GRI 404) GRI 404-2
Accesibilidad:		
Accesibilidad universal de las personas	Nuestra relación con la plantilla _Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 103-2 (GRI 405)
Igualdad:		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Nuestra relación con la plantilla _Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 103-2 (GRI 405 y 406)
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos		
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Nuestra relación con la plantilla _Enfoque de gestión de la plantilla	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412) GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.		GRI 103-2 (406, 407, 408 y 409)
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	1. Quienes somos _Principios y Gobierno	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		GRI 413-1
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	Nuestra relación con la sociedad _Enfoque de Gestión	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Nuestra relación con la sociedad _Enfoque de Gestión	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	Nuestra relación con la sociedad _Diálogo con la sociedad	
Las acciones de asociación o patrocinio	Nuestra relación con la sociedad _Diálogo con la sociedad	
Subcontratación y proveedores:		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Gestión responsable de proveedores _Enfoque de gestión	GRI 103-2 (GRI 204, 308 y 414)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	Gestión responsable de proveedores _Enfoque de gestión	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-2 (GRI 204, 308 y 414) GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas	Gestión responsable de proveedores _Enfoque de gestión	GRI 103-2 (GRI 204)
Consumidores:		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Gestión de la clientela _Gestión responsable del cliente	GRI 103-2 (GRI 416, 417 y 418) GRI 416-1 GRI 417-1 G4-FS15
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	Gestión de la clientela _Principales magnitudes de la clientela Gestión de la clientela _Diálogo con clientela Otras magnitudes _Clientela	GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 416, 417 y 418) GRI 416-2 GRI 417-2 GRI 418-1
Información fiscal:		
Los beneficios obtenidos país por país		
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	1. Quienes somos _Principales Magnitudes del Grupo	GRI 103-2 (GRI 201)
Las subvenciones públicas recibidas		GRI 201-4
Cualquier otra información que sea significativa:		

6.2. Tabla de indicadores GRI

Se presentan con fondo azul aquellos indicadores que afectan directamente a aquellos ámbitos que según la matriz de materialidad son considerados de relevancia alta o medio-alta.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la organización.	Caja LABORAL Popular Coop. de Crédito
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios.	6-7 Presentación del Grupo 38 Productos y servicios responsables Ver Página Web www.LABORALkutxa.com
102-3	Localización de la sede de la organización.	José M ^º Arizmendiarieta s/n. 20500 Arrasate – Mondragón (Gipuzkoa)
102-4	Indique en cuántos países opera la organización.	LABORAL Kutxa opera exclusivamente en el Estado español
102-5	Régimen de propiedad y forma jurídica.	Caja Laboral Popular Coop. de Crédito
102-6	Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y destinatarios).	10 Distribución geográfica 32 enfoque de gestión y Principales magnitudes de la clientela 75 Otras magnitudes clientela
102-7	Determine la escala de la organización, indicando: Número de personas empleadas Número de operaciones Ventas netas o ingresos netos Capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio Cantidad de productos o servicios que se ofrecen	11 Principales Magnitudes del Grupo
102-8	Determine: Número de personas empleadas por contrato laboral y sexo. Número de personas empleadas fijos por tipo de contrato y región Tamaño de la plantilla por personas empleadas, trabajadores contratados y sexo. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como las personas empleadas y los subempleados contratados por los contratistas.	78-79 Otras magnitudes-Personas
102-9	Describa la cadena de suministros de la organización.	72-74 Nuestra relación con las empresas proveedoras
102-10	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministros de la organización.	4 Carta 7-8 Estructura operativa 12-14 Estrategia y gestión del riesgo 7 Empresas Participadas 72-74 Nuestra relación con las empresas proveedoras
102-11	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	12-14 Estrategia y gestión del riesgo 15-18 Principios y Gobierno 23-25 Enfoque de gestión Los riesgos en general se gestionan desde el Comité de Riesgos del Consejo Rector y el Marco de Apetito al Riesgo, y se reportan anualmente en la Información con Relevancia Prudencial. Los riesgos ambientales se gestionan dentro de un sistema certificado con la ISO 14001:2015. Los riesgos para los clientes de los nuevos productos son el ámbito de actuación del Comité de Productos
102-12	Elabore una lista de cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	63-64 Iniciativas suscritas por LABORAL Kutxa
102-13	Elabore una lista de las asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que pertenece.	
ESTRATEGIA		
102-14	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización.	4-5 Carta
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades.	12-14 Estrategia y gestión del riesgo 28-29 Materialidad 25 Compromisos y Logros 27-28 Cuadro de Mando RSE
ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización.	9-10 Valores, principios, estándares y normas de conducta
102-17	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización. Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.	19-21 Corrupción y soborno 34 Servicio de Atención al Cliente
GOBERNANZA		
102-18	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	7-8 Estructura Operativa 15-18 Gobierno Corporativo 32-33 Diálogo con la clientela 28-29 Análisis de materialidad Ver Informe de Gobierno Corporativo
102-19	Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinadas personas empleadas en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	
102-20	Proceso de rendición de cuentas ante el consejo	
102-21	Procesos de consulta a los grupos de interés	
102-22	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	
102-23	Carácter ejecutivo o no del máximo órgano de gobierno.	Ver Informe de Gobierno Corporativo
102-24	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como, los criterios en los que se basa el nombramiento de los miembros del primero.	
102-25	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si éstos se comunican a los grupos de interés.	15-18 Gobierno Corporativo Ver Informe de Gobierno Corporativo

	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	
102-26	Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización.	15-18 Gobierno Corporativo 9-10 Valores, principios, estándares y normas de conducta Ver Informe de Gobierno Corporativo
	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	
102-27	Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	19 Desarrollo de los órganos de gobierno
102-28	Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.	15 Gobierno corporativo Ver Informe de Gobierno Corporativo .
102-29	Describa la función del órgano superior en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental, social. Señale también cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida. Indique si se efectuó consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	
102-30	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	
102-31	Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.	
	FUNCIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE LA SOSTENIBILIDAD	
102-32	Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la Memoria de sostenibilidad y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	15 Gobierno corporativo
	FUNCIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL.	
102-33	Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	15-18 Gobierno corporativo
102-34	Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior, describa así mismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.	45 Diálogo con la plantilla En el reporte anual al Consejo Rector de las actividades de RSE se identificaron las actividades relevantes
	RETRIBUCIÓN E INCENTIVOS	
102-35	Describe las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección. Relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	19 Retribución de los Órganos de Gobierno Ver Cuentas Anuales Consolidadas p.33
102-36	Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si éstos son independientes a la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	53-54 Gestión de la remuneración 19 Retribución de los Órganos de Gobierno Ver informe de relevancia prudencial
102-37	Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas	15 Gobierno corporativo 52-53 Gestión de la remuneración
102-38	Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada).	52-53 Gestión de la remuneración
102-39	Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada)	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
102-40	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	25-26 Compromisos y logros Los grupos de interés se contemplan anualmente en el estudio de materialidad. 28-29 Materialidad 32-33 Diálogo con la Clientela 46 Diálogo con las Personas 46 Negociación Colectiva 62 Diálogo con la Sociedad
102-41	Porcentaje de personas empleadas cubiertas por convenios colectivos.	
102-42	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	
102-43	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la Memoria.	
102-44	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su Memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
102-45	Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la Memoria.	7 Empresas Participadas
102-46	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la Memoria y la cobertura de cada Aspecto. Explique cómo ha aplicado los Principios de elaboración de Memorias para determinar el Contenido de la Memoria.	85-86 Perfil de la Memoria 28-29 Materialidad
102-47	Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la Memoria.	28-29 Materialidad
102-48	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en Memorias anteriores y sus causas.	A lo largo de la Memoria se describen los cambios producidos
102-49	Señale todo cambio significativo en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a Memorias anteriores.	85-86 Perfil de la Memoria
102-50	Periodo objeto de la Memoria.	Año 2019
102-51	Fecha de la última Memoria (si procede).	Memoria de 2018 publicada en mayo de 2019
102-52	Ciclo de presentación de Memorias (anual, bienal).	85-86 Perfil de la Memoria
102-53	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la Memoria.	En la página Web: www.LABORALKutxa.com o del correo:

		rse@LABORALKutxa.com
	INDICE DE GRI	
102-54 102-55	Indique qué opción "de conformidad" con la Guía ha elegido. Facilite el índice de GRI de la opción elegida. Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la Memoria se ha sometido a tal verificación.	1 Portada 89-94 Indicadores GRI Última página. Nivel de reporte y Verificación de AENOR
	VERIFICACIÓN	
102-56	Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la Memoria. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la Memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. Describa la relación entre la organización y las empresas proveedoras de la verificación. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la Memoria de sostenibilidad de la organización.	85-86 Perfil de la Memoria El Director del Area Financiera da el visto bueno a la solicitud de verificación de la Memoria.

ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1	Indique la cobertura de la organización de cada Aspecto material.	28-29 Materialidad 12-14 Estrategia y gestión del riesgo
103-2 103-3	Enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión.	11 Principales magnitudes 23-25/36/49/62/67 Enfoque de gestión 28-29 Materialidad 12-14 Estrategia y gestión del riesgo

CATEGORÍA: ECONOMÍA

Aspecto: desempeño económico

201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	11 Principales Magnitudes
201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	38-43 Productos y Servicios Ambientalmente Responsables. 67-68 Transparencia en la exposición a combustibles fósiles 70-71 Cambio climático
201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones.	53 Gestión de la remuneración 57 Retornos Coops. Capitalizados
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	12 Subvenciones

Aspecto: presencia en el mercado

202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local.	52-53 Gestión de la remuneración
202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local	15 Gobierno corporativo

Aspecto: impactos económicos indirectos

203-1	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	65 Nuestra relación con el Medioambiente 58-60 Gaztenpresa 12 Impuestos y tributos
203-2	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	60-61 Aportaciones Indirectas a la Sociedad

Aspecto: Prácticas de adquisición

204-1	Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a Empresas proveedoras locales.	73 Principales magnitudes-proveedores
-------	--	---------------------------------------

Aspecto: lucha contra la corrupción

205-1	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado Riesgos relacionados con la corrupción y riesgos detectados.	19-20 Corrupción y soborno
205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	49 Formación en Procedimientos Anticorrupción 19 Desarrollo de los órganos de gobierno 19-21 Corrupción y soborno
205-3	Casos confirmados y medidas adoptadas	19-21 Corrupción y soborno 22 Cumplimiento normativo

Aspecto: prácticas de competencia desleal

206-1	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas	No hay ninguna reclamación o acción judicial en los ejercicios cubiertos por la Memoria
-------	--	---

CATEGORÍA: MEDIOAMBIENTE

Aspecto: materiales

301-1	Materiales USADOS por peso o volumen.	69-70 Uso sostenible de los recursos
301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	69-70 Uso sostenible de los recursos
301-3	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.	El componente material de los productos financieros no es relevante

Aspecto: energía

302-1	Consumo energético interno.	70 Uso sostenible de los recursos
302-2	Consumo energético externo	70 Uso sostenible de los recursos 70-71 Cambio climático
302-3	Intensidad energética	70-71 Uso sostenible de los recursos
302-4	Reducción del consumo energético.	70-71 Uso sostenible de los recursos
302-5	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	41 Productos y Servicios Ambientalmente Responsables.

Aspecto: agua

303-1	Captación total de agua según la fuente.	69 Uso sostenible de los recursos
303-2	Fuentes de agua que han sido afectados significativamente por la captación de agua.	No se han detectado fuentes de agua afectadas
303-3	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	No se recicla ni se reutiliza agua

Aspecto: biodiversidad

304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o están ubicadas en áreas protegidas (o no) de gran valor para la biodiversidad.	La actividad financiera de LABORAL Kutxa no implica afecciones a la biodiversidad ni impactos en áreas protegidas.
304-2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de Áreas protegidas o de alta biodiversidad no protegidas, derivadas de las actividades, los productos y los servicios.	La actividad financiera de LABORAL Kutxa no implica afecciones a la biodiversidad ni impactos en áreas protegidas.
304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	

304-4	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	
Aspecto: emisiones		
305-1	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	70-71 Cambio climático
305-2	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	70-71 Cambio climático
305-3	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	84 Otras magnitudes-Medioambiente
305-4	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	65 Nuestra Relación con el Medioambiente 70-71 Cambio climático
305-5	Emisiones de sustancias que agotan el ozono.	No se producen, importan o exportan sustancias que agotan el ozono.
305-6	NO, SO y otras emisiones atmosféricas significativas.	Las emisiones de este tipo son resultado de los sistemas de climatización y no se consideran significativas.
305-7		
Aspecto: efluentes y residuos		
306-1	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	68-69 Economía circular y prevención y gestión de residuos
306-2	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	68-69 Economía circular y prevención y gestión de residuos
306-3	Número y volumen total de los derrames accidentales significativos.	No se han detectado derrames accidentales significativos
306-4	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	No se trabaja con el tipo de residuos definidos en el indicador
306-5	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.	No se detecta afección a la diversidad por vertidos de aguas ni aguas de escorrentías
Aspecto: cumplimiento regulatorio		
307-1	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	El coste de las multas y sanciones, en los ejercicios cubiertos por la Memoria, es de 0.
Aspecto: evaluación ambiental de las empresas proveedoras		
308-1	Porcentaje de nuevas empresas proveedoras que se examinaron en función de criterios ambientales	72-73 Nuestra relación con las empresas proveedoras
308-2	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales en la cadena de suministro y medidas al respecto	
CATEGORÍA: EMPLEO		
Aspecto: empleo		
401-1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de personas empleadas, desglosados por grupo etario, sexo y región.	80 Otras magnitudes- Plantilla
401-2	Prestaciones sociales para las personas empleadas a jornada completa que no se ofrecen a las personas empleadas temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	56-57 Beneficios Sociales
401-3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	79-80 Otras magnitudes-Plantilla
.....Aspecto: relaciones dirección/plantilla		
402-1	Plazo mínimo de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	En la cooperativa no hay convenio colectivo. Si bien ni en el Reglamento de régimen Interno, ni en las normativas laborales internas está establecido expresamente un plazo mínimo de preaviso para comunicar a los socios y socias de trabajo los cambios de puesto o centro de trabajo, los cambios organizativos u operativos significativos deben pasar por el Consejo Social.
Aspecto: seguridad y salud en el trabajo		
403-1	Porcentaje de la plantilla que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y personal, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de sys.	54-55 Seguridad y Salud Laboral
403-2	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	54-55 Seguridad y Salud Laboral
403-3	Personal cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.	Dada la actividad financiera que se desarrolla no existen enfermedades profesionales ni riesgos elevados de enfermedad.
403-4	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	54-54 Seguridad y Salud Laboral
Aspecto: capacitación y formación		
404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría profesional.	81-82 Otras magnitudes-Plantilla
404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad y ayuden a gestionar el final de sus carreras profesionales.	47-48 Programas de formación continua
404-3	Porcentaje de personas que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	48-49 Gestión del Desempeño-Bidean
Aspecto: diversidad e igualdad de oportunidades		
405-1	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	78-79 Otras magnitudes-Plantilla 15 Gobierno Corporativo
405-2	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	52-53 Gestión de la remuneración 82 Otras magnitudes-Plantilla A igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente de que sea hombre o mujer
Aspecto: no discriminación		
406-1	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	En el periodo de cobertura de la Memoria no se ha producido ningún incidente de discriminación
Aspecto: libertad de asociación y negociación colectiva		
407-1	Identificación de centros y Empresas proveedoras significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden	Tanto LABORAL Kutxa como la práctica totalidad de sus empresas proveedoras operan en el Estado Español. Esto supone que por

	infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	normativa legal se deban respetar los derechos humanos, entre los cuales se encuentra la libertad de asociación y convenios colectivos.
Aspecto: trabajo infantil		
408-1	Identificación de centros y Empresas proveedoras Actividades identificadas que conlleven un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la misma.	Tanto LABORAL Kutxa como la práctica totalidad de sus Empresas proveedoras operan únicamente en el Estado Español. Esto supone que por normativa legal se deban respetar los derechos humanos, entre los cuales se encuentra la no explotación infantil.
Aspecto: trabajos forzados		
409-1	Centros y Empresas proveedoras con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	Tanto LABORAL Kutxa como la práctica totalidad de sus empresas proveedoras operan únicamente en el Estado Español. Esto supone que por normativa legal se deban respetar los DDHH, entre los cuales se encuentra la realización de trabajos forzados
Aspecto: medidas de seguridad		
410-1	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.	LABORAL Kutxa contrata el personal de seguridad a través de empresas externas autorizadas, que garantizan la adecuada formación al 100% de las personas empleadas para el puesto.
Aspecto: derechos de la población indígena		
411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	Este indicador no es aplicable, debido a que el ámbito geográfico de LABORAL Kutxa es España
Aspecto: evaluación		
412-1	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	No se han revisado actividades en aspectos relacionados con DDHH, ya que el riesgo de vulneración de estos es muy bajo o nulo
Aspecto: comunidades locales		
413-1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	61-62 Reparto de beneficios 28-29 Materialidad
413-2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales	No se han identificado actividades con un impacto negativo o potencial en las comunidades locales.
Aspecto: evaluación de las empresas proveedoras en materia de derechos humanos		
414-1	Porcentaje de nuevas Empresas proveedoras que se examinaron en función de criterios sociales	No se ha realizado un análisis en materia de derechos humanos de las diferentes empresas proveedoras y subcontratistas ya que, a priori, no se ha identificado la existencia de empresas proveedoras que por el volumen de compras que representan, el tipo de actividad que desarrollan o su localización puedan implicar un riesgo significativo en materia de DDHH. Sin embargo, ya se ha recogido que LABORAL Kutxa pretende avanzar en la definición de un sistema de evaluación de Empresas proveedoras desde un punto de vista social y ambiental, coherente con los principios del Pacto Mundial
414-2	Impactos negativos significativos en materia social, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.	
Aspecto: política pública		
415-1	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	61 Relaciones con Administraciones Públicas y Partidos Políticos
Aspecto: salud y seguridad de la clientela		
416-1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	32-33 Nuestra relación con la clientela 38-39 Productos y servicios responsables
416-2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	76 Sanciones 75-77 Servicio de Atención al Cliente
Aspecto: etiquetado de los productos y servicios		
417-1	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	Todos los productos y servicios de LABORAL Kutxa están sujetos a la regulación de Banco de España y CNMV en cuanto a la información de los mismo y su forma de comercialización, lo cual garantiza la transparencia en estos procedimientos. Asimismo se aplica la normativa MIFID que protege al cliente (clasificación, test, información,...). 35-38 Nuestra Relación con la Clientela
417-2	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado.	76 Sanciones 75-77 Servicio de Atención al Cliente
417-3	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado	76 Sanciones 75-77 Servicio de Atención al Cliente
Aspecto: privacidad de la clientela		
418-1	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de la clientela	76 Sanciones 75-77 Servicio de Atención al Cliente
Aspecto: cumplimiento normativo		
419-1	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios	76 Sanciones 75-77 Servicio de Atención al Cliente 22 Cumplimiento Normativo
CARTERA DE PRODUCTOS		
FS1	Descripción de las políticas con contenidos ambientales y sociales específicos aplicados a las líneas de negocio	25-26 Compromisos y logros 58-60 Fundación Gaztenpresa 40-41 Inversión Socialmente Responsable 65 Nuestra relación con el medioambiente
FS2	Descripción de los procedimientos para evaluar y seleccionar los Riesgos sociales y ambientales en cada una de las políticas anteriormente descritas y aplicadas a las líneas de negocio	49-52 Diversidad e Igualdad de Oportunidades 40-41 Inversión Socialmente Responsable 65 Nuestra relación con el medioambiente
FS3	Descripción de los procedimientos para asegurar y controlar el cumplimiento de los requisitos sociales y ambientales por parte de la clientela incluidos en los contratos o transacciones	No existe una sistemática de seguimiento y control a posteriori sobre nuestra clientela dado el ámbito local de nuestra actuación y de los proyectos financiados
FS4	Descripción de proceso(s) para mejorar las competencias de las personas empleadas para implementar las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos en su aplicación a las líneas de negocio	65 Nuestra relación con el Medioambiente
FS5	Descripción de las interacciones con la clientela y otros grupos de interés en cuanto a la gestión de riesgos y oportunidades ambientales y sociales	32-34 Diálogo con la Clientela 45 Diálogo con las Personas 62 Diálogo con la Sociedad
FS6	Porcentaje de la cartera de cada una de las líneas de negocio desglosado por región, tamaño y por sector de actividad	10 Distribución geográfica de oficinas 32 Principales magnitudes de la clientela 75 Otras magnitudes- Clientela

FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico en cada una de las líneas de negocio y desglosado por fines sociales	38-41 Productos y Servicios Socialmente Responsables
FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio ambiental específico en cada una de las líneas de negocio y desglosado por fines ambientales	42 Créditos para Energías Renovables
FS9	Cobertura y frecuencia de las auditorías para evaluar el grado de implementación de las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo social y ambiental.	85 Perfil de la Memoria 65 Nuestra relación con el medioambiente
FS10	Porcentaje y número de empresas dentro de la cartera de la Organización con las que ésta ha interactuado en cuestiones sociales y ambientales.	32 Diálogo con la Clientela 72-73 Nuestra relación con las empresas proveedoras
FS11	Porcentaje de activos sujetos a "screening" social y ambiental positivo y/o negativo	67 Evaluación de riesgos ambientales 40-41 Inversión Socialmente Responsable
FS12	Políticas de voto aplicadas a cuestiones sociales o ambientales, sobre las cuales la organización informante ostenta el derecho de acciones de voto o asesoramiento de voto	No es de aplicación debido a la tipología y forma jurídica de la Organización
FS13	Acceso a servicios financieros en áreas despobladas/desfavorecidas por tipo de acceso.	42 Accesibilidad a Servicios Financieros
FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a la gente con minusvalías o impedimentos	42 Barreras arquitectónicas y acceso a través de Internet y teléfono móvil.
FS15	Políticas en cuanto a un diseño y comercialización justa de los productos y servicios financieros	LABORAL Kutxa sigue una estricta reglamentación a la hora del diseño y comercialización de productos. Asimismo cuenta con un Código de Conducta. 32 Nuestra Relación con la Clientela 34-35 Gestión responsable con la clientela
FS16	Iniciativas para ampliar la cultura financiera, desglosadas por tipos de beneficiarios	43-44 Cultura Financiera 64 Educación financiera 58-60 Fundación Gaztenpresa 60-61 Aportaciones indirectas a la sociedad

6.3. Nivel de reporte de la Memoria

LABORAL Kutxa declara esta Memoria con el nivel Exhaustivo en cuanto a la aplicación de GRI Standards, según la tabla anterior, dado que así lo han indicado los resultados de la verificación externa de AENOR. A continuación se detalla la localización de cada uno de los contenidos básicos de la Guía GRI Standards.

6.4. Verificación de AENOR

AENOR

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

relativa al estado consolidado de información no financiera **MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019**

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2019

En Madrid a 2 de marzo de 2020



Rafael García Meiro
Director General

AENOR

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO (en adelante la organización) con domicilio social en: Paseo JM Arizmendiarrrieta s/n, 20500 Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa) y en su nombre, D. ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE, en cargo de Director del Área Financiera, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

2013/0863/VNOF-2020

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 2 de 4

AENOR

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales Internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma Internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

AENOR

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en la MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019 y para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no proporcione información fiel del desempeño de CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

ANEXO II
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES-DISTINTAS A LAS CAJAS
DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN
VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2019]

CIF: [F75076935]

Denominación Social:

[**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO**]

Domicilio social:

[PS. JOSE MARIA ARIZMENDIARRIETA S/N (MONDRAGON) GIPUZKOA]

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES-DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
LAGUNARO EPSV	15,10

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

Sí
 No

Descripción de las restricciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación cooperativa, ningún socio persona jurídica puede tener una participación en capital y/o voto superior al 20% y ningún socio persona física puede tener una participación en capital y/o voto superior al 2,5%.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido con la legislación cooperativa, la Asamblea General, cualquiera que sea el acuerdo a adoptar, se considera válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando están presentes o representados más de la mitad de los socios y, en segunda convocatoria, cuando asistan al menos el 5% de los socios o 100 socios.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

En aplicación de la legislación cooperativa, los acuerdos se deben adoptar, como regla general, por más de la mitad de los votos válidamente emitidos. En caso de fusiones, escisiones, emisiones de obligaciones y otros valores, así como para la modificación de estatutos se exige una mayoría favorable no inferior a los dos tercios de los votos presentes o representados.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Durante el ejercicio los acuerdos adoptados por la Asamblea General, celebrada el 6 de abril de 2019, con sus respectivos porcentajes de votos fueron los siguientes:

- Designar a tres socios para la aprobación del acta de la respectiva asamblea (por unanimidad).
- Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión, referidos a la entidad y a su grupo consolidado (por unanimidad).
- Aprobar el informe de Información No Financiera correspondiente al año 2018 (por unanimidad).
- Abonar intereses al capital social (por unanimidad).
- Distribuir los excedentes disponibles del ejercicio, destinando un 10% al Fondo de Educación y Promoción, un 15% al Fondo Social Intercooperativo, un 25% a Retornos Cooperativos y un 50% al Fondo de Reserva Obligatorio (por unanimidad).
- Destinar del Fondo de Educación y Promoción un 15% para su distribución local, un 17% a distribución general y un 68% a la financiación de las instituciones cooperativas de Mondragón y a aportaciones al Fondo de Educación y Promoción Intercooperativo (por unanimidad).
- Aprobar las cuotas de ingreso y las aportaciones a capital social de los nuevos socios (por unanimidad).
- Establecer que será la Asamblea General del 2020 la que establezca el interés a abonar a las aportaciones al capital social correspondientes al 2019, facultando, no obstante, al Consejo Rector para que pueda abonar importes a cuenta (por unanimidad).
- Prorrogar el nombramiento de Pricewaterhousecoopers como auditores de la entidad para el ejercicio 2019 (por unanimidad).
- Autorizar al Consejo Rector para que pueda emitir pagarés, cédulas y otros valores de renta fija (por unanimidad).
- Renovación parcial de los miembros del Consejo Rector (por unanimidad).

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los socios.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

Se puede acceder al contenido del Gobierno Corporativo desde la página de inicio de la Web general (www.laboralkutxa.com) o de la Web corporativa de la entidad (<http://corporativa.laboralkutxa.com>) haciendo click en el apartado -Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones-.

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No están constituidos sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	13
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		30/09/2019
DOÑA MARÍA LAURA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ		30/09/2019
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO		30/09/2019
DON RICARDO PÉREZ AGUADO		30/09/2019
DOÑA AINHOA GALLASTEGUI MARTÍNEZ		30/09/2019
DON XABIER SAGARNA ARRIZABALAGA		30/09/2019
DON LUIS MARIA UGARTE AZPIRI		27/07/2017
DON PABLO LUIS BRINGAS VÉLEZ		27/07/2017
DON FRANCISCO JOSÉ DEAN PUEYO		27/07/2017
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO		27/07/2017
DOÑA MARÍA ESTHER KORTA ERRAZKIN		27/07/2017
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO		27/07/2017

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	6	50,00	6	50,00	6	50,00	3	21,00
Comité de Auditoría	2	50,00	2	67,00	2	67,00	2	67,00
Comité de Nombramientos	2	40,00	2	40,00	2	40,00	0	0,00
Comité de Remuneraciones	2	40,00	2	40,00	2	40,00	0	0,00
Comité de Riesgos	4	67,00	3	60,00	3	60,00	2	40,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Con el fin de facilitar un colectivo adecuadamente diverso que aporte una variedad de puntos de vista y de experiencias para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida, la Entidad atiende a los requerimientos sobre políticas de diversidad en cumplimiento con lo establecido en las directrices y normativa sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, considerando en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo Rector y en los procesos de evaluación e idoneidad aspectos tales como el perfil académico, perfil profesional, género y edad.

Cabe indicar que al 31 de diciembre de 2019, se supera un año más el % mínimo establecido para el género menos representado ya que se mantiene la paridad de género en los componentes del Consejo Rector, máximo órgano de administración de la cooperativa, conseguida en el ejercicio 2017.

Asimismo, en materia de selección y nombramientos y renovación de los miembros de la Alta Dirección, Caja Laboral cuenta con un Plan de Sucesión para los puestos clave, en el que se identifican los puestos críticos y los recorridos profesionales y perfiles de procedencia para su relevo, estableciendo planes de desarrollo profesional para las personas identificadas y planes de sucesión para cada uno de los puestos. La identificación tanto de los puestos clave, susceptibles de disponer de un plan de sucesión, como de las personas capacitadas para ser el futuro relevo de los actuales ocupantes de dichos puestos, considera variables como formación, experiencia y conocimientos, trayectoria directiva, historial de rendimiento, capacidades y habilidades personales, compromiso con la Entidad, potencial, etc.

En el ejercicio 2019, se han aprobado nuevos nombramientos del equipo directivo los cuales serán efectivos a partir del 1 de enero de 2020.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	137	
Retribución variable	30	
Dietas		
Otras Remuneraciones		
TOTAL	167	

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON XABIER EGIBAR GAINZA	Director General
DON OSCAR EGUSKIZA SIERRASESUMAGA	Director Área de Riesgos
DON JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	Director Área de Medios
DON IBON URGOITI URIOSTE	Director Área Desarrollo de Negocio
DON ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE	Director de Secretaría General
DOÑA NURIA AGUIRRE UNZUETA	Directora de Gestión Social
DOÑA SUSANA ANDRÉS GORGOJO	Directora Comercial Mendebaldea
DON JAVIER CORTAJARENA GOÑI	Director Comercial Ekia
DON JAVIER GORROÑOGOITIA ITURBE	Director de Gestión Financiera
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	1.144

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

- [] Sí
 No

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

- [] Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El reglamento del Consejo Rector regula un Comité de Auditoría al que asigna entre sus funciones la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

- [] Sí
 [] No

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

El reglamento del Consejo Rector regula un Comité de Auditoría al que asigna entre sus funciones establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, exigiendo anualmente una confirmación escrita de esta independencia. En este sentido, el Comité de Auditoría ha emitido un informe en el que expresa una opinión confirmando la independencia del auditor externo, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
COMITÉ DE AUDITORÍA	4
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	5
COMITÉ DE REMUNERACIONES	5
COMITÉ DE RIESGOS	6

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO	PRESIDENTA	
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	VOCAL	
DON RICARDO PÉREZ AGUADO	VOCAL	
DON XABIER SAGARNA ARRIZABALAGA	VOCAL	

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	10

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Auditoría tiene como funciones específicas las recogidas estatutariamente (art.36.nueve), es decir:

- a) Informar en la Asamblea General sobre las cuestiones que en ella planteen los socios en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento, prórroga o cese de los auditores de cuentas externos.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
- e) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades según lo previsto en la normativa de auditoría.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Asimismo, en virtud del artículo 10.3 del Reglamento del Consejo Rector, tiene asignadas las competencias de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y supervisar el cumplimiento de los códigos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

En los Estatutos sociales se establece que el Comité de Auditoría se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité, Nagore Larrabeiti (Presidenta del Comité), Elena Zárraga y Xabier Sagarna son consejeros independientes (75% del total) y Ricardo Pérez es -consejero socio de trabajo- (25% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité.

El consejero socio de trabajo es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Respecto a las actuaciones más importantes del Comité de Auditoría en 2019, destacan las siguientes:

- Ha supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera publicada por Caja Laboral, a través de los descargos del Departamento de Auditoría interna, destacando las siguientes verificaciones:
 - Revisión de las cuentas anuales individuales y consolidadas elaboradas por la entidad y los informes de gestión correspondientes
 - Revisión de los estados financieros públicos consolidados trimestrales remitidos al Banco de España
 - Revisión de la información de transparencia al mercado publicada semestralmente por la entidad
 - Revisión semestral de la declaración de recursos propios remitida al Banco de España
 - Revisión de la información con relevancia prudencial publicada por la entidad
- Ha supervisado el Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) a través del procedimiento de revisión establecido por el Departamento de Auditoría Interna.
- Ha supervisado la revisión del sistema de control y gestión de riesgos, a través de los descargos del Departamento de Auditoría Interna, destacando la revisión del Proceso de Autoevaluación del Capital y de la Liquidez realizado por la entidad.
- Ha supervisado el proceso de elaboración y presentación del Recovery Plan.
- Ha supervisado y evaluado la función de auditoría interna, velando por su independencia y eficacia, recibiendo información periódica sobre las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna.
- Ha adoptado el acuerdo de proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, la prórroga del contrato de auditoría externa, previa evaluación del desempeño del auditor de cuentas.
- Ha realizado seguimiento del resultado de la auditoría externa, manteniendo reuniones conjuntas con el auditor externo, analizando y revisando los aspectos considerados de especial relevancia.
- Ha emitido opinión confirmando la independencia de los auditores externos, con carácter previo a la emisión de los informes de auditoría de cuentas.
- Ha evaluado y aprobado en su caso aquellos servicios adicionales a los de auditoría que la entidad proponía contratar con el auditor externo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO
	DON RICARDO PÉREZ AGUADO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	04/01/2019

Comité de Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO	PRESIDENTA	
DON PABLO LUIS BRINGAS VÉLEZ	VOCAL	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
DON FRANCISCO JOSÉ DEAN PUEYO	VOCAL	
DOÑA MARÍA ESTHER KORTA ERRAZKIN	VOCAL	

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	10

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Consejo Rector de 29 de abril de 2016 acordó constituir formalmente como Comités diferenciados el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones, modificando el artículo 11 del Reglamento del Consejo Rector.

El Comité de Nombramientos tiene como funciones específicas las recogidas en el reglamento del Consejo Rector (art 11.b), es decir:

- Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo Rector o por la Asamblea General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo Rector.
- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- Evaluar periódicamente, y al menos un vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector, haciendo recomendaciones al mismo con respecto a posibles cambios.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo Rector y de éste en su conjunto, e informar al Consejo Rector en consecuencia.
- Revisar periódicamente la política del Consejo Rector en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- Las funciones asignadas en el manual de procedimiento de selección y evaluación de idoneidad de consejeros y personal clave.
- Establecer un objetivo de representación del sexo menos representado en el Consejo Rector y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

En el Reglamento se establece que el Comité de Nombramientos se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité, Itziar Elgarresta (Presidenta del Comité) y Esther Korta son consejeras independientes (40% del total), Pablo Luis Bringas y Francisco José Dean son -consejeros socio de trabajo- (40% del total) y Txomin García es otro consejero externo (20% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité.

El consejero socio de trabajo es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Se denomina otro consejero externo al consejero que no reúne los requisitos para ser incluido en el resto de categorías de consejeros.

Respecto a las actuaciones más importantes en 2019 del Comité de Nombramientos destacan:

- Proceder a la evaluación continuada de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector, Dirección General y Titulares de Funciones Clave y evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector.
- Revisar la política del Consejo Rector en materia de selección, nombramiento y sucesión de los miembros de la alta dirección.
- Proponer nombramientos con sus correspondientes análisis de idoneidad.
- Analizar la aplicación de los procedimientos seguidos para la selección y nombramientos de los miembros de la alta dirección nombrados en 2019.
- Actualizar la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo Rector.
- Coordinar el proceso electoral para el nombramiento de nuevos consejeros/as.
- Evaluar y analizar la idoneidad de los candidatos al Consejo Rector y elaborar un informe de recomendaciones para el Consejo Rector.
- Transponer a los procedimientos internos la Guía Técnica de la CNMV 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Remuneraciones.
- Actualizar el Manual de Procedimiento de Selección y Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Titulares de Funciones Clave.
- Proponer acciones formativas para el Consejo Rector.

Comité de Remuneraciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARÍA ESTHER KORTA ERRAZKIN	PRESIDENTA	
DON PABLO LUIS BRINGAS VÉLEZ	VOCAL	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
DON FRANCISCO JOSÉ DEAN PUEYO	VOCAL	
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO	VOCAL	

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	8

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Consejo Rector de 29 de abril de 2016 acordó constituir formalmente como Comités diferenciados el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones, modificando el artículo 11 del Reglamento del Consejo Rector.

El Comité de Remuneraciones tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art 11.c), es decir:

- Proponer al Consejo Rector la política general retributiva de aplicación en la entidad y preparar las decisiones que deban adoptarse por el Consejo Rector relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la entidad.
- Informar al Consejo Rector sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el -colectivo identificado- así como general de retribuciones de los consejeros cuando tengan retribución por tal condición y del Director General y asimilados, así como de la retribución individual y demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo Rector que desempeñen funciones ejecutivas.
- Asegurar que se efectúa una evaluación anual independiente -interna o externa- de la aplicación de la política de remuneración.

- Velar por la observancia de la política retributiva establecida en la entidad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los directivos incluidos en el -colectivo identificado- consejeros cuando tengan retribución por tal condición y al Director General y asimilados.
- Ejercer las demás funciones que establezcan la legislación vigente, los estatutos sociales, así como las que fueran atribuidas por decisión del Consejo Rector.

En el Reglamento se establece que el Comité de Remuneraciones se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el comité, Esther Korta (Presidenta del comité) e Itziar Elgarresta son consejeras independientes (40% del total), Pablo Luis Bringas y Francisco Jose Dean son consejeros socio de trabajo (40% del total) y Txomin García es otro consejero externo (20% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el comité.

El consejero socio de trabajo es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Se denomina otro consejero externo al consejero que no reúne los requisitos para ser incluido en el resto de categorías de consejeros.

Respecto a las actuaciones más importantes en 2019 del Comité de Remuneraciones destacan:

- Realizar el informe sobre la política de remuneraciones del Consejo Rector para su aprobación en la Asamblea General.
- Informar al Consejo Rector sobre diferentes propuestas retributivas.
- Propuesta de aplicación de la Retribución Variable Individual del ejercicio 2018 para los miembros del Colectivo Identificado.
- Propuesta de formulación de objetivos RVI 2019 para los miembros del Colectivo Identificado.
- Propuesta normativa de la Retribución Variable Individual para el ejercicio 2019.
- Determinar la composición del Colectivo Identificado y presentación del Anejo VIII.
- Realizar el informe anual de la política de remuneraciones para su aprobación por el Consejo Rector.
- Analizar el impacto de la LCCI en la política retributiva de Caja Laboral.
- Transponer a los procedimientos internos la Guía Técnica de la CNMV 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Remuneraciones.

Comité de Riesgos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	PRESIDENTA	
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO	VOCAL	
DON LUIS MARIA UGARTE AZPIRI	VOCAL	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
DOÑA AINHOA GALLASTEGUI MARTÍNEZ	VOCAL	
DOÑA MARÍA LAURA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	VOCAL	

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Riesgos tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art 11 bis), es decir:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia y las políticas concretas de gestión, supervisión y reducción de riesgos a los que la entidad esté o pueda estar expuesta.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, presentar al Consejo Rector un plan para subsanarla.
- Asesorar al Consejo Rector en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes de la entidad.
- Asesorar al Consejo Rector en materia de stress test y planificación de capital en lo que a riesgos se refiere.
- Velar porque se asignen recursos adecuados para la gestión de riesgos y por la eficacia de la organización interna.
- Velar por que existan canales eficaces de información en materia de riesgos desde el Consejo Rector a la organización y viceversa, determinando, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre los riesgos que deba recibir el propio comité y el Consejo Rector.
- Supervisar la valoración de los activos, el uso de calificaciones crediticias externas y los modelos internos relativos a riesgos.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. Examinar si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

En el Reglamento se establece que el Comité de Riesgos se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el comité, Elena Zárraga (Presidenta del Comité), Nagore Larrabeiti y María Laura Rodríguez son consejeras independientes (50% del total), Ainhoa Gallastegui es consejera socia de trabajo (17% del total), Txomin García es otro consejero externo (17% del total) y Luis M^a Ugarte es consejero dominical (17% del total). No existen consejeros ejecutivos en el comité.

El consejero socio de trabajo es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Se denomina otro consejero externo al consejero que no reúne los requisitos para ser incluido en el resto de categorías de consejeros

En relación a la actividad llevada a cabo en 2019 el Comité de Riesgos en el desarrollo de sus funciones ha realizado:

- El seguimiento y control de todos los riesgos a través de los descargos trimestrales del COAP.
- Ha analizado y validado las modificaciones de los diferentes manuales y políticas de riesgos.
- Ha analizado y validado la actualización de límites y competencias para los distintos tipos de riesgo.
- Ha analizado y validado el IAC 2018.
- Ha analizado y validado el Recovery Plan.
- Ha analizado y validado el marco de apetito al riesgo (RAF), la declaración anual del apetito (RAS) realizando su seguimiento, y la metodología y escenario de stress testing.
- Ha analizado y validado el control de que los precios de las operaciones formalizadas superan el coste de la operación, de acuerdo con el anejo IX.
- Ha analizado y validado la propuesta de la política de remuneración.
- Ha analizado y validado el Plan Estratégico en los aspectos referentes a los distintos riesgos.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

- D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:
- D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.
- D.3. Detalle las operaciones intragrupo
- D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Además de la posibilidad legalmente establecida de impugnar los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Rector que lesionen, en beneficio de uno o varios socios o terceros, los intereses de Caja Laboral, resultan de aplicación las siguientes regulaciones específicas referidas a posibles conflictos de intereses:

a) Conforme al Apartado 8 del Manual de política de riesgos, y como criterio general, todas las operaciones de riesgo planteadas por los miembros del Consejo Rector, Director general, sus familiares hasta segundo grado y sociedades vinculadas requerirán de sanción centralizada y sometimiento a la aprobación o ratificación del Consejo Rector, solicitando autorización al Banco de España en los casos que superen los límites y los términos que se establecen en la norma 35 de la Circular 2/2016 del Banco de España sobre supervisión y solvencia o siendo objeto de inmediata comunicación, en caso contrario.

b) La necesidad de cubrir los requisitos que luego se señalan para los acuerdos de la Comisión de Operaciones Principal y del Consejo Rector sobre las operaciones de riesgo señaladas en la letra a) anterior. Los requisitos exigidos son los siguientes:

- El acuerdo se debe adoptar mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad.
- El acuerdo se ha de adoptar por mayoría no inferior a los dos tercios del total de consejeros. Si el beneficiario de la operación o servicio fuese un consejero o un pariente suyo de los antes indicados, aquel se considerará en conflicto de intereses y no podrá participar en la votación.
- Una vez celebrada la votación secreta y proclamado el resultado será válido hacer constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.

Estos mismos requisitos se deben cubrir cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos de Caja Laboral con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5%.

La designación de consejeros está sometida a un manual de idoneidad que exige la firma de una declaración manifestando la ausencia de conflictos continuados o estructurales con los intereses de Caja Laboral como requisito necesario para acreditar la idoneidad del consejero. Asimismo con periodicidad anual se verifica esta situación sin perjuicio de que el consejero es responsable ante Caja Laboral de comunicar de forma inmediata cualquier circunstancia que pudiera afectar a su idoneidad siendo responsable de los perjuicios que pudiera causar a la entidad por la ausencia o retraso en la comunicación.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El sistema de gestión de riesgos funciona de manera integral, estando centralizado en el Área de Riesgos la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito tradicional, y la medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de mercado y operacional.

La gestión de todos los riesgos se realiza de manera centralizada, siendo el COAP, que se reúne mensualmente, y, en el caso del riesgo operacional el CORO, que se reúne trimestralmente, los responsables de la misma. A excepción de los riesgos de tesorería y mercado de capitales con delegación expresa en el departamento de tesorería, y del riesgo de crédito en lo referente a las atribuciones correspondientes a oficinas o al Área de Riesgos.

Con carácter mínimo trimestral el CRO informa sobre el control de todos los riesgos al Comité de Riesgos y al Consejo Rector.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

Consejo Rector: máximo órgano de administración. Responsable último de la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que incurre la entidad. Para desarrollar sus funciones se apoya en el Comité de Riesgos, integrado por miembros del Consejo Rector, y en su presencia directa en la Comisión Principal de Riesgos. Requiere del CRO un control de los riesgos riguroso y un descargo sistemático de los riesgos.

Dirección General: por delegación del Consejo Rector, responsable de la implantación de las políticas de riesgos. Ha organizado la función de riesgos bajo la premisa de la segregación de funciones entre la gestión comercial y la asunción de los riesgos.

El Área de Riesgos, en concreto el CRO, reporta trimestralmente el seguimiento y control de todos los riesgos al Comité de Riesgos y al Consejo Rector, incidiendo en el nivel de cumplimiento de los distintos límites y de los procedimientos establecidos.

Comité de Activos y Pasivos: órgano de gestión del riesgo de tipo de interés, de liquidez, de mercado y de crédito, dentro de los límites establecidos por el Consejo Rector. El CRO reporta mensualmente información relativa al seguimiento de los riesgos, tomándose en este comité las decisiones de gestión relevantes en relación con los riesgos de liquidez, tipo de interés y de mercado.

Comité de Riesgo Operacional: órgano de control de riesgo operacional. El CRO reporta trimestralmente información relativa al seguimiento del riesgo operacional.

Área de Riesgos: centraliza la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones de riesgo de crédito de particulares y empresa, y de la construcción y mantenimiento de los modelos internos de riesgo de crédito, así como de la medición y control de los riesgos de liquidez, tipo de interés, mercado y operacional.

Dpto. de Control Global del Riesgo: depende jerárquicamente del Área de riesgos y funcionalmente del Comité de riesgos. Aporta una visión global de todos los riesgos al medir y controlar todos los riesgos. Así, es el responsable de la elaboración de modelos internos de admisión y seguimiento del riesgo crediticio, y de la medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de mercado y operacional. Reporta al COAP, al Comité de Riesgos y al Consejo Rector.

Dpto. de Gestión de Riesgos: depende del Área de Riesgos. Es el encargado de gestionar el riesgo de crédito doméstico y mercantil, tanto en lo relativo a la admisión como al seguimiento y recuperaciones de las situaciones irregulares en su fase amistosa y precontenciosa. Interviene en la sanción de fallidos y tiene atribuciones hasta un cierto importe.

Dpto. de Asesoría Jurídica: depende del Área de Riesgos. Da apoyo y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo así como a la gestión del contencioso de la red comercial.

Área de Tesorería y MC: gestiona el riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada, los riesgos de mercado, el riesgo de liquidez a corto plazo, y posiciones derivadas de decisiones adoptadas en el COAP.

Dpto. de Cumplimiento Normativo: organización interna de control y seguimiento de los diferentes ámbitos de cumplimiento normativo. Coordina distintas áreas y departamentos de la entidad.

Red de oficinas: primera fase en el proceso de admisión de riesgo de crédito con particulares y empresas, hasta el ámbito en el cual tienen delegadas facultades, que viene marcado por los niveles de scoring/rating, alertas y competencias que forman parte de la política de riesgos de la entidad. Si la admisión de riesgo supera las atribuciones de la red minorista, se eleva la sanción al Área de Riesgos.

Auditoría Interna: función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

El riesgo de crédito del negocio tradicional con particulares y empresas (incluido el riesgo de concentración), el riesgo de tipo de interés estructural, el riesgo de liquidez, los riesgos de la tesorería y mercado de capitales (riesgo soberano, riesgos de contraparte, país, de concentración y de mercado), el riesgo operacional, el riesgo regulatorio, el riesgo reputacional y el riesgo de negocio.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Marco de Apetito al Riesgo (RAF) es la principal herramienta del Consejo Rector para establecer, gestionar y controlar la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a asumir para conseguir sus objetivos estratégicos. El RAF permite a las personas que determinan la estrategia de la Entidad aceptar de forma consciente los riesgos que corresponden con dicha estrategia.

En relación con la Gobernanza, el Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de gestionar todas las cuestiones relativas al RAF, identificando necesidades, coordinando a todas las áreas involucradas y presentando ante COAP/Comité de Riesgos/Consejo Rector las distintas propuestas. El COAP y el Comité de Riesgos tienen un papel principal en el análisis y supervisión de las propuestas, antes de su elevación al Consejo Rector para su aprobación.

Para establecer el Apetito al Riesgo, la Entidad tiene en cuenta su capacidad de asumir riesgos, atendiendo principalmente a:

- La capacidad financiera (capital y liquidez) de la Entidad para asumir riesgos
- El contexto de negocio: situación macroeconómica, riesgos regulatorios...
- La cultura de riesgo en la Entidad
- El riesgo inherente en cada tipo de riesgo
- El grado de preparación y habilidad para asumir cada tipo de riesgo

El RAF incorpora una estructura de métricas relativas a rentabilidad, solvencia, liquidez y a los distintos tipos de riesgo que gestiona la Entidad. Existe un primer nivel, con los indicadores fundamentales, y un segundo nivel con indicadores que desarrollan o complementan los de primer nivel. Se consideran dimensiones prioritarias la rentabilidad, la solvencia y la liquidez, estableciéndose dentro del primer nivel de indicadores CORE relativos a dichas dimensiones. A todas las métricas anteriores se les asignan objetivos, y umbrales de observación y tolerancia, que permiten concretar el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir la Entidad, es decir, su nivel de aversión al riesgo.

Para la consecución de sus objetivos estratégicos, la Entidad desea mantener un perfil de riesgo medio-bajo, que se concreta en su Declaración de Apetito al Riesgo (RAS). El RAS establece unos umbrales de observación y tolerancia coherentes con una política de riesgos prudente, orientados a mantener a la Entidad dentro de unos niveles de capitalización y liquidez holgados, incluso en escenarios de stress. La Entidad realiza un seguimiento de estos indicadores, teniendo establecido un procedimiento de actuación si se superan los umbrales.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

En cuanto al riesgo de tipo de interés, nunca se ha superado el límite establecido por el Consejo Rector y gestionado por el COAP.

En riesgos de mercado, los excedidos son sobrevenidos, es decir, motivados por la reducción de límites y no por incrementos de la posición. En estos casos los sistemas de control han funcionado correctamente, habiendo sido informado de los citados excedidos el COAP, el cual ha decidido si mantener o no la posición.

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, no se ha producido ninguna situación de tensión. El seguimiento sistemático de la liquidez de la entidad y el análisis de sus desviaciones en relación con las previsiones, así como el plan de financiación actualizado mensualmente, permiten anticipar con suficiente antelación los posibles impactos desfavorables a medio plazo, generándose las acciones correctoras necesarias con la suficiente antelación.

En relación al riesgo de crédito, y por lo que respecta a la operativa con los segmentos de particulares y empresa, cuando el riesgo con un acreditado supera las atribuciones de un estamento, se eleva el dictamen al estamento con un nivel de atribuciones inmediatamente superior. En la operativa con entidades financieras y grandes corporaciones, la actividad se ha desarrollado dentro del marco de gestión de riesgos de la Entidad, que establece límites sensiblemente inferiores a los niveles fijados por la normativa para grandes riesgos.

En cuanto al riesgo operacional, las pérdidas operacionales que se producen de manera inevitable como resultado de la actividad de la entidad están minoradas como resultado de los controles establecidos en el apartado cualitativo. La entidad identifica las pérdidas no recurrentes, estableciendo planes de acción para evitar que se reproduzcan y, en su caso, estableciendo provisiones en previsión de futuras necesidades.

Por lo que respecta al riesgo reputacional, no se han producido nuevas situaciones que hayan generado publicidad negativa relevante.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Con carácter trimestral, el CRO reporta al Comité de Riesgos y al Consejo Rector sobre la evolución de los distintos riesgos, y en particular sobre los indicadores del RAS. Si alguno de estos indicadores entra en zona ámbar o roja, se activa el procedimiento recogido en el Marco de Apetito al Riesgo, que incluye informar en un plazo breve, que dependerá de la criticidad y severidad del rebasamiento del umbral, al Comité de Riesgos y al Consejo Rector, pudiendo estos requerir un plan de acción para reconducir el indicador a zona verde.

Por otra parte, la supervisión interna de los riesgos de la entidad viene determinada por la actuación de la auditoría interna, que trata de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión y control de los riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Caja Laboral tiene implantados mecanismos de control interno cuyo objetivo consiste en garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como a su propio grupo, sea completa, fiable y oportuna. Este proceso se reforzó con la implantación durante el ejercicio 2014 del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

En el apartado 3.6. -fiabilidad de la información- del código ético y de conducta profesional de Caja Laboral se definen tanto los órganos de gobierno como las funciones encomendadas a cada uno de éstos, en lo que respecta al SCIIF:

-El Consejo Rector de Caja Laboral es el responsable último de establecer, mantener y asegurar un SCIIF adecuado y eficaz, que controle y garantice que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como al grupo, sea completa, fiable y oportuna.

-Es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Departamento de Auditoría Interna, diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado. Al efecto, dotará a la entidad de los recursos humanos y materiales suficientes, proporcionando a las personas involucradas en la preparación de la información financiera, la formación necesaria para el desempeño de sus funciones.

El Comité de Auditoría es el encargado de la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF a través de la vigilancia en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular, los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. En dicho cometido cuenta con la colaboración del Departamento de Auditoría interna quien asiste al Comité de Auditoría para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el SCIIF, y vela por el correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente el Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente de la dirección del Área Financiera, colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Organización, quien analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada área para su cumplimiento. En esta revisión, que a nivel de las áreas y departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

Así mismo, en el ámbito de la Red comercial de oficinas, con periodicidad mensual y con el concurso de una aplicación informática diseñada al efecto, se mide la carga de trabajo de todas y cada una de las oficinas. Esta información se traslada a la dirección general, a la dirección de gestión social (RRHH) y a la dirección de la red comercial, para aplicar los ajustes necesarios a realizar sobre los recursos.

Igualmente, el Departamento de Organización es el encargado de definir las líneas de responsabilidad y autoridad de cada ámbito de actuación, así como las funciones y tareas que en ellas se llevan a cabo, publicando las mismas en el repositorio de cada una de las áreas.

En 2015 se aprobó el Manual de organización, repositorio único para las funciones desempeñadas en la organización, y en 2016 se publicó en la intranet corporativa a la que tiene acceso todo el personal, junto con el organigrama general de la entidad.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

La entidad dispone de un Código ético y de conducta profesional, cuya última actualización fue aprobada por su Consejo Rector en junio de 2015.

El Código ético y de conducta profesional recoge, en su apartado 3.6, aspectos a tener en cuenta sobre la fiabilidad de la información financiera, entre los que destacan:

-Caja Laboral es responsable de facilitar información financiera fiable, precisa, completa y oportuna sobre sus estados financieros y sobre aquellos hechos de los que pudiera derivarse un impacto significativo sobre los mismos.

-Además de los procedimientos establecidos en el grupo para asegurar que la información financiera es elaborada conforme a los principios y normas de valoración vigentes, todos los socios de trabajo y empleados tienen el deber de cumplir diligentemente con sus tareas de registro y tratamiento de la información, la cual constituye la base del proceso de elaboración de la información financiera pública del grupo.

-La aplicación de esta responsabilidad es especialmente importante respecto de los datos e informes que resulten necesarios para la elaboración de los estados financieros del grupo, puesto que su adecuado registro e interpretación resultan imprescindibles para asegurar la correcta aplicación de los criterios de valoración correspondientes a cada saldo contable, transacción o contingencia.

En junio de 2015 se aprobó un Manual de prevención y respuesta ante delitos y la correspondiente política de cumplimiento penal ratificando así la firme voluntad de Caja Laboral por mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y fijando para ello, su marco de principios de cumplimiento en materia penal. En virtud de dicho manual el Comité de Ética asume la función de velar por el cumplimiento de los principios tanto del código ético y de conducta profesional, en general, como la vigilancia de conductas potencialmente ilícitas desde la perspectiva penal.

Por otro lado, Caja Laboral también cuenta con un reglamento interno de conducta en el ámbito de mercado de valores, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo Rector de mayo de 2018, de aplicación a los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral, a los de los consejos de administración de las sociedades de su grupo, y a todas aquellas personas -directivos o no- cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a información relevante relativa a la caja.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Con motivo de la aprobación del Manual de Prevención y respuesta ante delitos, el canal de denuncias es gestionado por el Comité de Ética del que forma parte el Director de Auditoría Interna.

Este canal de denuncias está a disposición de todos los socios, empleados y administradores de las diferentes sociedades que integran el grupo. Su régimen de funcionamiento forma parte del Manual de Prevención y respuesta ante delitos de la entidad. Mediante este canal, se informa al Comité de Ética de cualquier posible incumplimiento del código ético y de conducta profesional, de la política de cumplimiento penal, de las operaciones y comportamientos contrarios a la legislación vigente y a la normativa interna, así como de las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables.

En el Manual de Prevención y respuesta ante delitos de la entidad se describe el alcance, contenido y modo de utilización del canal, garantizándose la confidencialidad de la denuncia.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría es periódicamente informado sobre los trabajos realizados por la auditoría interna, incluidos los relacionados con actuaciones irregulares en la organización.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La entidad cuenta con un plan de formación que permite asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes.

Desde la sección de formación de la entidad se gestionan las actividades y programas formativos, y desde la misma se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. Los departamentos que participan en el proceso de preparación y revisión de la información financiera han recibido formación en materia de normas contables, auditoría y gestión y control de riesgos financieros, y reciben actualizaciones de forma continua en función de los cambios normativos correspondientes.

Las sesiones formativas son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos y externos.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

· Si el proceso existe y está documentado:

El SCIIF ha sido desarrollado por la dirección de la entidad de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el -Committee of sponsoring organizations of the treadway commission- (en adelante, COSO); que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar todos los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del grupo, los riesgos que afectan a éste y los controles que los mitigan. La evaluación sobre la efectividad de los controles del SCIIF se realiza a partir del proceso de identificación de riesgos indicado, teniendo en cuenta los cambios en la organización y negocios del grupo y considerando el nivel de materialidad, probabilidad de ocurrencia o posible impacto económico del riesgo que cubren los mencionados controles.

· Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el documento de control interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones).

Como se ha indicado en el apartado anterior, los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del SCIIF son tanto cuantitativos como cualitativos, además de considerar la identificación de los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes prevista es, como mínimo, anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos, entre los que se pueden incluir situaciones que impliquen cambios en la estructura del grupo tales como: modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

La entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, cuya responsabilidad recae en el Departamento de Intervención. Con una periodicidad trimestral, este departamento revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se menciona en puntos anteriores y debido a los estándares de control y la metodología implantada, se tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, de cualquier otra naturaleza) en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

En relación con el riesgo operacional Caja Laboral dispone de un modelo para la gestión del riesgo operacional, el cual contempla un proceso de identificación de riesgos (mapa de riesgos de fraude interno y externo, tecnológico, operativo, de prácticas de negocio y siniestro) y de controles que los mitigan, así como de una valoración cuantitativa de los mismos. El modelo se encuentra supervisado directamente por el comité de riesgo operacional y soportado en un aplicativo informático y en diversos manuales de políticas, de procedimientos y de usuario. La responsabilidad de la supervisión de la valoración de los riesgos operacionales y de los controles a ellos asignados recae en la función de auditoría interna.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad del Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente de la dirección del Área Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada al Comité de Auditoría, a través del Departamento de Auditoría Interna.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del grupo que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la dirección del Área Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas son revisadas por el Departamento de Auditoría Interna, como paso previo a su formulación por el Consejo Rector. El Comité de Auditoría procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la dirección del Área Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo Rector.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la entidad dispone de manuales de procedimientos propios de las áreas o departamentos, así como de las áreas de control sobre la información financiera. Estos manuales son elaborados por las propias áreas y aprobados por el Consejo Rector.

Los procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las matrices de riesgo y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo.
- Actividad de control.
- Clasificación del control: clave/estándar.
- Categoría del control: preventivo/detectivo.
- Método: manual/mixto/automático.
- Sistema que soporta el control.
- Ejecutor y responsable del control.

- Frecuencia del control.
- Evidencia del control.

A continuación se detallan los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos transversales:

- Cierre contable.
- Consolidación.
- Gestión fiscal y legal.
- Controles generales informáticos.
- Juicios y estimaciones.

Procesos de negocio:

- Inversión crediticia
 - concesión.
 - seguimiento y recuperación.
- Instrumentos financieros.
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda.

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- Un detalle de las áreas y departamentos implicados en cada uno de los procesos identificados.
- La descripción enfocada a los aspectos de elaboración de información financiera de los procedimientos, controles y verificaciones de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio.
- La identificación de los sistemas informáticos involucrados en cada proceso.
- La identificación de riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

El procedimiento de cierre contable de Caja Laboral se encuentra mecanizado, realizándose automáticamente la contabilidad a través de las diferentes aplicaciones de la entidad. Una vez realizado este primer proceso, el Departamento de Intervención revisa la información, comparándola tanto con los datos del mes anterior como con las cifras previstas, al objeto de validar el cierre del balance y de la cuenta de resultados del mes.

El cierre contable de las filiales se realiza por su entidad correspondiente, excepto en el caso de algunas de las sociedades de promoción inmobiliaria, que está subcontratado a un tercero. Una vez recibida la información de las filiales, se realiza una revisión por el propio Departamento de Intervención de Caja Laboral, al objeto de realizar el proceso de consolidación.

Tal y como se menciona en las cuentas anuales, se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la alta dirección de la entidad dominante y de las entidades participadas y ratificadas por sus administradores. En dichas cuentas anuales la entidad informa de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por el grupo con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- La vida útil aplicada a los elementos del activo material y del activo intangible.
- La valoración del fondo de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados regulados.
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes.
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros.
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados.

Adicionalmente Caja Laboral tiene establecido, dentro del SCIIF, una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Caja Laboral utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones, y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

La Entidad tiene aprobado un Cuerpo Normativo de Seguridad (CNS), cuerpo documental donde se recogen los requisitos corporativos obligatorios de seguridad. Está compuesto por políticas que detallan a alto nivel el objetivo en cada dominio de seguridad y estándares corporativos que definen los

controles específicos a implementar para cada una de las áreas de seguridad. El Cuerpo Normativo de Seguridad es aplicable a toda la Entidad y tiene definido las funciones y responsables de ejecutarlas.

Asimismo, se ha establecido un Comité de Seguridad el cual es el órgano directamente responsable de las prácticas de seguridad definidos en el CNS de la Entidad.

Existen políticas, normas y procedimientos actualizados de seguridad de los sistemas de información. En éstos se establecen las directrices de índole técnica y organizativa necesarias para la alteración, pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de la Organización.

La Entidad ha definido y formalizado un procedimiento por el cual se regulan los pasos a seguir para el registro y gestión de los cambios implantados. Por otro lado, la Entidad cuenta con un procedimiento y metodología para la realización de pruebas de los nuevos desarrollos y mantenimiento de los existentes. Los nuevos desarrollos o mejoras en los sistemas de información de la Entidad, deben incluir los requisitos relacionados con la seguridad de la información con el objetivo de garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información contenida en los mismos.

Caja Laboral dispone de un plan de respuesta y recuperación ante desastres que es comunicado a los empleados, revisado y actualizado periódicamente.

En resumen, Caja Laboral dispone de un Procedimiento de Controles Generales Informáticos que establece las bases de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de elaboración de información financiera, o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. Hasta la fecha la entidad no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, la entidad utiliza informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que potencialmente pueden afectar de modo material a los estados financieros.

En el ejercicio 2019, las actividades encomendadas a terceros, relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes, han sido las relativas a las actualizaciones de tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles en garantía de las operaciones de la cartera crediticia de Caja Laboral.

La entidad tiene implantados controles para mitigar los riesgos asociados a la actividad desarrollada por las sociedades de tasación, siendo estos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, orientados a garantizar la independencia de los valoradores y la calidad de las valoraciones. Asimismo, cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna para la comprobación de la efectividad de los procedimientos establecidos.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Intervención es el responsable de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la entidad, incluyendo las sociedades filiales, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la entidad.

La entidad dispone de un manual contable, en el que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera, y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad, como, por ejemplo, los paquetes de consolidación para las sociedades filiales. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica, por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

Los paquetes de consolidación son elaborados por cada sociedad filial del grupo económico y es el Departamento de Intervención quien supervisa el cumplimiento por parte de dichas sociedades participadas de las políticas contables establecidas por el grupo. Desde este Departamento se analiza y se revisa la información de las filiales y se realizan las correcciones oportunas.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Departamento de Intervención el revisar, analizar y actualizar las normas contables. Asimismo, este departamento es el encargado de comunicarlas modificaciones o actualizaciones, tanto a las unidades de negocio de la entidad como a las filiales.

El marco de información financiera contable aplicado en por la entidad y su grupo incluye: (i) las normas internacionales de información financiera, adoptadas por la Unión Europea, y (ii) la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen medidas de control implantadas tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna, siendo comunicados en tiempo y forma. El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la entidad.

En este proceso se utilizan como inputs los paquetes de consolidación de los estados financieros reportados por las sociedades filiales, siguiendo las directrices y los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida, tanto en el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El Departamento de Intervención es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

El Departamento de Intervención realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar los controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Entre las competencias asignadas al Comité de Auditoría, además de la de supervisar los servicios de auditoría interna, está la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, y delega en el Departamento de Auditoría Interna el desarrollo de estas actividades.

Para el ejercicio de sus funciones, el Departamento de Auditoría Interna se configura en cuatro funciones: auditoría de unidades financieras, auditoría de unidades gestoras de clientes, auditoría a distancia y auditoría informática, y su misión principal es establecer las medidas de control interno necesarias para asegurar la fiabilidad de la información financiera, la eficacia operativa (tanto de procedimientos como de gestión), el cumplimiento de las normativas interna y externa aplicables, y la protección del patrimonio de la entidad.

Adicionalmente, el Código ético y de conducta profesional de la entidad establece que es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Departamento de Auditoría Interna diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

El Departamento de Auditoría Interna incluye en su plan de actuaciones anual, revisiones sobre los procesos considerados relevantes, con el objetivo de revisar la totalidad de los mismos en un periodo de tres años, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, y los controles generales sobre los sistemas de información, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la supervisión y evaluación del SCIIF realizada durante el ejercicio de 2019 ha incluido las siguientes revisiones:

- Revisión de los procesos transversales de cierre contable y consolidación. Adicionalmente, se ha supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera publicada por Caja Laboral.
- Revisión de los juicios y estimaciones utilizadas en el cálculo de provisiones y pasivos contingentes relevantes.
- Revisión del proceso transversal de controles generales informáticos.
- Revisión del proceso de negocio de Inversión Crediticia.

Adicionalmente, se ha realizado seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de mejora emitidas en los procesos de revisión realizados en ejercicios anteriores.

El resultado de la revisión y evaluación del SCIIF realizada en 2019 ha sido presentado periódicamente al Comité de Auditoría por parte del Director del Departamento de Auditoría interna.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne con el auditor externo, mínimamente, en dos ocasiones a lo largo de cada ejercicio:

- La primera sesión se convoca al final del trabajo preliminar de la visita interina de la auditoría anual, donde el auditor externo presenta las conclusiones preliminares obtenidas sobre el trabajo realizado hasta la fecha.
- La segunda sesión tiene lugar previamente a la formulación de las cuentas anuales. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Adicionalmente, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la alta dirección y a la dirección de auditoría interna, manteniendo con ellas reuniones periódicas, tanto para la obtención de la información necesaria para su trabajo, como para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El Memorándum sobre control interno y procedimientos administrativo contables emitido por el auditor externo, en el que se formulan sugerencias de mejora sobre el sistema de control interno y riesgos asociados, es presentado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría, y posteriormente elevado al Consejo Rector de la entidad. Este documento incorpora los comentarios de la dirección general para cada recomendación y, en su caso, los planes de acción o medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

Por último, y en función de la importancia de las recomendaciones emitidas por el auditor externo, el plan anual de auditoría interna suele contemplar trabajos de seguimiento de las medidas adoptadas.

Respecto al resultado de los trabajos realizados por la auditoría interna, los informes emitidos son presentados por el director del departamento al Comité de Auditoría, y en función de su relevancia, al Consejo de Dirección, previo contraste con el área auditada, y se lleva a cabo un seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones propuestas en los informes.

Por otro lado, con periodicidad mínima trimestral, el Comité de Auditoría se reúne a petición de la dirección del Departamento de Auditoría interna, con el objetivo de recibir información sobre los principales trabajos realizados por aquella, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas al comité.

F.6. Otra información relevante.

-

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La entidad no ha considerado necesario someter a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

1.- Esta información complementa el apartado A. Estructura de la propiedad:

La mayoría de las cooperativas y sus sociedades mercantiles que tienen la condición de socios de Caja Laboral, forman parte a su vez de Mondragón Corporación Cooperativa. Esta corporación, de la que forma parte Caja Laboral, es una agrupación de cooperativas libremente asociadas que comparten unos valores cooperativos y que buscan lograr ventajas competitivas derivadas de su actuación conjunta.

Caja Laboral aporta en forma de subvención a MONDRAGÓN Inversiones S.Coop. y a Fundación MONDRAGÓN (entidades pertenecientes o conformadas por las cooperativas asociadas a la Corporación MONDRAGÓN) un importe anual equivalente al 15% de los excedentes disponibles del ejercicio precedente, (después de impuestos e intereses al capital) que se detrae del Fondo Social Intercooperativo (FSI).

2.- Esta información complementa el apartado C.1.6. sobre la remuneración de los consejeros:

Los consejeros socios de trabajo no perciben retribución por su pertenencia al Consejo Rector, independientemente de la percibida por el trabajo que desempeñen en la entidad en calidad de trabajadores. El resto de integrantes del Consejo Rector, tampoco percibe remuneración alguna por su pertenencia al Consejo.

Caja Laboral compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral en el marco de la regulación establecida para las entidades de crédito.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

28/02/2020

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

El presente informe se ha aprobado por unanimidad.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la Entidad Dominante y sus sociedades dependientes; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito (la Entidad Dominante) el 28 de febrero de 2020 formulan el Informe de Gestión consolidado y las cuentas anuales consolidadas, integradas por la Memoria consolidada, Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y Estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.



D. Txomin García Hernández
(Presidente)



D. Luis María Ugarte Azpiri
(Vicepresidente)



D. Ricardo Pérez Aguado
(Secretario)



Dña. Elena Zárraga Bilbao
(Vocal)



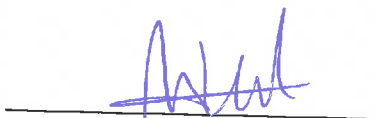
Dña. Ainhoa Gallastegui Martínez
(Vocal)



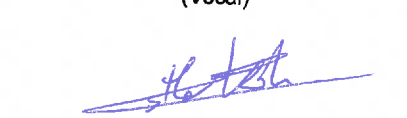
D. Xabier Sagama Arrizabalaga
(Vocal)



D. Francisco José Dean Pueyo (*)
(Vocal)



Dña. Nagore Larrabeiti Libano
(Vocal)



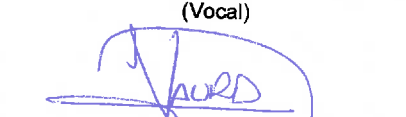
Dña. María Esther Korta Errazkin
(Vocal)



D. Pablo Luis Bringas Vélez
(Vocal)



Dña. Itziar Elgarresta Ibarrodo
(Vocal)



Dña. María Laura Rodríguez González
(Vocal)

(*) D. Francisco José Dean Pueyo no ha firmado las cuentas anuales del ejercicio 2019, debido a que a la fecha del Consejo Rector se encuentra de baja laboral por incapacidad temporal prescrita médicamente.

22 de junio de 2020

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito
 Paseo José María Arizmendiarieta s/n
 20500 Mondragón
 Gipuzkoa

A la atención del Consejo Rector de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito

Muy señores nuestros:

El Consejo Rector de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito en su reunión de fecha 28 de febrero de 2020 acordó la siguiente propuesta de distribución del excedente de los resultados del ejercicio 2019:

	<u>Miles de euros</u>
Distribución:	
Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al Capital social	34.316
Fondo de Reserva Obligatorio	51.662
Fondo de Educación y Promoción (*)	-
Retornos cooperativos	25.831
Fondo Social Intercooperativo	15.498
Resultado del ejercicio	<u>127.307</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 10.332 miles de euros.

Dicha propuesta figura asimismo en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 que fueron formuladas por el Consejo Rector en la antes citada reunión y sobre las que emitimos con fecha 9 de marzo de 2020 nuestros informes de auditoría en el que se expresaba, en ambos casos, una opinión favorable.

Tal y como figura en la documentación incluida en el Anexo adjunto, el Consejo Rector en su reunión de fecha 29 de mayo de 2020 ha tomado la decisión de sustituir la propuesta de distribución del excedente de los resultados inicialmente acordada por la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Distribución:	
Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al Capital social	34.316
Fondo de Educación y Promoción (*)	-
Fondo Social Intercooperativo	-
Fondo de Reserva Obligatorio	51.662
Retornos cooperativos	25.831
Fondo de Reserva Voluntario Repartible	15.498
Resultado del ejercicio	<u>127.307</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción asciende a 10.332 miles de euros.



En este contexto, les confirmamos que esta decisión no habría modificado nuestra opinión de auditoría contenida en los informes de auditoría que con fecha 9 de marzo de 2020 emitimos sobre las cuentas anuales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sobre las cuentas anuales consolidadas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, si se hubiera conocido en el momento de su firma la nueva propuesta.

Este escrito se refiere exclusivamente a la decisión de modificar la propuesta que será sometida a la aprobación de la Asamblea General en relación con la distribución del excedente de los resultados. Desde el 9 el marzo de 2020, fecha de emisión de nuestros informes de auditoría, no hemos realizado procedimiento de auditoría alguno sobre otras cuestiones ni sobre los hechos posteriores que hayan podido suceder desde dicha fecha.

La presente carta se emite a petición del Consejo Rector de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, a efectos de informar a la Asamblea General de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito de acuerdo con los requerimientos contenidos en el artículo 40.6.bis del Real Decreto-ley 8/2020 y no podrá ser utilizada para ninguna otra finalidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Antonio Simón Maestro', written over a horizontal blue line.

José Antonio Simón Maestro

JUSTIFICACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO Y DISTRIBUCIÓN DE RESERVAS CONTENIDA EN LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 Y QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL

1. Objeto del documento

El presente documento se prepara por el Consejo de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (“Laboral Kutxa”) con el objeto de justificar la modificación de la propuesta de aplicación del resultado y distribución de reservas recogida en la memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y que fueron formuladas por el Consejo Rector de la Sociedad el 28 de febrero de 2020. La nueva propuesta de aplicación del resultado y distribución de reservas se someterá a la aprobación de la Asamblea General.

A estos efectos, el artículo 40.6 bis del *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19* (el “Real Decreto-Ley 8/2020”) recoge que las sociedades mercantiles que, habiendo formulado sus cuentas anuales, convoquen la Asamblea General a partir de la entrada en vigor de dicha disposición, podrán sustituir la propuesta de aplicación del resultado contenida en la memoria de las cuentas anuales formuladas por otra propuesta alternativa, siempre que el órgano de administración justifique la sustitución con base en la situación ocasionada por el COVID-19. Adicionalmente, la nueva propuesta de aplicación del resultado debe ir acompañada de un escrito del auditor de cuentas en el que indique que no habría modificado su opinión de auditoría si hubiera conocido la nueva propuesta en el momento de su firma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 41.3 del Real Decreto-Ley 8/2020, la nueva propuesta de aplicación del resultado, el presente informe justificativo y el escrito del auditor de cuentas deben ser publicados como información complementaria a las cuentas anuales en la página web corporativa de Laboral Kutxa (www.laboralkutxa.com).

En virtud de lo anterior, y dada la situación excepcional derivada de la crisis sanitaria del COVID 19, el Consejo Rector formula el presente informe justificativo de modificación de la propuesta de aplicación del resultado y distribución de reservas.

2. Justificación de la modificación

La modificación de la propuesta de aplicación del resultado y distribución de reservas se enmarca en el contexto de incertidumbre generada por la crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias

económicas y sociales de acuerdo con las previsiones publicadas por los organismos internacionales y reguladores.

El Consejo Rector de Laboral Kutxa considera conveniente, desde una perspectiva de prudencia financiera y a los efectos de cumplir con la recomendación del Banco de España de no distribución de dividendos, modificar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 que figura en la memoria de las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector el 28 de febrero de 2020.

A estos efectos, el Consejo Rector ha considerado necesaria sustituir la aportación al Fondo Social Intercooperativo por una aportación del mismo importe a un Fondo de Reserva Voluntario Repartible, lo que se someterá a la aprobación de la Asamblea General.

La modificación de la propuesta de aplicación del resultado no afecta a la situación patrimonial de Laboral Kutxa mostrada en las cuentas anuales individuales y consolidadas al 31 de diciembre de 2019 ni a la evaluación sobre la continuidad de su gestión, por lo que el Consejo Rector considera que no resulta necesario reformular las referidas cuentas anuales.

3. Modificación propuesta

El Consejo Rector de la Laboral Kutxa, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha decidido sustituir la propuesta de aplicación del resultado contenida en la memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas y que se someterá a la aprobación de la próxima Asamblea General por la que se indica a continuación:

	Miles de euros
Distribución:	
Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al Capital social	34.316
Fondo de Educación y Promoción (*)	-
Fondo Social Intercooperativo	-
Fondo de Reserva Obligatorio	51.662
Retornos cooperativos	25.831
Fondo de Reserva Voluntario Repartible	15.498
Resultado del ejercicio	<u>127.307</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción asciende a 10.332 miles de euros.

4. Escrito del auditor de cuentas del ejercicio 2019

Por último, de conformidad con del artículo 40.6 bis del Real Decreto-Ley 8/2020, se da traslado al auditor de cuentas de la decisión adoptada por el Consejo Rector, así como del presente informe justificativo, para que pueda emitir el correspondiente escrito ratificando que la decisión adoptada de modificar la propuesta de aplicación del resultado no habría modificado su opinión incluida en el informe de auditoría de 9 de marzo de 2020 si la referida decisión se hubiera conocido en el momento de la firma del referido informe de auditoría.

* * * *

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo Rector en el domicilio social, en su sesión de fecha 29 de mayo de 2020.

En Mondragón, a 29 de mayo de 2020.



Fdo. Ricardo Pérez Aguado
Secretario del Consejo Rector